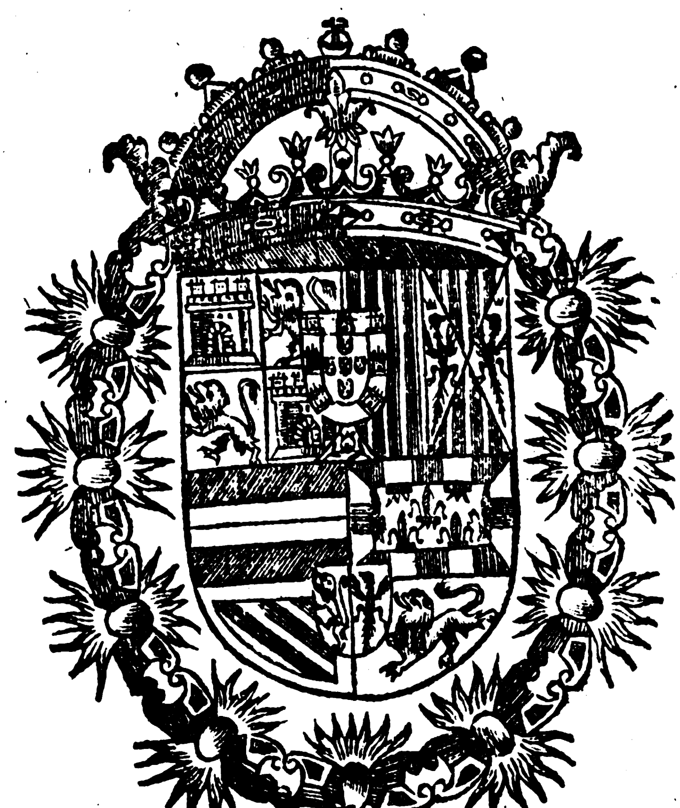
CONSERVACION DE MONARQVIAS,

RELIGIOSA, Y POLITICA.

PRIMERA, Y SEGVNDA PARTE.

A LA CATOLICA, SACRA, Y REAL MAGESTAD DEL REY FELIPE QVARTO EL GRANDE NVESTRO SEÑOR.

POR EL PRESENTADO FRAY FRANCISCO Enriquez, del Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, *Por Domingo Garcia y Morras*, Año de 1648.

APROVACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Agustin de Castro de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, y Catredatico de Politicas en el Colegio Imperial.

LA Conseruacion de Monarquias que ha escrito el Padre Presentado Fr. Francisco Enriquez del Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, tiene executoriado su credito en otros libros que con vniuersal aprouacion se han estampado suyos; pero a mi ver auentaja este a los demas: porque ademas de la noticia de Escritura Sagrada, y Padres de la Iglesia, en q este se parece a los primeros, tiene dos calidades entre otras: la vna que trata con especialidad sin ocuparse en doctrinas generales todo lo que toca a esta dilatada Corona, assi en lo Religioso, como en lo Politico: y la otra que en breue volumen estampa como en medalla materias de grande peso, seguidas a todo el alcance. Aqui ademas se halla el peso, y juizio de la razon, atributo propio de materias Politicas, con la vnion de la piedad Christiana, y Religiosa con la razon de estado, deduciendola de su principal origen, de donde tiene infalible acierto, que es, como dize santo Thomas, los oraculos de Dios en la Escritura, y la legitima inteligencia dellos en la doctrina de los Padres. Y es este estudio que corona sin duda los copiosos de su Autor precisso a las ocurrencias del tiempo presente, pues en el saca a luz medios de conseruacion de Monarquias, quando mas necessita dellos la Catolica, por estar trabajada como vemos, y lloramos, y assi juzgo que no solo se le deue dar la licencia q pide, sino mandar V. A. lo saque con breuedad a luz, para que con la presente doctrina tan maziça, y florida, llena toda de erudicion queden conuencidas las cabilaciones de escritores poco afectos a esta Corona, y al passo que explicados los motiuos de tan justas armas, alentados los vassallos de su Magestad, que Dios guarde, a su prosecucion mientras Dios no nos concede la paz. Este es mi parecer.

Agustin de Castro.

NOS El Doctor Don Ioseph Beno de Rey, Administrador de los Hospitales Reales Generales desta Corte, Canonigo de la Magistral de Alcalà de Henares, y lugar de Vicario de la villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y lo que à nos toca: Damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado Conseruacion de Monarquias Religiosa, y Politica, compuesto por el Padre Presentado Fray Francisco Enriquez del Orden de nuestra Señora de la Merced: por quanto de la censura antecedente consta no auer en el cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid à dos dias del mes de Iulio de mil y seiscientos y quarenta y siete años.

D. Ioseph Beno de Rey.

Por su mandado.

Iuan del Campo.

APRO-

APROVACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Antonio de Castro, Predicador de su Magestad, del Orden de nuestro Padre San Agustin.

POR Orden de V. A. he visto vn libro intitulado Conseruacion de Monarquias, Religiosa, y Politica, escrito por el Padre Presentado Fray Francisco Enriquez, del Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de cautiuos, y ademas de que no contiene cosa alguna contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, enseña en el el Autor que la Politica Christiana en su mayor perfeccion se halla en la Sagrada Escritura, de la qual, como tan de veras estudioso, ha sacado la presente doctrina, con singular erudicion, y aprouechamiento para muchos, y la que contiene este libro es claro indicio del recogimiento, y atenciones de su Autor: porque como enseñô santo Thomas in 4. distinct. 5. q. 2. ad 4. son obligaciones de vn Religioso modesto, no solo orar, pidiendo à Dios el socorro de las necessidades comunes de la Monarquia, sino dictar, y enseñar el remedio dellas, lo qual aqui con todas veras, se executa. Por lo qual serà muy del seruicio de Dios, y de su Magestad se le dè la licencia que pide, y que todos los que desean los buenos sucessos de nuestras campañas, lean con atencion este libro, pues ayuda conocidamente a ellas. Dada en san Felipe a 18. de Iulio de 1647.

Fr. Antonio de Castro.

Suma del priuilegio.

TIene priuilegio el Presentado Fr. Francisco Enriquez, del Orden de nuestra Señora de la Merced, para imprimir vn libro intitulado, Conseruacion de Monarquias, Religiosa, y Politica en primera, y segunda parte, despachado en la Secretaria de Pedro Fernandez Herran. Dado en el año de mil y seiscientos y quarenta y siete.

Fee de erratas.

FOlio 7. col. 4. capitulo 6. 7. fol. 26. col. 2. auia auian, fol. 39. col. 1. a fuero à Asuero, fol. 39. col. 3. Sornaualla, Sornau allà, fol. 43. col. 4. discederit, discesserit.

ESte libro intitulado, Conseruacion de Monarquias, Religiosa, y Politica, con estas erratas està bien y fielmente impresso con su original. Dada en Madrid a 12. de Febrero de 1648.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

TASSA.

ESta tassado cada pliego deste libro a quatro marauedis, como consta del original, y de su tassa.

SEÑOR.

QVISO El Grande Filipo sustentar à vna copiosa muchedumbre, que iba en siguimiento de nuestro Saluador, con claros simbolos de buena doctrina, Ioan. 6. para lo qual no se valio del caudal de Varones Apostolicos, sino del corto de vn pequeño rapaz de que se hallò a mano: *Est puer vnus hic, qui habet quinque panes hordeaceos, & duos pisces*, arbitrò por medio de san Andres: esto mismo executan oy con migo tus desvelos, le escriue al Pontifice Cromacio vn Diacono llamado Rufino, que el dia en que intentaste poner a los fieles mesa de doctrina sagrada, no te valiste de mayores industrias que de mi pequeñez. Sabios, y eruditos Varones ilustran la sagrada Familia de Mercenarios, oy empero Felipe el Grande recibe estos afectuosos desvelos de la corta depẽsa del que entre ellos es el mas minimo. Precisa obligacion a los feudos de leal vassallo, y de estudioso; estos ofrecia el Filosofo Platõ à otras Aras en tiempos bien apretados, à quien preguntarõ los de su academia: porque sin perdonar al largo viage que cursaua desde Athenas à Sicilia, iba allà tan de ordinario? A los quales respondio assi el Filosofo, *que iba à ofrecer à Phocion Varon de altas virtudes sus desvelos; porque se auian cõspirado aduersarios cõtra sus prosperidades*. Cercada se hallaua, señor, la Monarquia de Israel de vna, y otra dificultad, y los Heroes de aquella gente, los Capitanes, y Consejeros famosos se juntaron a Cõsejo de Estado, y Guerra, 4. Reg. cap. 9. para proueer de medios a la conseruacion de aquella Corona, en cuyo venerable Senado se entrò vn Religioso del Orden Austero del Profeta Elias, y encerrandose en los interiores retretes de Palacio con vn Principe Religiosissimo de cuyas industrias fiaua Dios la restauracion de deslices, y aũ precipios de aquel estado, y a bueltas de gloriosos vatici-

Ioan. 6.

Rufin. Prasb. ad Pontific. Cromatium.

P. Gaspar Sanchez ibi.

nios de su prosperipad le dictò ordenes del cielo, con que se pusiesse en tantos males conueniente remedio, y apenas hizo estos oficios quando se salio de Palacio, y se retirò a su celda, estrañaron todos la nouedad, y aun culparon al tal Religioso vnos de intrepido, otros de estulto; y el Principe generoso escriuio el Abulense en la question 13. lo defendio destas calumnias, y honrò su doctrina, boluiendo por su reputacion, dixo à aquel nobilissimo Consistorio, como aquel Religioso no solia calentar las losas de Palacio, que a entrar en aquellos retretes en ocasion tan apretada lo rigio el zelo, que no el interes, que no era pretendiente, que era vn Frayle humilde encerrado en el rincon de su celda, que a ella caminaua à apresuradas jornadas, cō cuyo testimonio quedò libre su doctrina de sospechas de lisonjas, y acreditada de verdadera. Este mismo es el caso presente, pues en vna, y otra ocasion son oraculos de Dios en su Escritura los que contiene vna, y otra doctrina, destos se vale mi inclesdo, y perpetuo estudio O Principe Religiosissimo tratando con la pluma materias conuenientes a estos tiempos, y entre otras muchas que tengo dado a la luz comun, estampè los dias passados vn tratado en que explico la justificacion del donatiuo que los Prelados pidieron a sus inferiores Eclesiasticos, que siruio de aclarar las dudas de la materia, y de intimar a los vassallos de V. Mageſtad lo preciso de su obligacion. La doctrina del presente se entra oy en los retretes de V. Mageſtad por quanto la que se dà por escrito a las Mageſtades, enseñò Pedro Gregorio lib. 1. de Republica cap. 1. va mas libre de temor, y lisonja, ni tampoco dize ay otro camino por donde guiar al trono Regio aduirtimientos morales, y politicos, y lo que cobardea dezir, dize, la lengua escriue con decoro la pluma: en cuya consequencia aconsejò Demetrio Phalero al Rey Pthولomeo que leyesse sus comentarios politicos del buen regimen de vn Imperio: porque aquellos caracteres mudos le dirian solida, y verdadera doctrina, aunq̃ es sagrada la que contienen los presentes, no se estiende a tanto mi

Abulense q. 6. & 13.

Plutarcus in Apotegmis.

atre-

atreuimiento, ſino continuar en ella los leales afectos que han cõſagrado a las aras del ſeruicio de V. Mageſtad los deudos de quien le ofrece eſte vaſſallaje. Pues aſsi en la ciudad de Lisboa han entregado en ellas ſu vida, como en eſta Corte ſus induſtrias, y en prouiſion de armadas oy ſu caudal. Aconſejaua no sè a quien vn Poeta de los que celebrò la antiguedad, que ſi queria lograr ſus eſtudioſos deſvelos, los arrojaſſe a los pies del Apolo que mora en Palacio: *Scripta Palatini quæcumque reponis Apollo.* A cuyas veneraciones pues mejor ſe podian dirigir eſtos aduertimientos Religioſos, y Politicos, que al Apolo de las Eſpañas, Sol ſegundo de entrã bos Orbes, con cuyos ſapientiſsimos oraculos ſe gouierna eſta tan dilatada quanto Catolica Monarquia. Solian antiguamente Señor los vaſſallos ofrecer a la decoroſa Mageſtad de ſus Reyes las flores que podia coger cada vno de ſu propio jardin, ò de ſu induſtrioſo plantel (obſeruòlo el Obiſpo de Auila don Alonſo de Madrigal, conſiderando à Saul deſvelado en cumplimiento deſta obligaciõ) flores pues ſon eſtos deſvelos, cogidas a mano de vnas continuas, è indefeſſas fatigas, que ſi alli dixo el criado de Saul: *Ecce inuenta eſt in manu mea quarta pars ſtateris argentei*, 1. Reg. 9. Aqui no ya la quinta parte, ſino la dezima deſtos cortos eſcritos ſe ofrece à V. Mageſtad: ſalio, Señor, de vn carmen hermoſo, de vna Religion muy reformada, y muy addicta à obſequios de V. Mageſtad, muy dedicada à perpetuos ſacrificios, y oraciones a ſu proſperidad. Por todo lo qual deue ſer mirado eſte ramillete de flores de vna, y otra erudicion con ojos gratos, corriendo ſiempre por cuenta del deſempeño de nueſtras obligaciones, rogar a nueſtro Señor guarde, y proſpere à V. Mageſtad los ſiglos de nueſtro deſeo. Deſte Religioſiſſimo Conuento a veinte y dos de Março de mil y ſeiſcientos y quarenta y ſiete años.

Orat. de Arte Poetic.

Abulenſe q. 7. in c. 9. lib. 1. Reg.

Fr. Franciſco Enriquez.

TA-

CONSERVACION DE MONARQVIAS RELIGIOSA, Y POLITICA.

PRIMERA PARTE.

CONSERVACION DE MONARQVIAS EN MATERIAS DE RELIGION.

CAPITVLO PRIMERO.

La leccion de buena doctrina afila la espada del soldado, y constituye valerosa à la milicia.

OPINION HA SIDO de algunos varones estudiosos en materias politicas que en tiempo de batallas, y en especial quando los ardimientos militares deben por la necessidad precisa de el presente estar mas viuos sobran plumas de estudiosos, quando los exercitos necessitan mas de armas q̃ de letras. Pero si bien se atiende se oponen a este parecer, y a la diuina, y a la humana erudicion; sea pues el primer testigo de la verdad que intentamos, probar vn varon de los mas eruditos que conociò su siglo Philipo Abad Premostratense en la Epistola 16. que darà felice exordio a estos discursos, ya por la excelẽcia de su doctrina, ya porque a sus hermanos debo cariñosos afectos, y singulares fauores: de grande prouecho, dize, son al soldado los libros, ya de historia, ya de politica, cuya leccion al passo que lo ennoblece, lo arma de armas dobles para la pelea, compone sus costumbres, dà esfuerço a su coraçon. O quanto mejor prosigue, gastara el tiempo en este noble exercicio, que embarajar el naype, y solicitar del dado la suerte. O como deseó persuadir al soldado bizarro, que aunque sea a hurtadillas, lea vn libro que lo haga en la ocasion valiente. Dixome a mi, dize este Padre, vn joben de amables prẽdas, este era el nobilissimo Conde Ayulfo, que debia mas a sus padres, porque lo aficionaron desde sus años primeros a esta ocupacion generosa, que por la sangre de Heroe que le dieron. O y que elegante era el mancebo en la lengua Latina, q̃ erudito! Que diestro meneaua la espada, ensayada en los filos de su leccion! Tales fueron las hazañas que contra Paganos executò en la guerra. Mas que cariñosas se dan las manos armas, y letras! Porque al soldado que se precia de alentado, y no diuierte el ocio con vn libro, llamara yo rustico, y dixera bestial otro, engañase torpemente, dixo Tulio Ciceron, el q̃ entiende que la fortaleza no se rige del discurso, porque ni Hercules, ni Teseo domaran monstruos, si este no señalara los golpes que executò deistra su valiente espada, porque no es fortaleza la que no entra

Philip. Abbad Pæmost. cap. 16.

Tulio lib. 4. tusc. col. qq.

tra en el campo, socorrida de la razon: *Neque enim est illa fortitudo quæ rationis expers est*. Toda la causa de la perdicion de Agripa, testifica Cornelio Tacito, consistiò en que no moderaua los ardimientos de soldado con las aduertẽcias de Filosofos: *Rudẽ sane bonarum artium & robore corporis stolide ferocem*. Dexo a parte que este tal era indigno del nombre de Capitan General, en cuyo coraçõ, como prueba vn Filosofo de nuestro siglo, con erudicion, ha de tener anterior lugar la prudẽcia que enseñan los libros, que la audacia que juega las armas: aquella por lo detenido diò celebre fama a Quinto Fabio, dilatada por la posteridad, de quien dixo el Poeta Ennio *Vnus homo nobis cunctando restituit rem*. Esta si no la modera la razon es ruda, es estolida, es bestial.

Y quien duda que desterrando la lecion, la ociosidad de los exercitos, y sustituyendose a exercicios vanos, è indecẽtes, destierra vicios, de quien ella es madre, y planta virtudes, de quiẽ madrastra, cõ lo qual el soldado no solo viene a ser valiẽte, sino tãbien virtuoso, partes precissas a la vitoria. De si lo confiessa el buẽ Marco Aurelio: *En Roma, dize, me entregaua al ocio quando el Emperador Adriano me embiò a la guerra de Dacia, y como en los Reales no pudiese traer libros de ciencia, acorde aprender de Geronimo Comodo musica, por euitar la ociosidad*. O gentil digno de eternos encomios, que atento a obligaciones de soldado, que virtuoso en lo moral! no menos Marco Bruto en Plutarco, pues quãdo los soldados de Pompeyo, antes de la batalla de Farsalia, estauã vnos dudosos, temerosos otros dèl sucesso futuro, gastò toda la noche en escriuir vn compendio de Polibio, al qual exornò con sus aduertencias, assi desterraua el famoso Heroe de su coraçon, todo pauor, y entretenia el tiempo con logros de la buena leccion.

Marco Aurelio cap. 3.

Ni los Romanos grandes maestros de jugar armas, sintieron en contra desta verdad, y si dixere alguno que Catõ el maior desterrò a los Filosofos de Roma, dando a entender diuertian a la jubentud de la guerra, con el estudio de la erudicion, aduierta que con hazello apoyò la que prouamos, porque como sabia que las fuerças del Imperio Romano, estauan vinculadas a las armas, y veìa por otra parte que los Filosofos començauan a persuadir q̃ era conueniente, que la jubẽtud Romana las dexasse, y se entregasse a la erudicion, temio, y con razon lograssen lo que pretendian, como aquellos que con afeites, y industrias de su retorica, persuadian al pueblo, verdadero, aũ lo mas falaz, llamados por esta razõ de los Hebreos, Gauanin, que es lo mismo, que engañadores: y assi se diò toda priessa a desterrar de entre soldados este peligroso contagio. Antes biẽ los Romanos, quãdo mas rodeados de impetuosas guerras conuocauan a los Filosofos, para que ilustrando con su dotrina los entendimientos de los soldados, los armassen de armas dobles, por cuyas lenguas, y plumas, salian a la luz de las noticias exemplos de Capitanes famosos, esfuerços de soldados bizarros, doctrinas de buen gouierno, y todo genero de erudicion: ò sino discurra el curioso por los exercitos de los mayores Capitanes que ha celebrado el Orbe, y hallarà en el de Alexandro Magno a Aristoteles, en el de Cyro Rey de los Persas a Chilo, en el de Ptolomeo Rey de Egypto a Pilhenio, en el de Pirro Rey de los Epirotas a Zotiro, en el del Emperador Augusto a Simonides, en el de Cipion Africano a Sofocles, en el del Emperador Trajano a Plutarco, en el del Emperador Antonio Pio a Gorgias, todos insignes, y famosos Filosofos, los quales con su sabiduria, al passo que desterrauan de la milicia sombras de la ignorancia, infundian en sus animos rayos ardientes de valor.

CAPITVLO II.

En ningun tiempo son mas necessarias las plumas, q̃ quãdo se juegan en todas las partes las armas.

RESTANOS aora dar la razon de la dotrina que dexamos probado en el capitulo passado, esto es que no son menos necessarios en los exercitos los libros, que las armas, la qual indagan tenazes Filosofos, y Politicos: es pues el caso, que la valentia tan precisamẽte necessaria

ſaria en las milicias para el logro de las vitorias, no conſiſte tanto en el calor viuaz del coraçon, quanto en la vehemēcia de la imaginacion, la qual eſta de tal fuerte trauada cō las potencias de alma, y en eſpecial con las de la parte inferior, que las alienta, y esfuerça, caſi a ſu diſpoſiciō. Diô la razon de eſta mas que ſimpatia vn Filoſofo de nueſtra edad enſeñādo, que como eſcriuen Galeno, è Hipocrates, de la imaginacion, andan ſiempre aſidos los eſpiritus vitales, y ſangre arterial, la qual los aplica a la parte que ella quiere, y adō de acude eſte calor natural, queda la parte mas poderoſa para executar ſus obras, y por conſiguiente las demas deſtituidas de fuerças. De eſto trae eſte autor vn exēplo muy manual: vemos pues cada dia, q̄ de meditar vno la injuria que otro le ha hecho, ſe haze para la vengança mas fuerte, porque acude la imaginacion con el calor natural, con la ſangre, y eſpiritus vitales al coraçon, y fortifica la parte iraſcible, debilitando la racional. Y de aqui nace tambien, que los nobles por ſer muy honrados, ſuelen ſer tambien mui valientes, porque conſiderando las obligaciones de ſu ſangre, no dexan lugar en ſu coraçō al menor atomo de cobardia. Vſanſe alla en el Oriente vnos ſoldados que llamā Amocos, eſtos tales ſe dedican a la muerte, vntandoſe con el azeyte de las lamparas de ſus dioſes, , y es poderoſa la imaginacion de que lleuan jugada la vida, à trocarlos de hombres en leones. Aſsi que conſiderar los peligros es cobardia de valientes, dixo no ſe quien que eſcriuio con acierto: porque ſi ha ocaſionado vitorias la conſideracion, es por medio de la temeridad. Cautiuō el Rey Demetrio a Alicon famoſo coſario, y viendoſe en preſencia de aquella Mageſtad, le dixo: acōſejote, ò Demetrio, en eſta hora, que no ſigas a ninguno quāto le puedas ſeguir, porque es coſa muy peligroſa tomarſe nadie con quiē tiene perdida la honra, y aborrecida la vida: porque la imaginacion del peligro dà aliēto a ſu coraçon. Y quien, pregunto yo, haze a los freneticos, y furioſos valientes, ſi no la imaginacion? por el calor que los enciende el celebro, la qual les fortifica el coraçon. Y de aqui procede que el que alcāça poco es muy valiente antes del conflito, y muy cobarde en la ocaſion. De quien ſe entiende lo que dixo Dauid en el Pſal. 77. de los Efrenitas: *Filij Ephrē intendētes, & mitentes arcum conuerſi ſunt in die belli.* Porque quando eſtaua lexos el enemigo, no conſideraron los rieſgos de la batalla, y la imaginacion del peligro en ella, los cogiò de ſobreſalto: pero el valiēte procede por opueſto camino, antes de la batalla cobardea algo ſu coraçō a viſta de lo que preuiene ſu imaginacion; deſpues, empero como no tiene rieſgos que conſiderar, no tiene de que temer tal era aquel brauo Eſpañol de quien hazen iluſtre memoria las Hiſtorias de nueſtra Eſpaña, llamado comunmente el Tembla dor; porque ſi pechaua antes de la batalla por la cauſa dicha, temores a la naturaleza, peleaua pueſto en ella como vn brauo y denodado Leon.

Io. Hoart. examē de ingenios.

Pſal. 77

De aqui procede que le ſiruen las armas de embaraço al ſoldado que no tiene alentado el coraçon por eſte camino, eſto es con fuertes conſideraciones de la juſtificacion de ſu empreſa: y aſsi aquel que le tiene corroborado, con pocas tiene las ſuficientes. Preueniaſe Dauid para el duelo con el Filiſteo, torre deſmeſurada de carne, 1. Reg. 17. y Saul para hōrar ſu perſona, ò para aſſegurar ſu vitoria mandò lo viſtieſſen ſus proprias armas; embaraçauaſe con ellas el çagal bizarro, y aſsi las rehusò contento ſolamente cō ſu honda, y cayado, porque lo auia preuenido de armas ſu imaginacion, miniſtrandole eficaces motiuos de la juſtificacion de ſu cauſa, ya de la larga experiencia de ſu valor, exercitado con indomitas fieras, y a de la Religion ſagrada, ollado el decoro a ſu honor por vn hombre tan vil, y baxo, q̄ era el oprobrio de Iſrael, y ello a la verdad era aſsi, que no neceſsitaua de armas Regias quien tenia tambien municionado el coraçon. Poſſeido tenian el coraçon los Atenienſes de vn elado temor à viſta del exercito de los Cretenſes, con los quales traian continuas, è implacables batallas, y mas viendo que traian por Capitan a Teutides el Oranto. No temays, empero les dize Temiſtocles, inſigne Capitan de la Grecia, porque yo conozco de eſſe valenton, que ſi tiene eſpada para matar, le falta coraçō para deſembaynarla. Aludiô ſin duda à aquel antiguo valdon cōtra los Heritrenſes, en ſimbolo de cuya cobardia ſe ſolia pintar vn pece que no tiene coraçon, y ſe llama cuchillo

1. Reg. 17.

chillo, dando a entender cō este enigma, que importa muy poco que estè guarnecido el cuerpo del soldado con armas dobles, si al animo no administra la razon, razones que lo alienten a pelear: porque quiē duda que la espada de la justicia tiene muy acicalado el corte, verdad q̄ con erudicion persuade Onesandro en su Estratagerico, y que ademas de enseñarla la experiencia està muy a mano a la luz natural.

O si no pregunto yo, a que efeto antes de fracassarse los exercitos, vno, y otro Capitan mendigan coloridos de la Retorica, para animar, ò armar a los suyos a q̄ hagan el deber, asseruando vno, y otro medio a la persuasiua, ya del valor de los q̄ combaten, ya de la razon de que estan assistidos, ya de la poquedad de los aduersarios. A vn grande Texto nos llama el cap. 15. del segundo libro de los Machabeos: frente a frente ya los exercitos de Nicanor Capitan denodado, y de Iudas Machabeo, Maesse de Campo del Exercito del Señor, antes que se empeçasse la batalla, toma las partes de orador el Machabeo famoso, y propone a los suyos exēplos antiguos, y modernos, sacados de los archiuos de la historia, aquellos de los Sātos Profetas, y Patriarcas antiguos, estos de los annales (como testifica Sixto Senense en el libro octauo de su Blibioteca, ser. 12) cuasi dsarios, adonde en resunta se escriuiā las hazañas de aquella Milicia, dixoles que batallauan contra infieles y contra vna gente poco atenta a cumplille a Dios la palabra, como oy en dia estā los vassallos de nuestro invicto Monarca, midiendo en diuersas partes las armas, cōtra tantos hereges que no le guardan a Dios la que le dieron en el Baptismo, armoles finamente con estas santas consideraciones los animos: *Ita animis eorum erectis*, oluidado de armar con espadas, y arneses sus cuerpos: *Singulos autem illorum armauit non clipei, & hastæ munitione, sed sermonibus optimis, & exortationibus*. Aun me acuerdo yo (para que no nos falte la humana erudicion) q̄ vna de las principales circunstancias de los examenes militares que vsauan en su Imperio los Ingas antiguos, entre otras muchas bien naturales del arte militar, era ante todas cosas traer los Capitanes a la memoria de sus soldados, hazañas antiguas de sus progenitores, el exercicio de las virtudes, y todos aquellos motiuos que podian alentar sus coraçones. Refierelo en el libro 6. de sus Commentarios Reales el Inga Garcilasso de la Vega, en el capitulo veynte y seys. Ora no se que semejança se tiene la saeta que hiere al enemigo con la pluma, que adiestra la mano que la arroja? Mal dixe semejança, porque antes bien es vna cosa misma. En tiempo pues en que España ha menester muchas saetas, no serà razon esten ociosas las plumas que las pueden hazer bolar.

2. Mac. 15.

Sixto Senen, in Bibliot.

Garcilaso en los Comm. lib. 6. c. 26.

CAPITVLO III.

No es ageno del ministerio de Religioso, y Sacerdote, tratar con la pluma materias politicas.

NI tampoco embaraça la mia la alteza de la dignidad, a que Dios, aunq̄ inmerito, me sublimò, esto es de Sacerdote, y Religioso, a que no trate estas materias en vtilidad comun del pueblo; porq̄ es muy propio este assumpto de las obligaciones de mi sagrado ministerio. No nos toca a los Sacerdotes gouernar a los pueblos, y manejar con la pratica negocios ciuiles, como lo aduirtiò Sinesio Obispo Sirinēse Epistola 67. No empero por esso estamos prohibidos de animar a los fieles a empresas justificadas, y a discursar en materias politicas, que no depēden de la expedicion de negocios, sino de la tenacidad del estudio, el qual ayuda al recogimiento de la celda, y se da las manos con el cumplimiento de nuestras obligaciones. Yo no dudare, dize san Facundo Obispo Hermianense, escriuiendo al Emperador Iustiniano; no dudare, repito, tomar en la mano la pluma en orden al seruicio de tu Magestad Cesarea, y mas en tiēpo en q̄ te veo empleado en assumptos dignos de tu Corona, y cercado de empeños anexos a tu grandeza: porque esta es obligacion precisa de fiel, y leal vassallo, y afectuoso a su Principe. Ayude, dize, en orden a este fin cada vno con lo

Sinesio Epis. 67

S. Facūd. lib. 2. ad Imp. Iustin.

lo que pudiere, que mi caudal es tã corto, que solo tiene palabras articuladas a la voz de mi pluma, grata oferta a la Magestad suprema, como lo significò por el Profeta Oseas diziendo: *Tollite vobiscum verba, & conuertimini ad Dominum.* En conformidad de lo qual ordenaua Dios, Numer. 5. que antes de embestirse los Exercitos animassen los Sacerdotes a los soldados que militauan en las huestes del Señor. Entonces, pues, los Sacerdotes de aquella gente, tomauan del Santuario las trompetas que estauan dedicadas a este ministerio, y tocallas de vno a otro lugar, era alentar a los vassallos del Principe a la pelea, y darles a entender, que tenian de su parte a Dios, mediante la justificaciõ de la guerra, y que mientras el numen no concedia las pazes tã deseadas, era cosa forçosa valerse de las armas, pelear con esfuerço, y ayudar al Principe en empeños tan precisos. Porque como escriuio S. Geronimo tom. 9. Epistol. 1. ad Dimetriadẽ, no ay mas eficaz exortaciõ a los vassallos de vn Monarca, ni cosa q̃ mas aliente sus coraçones, y esfuerce su esperança, que darles a entender que es causa justa la que defienden, y q̃ las guerras de que se ven cercados, no son tanto ofensiuas, quanto defensiuas, y q̃ los sieruos de Dios les ayudan con sus oraciones, y sacrificios; y finalmente que pelean por causa de Religiõ, materia q̃ tratan estos Religiosos, y Politicos discursos. Y que como dexamos probado, siguiò felizmẽte Iudas Macabeo Sumo Sacerdote del pueblo de Dios, la qual tambien tratò con destreza el Sacerdote Eleacin, Iudic 4. el qual viendo a su gente apretada con vn largo, y peligroso asedio, de vn Exercito infiel, no perdonò al trabajo, y cõ indecible fatiga andaua de vno en otro lugar, a exortar a los fieles a la resistencia de armas injustas, y de vna a otra casa, a dar satisfaciõ a los vassall os, de que era inescusable la defensa, y c on dulces palabras hechizaua los coraçones, a cuyos buenos intentos acudiò Dios con socorros visibles, como oy lo confiamos todos en su Diuina Magestad.

Ossee. 1. *Numer. 5.* *S. Ger. Epist. 1. ad Demetriadem.* *Iudic 4.*

CAPITTLO IIII.

Motiuos de Religion hazen a los Soldados alentadissimos.

Y CON razon probamos, que son mas a proposito los Sacerdotes que los pertrechos, para armar a los vassallos en la prosecucion de armas justificadas, mientras Dios no raya luzes de la, de parte de nuestro Monarca, tan deseada, y procurada paz; son digo para este efecto mas a proposito Sacerdotes que Capitanes; porque quanto mas poderosos son con los pueblos motiuos Religiosos que Politicos, tanto seran mas mas eficaces aquellas q̃ estas persuasiones. Anterior lugar, señores, tiene en nosotros el alma que el cuerpo, verdad que solo negarà el Atheista, que se hizo expontaneamente inferior a todos los brutos. Y por esta razon son preferidos en la estimacion de los hombres todos aquellos respectos que tocan a la esfera del espiritu. En vna palabra descifra el de Dios el misterio de que los Macabeos excediessen la de hombres en el esfueço, y valentia, y executassen tales hazañas, y ganassen con el aliento de su braço tales vitorias, quales jamas ha lleuado sobre sus alas la fama, diziendo, *Minor solicitudo erat illis pro parbulis, & vxoribus, sed pro templo, & legibus.* 2. Machabeorum cap. 15. Porque solo tenian fixos los ojos, quales aguilas generosas, en la reputacion de la Religiõ sagrada, cuyos cultores erã, solo miraũ no se les entrassen los infieles en el Tẽplo, a profanallo, esto es no peruirtiessen a la muchedumbre a dogmas peruersos. Perezca el cuerpo, que camina por la posta a la corrupcion, dezian, no padezca quiebras la vida del alma, que es la Religiõ. Y quien haze tan animosos pregunto a essos Gentiles de la India Oriental, quãdo se vntan con el azeyte de las lamparas de sus dioses, llamados alla los Amocos? Que hazañas no executaron estos en el cerco de la ciudad de Pasaruã, hasta arredrar al brauo, y poderoso Emperador de Iaoa de sus muros, que lo cercò

2. Machab. 15.

uô con casi infinitos combatientes, como lo cuentan las historias de la India en Fernan Mendez Pinto, Autor digno de todo credito para los que cursan materias de historia. Acaso el dedicarse los Alemanes, aunque hereges, a la muerte por medio de ciertas oraciones que rezan, y ceremonias que hazen, no los haze esforzadissimos? es sin duda.

Fernan Mēdez cap.173 & 174. & 175.

Cercados estauan los moradores de Thebas de quarenta mil Esparcianos, continuauase el assedio, picaua el hambre, fatigaua la mortandad, y desanimauase la muchedumbre. Epamenundas entonces Capitan valiente y sagaz de los Thebanos, vsó para animarlos de esta traza; auia en vn templo de aquella ciudad vna estatua de la diosa Palas, la qual tenia vna lança en la mano, y vn escudo a los pies: buscò el sabio Capitan vn diestro artifice, que con todo secreto la embraçasse de noche el escudo, y a la mañana mandò a todo su Exercito ofreciesse sacrificios a aquella deidad; el qual contemplando a la valerosa Amaçona à guisa de pelear, se animò con grande denuedo a resistir, è impugnar a los enemigos, con que alcançaron de ellos vna insigne, y gloriosa vitoria. Españoles generosos, soldados bizarros, y valientes, armado tenemos a Dios à nuestra defensa, por cuya causa peleamos todos, vosotros con las espadas, nosotros con oraciones, vaya fuera todo temor a vista de tales esfuerços.

Frontin lib. 11. cap. 1.

CAPITVLO V.

Las batallas en que oy esta empeñada España, son propiamente de Dios, porque son por causa de Religion.

VARONES doctos, y pios han tratado latamente la materia de este capitulo, y no me fuera cosa dificultosa epitomar lo que han aduertido, a pedillo la necessidad, es empero cosa cōstāte que el origen de las guerras que oy fatigan a España, emana de materias de Religiō, por ser nuestro serenissimo Rei Catolico, firme columna de la Fè, y su sacra Corona auxiliar, como probaremos adelāte, a los Principes Catolicos de Europa, y enemiga declarada de hereges, por cuya causa se ha enemistado con los Reinos de rebeldes a la Iglesia, defendiē do a sus vassallos de las inuasiones de los enemigos de la Fè, como hā experimēta do essos Paises de Flādes, tan cōbatidos de estos sectarios, la Borgoña, la Alsacia, y finalmente el Imperio Romano, sobre cuya lid entre Francia, y España, se ha emprendido este fuego. Punto tan considerable a la conseruacion de la Monarquia de Iesu Christo, que gran parte de su conseruacion, depende de que el sacro Imperio no salga de la Casa fidelissima de Austria, como prueban doctos modernos, y aun añaden algunos, que no acabarse el estado de la Fè, y con ella el Orbe, depende de esta dichosa continuaciō de Emperadores Austriacos, y tiene grande apoyo en doctrina de san Pablo, en el cap. 2. de la Epist. 2. a los de Tesalonica, conforme a exposicion de S. Irineo, y Efren Syro: *Nisi venerit discessio primum, & reuelatus fuerit homo peccati.* Y este apartamiento que como seña indiuidual, hà de preceder al dia del juizio, entienden graues Doctores de el de la Fè del Imperio Romano, por medio de la apostasia de la mayor parte de sus vassallos. Colígese esta exposicion de la Epist. 11. de san Geronimo ad Algasiā. Y quiero no vè que los Emperadores q̄ desde duzientos años a esta parte vā sucediendo en la casa de Austria detienen esta apostasia, como duro freno, y fuerte muro, porque ay de la creencia de aquellos vassallos, sino tuuieran vn Principe tan atento a cōseruarlos, y aun a detenerlos en el deber. Y esto no obstante se deshila cada dia esta Monarchia, rebelandese contra ellos hereges de Bohemia, y Alemania. Y si bien es verdad q̄ el Rey Christianissimo, si entrara en el sacro Imperio, procurara no se entraran en el los apostatas de la Catolica Religion a muro roto, no fueran (es cierto) tan poderosos sus conatos, como lo son los desta Catolicissima Casa assistida de nuestro Principe, porq̄ quiē en su propio Reyno es tan molestado de hereges, q̄ ocupan en el tantas plaças, como no podia

2. ad Tesaloni. 2.

S. Ger. Epist. 11. ad Algasia.

dia dexar de ser en el ageno: mayormente coligado con vnos, y otros hereges, ya Olandeses, ya Alemanes, ya Suecos. Ilustra este punto Vualfango in Historia Austri, y trae en su confirmacion no sè que Profecias. Lo cierto es, q mientras el sacro Imperio estuuiere en la Casa de Austria, tendra la Fê vn muro diamantino contra las puertas del infierno. Añaden tambien Alexandro Patricio Armacano, y Cipio, ser manifiesta ignorancia de historia moderna, no alcançar q los motines de Alemania, desde el invicto Emperador Carlos V. de santa memoria, no nacen de intentar restaurar la Religion q empezò a hollar el Heresiarca Lutero, y prosiguen sus sequazès, a q ayudan las armas Francesas con sus cófederaciones, y ligas, debe ser sin querello el Rey Christianissimo: lloralo empero la Iglesia con entrambos ojos. Y q estas guerras desde entoncea acà se van continuando, no ay nadie que sepa esta materia que no lo entienda. Y quien puede alegar ignorancia, que todas las guerras de Flandes, y cótra Olanda, son por causa de Religion? La primera piedra pues de tan continuado escandalo, fue la Catolica Religion, y el Tribunal del Sãto Oficio, pretension antigua del zelo de nuestros Reyes, para atajar el cancer de la heregia. Mas de cien cartas dize Strata que viò escritas del Rey Felipe Segundo a la Princesa Margarita, gouernadora de aquellos Payses, en q significaua aquella Magestad, que su animo no era otro, que boluer por la causa de la Fê.

Vualfango in hist. toria Austri.

1. Reg. 25. Deforma que podemos en sentido acomodaticio, entender de nuestros Reyes Catolicissimos las palabras que la discreta Abigail dixo à Dauid en orden a serenar el justo enojo que auia concebido contra su marido Nabal: *Faciens enim faciet Dominus tibi Domino meo domum fidelem, quia prælia Domini Domine mi tu prælias.* Que la conseruacion de su dilatada Monarquia, y la extension de nueuos Reynos, tiene hipoteca da en la justificacion de sus armas, y en que las juega diestro el braço poderoso de la Fè. Y de la misma suerte q reñia alli Dauid pendencias de Dios, contra infieles, todos confinantes, conforme al sentir de nuestro Abulense, aqui se juega la espada contra fronterizos, tã bien rebeldes a Dios. Igual serà el premio, quien lo duda?

Abulens. q. 12.

Y q dirè de las guerras q oy tãto arden en Cataluña? No las mouiò, no, causa de Religion, porque son muy Catolicos los Catalanes, pero es sin duda q las ocasionò, materia que està latamẽte tratada en manifiestos, y el cótinuallas nuestro Principe, no es tanto ponerse de parte de los pundonores de su Corona, y de la justificacion de su causa, quanto de la conseruacion de la Religion, q peligra notoriamente, entre exercitos metalados de hereges de diuersas sectas, si bien que militan banderas de vn Rey Christianissimo; pero como tiene infecto su Reino con monstruosos errores, se puede temer cunda el cancer en animos sencillos, engañados, y peruertidos, roto el muro del Santo Oficio, y desterrados sus Ministros de todo aquel desgraciado Pais. Ministros del Euangelio huuo en Barcelona, que al pie del pulpito los esperò la prision del Frances, y a no albergar su huida algunas nobles Matronas, los alcançara el cuchillo, yà el Obispo de Barcelona, y su Cabildo escriuen a las Iglesias de Cataluña se armen en defensa de la Inmunidad Sagrada: Yà Mosiur de Vval Teniente de la Plaça de Monjuic llega à tratar casamiento con vna Religiosa del Conuento de san Geronimo en Barcelona, y escandalizandose de oir tal pretension su Perlada, es escarnecido el sacro estado Religioso: yà en la ciudad de Lerida proponen argumentos en sus aulas los Predicantes en fauor de sus sectas: yà escarnecidas las Imagenes, yà hollados los Sacramentos, yà atropellados los Fieles. Y quien que se precie de Catolico no ha de llorar con entrambos ojos tales quiebras de la Religion en Cataluña? Y no ha de acudir con su possible al remedio de tales daños? Con estos passos señores entrarõ los Infieles en vn Reino desgraciado, singular en la pureza de la Fè, este fue el de Iudà: ocuparõ lo primero la Metropoli de aquel Principado, 1. Mach. 1. Fortalecieronse, digo, en la ciudad de Ierusalen con muros altos, con torres firmes: y esto en orden a que? Si se piensa: *Facti sunt in laqueum magnum, & factum est hoc ad incidias sanctificationi*: No se atreuieron aquellos 1. Mach. 1.

llos

llos infieles à entrar a resto abierto destruyendo todo lo sagrado, fue ardid, no cortesia: sabian las auian con gente que tenia echadas firmes hipotecas, y amarras de muchos siglos à aquella parte en la Religion, y en el Culto; sino que todo aquel aparato militar, y toda aquella municion de armas era vn laço encubierto, y vnas assechanças paliadas contra la Religió, *ad insidias sanctificationi*, y en que si se piensa vino a parar? *Et contaminauerunt sanctificationem, sanctificatio eius desolata est sicut solitudo*: Ea digamoslo en romance, que importa lo entiendã todos: ya està armado el laço, y puestas las insidias en Cataluña contra la Religion Catolica, no se ha entrado derrocando Templos, desterrando lo sagrado a lo descubierto, plegue a Dios no pare aqui el mal en lo que alli; ay dolor dize la pluma del Espiritusanto, que el segundo lãce que jugó aquel exercito fue no dexar en aquel Pais, ni aun rastro de Religion, ya las fiestas se han trocado en llantos, dize, ya en afrenta la honra, y de region de Catolicos se ha buelto centina de infieles.

Ex lib. Iudicum 5.

Quien con la Profetiza Debora no amarà, y ayudarà milicias que tratan de atajar daños tan considerables: *Noua bella elegit dominus*, lib. Iudic. cap. 5. *cor meum diligit Principes Israel*. Y con razon, porque dexada aparte esta causa q̃ concilia grande cariño, asi refiere el Padre Mariana, que salian de todos los lugares à recibir con festejos, y viueres a los soldados de los Reyes Catolicos quando iban a cercar a la ciudad de Granada, ocupada a la saçon de Moros, llamandolos padres de la patria, Heroes famosos, gẽte ilustre, y generosa. Dexada repito aparte esta razõ, q̃ es la principal en todos tiẽpos se tuuo (aun entre Gentiles) por cosa sagrada la guerra q̃ se hazia contra rebeldes à su Rey natural, en orden a reducillos a su legitimo Principe. Cuenta Seruio en el libro 8. de la Æneida de Virgilio, y Budeo in pandectis, que auia en la Milicia de los Romanos tres ordenes de soldados: El primero tenia por titulo, *Sacramentum*, este se integraua de fieles, y leales vassallos a prueua de experiencias largas: El segundo, llamauan *Tumultus*, y era de gente tumultuosa, alborotada, y rebelada contra el Imperio, contra los quales batallauan vnos vassallos tan finos que erã el mismo Sacramento, ó simbolo de la lealtad: El tercer orden omito, porque no es deste proposito. Ea pues Castellanos fidelissimos, sacramentados a la fidelidad de vuestro señor natural, ocasion teneis en que mostrar vuestras obligaciones, è ya se vê quan ventajosamente cumplis puntuales con el deber.

P. Mariana t. 2. lib. 25 cap. 10.

CAPITVLO VI.

Por ser las presentes batallas por causa de Religion, se pueden esperar con toda certeza grandes, y gloriosas vitorias.

EL Apostol, y Doctor de las gentes en el cap. 6. de la Epistol. ad Hebreos junta la Fè con la esperança; aquella con que creemos las promessas de Dios, y està cõ que esperamos su futura execuciõ; porque son estas dos virtudes muy hermanas: y asi de los alientos de la Fè con que pelean los Españoles, por causa, y motiuos de la Religion, deue nacer vna firme confiança fauorecerà Dios a esta Catolica Monarquia, como lo da à entẽder la experiencia; que si bien es verdad ha auido algunos rebeses, han rayado entre ellos luzes de inopinadas vitorias, casi casi milagrosas. Notò tambien vn Politico desta Corte, que en tiempos tã apretados por las continuas guerras ha acudido la tierra con copiosas cosechas, y la mar con flotas muy puntuales, siendo asi que de antes se interpolauan años escasos entre los fertiles, y qual vez essa vena de los metales que se conducẽ desde las Indias, se extrauenaua à poder de Piratas, ó naufragaua à violencias del mar. No castiga Dios, Fieles, con dos manos, que si açota con la vna, reserua siempre al consuelo la otra. De cuya verdad yo en mi tengo largas experiencias. Es muy propio deste proposito vn sucesso q̃ cuenta el diuino Espiritu, 1. Paral. 1. Guerras continuas traian los Rubenitas con vnos infieles confinantes suyos, esto es contra los Agarenos, coligaronse estos

1. Par. 1.

con otras naciones tambien infieles, los quales los dieron todo socorro, en orden a destruir aquella Monarquia de Dios. No los valieron empero sus estudiosos conatos, porque alcançarō de tanto barbaro los Rubenitas vna insigne, y gloriosa vitoria, solo con el coste de su Fè: *Et exaudiuit eos dominus, eo quod credidissent in eum.* Era al fin batalla de Catolicos cōtra infieles, eralo sin duda de Dios. *Fuit enim bellum Domini.* Y adonde la Fè empuña el azero los motiuos de la guerra administra la Religion, se riñen pendencias de Dios, estan muy ciertas las vitorias: porque corre por cuenta de su reputacion el concedellas.

Estos motiuos le hazian à Dauid 1. Reg. 17. blasonar de la vitoria antes de medir las armas con el soberuio, y arrogante Goliad. Vencido tengo en el campo a leones dezia, tambien vencerè en la campaña a este membrudo, y desmesurado Gigante: yo me apresto sin armas a la batalla, yo vencerè sin duda, y con vn solo golpe darè en tierra con el oprobrio de Israel: Que mas dixera si tuuiera reuelacion infalible del vencimiēto? Blasonaua empero antes del duelo del triunfo, porque entraua en la campaña armado de motiuos de Religion. Quien es dezia este barbaro incircunciso, que assi se ha atreuido maldecir al exercito del Dios viuo de Israel. Ea pues, yo irê, y matarè a este vestiglo: *Vadam, & auferam opprobrium populi mei.* Y luego añade la causa de su confiança: *Quoniam quis est iste in circumcisus, qui ausus est maledicere exercitui Dei viuentis?* Y no le salio vana su confiança, porque al primer chasquido de la onda dio en tierra con el enemigo.

1. Reg. 17.

No era menor por la misma razon la confiança de Ester antes de entrar con Aman en la palestra: dizele a Dios cap. 14. *Ne tradas Domine sceptrum tuū his qui non sunt.* Y parece la podiamos arguir de arrogante: si, que nunca fue buena razon de estado militar apocar al enemigo: porque es aniquilar el vencimiento, y pelear con poco conato. Reprehendidos fueron los Persas, porque lleuauā ya antemano los porfidos de la Isla de Pario, para erigir el arco triunfal antes q̄ entrassen cōtra los Ateniēses en batalla de q̄ estos vēciendo à aquellos erigierō vna estatua a la Diosa de la vengança: pero

Esth. 14

Ausonio Epigr. 10.

aduirtase con quien auia de batallar la Reyna Ester, y con que armas? Contra infieles, y con las de la Fè: *Volunt*, le dezia à Dios, *tua mutare promissa*, y intentan estos dar por tierra con tus beneficios, dixera yo destos con tus sacramentos, quieren extinguir la gloria de tu altar, esto es la Eucharistia, el ornato de tu Templo, las Imagenes de tus Santos, *extinguere gloriam Templi, & Altaris tui*, acabar con la herencia de tus Catolicos, *delere hæreditatem*, y a vista desta causa de pelear cobra tales alientos el coraçon de aquella Reyna, que antes de la batalla se porta con las mismas hostētaciones de vitoria, y triunfo, que la esforçada Iudic despues de auer vencido, desta dize el Texto Sagrado, cap. 16. *Erat autem diebus illis procedens cum magna gloria*, y de aquella cap. 15. *circūdata est gloria sua*, ya sabe el versado en humana erudicion, que gloria significa triunfo. Es cierto grande el misterio triunfante va Iudic, y triunfante va Ester, la vna despues del vencimiento, la otra antes. Grā desconfiança! mas no la tuuiera la q̄ emprēdia la batalla por los mismos motiuos q̄ el Español. Vn libro cita la Historia Sagrada, Numer. 21. q̄ no se halla en el numero de los demas, este es el de las batallas de Dios: *Vnde dicitur in libro bellorum Domini, sicut fuit in mari rubro, sic faciet in torrentibus Arnon.* Y si bien se mira, dize el Abad Ruperto lib. 1. de victoria verbi, cap. 5. este libro de las batallas del Señor es toda la Sagrada Escritura, en la qual nos enseña Dios como lo auemos de obedecer, y es lo mismo constituirnos ouejas de su rebaño, que armarnos con armas dobles, para vencer a nuestros enemigos, y alcāçar de los que nos persiguen frequentes, y gloriosas vitorias.

Iudit. 16.

Esth. 15.

Numer. 21.

Rupert. lib. 1. de victor. verbi cap. 1.

Pero siente Dios mucho que en vana confiança de que somos Catolicos, y batallando contra hereges hazemos la causa de su Religion, pequemos contra sus decoros, y en especial perdiendo el respecto a sus Templos. He notado señores que por dos generos de pecados entregaua Dios antiguamente a su Pueblo en manos de sus enemigos, y aparatos grādes militares grangeauan en vez de la vitoria el vencimiento, era el vno vexar a los pobres, y miserables, de que tratare-

mos adelante: y el otro faltar en la Religion, de forma que parece que estauan en acecho los enemigos a ver quando los fieles se deslizauan en esta materia, para darles batalla, y vencerlos. Consta del cap. 2. del libro de los Iuezes, adonde dize el Historiador Sagrado, que todas quantas vezes dexarõ los Iudios à Dios, tantas los vencieron los Infieles, confinãtes, y fronteriços de la tierra de Promission. A lo qual aludiò el Capitan Aquior Iudic c. 5. quando le aconsejò à su Maesse de Campo general Holofernes, que se informasse antes de dar guerra à aquel Pueblo, si tenia enojado a Dios en materias de Religion; pero sino delinquia en ellas, le desengañaua serian frustraneos todos sus intentos. Es verdad que no faltã los Españoles en la Fè, muy finos Catolicos son, como lo diremos adelante; pero pecan en esta confiança en pundonores de Religion sin temor alguno. Tengo de dezir en esta parte lo que siento, ê indignese contra mi quien se indignare, q̃ encerrado entre quatro paredes de vna celda hago muy poco caso del mundo: Passan en los Templos de Madrid cosas muy indecentes, y sacrilegas: y no es poderoso a remediallas el cuidado de los Magistrados, y las lagrimas de los zelosos: y qual vez es menester cerrar los Tẽplos, por euitar tan graues inconuenientes. El Padre don Antonio de Molina Religioso Cartujano en aquel tan espiritual tratado que dedicò a instruccion de Sacerdotes, trata este abuso, y haze esta consideracion: que es ver a vno destos Cortesanos, y Palaciegos delante de su Mageſtad, que decoro, que respecto, que reuerencia! Y todo le parece poco, y con razon, para estar en presencia de su Rey: y que es verlo en la Iglesia delante del de cielo, y tierra, que libre, que licencioso! En esse lugar Sagrado se vrde la estambre de la laciuia, que vozes, que alborotos en alguna grande solemnidad! O Mageſtad, y Mageſtad! Aquella te recõuiene no dirê yo no tãto de desatento Catolico quanto de poco politico. Y lo peor es que hazen algunos gala destos excessos, y tienen lo contrario por cortedad. Y de que nos espantamos si passa esto en Madrid nos castigue Dios qual vez con poco afortunados sucessos.] Rebelò Dios nuestro Señor a santa Christina, como lo refiere Laurencio Surio tom. 3. q̃ acabar Dios con la Monarquia de los Reyes de Ierusalem, descendientes de Valduino, fue por el poco respeto que los Christianos tenian a los Templos, y lugares Sagrados: y a la reuerencia de los suyos, atribuye Valerio Maximo lib. 1. cap. 1. los creces, y aumentos de la Monarquia de los Romanos, y auer vencido las naciones del Orbe. Como auemos nosotros de alcançar vitoria de tantas como oy opugnan à esta Monarquia Catolica, si excedemos con tanto desahogo en esta materia?

Iudic 5.

P. Gaspar Sanchez ibi

P. Molin. Instruccion de Sacerdotes tract. 3. cap. 12. §. 3.

CAPITVLO VI.

Embiar Dios las guerras que en estos tiempos fatigan à España, no es tanto castigo de culpas quãto exercicio de virtudes.

VAriamente sienten algunos en la materia deste capitulo, y aunq̃ es verdad que hombres pios, y Predicadores zelosos, dizen comunmente que Dios castiga los pecados de España con el açote de tantas guerras, ello deue ser assi, pues lo dizen personas de tanta autoridad, y virtud; pero seria razon considerar que los Predicadores desde los pulpitos hablan con la muchedumbre del pueblo, el qual por ser muy adicto a lo sensible quiere ser regido cõ motiuos de temor, y que esta es materia opinable, adonde con fundamentos opuestos se sacan conclusiones entre si opuestas, y que yo en esta parte propongo los que me obligan a este sentir. Es pues de saber que el Angelico Doctor Santo Thomas en la tercera parte en la question primera, y en el articulo 4. enseña que de las q̃ dependen de la voluntad de Dios solo podemos saber algo en materias no reueladas, estriuando en la doctrina de la sagrada Escritura, Archiuo de los decretos de Dios. Y consta della, como auemos dicho, y prouaremos mas latamente, que por solos dos generos de pecados, esto es contra Religion, y caridad con gente mi-

S. Tho. 3. part. quæst. 1. art. 4.

miserable embiaua Dios a los fieles que tenia entonces guerras, y armas de infieles. Y esto no era infalible, que tambien qual vez disimulaua, y dexaua de embiar estos castigos. Y assi es cosa muy prouable, que sino fuera por exercitarnos en virtudes disimulara el poco respeto que qual, ò qual tiene a sus Templos, y corrieran los presentes bonancibles con bienes de paz. No dexarè de trasladar vnas palabras discretissimas que escriuio vn varon sabio de nuestro siglo: No ay hombre tan bueno que no obre alguna cosa mala, y que a ello las mas de las vezes no atribuya la causa de los infortunios, equiuocando del castigo al exercicio, y encamina qual vez à Dios plegarias quãdo auia de darle gracias. Saluiano Obispo de Marsella en los ocho libros que escriuio de la diuina Prouidencia, dà por razon de las guerras que de los Arabes padecio España los graues pecados de la nacion Gotica, y en aquellos tiempos, y aun en algunos siglos despues estaua bien cimentado este discurso, porque los que tienen alguna luz de las historias de España, bien saben que las costumbres de aquella gente feroz, y aun de los antiguos Españoles eran algo licenciosas, y que en España en este siglo se viue encõparacion de aquellos con grande reformacion (alabemos las virtudes para que crezcan) en esta Corte, y en la mayor parte del Reyno lo mas de la gente viue cõ grande temor de Dios, la frequencia de Sacramentos, el exercicio de la oracion muy en su punto, a que ayudan Religiosos muy reformados de todas las Religiones, la austeridad, y penitencia, de las quales ponderè en vna Apologia que hize a los violados decoros del estado Religioso, a que me remito. Y si viera las cosas S. Saluiano en estado tan encontrado, es cierto dixera que no ocasionauan quales, ò quales pecados, que a la flaqueza humana pechan los Españoles, estos castigos, supuesto que como dixo Christo nuestro bien por san Mateo cap. 18. entre muchos es fuerça aya algunos escandalos: *Necesse est, vt veniant escandala*, si no tantas virtudes ocasionauan meritos. Lo qual nos enseña cada dia la experiencia: porque vemos que al passo que se cõtinuan estas calamidades, està la gente mas deuota, ay mayor frequencia de Sacramentos, de forma que topamos por los rincones de essas Iglesias algunas almas, y en especial mugeres de grandissima perfeccion.

Mat. 18

Y sino me engaño es esta expressa doctrina del Apostol S. Pablo, el qual escriuiendo a los Corintos en la Epistola 1. cap. 11. dize: *Opportet hæreses esse, vt qui fideles sunt probati inueniantur in vobis*. Veia aquellos fieles afligidos, y desconsolados, y que los poderosos de aquella gente atropellauan a los que podian poco, y assi los consuela diziendoles: Mirad hermanos estos males que padeceis de hereges, y infieles, como oy los tolera esta Catolica Monarquia, a manos de tãto Apostata de la verdadera Religion, no os los embia Dios por castigaros, sino que assi prouados, y acrisolados en el horno de la tribulacion, luzga con mayores explendores vuestra fidelidad à Dios: *Fideles probati inueniantur in vobis*: para que assi martillados queden de prueua vuestras virtudes.

1. Ad Chorin. 11.

Inhundaron los Godos la inuencible, hasta entonces Roma, y executaron en sus Ciudadanos grandes daños, y graues estragos: y entonces escarnecian a los fieles, que era la mayor parte de la ciudad, los Gentiles que auian quedado en ella, de que recien conuertidos al Christianismo eran grauemente açotados por sus Dioses, a quien tenian muy ofendidos, y los fieles embaraçados con los golpes q̃ padecian titubeauan en que el Numen a quien adorauan los castigaua rigurosamẽte. Y entonces el famoso Aurelio Agustino toma la pluma en los libros de la Ciudad de Dios, y en el primero se empeña, en gracia del consuelo de aquellos fieles, en prouar que vexarlos infieles barbaros, no es castigo, sino exercicio: aora si que os veo, les dize, frequẽtar los Templos Sagrados con ansias, y con cõtinuacion, inuocar a los Santos, aplacar a Dios. En lo qual reprehendia san Gregorio Magno a los fieles de su tiempo, porque no se aprouechauan de las guerras que padecian, para boluerse muy de veras a Dios. Son de grande edificacion sus palabras: predicaua el Santo a la sazon en la fiesta de los Santos Martires, Nereo, y Archileo, y los alaba de que despreciaron al mundo, que en su siglo estaua florente en salud, en riquezas, y gustos.

S. Agustin. lib. 1. de ciuitat. Dei.

gustos. Ay empero de nosotros ay: *Ecce mundus qui diligitur fugit*, que vamos en pos de obscuras sombras deste mundo en que viuimos, que huye de nosotros a todo huir: *Vbiq; mors, vtique luctus, vbiq; desolatio, vndique percutimur, vndique amaritudinibus replemur*. Mauricio Emperador del Orbe, Principe aunque Religioso, es el primero que nos persigue, nos dà arma con guerras continuas. O q̃ muertes tan continuadas, que despoblaciones de lugares, que pobreza de vassallos! Y nosotros insensibles a no quererlo entender, que no nos quiere castigar Dios por este camino, quanto enmendarnos, no es multa tanto de pecadores, quãto acicate de justos. Grande locura es por cierto no entender esta verdad: Venia Faraon picando la retaguardia al pueblo Hebreo, dierale sin duda el vltimo alcance, y lo destruyera à no socorrerlo Dios con grande aparato de marauillas, auialos vexado, y perseguido, y aquella gente estulta, y terca se moria de amores de Egipto, a quien gozara suspirauan de aquellas abundantes delicias q̃ posseiamos en aquel amenissimo, y regalado Pais. O que ajos, ò que cebollas! O miserables que es possible que las ronchas de los açotes, los callos de hazer adobes no retardan vuestra voluntad a prosecuciones de essos viles cariños. Lo mismo dize Dios oy a los que no perciben estos auisos: ò fieles mios que os veo tan apegados a las baxas delicias del mundo que he menester sembrarlo todo de abrojos para que no lo ameis tanto, que me dexeis a mi fuente de agua viua por essas cisternas lodosas, y rotas, no intento açotaros no, aunque siento vuestras ofensas, sino atraeros por esse camino al de mi culto, y seruicio.

Y quien ignora que son incomparablemente mayores los daños que trae a las Monarquias vna paz continuada que vna guerra prolixa, aquella es manida de todos los vicios, esta ocasiõ de muchas virtudes. Aqui veo encontrados los que tratan estas materias, y no pocos que con grande almacen de razones opinan contra este sentir; pero no ignoro que traen otros por la parte contraria casi indissolubles conjeturas. Sea lo que se fuere, nosotros no padecemos guerras ofensiuas de nuestro Principe, sino puramente defensiuas. Punto que hã tratado cõ acierto algunos modernos, motiuantes destas batallas. Y es cierto no es tan opuesta la malicia a la virtud que en exercitos todos de Catolicos, y acostũbrados a mal passar no aya varones muy ajustados, ò si no traslado a lo que de virtuosos soldados escriuio S. Bernardo a los del Templo de Ierusalen, y S. Agustin nuestro Padre al Capitan Bonifacio, y otros muchos padres que omito por no alargarme. Es pues sin duda que las malas yeruas de los vicios se suelen criar en la fertilidad de vna larga paz. He notado en confirmaciõ desta verdad vn texto expresso del Deuteronomio cap. 7: dize pues Dios assi a su Pueblo: *Ipse consumet nationes has in conspectu tuo paulatim, atque per partes, non poteris eas delere pariter, ne fortè multiplicentur contra te bestiæ terræ*. Y muchos expositores Sagrados explican este lugar en sentido moral, y que fue lo mismo que si dixera Dios a su Pueblo: no te tengo de conceder de vna vez la paz en esse Pais deleitoso, sino que siempre has de tener enemigos con quien batallar; porque si estos te faltan se multiplicaran en tu daño las fieras de los vicios, y las brutezas del apetito. Y desto tenemos en nuestra España muy largas experiencias, pues testifican sus historias que los Arabes que vencieron con estraño valor a los Godos, y la ocuparon casi toda con las delicias deste Pais, que de verdad son grandes, se hizieron al passo que viciosissimos muy cobardes, dando lugar a perder lo ganado con vicios contrarios a las virtudes con que lo posseyeron. Cuenta tambien otro Coronista llamado Fernan Perez lib. 2. tit. 4. cap. 1. que dando treguas vn poco de tiempo las continuas guerras que el Rey don Alonso el Sexto de Castilla traìa con los Moros, y auiendo los suyos ganado a la Ciudad de Toledo con estraño esfuerço, se dieron de tal suerte a las delicias del Pais, que fueron desbaratados de los Moros, muerto el Principe con grande perdida de la reputacion, y que conocida la causa de tanto mal por aquella magestad remedio los futuros con derribar baños, assolar jardines, y exercitar a los suyos en armas, q̃ mas se queria la juuentud Española, y en especial vnos mancebos que laman lindos, que leuantarse de la cama a las onze, ir

Deuter. 7.

Ferran Perez lib. 2. cap. 5.

ir a las tres a la comedia, lo restante a la garita, y que auia de hazer España si nos acometieran los enemigos? Por esso hizo bien el buen Emperador Marco Aurelio, como el mismo lo dize en la Epistola ad Euagrium, vio que vnos laciuos teatros de representantes entorpecian a sus ciudadanos, y cargò con todos ellos, y los desterrò de Roma, y metio en quatro nauios (buena mercaduria) y los embiò à Euagrio, dandole orden que si quisiessen trabajar los ocupasse en oficios, y que sino los embiasse a los desiertos, a q̃ fuessen pasto de las fieras. A cada passo nos dize el Sagrado texto que auia entre los Israelitas vnas tropas de mancebos que llamauan los Afeminados, y en verdad que tenian continuas guerras. Era empero yerua que criauan las delicias de aquel Pais. Y quien sino las del Reino de Napoles destruyeron al Rey Carlos Octauo de Francia con todo su exercito, y el que con valor ganò aquel, y puso en tanto temor al Turco que retirò a los Genizaros que guardauan los presidios de aquellas por ser moço, y darse a deleites, banquetes, saraos, y fiestas, quedò destroçado con su exercito a manos de vna enfermedad penosa, llamada desde entonces Galica, y por horror del Orbe echado de lo ganado con grande afrēta, è ignominia. Este fue el diabolico consejo que dio Balan mal Profeta al Rey Balac, como refiere Iosefo lib. 4. de antiquitatibus cap. 5. para destruir, Numer. 25. a los Hebreos con deleites, yà que no pudo con armas, y a manos de las del ocio, y regalo fueron vencidos tan infamemēte los Sodomitas, Genes. 14. que cinco Reyes con infinita gentalla en viendo a los enemigos antes de llegar a medir las armas, y aun a desembainar los estoques boluieron las espaldas, y huyeron a larga carrera; pero que mucho dize el Texto Sagrado, si viuian en vn Pais tan delicioso que era vn retrato del Paraiso: *Tanquam Paradisus Domini cap.* 13. Y el Profeta Ezechiel los haze cargo cap. 16. que desde que amanecia se estauan banqueteando, y dandose a todo genero de deleites. Quexauase Marco Aurelio in Epist. ad Cornelium sentidamente de Asia, de que siendo vencida por los Romanos, los vencio a ellos con las armas de sus delicias, y con la municion de sus vicios. Este tren sacò a los Godos con su Rey Alarico del Setentrion, y a los Vādalos con Athaulfo, a los Herulos con Gencerrico, y finalmente a los Vizogodos con Theodorico, y Totila, para que auassallassen a los Romanos, embarazados con las delicias de Asia, y Grecia, hasta entonces infatigables domadores del Orbe, y esta fue la traza de Aristodemo, Tyrano de Cubas, como lo refiere Alicarnaseo, para auassallar aquella inexpugnable ciudad dando a sus moradores larga cuerda de festines, para que no pudiessen recuperar la perdida libertad, y esta tambien la de Seyano que tiraniçò la del Emperador Augusto Cesar: entretenialo en vno, y otro passatiempo, persuadiolo a que se retirasse a Chipre tierra deliciosissima, y ay de aquella Magestad sino se recobrara. Ea finjan estos idolatras de sus gustos, y con demasia amadores de la paz, dixo S. Agustin lib. 2. de Ciuitat. Dei cap. 20. finjan vna Monarquia que goze de vna paz segura; lo demas, dizen, que nos importa? Sobren casas de juntas deshonestas, leuantense sumptuosos edificios, vsense combites costosos, jueguese de dia, y de noche, oiganse en toda parte cantares lasciuos, frequentense los teatros, suenen danças, y suenen bayles, no falte campo a repetidas delicias, y aquel sea enemigo publico, a quien desagradare esta felicidad, y que mayor desdicha que esta para vna Monarquia, dirà el cuerdo, y repite el Sabio Aurelio, adonde se atropellan los vicios. Grande mal es la guerra, cōfiessolo, por esso no es apetecible de primer lance, sino en orden a la paz; pero mayor es esta por encadenalla nuestra miseria cō tantos males, sufrase aquella hasta que Dios conceda esta, ya que es empleo de tantas virtudes.

Marco Aurelio in Epist. ad Euagrium.

Gen. 13.

S. Agustin lib. 2. de Ciuit. Dei cap. 20.

CAPITVLO VII.

La conseruacion de la Monarquia de España depende del Culto de la Religion.

MAdre es la Religion Catolica, que no solo cria a sus pechos bien con-

cerradas Monarquias, sino que las haze estables, firmes, y permanentes: porque no pierde la vista de lo eterno, adonde encamina el gouierno politico de los suyos de donde se origina, que si cupierá en la corta capacidad de vn hombre, solo el Sumo Pontificado, como enseñan los Teologos, gouierno architectonico auia de ser tambien en lo temporal por la conexion que en las Monarquias de Dios tiene con lo eterno. Punto que tratan con eminencia los Controuertistas cõtra hereges. Assi que esta piadosa madre dixo discretamente S. Agustin lib. 1. de moribus Ecclesiæ cap. 30. es la que enseña à estar los vassallos coligados con sus Reyes, mediante la fiel obediẽcia, y a los Monarcas atender solicitos a las comodidades de sus inferiores. Desta traza se valieron los Romanos guiados solo con la luz natural para la conseruaciõ de vna tan dilatada Monarquia como la q̃ posseìan repartida por todo el Orbe, no arruinauan los Templos, no de aquellas naciones a quien vencian, sino que mal contentos con conseruarles en el vso libre de su Religion adorauan ellos tambien a los Dioses de los vencidos, de donde vino a dezir S. Leon Papa Sermon segundo de la fiesta de S. Pedro, que esta naciõ singularmente entre todas del Orbe, al passo que ganò mayores vitorias, vino a seruir a mayores errores, y que al passo de sus triunfos fueron tambien sus idolatrias: *Cum penè omnibus dominaretur gentibus omnium gentium seruiebat erroribus.* Porque importaua muy poco que auassallassen sus cuerpos, sino rendian por medio de la misma Religion sus voluntades. De aqui procede que todas aquellas Monarquias que se fundan en culto de Religion, aunque sea engañosa, y falsa, son mas estables, y mas permanentes. Bien vimos esta verdad en la que por medio de su rebelion, y tirania instituyò Ieroboan, el qual fundò toda la razõ de estado de su nueuo Imperio en la adoraciõ de dos torpissimos Simulacros de dos becerros, y por medio de su adoracion se afirmò de tal manera en el nueuo Reyno que no perdio vn tan solo vassallo, y dexò tan firme a su posteridad, va los Reyes que le siguieron aquella Monarquia, que con poner todo el hombro los Reyes Catolicos de Iudà à destruilla, ya por zelo, ya por estado nunca acabaron de todo punto con ella, como prouaremos lo vno, y lo otro del contexto de la sagrada Historia, quando venga a la mano el proposito. Y quien sino este medio ha dado tantos creces a la infelice para el Orbe, Monarquia del falso Profeta Mahoma, y a la del de Turquia Othomano, sino estar vinculadas a supersticiones, y a engaños en materia de Religion falsa. Assi q̃ por este camino estable es, y firmissima la Catolica Monarquia de España sobre todas las que conoce el Orbe: porque ningun Monarca està mas vnido, y vniforme con los vassallos en materia de Religion, que nuestros Catolicos, porque no consienten en sus Reinos hereges, no dan a los suyos libertad de conciencia, cuyo origen lo es al assolamiento de otras Monarquias, como lo enseña la experiencia, y lo prouaremos mas adelante.

S. Leon Pap. ser. 2. de san Pedro.

Ay ademas otra causa de la estabilidad desta Monarquia Catolica, que es no admitir sus Reyes casamiento alguno para sus sucessores que no sea dentro de la linea de la misma Religion, verdad que ha experimentado este siglo, pues aunque con coste de tantos empeños como los q̃ empleò el Serenissimo Principe de Galês, oy meritissimo Rey de Inglaterra en la pretension al casamiento de la señora Infanta Maria, Emperatriz de gloriosa memoria. Solo porque en materias de Religion no fraguaron los conciertos, se deshizo la pretension, fineza que admirò al Orbe, assi de parte de aquella Alteza, como desta Magestad, atentà siempre a comodos, y pundonores de la verdadera Religion que defiende. Aquella estatua que aun en sueños assombrò al animo Regio de Nabucodonosor estaua fraguada de diferentes metales, alli el orò, la plata, el bronce, y el hierro tenian su conueniente lugar, y con parecer desafiaua aduraciones de eternidad, fue tan corta su cõsistencia que al toque de vna menuda piedra se deshizo en menudas pieças, era al fin simbolo de vnas Magestades ametaladas, dize el texto Santo, Daniel 4. *Quod autem vidisti ferrum mixtum testa ex luto comiscebuntur quidem humano semine, sed non adhærebunt sibi.* Claro simbolo, como explican los Santos Padres, no solo de los Monarcas que regidos solo de razones de estado hazen casamientos des-

Dan. 4.

desiguales con poca vnion de afectos, sino como lo entiende el Doctor Maximo S. Geronimo lib. 1. comment. in Mat. c. 10. de algunos que estando debaxo del yugo de la Religiõ Catolica se coiundan por medio de matrimonios con infieles, cuyo imperio està expuesto a lamẽtables ruinas, y quiebras: *Nec vllus est inter eos fidus affectus, quorum diuersa est fides*, por quanto en faltando entre los casados la vnion de voluntades que solicita el culto de la misma Religion, seran como aquellas zorras de Sanson que diuidida cada vna por su parte, siruio su diuision de incendio a las mieses de los Filisteos, y de ruina à aquella gente.

Mucho irritò a la diuina piedad el Rey Acab con repetidas ofensas, todo empero se le dissimulò para no quitarle la Monarquia, y despojarlo del Reino; pero quando se licenciò a tanto que se casò cõ Iezabel, muger Gentil, hija del Rey de Sidonia, entonces echò contra si la claue de la diuina justicia, para apeallo de la Corona, y el Cetro. Y assi pone el diuino Espiritu este por el vltimo desorden de

3. Reg. 16. aquel mal Rey, 3. Reg. 16. *Nec sufficit ei vt ambularet in peccatis Ieroboam filij Nabat, insuper duxit vxorem Iezabel filiam Etbaal Regis Sidoniorum.* Y assi como à Rey que ya no tenia Corona le quita Dios la sucession, porque no tenia ya que dexar, y lo añade el Texto Sagrado luego inmediatamente, para que se entẽdiesse que no auia de quedar substituto en aquella Monarquia: porque se iba a pique, de vn Rey q̃ con vn casamiento tan desigual le solicitò el vltimo parasismo, como a otro proposito dixo S. Ambrosio

S. Ambros. lib. 3. epist. Epist. 1. ad Sabi. de Micol q̃ justamente la priuò el cielo de sucession, porque no dexasse en aquella Monarquia quien continuasse su soberuia.

S. Chrisostom. hom. 1. in Mat. Aduirtio este castigo S. Iuan Crisostomo con pluma de oro, homil. 1. in Mat. Propterea Spiritus Sanctus, dize, contestatus est per Prophetam dicens: vt dissiparet omnem masculum de domo Achab. En viendo Dios q̃ aquella Alteza auia hecho vn casamiento tã desigual, y tan pernicioso a la conseruacion de su Corona, le notifica va caminando ya con rapido curso a su fin, que no ha de quedar della rastro, ni memoria, y ello en la verdad, dize el famoso Griego, ello sucedio assi: porque el valiente Capitan Iehu matò solo de vna vez a setenta hijos de Acab, la qual maldicion alcançò tambien al Rey Ioran, porque emparẽtò, y trabò matrimonio con hija de aquellos Idolatras, esto es Achab, y Iezabel, & quanta fuit, prosigue el Chrisostomo, maledictio super domum Ioram propter filiam inquit Acab, & Iezabel, & vsque ad quartam generationem præcidantur filij eius de numero Regũ. Ya en limeras duraciones se resuelue la gloria de aquella Corona, y la opulẽcia de tan rica Monarquia, solicitadas sin duda a manos de vna eleccion desigual del matrimonio del Rey Ioran, acabose la sucession de aquel Principe en la quarta generacion, esse logro dio la muger infiel hija de Idolatras a vna Corona tan firme que parece desafiaua a los vaiuenes del tiempo, y a los riesgos de la misma fortuna.

Estos eran los temores que congoxauan el coraçon del santo Patriarca Abrahan, de que no saliesse la Monarquia eterna, y soberana del Mesias de la continuada linea de su posteridad. Sabia muy bien auia de ser su descendiente Iesu Christo Rey, si eterno tambien, temporal, como afirma la sentencia mas verdadera: temia por otra parte no perder vn tesoro tan grande, si casaua a Isac su hijo con alguna muger infiel: porque si bien es verdad que tenia afiançada al beneficio la palabra infalible de Dios, no ignoraua que su cumplimiento dependia desta cõdicion, y para cautelar vn riesgo tan grãde, fia del mayor confidente negocio tan graue como este matrimonio obliga su Fè con juramento, le protesta con exteriores ceremonias, es aquel que toca a la conseruacion del Reyno del Mesias en su casa, y le protesta vna, y otra vez, Genes. 24. que no le meta en casa esposa para su hijo q̃ no sea a toda prueua de fiel, Gen. 24. desvelos tambien del sieruo fiel, porque estaua muy en el misterio segun inteligẽcia del Abad Ruperto lib. 3. de vict. verbi cap. 5. Y assi executò estos ordenes con solicita puntualidad, y traxo a casa de su dueño, sin perdonar fatigas, viages, y experiencias vna Esposa muy fiel, cuya generosa prosapia quitaua todo rezelo a los miedos de su padre Abrahan. Antes bien ella los heredò con el mayorazgo: porque Genes. 27. andaua tan solicita de que

certadas Monarquias, sino que las haze estables, firmes, y permanentes: porque no pierde la vista de lo eterno, adonde encamina el gouierno politico de los suyos de donde se origina, que si cupierá en la corta capacidad de vn hombre, solo el Sumo Pontificado, como enseñan los Teologos, gouierno archite&tonico auia de ser tambien en lo temporal por la conexion que en las Monarquias de Dios tiene con lo eterno. Punto que tratan con eminencia los Controuertistas cõtra herèges. Assi que esta piadosa madre dixo discretamente S. Agustin lib. 1. de moribus Ecclesiæ cap. 30. es la que enseña à estar los vassallos coligados con sus Reyes, mediante la fiel obediécia, y a los Monarcas atender solicitos a las comodidades de sus inferiores. Desta traza se valieron los Romanos guiados solo con la luz natural para la conseruació de vna tan dilatada Monarquia como la q̃ possèian repartida por todo el Orbe, no arruinauan los Templos, no de aquellas naciones a quien vencian, sino que mal contentos con conseruarles en el vso libre de su Religion adorauan ellos tambien a los Dioses de los vencidos, de donde vino a dezir S. Leon Papa Sermon segundo de la fiesta de S. Pedro, que esta nació singularmente entre todas del Orbe, al passo que ganò mayores vitorias, vino a seruir a mayores errores, y que al passo de sus triunfos fueron tambien sus idolatrias: *Cum penè omnibus dominaretur gentibus omniumgentium seruiebat erroribus*. Porque importaua muy poco que auassallassen sus cuerpos, sino rendian por medio de la misma Religion sus voluntades. De aqui procede que todas aquellas Monarquias que se fundan en culto de Religion, aunque sea engañosa, y falsa, son mas estables, y mas permanentes. Bien vimos esta verdad en la que por medio de su rebelion, y tirania instituyò Ieroboan, el qual fundò toda la razõ de estado de su nueuo Imperio en la adoració de dos torpissimos Simulacros de dos becerros, y por medio de su adoracion se afirmò de tal manera en el nueuo Reyno que no perdio vn tan solo vassallo, y dexò tan firme a su posteridad, va los Reyes que le siguieron aquella Monarquia, que con poner todo el hombro los Reyes Catolicos de Iudà à destruilla, ya por

S. Leon Pap. ser. 2. de san Pedro.

zelo, ya por estado nunca acabaron de todo punto con ella, como prouaremos lo vno, y lo otro del contexto de la sagrada Historia, quando venga a la mano el proposito. Y quien sino este medio ha dado tantos creces a la, infelice para el Orbe, Monarquia del falso Profeta Mahoma, y a la del de Turquia Othomano, sino estar vinculadas a supersticiones, y a engaños en materia de Religion falsa. Assi q̃ por este camino estable es, y firmissima la Catolica Monarquia de España sobre todas las que conoce el Orbe: porque ningun Monarca està mas vnido, y vniforme con los vassallos en materia de Religion, que nuestros Catolicos, porque no consienten en sus Reinos hereges, no dan a los suyos libertad de conciencia, cuyo origen lo es al assolamiento de otras Monarquias, como lo enseña la experiencia, y lo prouaremos mas adelante.

Ay ademas otra causa de la estabilidad desta Monarquia Catolica, que es no admitir sus Reyes casamiento alguno para sus sucessores que no sea dentro de la linea de la misma Religion, verdad que ha experimentado este siglo, pues aunque con coste de tantos empeños como los q̃ empleò el Serenissimo Principe de Galês, oy meritissimo Rey de Inglaterra en la pretension al casamiento de la señora Infanta Maria, Emperatriz de gloriosa memoria. Solo porque en materias de Religion no fraguaron los conciertos, se deshizo la pretension, fineza que admirò al Orbe, assi de parte de aquella Alteza, como desta Mageſtad, atentà siempre a comodos, y pundonores de la verdadera Religion que defiende. Aquella estatua que aun en sueños assombrò al animo Regio de Nabucodonosor estaua fraguada de diferentes metales, alli el orò, la plata, el bronce, y el hierro tenian su conueniente lugar, y con parecer desafiaua aduraciones de eternidad, fue tan corta su cõsistencia que al toque de vna menuda piedra se deshizo en menudas pieças, era al fin simbolo de vnas Magestades ametaladas, dize el texto Santo, Daniel 4. *Quod autem vidisti ferrum mixtum testa ex luto comiscebuntur quidem humano semine, sed non adhærebunt sibi.* Claro simbolo, como explican los Santos Padres, no solo de los Monarcas que regidos solo de razones de estado hazen casamientos des-

Dan. 4.

desiguales con poca vnion de afectos, sino como lo entiende el Doctor Maximo S. Geronimo lib. 1. comment. in Mat. c. 10. de algunos que estando debaxo del yugo de la Religiō Catolica se coiundan por medio de matrimonios con infieles, cuyo imperio està expuesto a lamētables ruinas, y quiebras: *Nec vllus est inter eos fidus affectus, quorum diuersa est fides*, por quanto en faltando entre los casados la vnion de voluntades que solicita el culto de la misma Religion, seran como aquellas zorras de Sanson que diuidida cada vna por su parte, siruio su diuision de incendio a las mieses de los Filisteos, y de ruina à aquella gente.

Mucho irritò a la diuina piedad el Rey Acab con repetidas ofensas, todo empero se le dissimulò para no quitarle la Monarquia, y despojarlo del Reino; pero quando se licenciò a tanto que se casò cō Iezabel, muger Gentil, hija del Rey de Sidonia, entonces echò contra si la claue de la diuina justicia, para apeallo de la Corona, y el Cetro. Y assi pone el diuino Espiritu este por el vltimo desorden de aquel mal Rey, 3. Reg. 16. *Nec sufficit ei vt ambularet in peccatis Ieroboam filij Nabat, insuper duxit vxorem Iezabel filiam Etbaal Regis Sidoniorum.* Y assi como à Rey que ya no tenia Corona le quita Dios la sucession, porque no tenia ya que dexar, y lo añade el Texto Sagrado luego inmediatamente, para que se entēdiesse que no auia de quedar substituto en aquella Monarquia: porque se iba a pique, de vn Rey q̄ con vn casamiento tàn desigual le solicitò el vltimo parasismo, como a otro proposito dixo S. Ambrosio de Micol q̄ justamente la priuò el cielo de sucession, porque no dexasse en aquella Monarquia quien continuasse su soberuia.

3. Reg. 16.

S. Ambros. lib. 3. epist. Epist. 1. ad Sabi.

Aduirtio este castigo S. Iuan Crisostomo con pluma de oro, homil. 1. in Mat. Propterea Spiritus Sanctus, dize, contestatus est per Prophetam dicens: vt dissiparet omnem masculum de domo Achab. En viendo Dios q̄ aquella Alteza auia hecho vn casamiento tā desigual, y tan pernicioso a la conseruacion de su Corona, le notifica va caminando ya con rapido curso a su fin, que no ha de quedar della rastro, ni memoria, y ello en la verdad, dize el famoso Griego, ello sucedio assi: porque el valiente Capitan Iehu matò solo de vna vez a setenta hijos de Acab, la qual maldicion alcançò tambien al Rey Ioran, porque emparētò, y trabò matrimonio con hija de aquellos Idolatras, esto ès Achab, y Iezabel, & quanta fuit, prosigue el Chrisostomo, maledictio super domum Ioran propter filiam inquit Acab, & Iezabel, & vsque ad quartam generationem præcidantur filij eius de numero Regū. Ya en fimeras duraciones se resuelue la gloria de aquella Corona, y la opulēcia de tan rica Monarquia, solicitadas sin duda a manos de vna eleccion desigual del matrimonio del Rey Ioran, acabose la sucession de aquel Principe en la quarta generacion, esse logro dio la muger infiel hija de Idolatras a vna Corona tan firme que parece desafiaua a los vaiuenes del tiempo, y a los riesgos de la misma fortuna.

S. Chrisostom. hom. 1. in Mat.

Estos eran los temores que congoxauan el coraçon del santo Patriarca Abrahan, de que no saliesse la Monarquia eterna, y soberana del Mesias de la continuada linea de su posteridad. Sabia muy bien auia de ser su descendiente Iesu Christo Rey, si eterno tambien, temporal, como afirma la sentencia mas verdadera: temia por otra parte no perder vn tesoro tan grande, si casaua a Isac su hijo con alguna muger infiel: porque si bien es verdad que tenia afiançada al beneficio la palabra infalible de Dios, no ignoraua que su cumplimiento dependia desta cōdicion, y para cautelar vn riesgo tan grāde, fia del mayor confidente negocio tan graue como este matrimonio obliga su Fè con juramento, le protesta con exteriores ceremonias, es aquel que toca a la conseruacion del Reyno del Mesias en su casa, y le protesta vna, y otra vez, Genes. 24. que no le meta en casa esposa para su hijo q̄ no sea a toda prueua de fiel, desvelos tambien del sieruo fiel, porque estaua muy en el misterio segun inteligēcia del Abad Ruperto lib. 3. de vict. verbi cap. 5. Y assi executò estos ordenes con solicita puntualidad, y traxo a casa de su dueño, sin perdonar fatigas, viages, y experiencias vna Esposa muy fiel, cuya generosa prosapia quitaua todo rezelo a los miedos de su padre Abrahan. Antes bien ella los heredò con el mayorazgo: porque Genes. 27. andaua tan solicita de que

Gen. 24.

que su querido Iacob no casasse con alguna Idolatra de aquel Pais, que antes dexara espontanea la vida la vida que tal infortunio mirassen sus ojos: *Tædet me vitæ meæ propter filias Heth, si acceperit Iacob vxorem de stirpe huius terræ nolo viuere*, porque apreciaua mas la continuacion de vna Monarquia tan del cielo afiançada a esta condicion, que la vida que possèia caduca, fragil, y mortal. Y es este sentir expresso de vna glosa Griega que en su Catena trae Lipomano.

Gen. 27

Glos. Græca in Lipoman.

Otra hipoteca han notado varones sabios de la firmeza desta Catolica Monarquia, que es la prompta, y rendida obediēcia que sus Principes han obseruado en todas edades a los sumos Pontifices Romanos, cabeça visible de la santa Iglesia, sin que en esta parte aya auido quiebra alguna en ningun tiempo, como prueua con toda verdad vn moderno que ha mui poco que ilustrò con erudicion esta, y otras importantes materias. Es Fieles el Monarca Catolico el Hijo primogenito de la Iglesia, el que ensaya la obediencia de sus vassallos en la que rinde reuerente al que ocupa el trono del Rey de Reyes, y Señor de Señores IesuChristo, bien de las almas. La piedad para con Dios que le pechā los Reyes, dixo Sinesio de Regno, es basa firme, y estable fundamento de vn Reyno. Y es de notar con el Angelico Preceptor Santo Thomas 2. 2. quæst. 80, art. 1. que esta virtud de piedad es la que dà en los hijos deuidos rendimientos al Padre. Quien pues mas piadoso cō el vniuersal, y santo que el Monarca Catolico? Quien pregunto, mas piadoso? mucho ay pues que temer de las Monarquias que engañadas de falsos Profetas han sacudido de si el yugo desta obediēcia, no venga al suelo su presuncion, y al passo que por este medio, como diremos adelante, intentaron su perpetuidad, y creces, esse mismo les sirua de ruina, y total desolacion. Escriuia agora quinientos años Arnulfo Obispo Lexouiense a todos los Arçobispos, y Obispos de Inglaterra, no sè si con espiritu Profetico, intimandoles su ruina si continuauan la desobediencia de la Iglesia Romana. Remediose entonces el origen de tātos males; pero ay dolor, que ha cerca de vn siglo q̄ se continua no sin lagrimas de la Christiandad, a todos aquellos, dize este Santo Prelado, que con rabiosa, y tiranica embidia se han concitado a oprimir a la Iglesia Romana, los ha destruido la mano poderosa de Dios con visibles demonstraciones.

Sinesio de Regno.

S. Tho. 2.2. q. 80.

Arnulf. ad Episcopos Angliæ.

A bien seguro que no nos falten exēplos desta verdad en la Historia Sagrada: Pongamos pues los ojos en el primer Monarca que huuo en el Orbe, fue Adan dueño, y señor soberano con imperio sobre pezes, aues, y animales terrestres, Gen. 1. dize Dios: *Faciamus hominem, vt præsit piscibus maris, & volatilibus cœli, &c.* Y quiso la Diuina Magestad que vinculasse aquel Rey la firmeza de su Imperio à vna puntual obediēncia de vn precepto que le impuso, con cuya fraciō dio por tierra con vn tan dilatado Reyno quanto lo era todo el Orbe. Fue enseñāça dixo en su Apologetico Tertuliano à Monarcas, para que entiendan que no baxan la clauija de la Magestad en los rendimientos a lo Sagrado, sino que la subē para que haga consonancia a su duracion, tomando exemplo del cuerpo natural al mistico, q̄ si en aquel los elementos inferiores no la hazen con los superiores, se acaba con breuedad; y si en este lo temporal no cede a lo eterno, es muy finera su duracion. Otro precepto, ò orden dio el sumo Sacerdote Samuel à otra Magestad, esto es à Saul, que no sacrificasse a Dios hasta que el viniesse, 1. Reg. 15. experimentò con la desobediencia el menosprecio; porque retirandose el Sacerdote de su compañia lo assiò de la capa con violēcia, y quiso compeler a que lo assistiesse, y entonces le notifica el cielo el remate de su Monarquia, y la priuaciō de Corona, y Cetro: *Scidit Dominus Regnum Israel à te hodie, & tradidit illud proximo tuo meliori te*, le intimò el Sacerdote, como si le dixera, oy que assi has axado mi persona, *hodie*, y menospreciado mi dignidad, oy te despojaron de la purpura, oy te vistieron indumentos de particular: no menos que al Rey Ozias 2. Paralipom. 16. Vn dia desgraciado para aquella Magestad que se licenciò contra lo Sagrado, y tratò con poco decoro a los Sacerdotes del Altar, subiose sobre el del incienso a ofrecerlo a Dios, quando el sumo Sacerdote Azarias, hombre de pecho, y valor lo reprehende de su atreuimiento, y le dize que no le toca aquel

Gen. 1.

Tertul. in Apologetico.

1. Reg. 15.

2. Paralip. 16.

quel ministerio. Son empero muy de notar sus palabras: *Non est tui officij Ozia, vt adoleas incensum Domino.* Y notò S. Iuan Chrisostomo homil. 1. de verbis Isai. *vidi Dominum*, que no le llamò en esta ocasion à aquel Principe Rey, sino Ozias solamente, y responde: *Propterea quod ipse praueniens sese à dignitate deiecerat.* Ya pues no le trata el Sacerdote con decoros de Rey, sino con llanezas de particular: porque no solo se atreuio a lo Sagrado del Altar, sino tambien a despreciar a los Sacerdotes: *Minabatur Sacerdotibus*, y negar al Sumo el deuido respeto es señal de que esse dia perdio la Monarquia, y el Reyno: llenò Dios de lepra su rostrò, señal clara, como prouè en otra ocasion, de descender de lo sublime, de superior a lo baxo, de persona particular. Porque pẽsais, le dize Dios a su ingrato Pueblo por Ozeas cap. 4. que tengo de acabar con esta Monarquia? Luego, luego, *corrues hodie*, sin aguardar a mañana, porque niegas los deuidos vassallages, y pierdes los precisos decoros al Sacerdote, *populus enim tuus sicut hi, qui contradicunt Sacerdoti.* Pero en la Monarquia adonde està tan firme este respecto, tan indissoluble este ñudo de la obediencia al Sacerdote que ocupa el lugar del soberano de Melchisedec, ya se vè quan firmes asseguros tiene a su firmeza, quan bien ha hipotecado su conseruacion, y permanencia.

S. Chrisost. homil. 1. de verb. Isai.

Con tan seguras finezas de la conseruacion desta Catolica Monarquia, mucho se deue alentar nuestra esperãça, nos concederà Dios sucession dichosa a nuestro amabilissimo Principe. Y aunque nuestro Señor ha sido seruido lleuarse para si el que gozaua alegre esta Monarquia, cortando parece en raiz esta possession, pues vn año antes auia llamado para si la Reyna nuestra señora, honor de Reinas en animo varonil, con todo esso nos dictan estos motiuos a ensanchar los senos de la confiança, no menos que los dilataua el padre de los creyentes Abrahã: en vn solo hijo le auia Dios librado vna copiosa posteridad, y tambien la conseruacion, como queda dicho, no menos que de la Monarquia de Dios, mãdale su Magestad, para que conociesse el mundo los quilates de su Fè, que se le sacrifique, y siendo assi que tenia ya embraçada la cuchilla sobre la ceruiz de aquella dulce prenda, y estaua tan determinado a quitarle la vida, que no diuertia el pensamiẽto a vozes fuertes de vn Angel Santo q̃ se lo intentaua estoruar, nunca jamas, dize el Apostol S. Pablo en la Epistola a los Hebreos cap. 11. titubeò en su antigua esperança, sino que en lo interior de su coraçon tuuo por infalible que si Dios le quitaua aquel hijo, ò le daria otro, ò lo resucitaria para que fuesse firme estribò de aquella esperança. Y dio S. Agustin la causa de los alientos de aquella de Abrahan: era aquel hijo fieles prenda vnica de la Fè de sus padres, en fe de la qual se lo concedio el cielo, antes que se le diesse lo examinò en ella, y viendo que era creyẽte sino se lo concedio: *Dedit fides vetustis nouos visceribus ignes, sic Isac credulitate pascitur*: dixo el grande Aurelio Serm. 68. de tempore. Y no juzgò su padre cosa possible que dexasse Dios de subrogar otro Principe en lugar de aquel que fue premio de su Fè. Tal fue la prẽda que nos depositò Dios, amable prenda, digo, con todo rigor; porque el dia q̃ se la lleuò se empeñò de nueuo a dar nueua sucession a nuestro Monarca; porque la Fè de su pecho, que solicitò tal hijo le està reconuiniendo a Dios a esta execucion. Atiendase a vna clara prueua desta verdad: Manifestò Elias a su Dicipulo Eliseo lo queria arrebatar Dios, y el santo Profeta en cuyo coraçon tenia el primer lugar la conseruacion de aquella Republica, viendo que su Maestro Elias era su vnico estriuo, el lo confessò quando lo llamò, 4. Reg. cap. 2. *Currus Israel, & auriga eius*: que fue dezir, conforme al sentir del Abulense, que sin los pertrechos de tal Profeta se auia de venir al suelo toda aquella Monarquia. Viendo pues estrago tan grande por la falta de vn solo sugeto, se alentò à pedir sucessiõ: *Fiat in me*, le dize, *duplex spiritus tuus.* Y aun que se la prometio el varõ de Dios viendo el santo Dicipulo que no le obedecian las aguas del Iordan quiso hazer de aquella promessa esta experiencia: *Vbi est Deus Eliæ, etiam nunc?* Y bien dezia, sepamos si està conmigo el Dios de mi padre Elias? Batio con la capa del Maestro las aguas, dieron passo franco a su viage, conocieron todos estaua Dios con Eliseo, y de camino que tenia ya sucesE cef-

Ad Hebr. 11.

S. Agust. Ser. 68. de tempore.

4. Reg. 2.

cessor Elias, y assi dixeron: *Requieuit spiritus Eliæ super Eliseum.* Aliento pues Catolicissimo Principe. Aliento que no le puede faltar à V. Mageſtad sucessor en Fê desta esperança. El zelo de la Religion Sagrada, la puntual assistencia a su culto son prendas ciertas de que tiene como prouarè al Dios de su Padre Filipo el Tercero, Rey Santo en su compañia, que le tiene muy de su parte, si su Magestad le lleuò a la Reyna nuestra Señora, Luna hermosa de España, si a sus hermanos en agraz, si al Principe nuestro Señor cegò la cuchilla de la muerte tan temprano, presto gozara España del nacimiento de otro nueuo Sol. Y si lo duda el deseo de todos afiancelo el sucesso que se sigue en el Profeta Ezechiel cap. 11. Murieron en el Pueblo Iudaico grandes Principes de la Casa Real, y estando fatigadissima aquella Monarquia cõ grandes trabajos, y calamidades tuuo en la Corte auiso el Santo Profeta, que vno solo que auia quedado, llamado Feltias auia muerto ausente della, con vna muerte muy repentina, y considerando la grãde falta que hazia en aquella Monarquia vn Principe, de cuya possession estauan pendientes las esperanças de todos, y q̃ todo el Pueblo lloraua su temprana, y acelerada muerte con amargas lagrimas, impelido de sentimientos de hombre le dixo à Dios estas palabras interrumpidas con singultos: *Heu, heu, heu Domine Deus consumationem tu facis reliquiarũ Israel.* Que es esto Dios mio, que es esto parece que quereis acabar con esta Monarquia? Ya os aueis lleuado tantas personas Reales, oy nos quitais al Principe Faltias? Si que Principe dize el Texto era *Iezoniam, & Phaltiam Principes populi.* Ay de nosotros, ay, a quien ha de apelar nuestra esperança? como si dixera muerta tal madre, y muerto tal hijo. Ea alientate Profeta mio le dize Dios al llorosoEzechiel, y dile a esse Pueblo de mi parte que por essos Principes que le he quitado, yo les darè otro llamado Zorobabel, generosa prosapia suya, tan Religioso que edifique en Ierusalen mi Templo, y tan glorioso q̃ suelde todas las quiebras de essa Monarquia. Esso significò conforme explican los santos Padres en dezir: *Ero eis sanctificationem modicam in terris*; mas adelante prosigue, ha de passar mi liberalidad: porq̃ tẽgo de conceder a essa Monarquia vna larga paz, tengo de hazer que los Reyes del Orbe no solo den treguas a las armas con que la fatigan, sino les rueguen cõ la paz, *adunabo vos de terris, & dabo vobis cor vnum.* Oxala se cumpla todo en beneficio de nosotros, quanto es este sucesso ajustado a nuestra esperança. No nos quitò Dios Fieles tal Principe para despojarnos, sino para exercitarnos, otro nos concederà muy en breue que qual otro Zerobabel edifique à Dios en Ierusalen Templo de las ruinas de los Barbaros, que ahi lo han destruido, y de quiẽ se cumpla vna profecia de Iuan Claramontano que refiere Geronimo Habuilerio lib. 1. cap. 19. en que dize, que vn Principe generoso de España, descendiẽte de la casa de Austria reformarà el Tẽplo de santa Sophia en Constantinopla à Cultos de Religion, restituyendo el Imperio de los Griegos a su antigua felicidad, y en quien se cumpliràn tantos vaticinios de que vn sucessor desta fiel a Dios casa ha de restituir a la Iglesia los lugares Sagrados de la Palestina, si biẽ frustrados en la execucion, no empero en el zelo, y en el ardor de la Fê, y que con el colmo desta felicidad han de venir los bienes de la deseada paz, y han de descansar armas tan infatigables. Oxala lo conceda Dios!

Ezech. 11.

CAPITVLO VIII.

Las prosperidades, y aumentos de la Monarquia Catolica estan vinculadas al Culto de la Religion.

A Todo el Orbe ha causado grande admiracion las creces desta Monarquia en tan poco tiempo: porque si recorremos las memorias de nuestros anales hallaremos que ha sido este dilatado Imperio aquella fuente pequeña q̃ en el libro de Esther siruio de simbolo a vna Monarquia oprimida, y luego crecio a dilatado rio, y despues se hizo Sol, assi bien es-

ta

ta Catolica salio de la dura opresion de los Arabes que la oprimieron, y ocuparō casi toda a nueuas luzes de claro Sol, pues se estiende como diremos, a vno, y otro polo, y abarca toda la redondez del Orbe que vañan sus rayos, y desplaya las luzes de su dilatado Imperio a naciones barbaras, y parages reconditos, ya las otras de Europa entran en cuidado desta dilatacion, y algunos, cuyo assunto es valançar las potencias, y parangonar los Cetros, se arman contra esta felicidad. Dixo vn Ministro desta Corte, en vn moderno arbitro de los estatutos de limpieza, escriuio, digo, no mal visto de las Musas, en vn Epigrama: *Si Imperium Dominus dat iustis, cui magis aque. Quam Austriacæ genti competit Imperium. Illa Dei cultum, Sacram est venerata Synasim. Et sic promissa est Sacra Corona suis.* Ya sabe todo el Orbe que la causa, y origen de Imperio tan dilatado, es el culto de la Catolica Religion, que ha tenido siempre el primer lugar en los coraçones desta Real Casa, que lo ha extendido a quanto despliega sus luzes el Sol, y dizen todos como el Conde Rodulfo, dichoso progenitor de nuestro Principe Catolico, se apeò del cauallo en que caminaua, por acomodar en el al Sacerdote que apie lleuaua el santissimo Sacramento a vna desviada caseria. Acuerdome auer leido en la Biblioteca de los santos Padres, que auiendo el Magno Constantino edificado a sus expensas el Templo de los doze Apostoles, el dia de su Dedicacion se subio al Pulpito vn Orador discreto, y entre otras, no lisonjas, si verdades, le dixo la que se sigue: Coge ò Marte inuicto aquel cauallo de donde te apeaste, para sacar de la tierra doze espuertas llenas della, con que por tus manos cimentaste la hermosa fabrica deste sumptuoso edificio, coge el Lauaro Sagrado tambien de la santa Cruz, y vete triunfante en aquel cauallo de vno a otro Orizonte, rindante en esse Trono humildes vassallages las naciones mas indomitas, las Prouincias mas remotas. Ensayò sin duda el Orador Sagrado estas palabras en el grande Constantino para las felicidades de los Reyes de España sucessores de Rodulfo, pues en las veneraciones al santissimo Sacramento, como prouaremos, tienen librada la extension de su Cetro, y la prosperidad de su Corona. A esta causa tambien del feruoroso Culto de la Religion atribuye el Cardenal Stanislao Bormiense aduersus Prolo gomena Brencij los aumentos desta Monarquia, y oxala sus felicidades: no ay Reino, dize, en toda la Christiandad mas limpio de hereges (desto mucho en lo q̃ se sigue) ni donde Dios sea venerado con mayor deuocion, y feruor, y por esta sola causa es felicissima la Monarquia Catolica: *O solo nomine fœlicissimum est Hispaniarum Regnum, cui propter hanc in Fide Catolica præstantiã, & eius tuendæ diligentiam, alias prætereà multas felicitates Deus elargitur.* En este pues zelo ardiente del diuino Culto de sus Reyes tiene echada esta Monarquia hondas raizes a su felicidad, deforma que no seran poderosas a contrastarla las puertas coligadas del infierno, ni tantos enemigos della, como en este calamitoso siglo se han conspirado a molestarla.

In Orat. ad Imperat. Cōstantinū

Es múy ajustada a este intento vna prueua que nos ofrece la Historia Sagrada en el cap. 6. del libro de los Iuezes: Hallauase a la sazon la Republica de los Hebreos suprimida de sus enemigos los infieles Filisteos, que por todas partes le dauan arma, y era tan dura la persecuciō que Gedeon Capitan valiente que podia salir a su defensa, a toda prisa intentaua retirarse, y huir de los enemigos a velas desplegadas de su valor, y estando ya aniando su jornada se le aparecio vn Angel, y llamandolo en aquella ocasion el mas fuerte de los varones lo certificò tenia de su parte a Dios: *Dominus tecū virorum fortissimè.* Y atiendase a lo q̃ responde: *Si Dominus ex nobiscum cur apprehenderunt nos mala ista?* Y parece se adelantò presumptuoso en el fauor concedido, y le podiamos dezir, que como afirmaua tenia todo el Pueblo a Dios de su parte, no le auiendo dicho el Angel sino que su Magestad estaua de la suya? *Dominus tecum*, à no profundar el misterio Dionisio Cartusiano: ora aduiertase que Gedeon era acerrimo celador del Culto de Dios, grande perseguidor de infieles, el que dio por tierra cō el Altar del Idolo Bal, y no venia bien que Dios lo fauoreciesse a el, sin que juntamente librasse a los suyos por su medio de las armas de sus enemigos, por esso añade: *Si Dominus*

Lib. Iudicū cap. 6.

Dionis. Cartus. in lib. Iudicū.

nus

nus est nobiscum. Grangeado tienen, ô fieles los Reyes de España con estas, y otras diligencias el diuino fauor a toda su Monarquia lo hã de alcãçar en gloriosas vitorias, en colmadas riquezas, y en vna larga, y felize paz. Recelosos se mostrarõ los Macabeos de los pundonores del Altar, 1. Mach. 4. edificaron a Dios vno sumptuoso, y celebraron otras solemnidades tocantes al Culto de la Religion, y todo esto a que fin si se piensa? *Ne quãdo venirent gentes, & conculcarent eum,* para que no se les entrassen los enemigos a muro roto en las plaças, para ganar vitorias tratan del adorno del santo Templo: *Ne quando venirent gentes,* ô que dilatada esperança, si breue possession para España, presto se acabarán tãtas guerras, cessarán de infestarnos tan multiplicados aduersarios, gozaremos de vna paz descansada: *Ne quando venirent gentes:* Como si nos ardemos por todas partes en guerra viua? porque edifican Altares, cuidan del Culto Sagrado nuestros Reyes inuictos, con que solicitan armas a su defensa, muro a su resguardo, y atropello a sus aduersarios. Cuenta Suetonio de Duodecim Cæsaribus, que como fuesse auisado el Emperador Tito que los Cõsules lo querian matar, en orden a ocupar el Imperio, respondio assi: *Como sin voluntad de los Dioses no pude alcançar la Corona, assi sin su querer nadie me la podrà quitar por quanto a nosotros solo pertenece tener la juridicion Imperial, y a los Dioses el defenderla* Y era Gentil el que esto sentia, que dixera, si huuiera leido lo que en nombre de grandes Principes, dize Isaias cap. 50. *Stemus simul, & quis est aduersarius meus?* A todo el Orbe, a todo el infierno desafia, grande reto! con condicion que haga el Monarca la causa de Dios, *stemus simul,* que importa que reuelados, y rebeldes se coligen con aduersarios antiguos de la felizidad de España, que se alcen Reynos, y que arda la llama de la guerra viua, *quis est aduersarius meus*? En España estamos tratando de dar à Dios el deuido Culto, cõfiemos en su prouidencia calmarà estas tormentas, y conuertirà estos huracanes en aires muy bonancibles.

Suet. de Duodecim Cæsaribus.

Isai. 50.

A esperar esta deseada vnion conuida el Cardenal Thomas Bosio, graue escritor Italiano, 1. part. *de signis Ecclesiæ lib.* 21. *cap.* 3. el qual en prueua de quã poderosa es la pureza de la Fê, y el zelo de la Religion para conseruar, y aumẽtar Monarquias, obserua en la Felicidad de España por este medio, y camino diez y siete priuilegios, en que excede a todas las Monarquias del Orbe. Y entre ellas pone la vnion de tantos Reynos, y Prouincias tan discordes en leyes, vniforme en la sugecion de vn Monarca. Y que sea poderosa sola España, Castilla, dixera yo, a tener a raya con gente que municiona sus presidios, y refuerça sus exercitos, tener dize a raya a tantos enemigos como de continuo se conspiran contra esta Catolica Monarquia. Y essa es la causa porq̃ los antiguos Concilios Toledanos juntan en decoro de los Reyes de Castilla estos dos renombres de Inuictissimo, y Religiosissimo en el quarto à Recaredo piadosissimo, fidelissimo a Dios, y gloriosissimo, por quanto es en estos Reyes vna cosa misma zelar el Culto de la Religion, y alcançar de sus enemigos continuas, y gloriosas vitorias. Tuuieron, escriue Valerio Maximo lib. 1. cap. 1. tuuieron, digo por cierto, que serian señores del mundo, si seruian bien, y constantemente al poder diuino: La qual verdad oy vemos executoriada en el zelo de nuestros Reyes por este camino gloriosissimos.

Thomas Bosio de signis Eccles.

Concil. tert. & decim. Tolet.

Desempeño es destas obligaciones los gastos quantiosissimos que en el Culto de la Religion emplean los Monarcas de España. Que pluma, pregunto, aunque sea la mas facunda podrà escriuir las rentas que han entregado a la Iglesia, los edificios que han erigido, la riqueza que han dado al Altar. Veanse nuestras historias, consultense nuestras experiencias, que la cortedad de la mia no se atreue a sondar el pielago deste dilatado mar. Allà en Valeriano Pierio lib. 42. cap. 44. viendo Cipion que vno de sus soldados auia adornado con preciosas piedras su escudo, motejandolo de poco alentado, le dixo: *Non miror quod clipeum tanta ornaueris cura, in quo plus præsidij statuas quam in gladio.* Lo qual viene muy ajustado a la piedad de nuestros Reyes por lo Religioso: A la verdad, yo no me admiro de que se agoten las Minas en essos Templos que siruẽ de piramide a la posteridad de los Religiosos afectos de nues-

Pierio lib. 42. cap. 44.

nuestros Reyes, que empleen en ellos su pedreria vno, y otro Orbe, si es esse el escudo que rebate los golpes, que vence aduersarios, y defiende los pueblos desta Monarquia. Allà le dixo Dios al Patriarca Abrahan, Genes. 15. *Noli timere Abraham, ego protector tuus sum.* Y leyò Cayetano: *Ego scutum tibi.* Y con razon porque en si mismo recibia Dios, no menos que escudo toda la defensa de Abrahan, dize el Cardenal eminente, ahi tenia toda su armeria aquel que con trecientos y diez y ocho soldados vencia a cinco Reyes, aquel a quiẽ sus aduersarios muy a deshora rogauan no ya cõ treguas, sino con vna perpetua, y felice paz, y aquel finalmente que era assombro a Reyes aunque Faraones.

Gen. 15.

Gen. 14.

Esta es la causa señores dè q̃ aya Dios agregado tantas Coronas a la de Castilla, que parece se las apuestan al guarismo la de Aragõ, la de Nauarra, la de Portugal, la de Napoles, &c. fue premio sin duda destas fabricas de Tẽplos, y deste aseo del del Altar. Vete le dize Dios a Zacharias Profeta mio, cap. 6. Vete a casa de Iesus, Hijo de Iosedec: *Sumes aurum, & argentum, & facies Coronas, & pones in capite Iesu Filij Iosedec.* Anda dile de mi parte que es vn nueuo Sol que despliega sus luzes al Orbe: *Ecce vir Oriens nomen eius*, dile que se dè priessa a sugetar naciones, à adquirir Reynos, *& ipse portabit gloriam, & sedebit, & dominabitur.* Y sabida la causa de tan milagrosos aumentos, no era otra sino desvelos deste Principe en la fabrica del Templo de Dios: *Subter eum orietur, & ædificabitur Templum Domino*, ô quales fueron los que empleò aquel Sol grande del Orbe, aquel nunca assaz alabado Felipe Segundo el Prudente en la fabrica del Tẽplo del Escurial (dexo aparte los que sus antecessores, y descendientes hã edificado) gastò en ella mas de veinte millones, y acabòse en seis años, raro assombro del poder. Y dixo este Principe a la hora de su dichoso transito, que partia consolado deste mundo: porq̃ en ninguna parte del estaua Dios con mas decencia que el lo dexaua en su Escurial, vltimo pasmo de la Architectura. Solia la antiguedad pintar vn Leon a las puertas de los Tẽplos, dize Valeriano lib. 19. deuia ser para dar a entender los Reyes, cuyo simbolo es el Leon, a los vassallos que aquellas execuciones eran hijas destos desvelos, tomauan pues para esto la alusion de que este animal es singular entre los demas, en dormir con los ojos abiertos, ò quantos rapantes Leones, armas de nuestros Monarcas adornan las fachadas de los Templos; es dezir, que esse es el Orizõte del Sol desta Monarquia, el origen de sus dichas, la extension de su Imperio, y el colmo de sus felicidades.

Zach. 6.

D. Lorẽço Vander. in vita Philip. Prudentis.

Pierio lib. 19.

CAPITVLO IX.

La Predicacion de la Fè Catolica ha dado nueuos Imperios a la Monarquia de España.

VNa de las felicidades que entre diez y siete singulares ha comunicado Dios a esta Monarquia, como referimos ya del Cardenal Thomas Bosio, vna es la reducion de naciones tan remotas, quales son las que habitã en esse vasto, y dilatado Occidente con tan corto numero de Conquistadores, con tan pequeños pertrechos militares que le parecio à Alano Copo Dialogo 6. cap. 34. que ha sido esta nueua conquista la obra mas pasmosa, y excelente que Dios Señor nuestro ha executado fuera de la creacion del mundo, y su redencion mediante la obra de la encarnacion, meritos, y muerte del Verbo eterno Hijo de Dios: *Præter ista duo beneficia nullum profanæ, vel sacræ litteræ illustrius complecti videantur.* Y a quien mirare atentamente el descubrimiento deste nueuo Orbe, su conquista, su reducion a la Fè, y su trueque de fieras, a hombres politicos conocerà que no va muy fuera de la verdad este encarecimiẽto. Y porque no ay cosa alguna en que no vacile, ò la ignorancia, ò la malicia, ò finalmente los caprichos de los hombres a vna hazaña tan prodigiosa que contiene otras tan de assombro han llegado a mellar con sus plumas escritores poco afetos que refuta vn moderno varon docto de nuestra edad. Nó ignoro lo que escriuio el Padre Ledesma en el tratado de

Alano Copo Dialogo 6. c. 34.

Ledesma

tract. 1. *de la Fè cap.* 5. *concl.* 4.

Fide, adonde dize ſanjaron mal los ſoldados Eſpañoles con lo roto de ſus coſtumbres la predicacion para con los Indios, de los miſterios de nueſtra ſanta Fè. Es empero indubitable para todos los q̃ ſaben de las hiſtorias de aquel nueuo Orbe, que embiaron los Reyes de Eſpaña Predicadores Apoſtolicos juntamente con ſus ſoldados, para que deſmontaſſen aquellas malezas, y cultiuaſſen aquella nueua viña, entre los quales refiere vn teſtigo de viſta, fueron de mi ſanto habito los primeros, y del de nueſtro Padre ſan Franciſco los ſiguieron varones de alto eſpiritu, y entre ellos aquel grande Religioſo Toribio, llamado de los Indios de Motolinea, por ſu eſtremada pobreza, a quien el famoſo Capitan Hernã Cortès recibio con eſtrañas honras, y que ayudaron a los obreros Mercenarios a la cultura del Euangelio. En cuya contextura dixo Genebrardo Autor Frances in Chronico, anno 148. que la conquiſta de las Indias no ſolo fue ſeruicio que los Eſpañoles hizieron a la promulgacion del Euangelio, ſino anticipado antidoto, y defenſa contra las crueles batallas con que el Antechriſto ha de perſeguir a la ſanta Igleſia. Aqui pues ſuſtenta nueſtro Religioſiſſimo Principe quarenta Igleſias Catredales, con otros gaſtos de innumerables ſumas en beneficio de la Fê.

Bernal Diaz del Caſtillo c. 52. *&* 171.

Genebrardo.

Vemos deſtas armas vn claro diſeño en la conquiſta de la primer ciudad de la tierra prometida, eſto es Iericò. Alli ibã los Sacerdotes en compañia del exercito, tocando las trompetas del Iubileo, de forma que no daua paſſo el ſoldado en el acometimiento de la ciudad infiel que no ſiguieſſe ſus huellas el Sacerdote, anunciando a los pueblos el Iubileo del Señor, eſto es, perdon de culpas, conocimiẽto de ley ſanta, y gracia de ſu Criador. Aſſi lo refiere el Texto, Ioſue 6. *Praecedebantque arcam Domini Sacerdotes ambulantes, atque clangentes, & armatus populus ibat ante eos.* Eſto miſmo executã los cortos exercitos del Rey Catolico en beneficio de aquellos barbaros, los ſoldados abren camino con las armas a los paſſos, y a las vozes de los Sacerdotes que predican la Religion verdadera, no menos que los Romanos antiguamẽte lo hazian, antes que Ieſu Chriſto con ſu preſencia iluſtraſſe al Orbe, los quales con la conquiſta de todo el Orbe, aunque no lo pretendian, al fin lo executauan, aũque digo no los impelian à eſta general conquiſta ardores de la promulgacion de la Religiõ Catolica, dauan por medio de ſus armas paſſo franco a los varones Apoſtolicos a que ſembraſſen en eſſe lato campo del Orbe la ſemilla de la Ley Euangelica, como lo notaron Euſebio Ceſſarienſe lib. 3. de Demonſtratione Euangelica cap. 29. y ſan Leon Papa Serm. 1. de ſanctis Petro, & Paulo para eſſe efeto, no mucho antes de la Encarnaciõ del Hijo de Dios acabaron de eſpirar tãtos Reyes en Grecia, Capadocia, Siria, Macedonia, y otras partes: para que ſiẽdo todos ſugetos a vn Monarca, fueſſen mas francas las contrataciones, y los Apoſtoles ſin eſtorbo alguno pudieſſen diſcurrir de vna a otra parte a la publicaciõ del Euangelio. Y que haze al caſo que al ſoldado Romano lo impelieſſen a empreſſas tan arduas, baxos, y terreſtres motiuos? que ni ellos embaraçaron los pies de los Sacerdotes, ni el logro de infinitos pueblos, y que haze al caſo que el deſeo del oro, y las licencias militares de los Conquiſtadores del nueuo Orbe ayan dado tanto que eſcriuir, a lo menos afectos? Si: Ni por eſſo dexarõ de reſonar en beneficio de tanto idolatra las trompetas del Iubileo, y los anuncios de la luz del Euangelio. Algo deſta glorioſa hazaña de Fè executò el ſanto Rey Ioſafad 2: Paralip. 17. de quien dize el Sagrado Texto: *Miſit de Principibus ſuis, vt docerent in ciuitatibus Iudà, & cum eis Leuitas, & circuibant cunctas vrbes Iudà, atque erudiebant populum.* Y aduierte la Gloſſa de Lira la diuerſidad de oficios entre ſoldados, y Sacerdotes: porque aquellos iban con armas en mano para repeler qualquiera reſiſtencia, y para allanar el paſſo a la predicacion de la Ley, como enſeñan todos los Theologos en el tratado de Fide ſe deue hazer en la Euangelica, y eſtos para deſterrar errores, y plantar en coraçones fieros el arbol de la vida de buena doctrina. Y no fueron tan poco tan deſatentos nueſtros ſoldados en aquella conquiſta, como lo murmuran algunos: porque teſtifican Hiſtoriadores oculares, que lo primero que el grande Hernan Cortès con los ſuyos per-

Ioſue 6.

Euſebio Ceſſarienſe.

S. Leon Papa.

2. Paralip. 17.

Gloſſa ordinaria.

Bernal Diaz cap. 36.

persuadia a los Indios era, que no venian a infestarlos, sino a persuadirlos no adorê idolos torpes, no sacrifiquen crueles a los hombres, no cometan torpezas nefandas, y de la misma suerte que aquella Religiosa expedicion que entonces hizo el Rey Iosafad le conciliò tanto credito entre los propios, y los estraños, q̃ añade el Texto Sagrado, que ocupò los coraçones de todos vn pauoroso temor q̃ concibieron de aquella Magestad, y que todos los Reyes confinantes à aquellas Prouincias de nueuo conquistadas al conocimiento de la Ley, se le rindieron, y le ofrecian parias anuales, y rendimientos de vassallage, assi bien a nuestros Reyes essos de entrambos Orbes solo con la noticia del valor de los Españoles, y de la pureza de su doctrina venian de remotissimos parages a ofrecerle vassallage, como lo dizê a cada passo las historias destas conquistas. De forma que podemos aplicar a estas felicidades de la Monarquia Catolica lo que de las de Roma, dixo Claudiano de Bello Gotico *ad solem victrix vtrimque cucurri*, que por este camino ha estendido su Imperio a la anchurosa juridicion de las luzes del Sol, y que ha puesto en esse luminar mayor su trono, *in Sole posuit tabernaculum suum*, Psal. 18. pues ha sido esta nueua luz que salio de las obscuras sombras de la opresion del Arabe, emula de aquellas, en desplayar no tanto su Imperio quanto su Fê a partes adonde aun el Sol no alcança con su veloz, y dilatada carrerra. De cuyas glorias se pueden entender en sentido acomodaticio aquellas palabras de S. Pablo ad Hebreos cap. 11. *Sancti per fidem vicerunt Regna, castra verterunt exterorum*, que con los exercitos de la Fê auassallaron a Iesu Christo Prouincias tan barbaras, y tan remotas. Y quiê puede dudar que estos costearon estas vitorias, porque los soldados mas era presa miserable de los conquistados, que per trecho militar, y mas no lidiando cô moscas, como dixo alguno, sino con Indios fuertes, tenazes, y brauos, exercitados en continuas batallas, venciendo ya no tâto por exercitos, quâto por quadrillas de soldados en fe de la Fê q̃ professauan. Esta es pues la vitoria, digamos con san Iuan cap. 5. que vence a esse nueuo mundo costeada con la Fê: *Hæc est victoria, quæ vincit mundum Fides nostra.* Con cuya confiança no sin ser regidos de vn alto numen desde la villa de santa Fè côquistaron nuestros Reyes Catolicos a la ciudad de Granada, ocupada de los Moros, fue pues profundo el misterio de intitulalla Santa Fè, y fue significar que de la pureza de la suya, y de sus sucessores salian las armas, y huestes que venciâ los infieles, y que en su creencia estauan no solo municionados, sino armados para dar por tierra con el imperio de Satanas, y que la ambicion de adquirir Reynos en ellos era santa: porque no se hallaua sin compañia de la extension, y propagacion de la Fè, y que sus soldados como de los del Capitan Bonifacio perorò san Agustin en su Epistola, eran por esta parte Religiosos, porque aunque pechassen miserias a la naturaleza, abrian a la Religion passo franco, y ancho camino.

Claudiâ de Bello Gotico.

Ad Hebr. 11.

1. Ioan. 5.

S. Agustin ad Bonif.

CAPITVLO X.

Son los Monarcas Catolicos poderoso aluergue de la Fè.

LAto se nos ofrecia el câpo en la materia deste capitulo, sino estrechara a la pluma las angustias del papel, en breue carta, empero disseñarà algo de lo mucho que los Reyes Catolicos han obrado, y de continuo obran en beneficio de la Fê: primeramente las gloriosas hazañas que en su beneficio, y aumentos han executado los han dado desde nouecientos años a esta parte el renombre de Catolicos, mucho tiempo antes que los de Frâcia conociessen el de Christianissimo, como lo afirman Escritores nuestros, y estraños, y aquel empeçò en don Alonso el Catolico que reinò en Ouiedo, y Leô ganado por los puños de su Fê, y valor contra infieles, y hereges, como en especial lo afirma Gualtero Autor Frances, anno 730. Confirmô este titulo el Papa Ioan Octauo al Rey dô Alonso el Magno, y Iulio Segundo al Catolico dô Fernando para si, y sus sucessores. Y no es este nombre, como en otros Reyes, vano si-

Gualtero.

mu-

mulacro, ſombra fantaſtica, totalmente yacio de la alabança, *nec nomen quidem eſt vacuum luce laudis*, dirê con S. Ambroſio lib. 1. de Virginibus: porque de verdad (como mas largo prouarê adelãte) los Reyes Catolicos ſon diamantino muro contra hereges, y poderoſo braço de la ſanta Igleſia, no menos que los piadoſos de Iudà, ſino mucho mas lo eran antiguamente en la Sinagoga, a quiẽ puſo Dios Ioſue 15. *ad extremam partem Auſtralis plagæ*, à eſſas partes del Auſtro como ſi dixeſſemos de la Auſtria de donde ſe originan, y para que, ſi ſe pienſa? para que con el valor de ſu braço, y la pureza de ſu Fè (conforme a expoſicion de Dionisio Cartuſiano articulo 23.) ſiruieſſe de muro fuerte a inuaſiones de infieles deſterraſſe temores de pechos ſencillos, y fueſſe hermoſa piramide que publicaſſe glorioſos trofeos contra los enemigos de la Religiõ Sagrada. De diferente manera ſiruen los Reyes a Dios, como hombres, y como Reyes eſcriuio a ſu amigo el Capitan Bonifacio el famoſo Aurelio Aguſtino: *Aliter ſeruit, quia homo eſt, aliter etiam quia Rex eſt*. Como hombre ſirue a la Mageſtad de Dios, ſiendo fiel en todo lo que aſsi toca, y como Rey eſtendiendo eſta felicidad a los demas q̃ ſon ſus vaſſallos apartando dellos el cõtagio de la heregia, impugnando a los enemigos de la Religion verdadera. A cuyas obligaciones vinculan la Corona eſtos Catolicos Reyes, como lo manifeſtò el ſeñor don Felipe el Prudente quando trasladò los Eſtados de Flãdes à la Sereniſſima Princeſa doña Iſabel, en cuya donacion hecha en Madrid a ſeis de Mayo del año de mil y quiniẽtos y quarenta y ocho es la quarta condicion, que ſi alguno de ſus ſuceſſores cayere en crimen de heregia, luego que el ſumo Pontifice lo declare incurſo en ella pierda el derecho a la adminiſtracion de aquellos Eſtados, y queden los vaſſallos abſueltos del juramento de fidelidad, que le hizieron. Siempre cierto que paſso los ojos por los ſuceſſos de la muerte deſte Principe me enternezco, que afectos de piedad Chriſtiana, que ternuras de verdadero Catolico, que enſeñãça a ſus ſuceſſores de erudito Maeſtro de la Fè. Refierelo todo don Lorenço Vander, y Leon en la relacion de ſu vida, en el folio 123. a que me remito.

S. Ambroſ. lib. 1. de Virginib.

Ioſue 15.

Dioniſ. Cartuſ. art. 23.

S. Auguſtin ad Bonifacium.

D. Lorẽço Vander. in vita Philip. Prudentis.

Pretendian la Corona de eſſos Gentiles del Pegu dos grandes contendores, el vno ſe llamaua Xemin de Zatan, el otro Ximindoo, refiere Fernan Mendez Pinto, Autor que con eſte Principe tuuo credito de veraz en el capitulo 193. de ſus peregrinaciones, eſte ſitiò a ſu enemigo en la ciudad de Pegu con vn exercito de duzientos mil cõbatientes, y vna tropa de cinco mil elefantes, fueſſe continuãdo el aſſedio con varia fortuna de entrãbas partes, y para aſſegurar la ſuya el Ximindoo, que era Sacerdote, y Bonço de ſus idolos, varon entre ellos de auſtera vida, y grande orador de ſus ſectas, vsò deſte ardid militar, cõcedio treguas por eſpacio de veinte dias al enemigo, comunicauanſe los del Real con los ſitiados, como ſi fueran amigos, y en todos ellos a las dos de la noche, en el mas ſilencioſo repoſo ſonauan en el Real de Ximindoo dulces inſtrumentos de toda muſica, a cuya melodia deſpertauan los de la ciudad, y acudian a los muros: entõces pues junto el auditorio ſe ſubia a vna eminencia vn Sacerdote, ô Monigrepo, tenido de todos en opinion de Santo, y à altas vozes dezia: ò gentes, ò gentes a quien dio la naturaleza oidos para oir, oìd la voz del Santo Capitan Ximindoo, eſpejo chriſtalino, por quien Dios os manda reſtituir la primera libertad de vueſtro deſcanſo, el qual a todos voſotros os amoneſta, y manda de parte de Quiay Niuandel, Dios de las batallas del campo Vitau, que ninguno de voſotros leuante la mano contra el, ni contra eſta ſanta Iũta, y exercito zelador del Pueblo Pegu: y por aqui proſeguia en larga ponderacion del zelo de la Religion de aquel Capitan, cuyas partes hazia (y que ſe me dà à mi diga el ignorãte ſon eſtas patrañas) a la voz pues deſta dulce ſirena ſe deſpoblaua la ciudad, y ſe reforçaua el campo de aquel zelador de ſus ſectas, con los ſoldados de ſu enemigo, de forma que aduirtiendo el engaño rompio la tregua, y proſiguio la batalla. O que terror ha dado eſte pregõ à eſſos exercitos de Luteranos, Calbiniſtas, Zuingliſtas, Puritanos, que paſmo ocupa los coraçones de tanto Herege con la opinion q̃ tiene ganado el Rey Catolico en todo el Orbe, de que el ſingularmente haze las partes de la Religion Chriſtiana, es firme coluna

Fernan Mendez cap. 193.

ni de la Fè, y protector de los Catolicos. No ignorava esta verdad el prudente, el dia que titubeando los Medicos, si lo sangrarian en vna enfermedad aguda, les dixo: no dudeis en hazerlo, que no estan las cosas de Dios en estado que yo haga falta aora. Esta misma verdad apoyan los Pontifices en sus Diplomas, publican tātas hazañas, y aclama a vozes la experiencia.

CAPITVLO XI.

La Corona de España es auxiliar a todos los Principes Catolicos, y enemiga declarada de los Hereges.

ELigio Dios Señor nuestro al valeroso Capitan Gehu, para que fuesse riguroso açote contra los Apostatas de su Religiō Sagrada, y destruyesse la Idolatria. Y para que el Pueblo en quien avia de obrar gloriosas hazañas en favor de su Culto, lo conociesse por zelador de la Ley se acompañò de vn Religioso que vivia muy lleno de deseos de sus execuciones. Este fue Ionadab, y con extraordinarias muestras de caricia le echò los braços al cuello, 4. Reg. 10. y le dixo: *Si est cor tuum rectum, sicut cor meum cum corde tuo, da mihi manum.* Con cuya confederacion quedò para con todos acreditado de caudillo de Dios, ardiente zelador de su Ley. Esto mismo executan todos los de la Christiandad con este nuevo Ionadab del Monarca Catolico, pues executorian su fe con estar aliados con esta Corona, y recebir de sus auxilios armas contra los enemigos de la Fè. Digalo el Imperio, y los Potentados de Italia, y aplaudalo el sumo Pontifice, aun en quanto Señor temporal. Quien pregunto, sino este apoyo firme de la Religion dio ayuda al Emperador Fernando, nuevo sucessor del Reino de Bohemia, para q̃ restituyesse en las Provincias del Imperio el vso de la Religion Catolica, a despecho del Sueco, y de los Hereges de Olanda? Quien sino este albergue de afligidos Catolicos socorre oy en dia las Reliquias de la Religion Christiana, que ha escapado en Flandes de la liga de hereges con Catolicos en grave perjuizio de la Christiandad? Ay dolor! Quien las de Alemania? Quien sino este Marte alētado mide sus armas con esse Norte, y Setentrion, vence vna, y otra vez la potēcia del Rey de Suecia, por soldar quiebras de la Religion? Cuidado que trae tan desvelados a estos Principes, que refiere el Padre Fray Iuan de santa Maria en su Politica Christiana, capit. 37. que entre otras advertēcias dexò esta el Emperador Carlos Quinto de felice memoria a su hijo Felipe el Prudente: *Por lo qual principalmente, y ante todas cosas os advierto,* dize, *encargo, amonesto, ruego, y mando con la instancia que puedo, y con la juridicion de Padre que Dios me dio sobre vos, que en lo que trataredes con los Ingleses, con su Rey, y Ministros, no hagais, ni consintais hazer cosa alguna, directa, ni indirectamente, ni por ningun modo, ni suerte que sea, ni pueda ser en algun tiempo contra nuestra santa Fè Catolica, ni autoridad de la santa Sede Apostolica por ningun caso de riesgo, peligro, oferta, interes, vtilidad, y aumento de los Reinos, ni de otra ninguna suerte, y que todas otras cosas sean accessorias, cesen, paren, y callen en llegando à este punto, pues en el consiste, y se encierra todo nuestro bien.* O quanto se ha deliciado mi pluma en trasladar estas palabras, porque todas sus silabas estan centelleando llamas del ardor de aquel pecho del Cesar, abrasado en afectos de la Catolica Religion. Mira lo que obras, le escrive al Rey de Francia Chilberto el Emperador Iustiniano, no cōtinues essa torpe confederacion que has hecho con los Godos Hereges Arrianos, confederate conmigo carissimo hermano, vnete conmigo que soy Catolico, q̃ mejor amigo te serè yo que ellos: que al fin estamos los dos antemano vnidos en la coyunda de la Fè. O quanto mejor era que en esta guerra con que essos Hereges pertinazes echan por tierra la Fè en toda Italia no te tuviera de su parte el Rey de los Arrianos, y estuvieras de la mia, que soy defensa de los Catolicos: *Par fuerit, vt nobis in hoc bello auxilio sis,* le escrive, *quòd sit vtrique nostrū cōmunis rectior, & vera fides; in Gothosque odium,*

4. Reg. 10.

Fr. Iuā de santa Maria Policia Christiana c. 37.

Procop. lib. 1. histor. de Bello Gothico

odium, qui ob Arrianam fidem ſunt deteſtandi. No sè como ſe les eſcaparon eſtas ſentidas palabras a las doctas plumas deſta edad, que afean, no tanto como es razō, eſtas cōfederaciones, para la Chriſtiandad infauſtas, entre el Rey Chriſtianiſſimo, y eſſos Proteſtantes de Alemania, Rebeldes de Olanda, y Hereges de Suecia. O quanto mejor fuera Rey que te precias de Chriſtiano en grado ſuperlatiuo, le dexò en ſu anteceſſor eſcrito parece en nombre del nueſtro, el Emperador Iuſtiniano, quanto mejor fuera que te confederaras con el Rey Catolico, para hazer guerra a los Hereges enemigos declarados de Dios, y de ſu Igleſia, que con eſtos, para talar la mejor parte de la Chriſtiandad, entōces fuera firme aquella vnion, al fin como de dos Luminares de la Fè, agora à demas de ſer eſta muy eſcrupuloſa (perdoneſelo Dios a los de tu Sorbona) es aun muy contraria a tu eſtado; porque tienes tu Reyno muy achacoſo de malos humores en los Hereges q̃ contiene, y no puede auer certeza alguna no ſe junten aquellos con eſtos en ruina de tu Monarquia, alentados con tus fuerças, augmentados con las plaças que el braço de tus exercitos les ha ayudado à adquirir. Bien experimentò eſta verdad el miſmo Emperador Iuſtiniano, porque dio a otro el conſejo, y no lo tomò para ſi: el qual mientras tuuo aliança con Monarcas Catolicos, y enemiſtad cō los Hereges gozò de vn Imperio feliciſſimo; pero engañado de ſus cōfidentes hizo cō ellos treguas ſiendo ya viejo, y deſde entonces fue de capa caida ſu Corona, con graues perdidas, y laſtimoſos fracaſos.

Y porque las acciones grandes, y mas de Principes tan ſoberanos eſtā expueſtas a la malicia, y a la calumnia, tapa todo portillo a las que en eſta parte padecen aquellas en zelo de la Fè, y la reputacion de los Monarcas, que como aduirtio vn moderno docto, por ningun camino ſe afiança mejor. Si, que no ſe han de medir las obligaciones de vn Principe, y tal Principe, albergue, y coluna de la Fè, con la medida con que ſe menſuran las de vn hombre particular, atento ſolo a conſeruar lo propio, oluidado de duelos agenos, no aſſi vn Monarca no, que ſi quiere conſeruar lo que poſſee ha de ſer ſocorriendo a los mas eſtraños. Aſſi lo executauan los Romanos en ſeguridad de ſu Monarquia, como lo teſtifica Cornelio Tacito lib. 13. annalium: *Fuit*, dize, *proprium Populi Romani longè a domo debelare, & propugnaculis Imperij propria tecta defendere*. Con eſta traza arredrauan del propio Pais las guerras, ſuſtentandolas en defenſa del ageno, en conſeruacion de ſu dilatado patrimonio; porq̃ no podian tener ſeguridad alguna no las padecieran en los propios confines, miētras no diuertian, y embarazauā a los enemigos de aquella Corona en los agenos: razon de eſtado que entienden muy bien algunos politicos ſer preciſamente vtil a execuciones deſta Catolica Corona; porque roto el muro allà en Alemania, Flādes, Italia, &c. à tan importunos enemigos poca ſeguridad deuia tener Eſpaña de librarſe de ſus inuaſiones, y las fuerças que allà ſe quebrantan ſe emplearan ſin duda en ofenſa deſtos Reinos: aſſi que forçoſa coſa es traer guerras con los eſtraños para defender los propios, y mas quando ſe atrauieſſan materias del pundonor de la Religiō. He notado dos textos en el Sagrado que prueuan con oſtēſion eſta verdad. Hizo Ioſue cap. 9. aliāça con los Gabaonitas recien conuertidos a la Fè, como ſe colige del miſmo capitulo, y como ſucede de ordinario, q̃ al que haze ſu cauſa ſe le leuantan, como dizen los enemigos de entre los pies, ſe coligaron cinco Reyes cōtra los Gabaonitas, capit. 10. los quales depreſſo embiaron a pedir ſocorro à Ioſue, y añade el Texto Sagrado: *Miſerunt ad Ioſue qui tunc morabatur in caſtris apud Galgalam*. A donde parece le eſcuſa a aquel Monarca a que dieſſe el pedido ſocorro, por quāto podia dezir que hartos enemigos tenia el con quien medir el azero, *qui tunc morabatur in caſtris*, que eſtaua actualmente en campaña contra tanta gentalla de infieles, que tenia mucho que conquiſtar de lo propio ſin meterſe en defender a los agenos. Pero el Emperador nada de eſſo dixo, ſino que ſobreſeyô la guerra viua en que eſtaua empeñado, mientras trataua de la agena, porque ſabia muy bien que entonces la ayudaua quando acudia à negocios de ſu reputacion, y de ver que auia de dezir el mundo ſi vieſſe que deſamparaua aquel Principe a vnos hombres miſerables, que aun.

Ioſue 9.

aunque con coste de astucias, y cautelas se auian acogido a las alas de su poder, todos le tuuieran por tirano, publico inuasor de lo ageno, y se juntaran a destruirlo con nueuos alientos, y esfuerços, è importaua mucho a la conseruació de su Monarquia, que no perdiesse, antes bien ganasse reputacion con los estrangeros. O, y que bien sanjada la tiene por este camino para con todos los desapassionados el Catolico Monarca de España, pues el Rey Enrique Segundo de Francia grande enemigo de Hereges, y dulce esperança de felicidades grandes cegada en macolla por la muerte encomendò a la hora postrera al Rey don Felipe el Prudente su muger, hijos, y Estado, y lo puso todo en sus manos, porq̃ sabia muy bié, añade el que copilò las hazañas deste Principe su fidelidad en conseruar lo confederado, sin que causa, v interes lo obstasse, y no ha sido esta la primer confiança que tambien la hizo Enrique Primero Rey de Francia con Balduino Côde de Flandes de todo lo que posseia en su muerte.

1. Macb. 5. El segundo exemplo es del Inuicto Iudas Machabeo, 1. Mach. 5. rodeado estaua por todas partes de poderosos, è importunos enemigos, y tanto que se auian conspirado. Vnas, y otras naciones contra su felicidad. Sucedio pues en este tiépo que vnos Fieles se veian apretados de los Gentiles sus confinantes, los quales le embiaron a pedir apresuradamente socorro, y apenas vinieron estos Embaxadores quando estando leyendo el Capitan famoso las cartas de aquella gente afligida vienen a el otros de la Region de Galilea en que le dauá cuenta los Fieles que la habitauan que tres exercitos de tres naciones fieras de Gentiles los tenian sitiados, è ya en el vltimo aprieto para debelarlos, y destruirlos. Iuntò luego el guerrero fuerte casi todo el exercito a consulta, y bien mirado este negocio proueyò presto Iudas Machabeo de remedio a táto mal, porque embiò a su hermano Simon por vna parte, y el cô su hermano Ionathas fue por otra, dieró a vnos y a otros socorro, y alcançaron gloriosas vitorias. Y parece que aunque el efecto fue bueno la resolucion no fue acertada: porque no sè yo sea buena arte de militar dexar indefenso lo proprio por acudir a lo ageno, y mas no hallandose por entonces otros Capitanes en la ciudad, y en el Reyno que pudiessen substituir la ausencia de los que iban à amparar a los estraños, sino vnos Sacerdotes sobreuisoños tan indiciplinados que apenas pusieran toda la Monarquia a riesgo de perderse, tanto por orgullosos quanto por cobardes. Ademas que disculpado estaua aquel Principe de no acudir al socorro de los vnos, y de los otros con la guerra viua que le dauan por todas partes tantos enemigos como se auian coligado cô tra su denuedo, y valor. Nada empero desto le fue obstaculo para socorrer a vnos fieles aunque remotos en lugar que estauan en peligro. Renouados veo estos esfuerços en los Principes desta Monarquia Catolica, los quales al fin como assilo, y aluergue de Catolicos no reparan en que traen guerras continuas con sus côfinantes en defensa, como queda prouado de la sagrada Religion, para dexar de socorrer a los Catolicos que en todas essas partes de Alemania, Vngria, Polonia, Bohemia, Inglaterra, &c. Padecen dura persecució a manos de hereges, mas que tesoros no gastò el Rey don Felipe el Prudente en este piadoso assumpto, costeando las guerras que en defensa de la Fè sustentò tantos años Francia, obligádo al deber al pretensor de aquella Corona, y siendo assi que tenia en essos Paises de Flandes vna porfiada, y aun peligrosa guerra contra los rebeldes, se resoluio a sacar sus milicias dellos, con el Principe de Parma que las capitaneaua, arresgando su antiguo patrimonio, por dar socorro a los Catolicos de Paris, que estauan ya en vltimo aprieto del assedio, y sino fuera con aquellos auxilios se entregaran sin duda alguna con torpes condiciones contra la Religion. Y aunque solos sus motiuos originan estos, al parecer, prodigos dispendios, quiere Dios q̃ por esse camino se ensanche mejor el patrimonio desta dilatada Monarquia en premio de tan señalados seruicios, no extrauenando a estos aquellos religiosos intentos, como han maliciado con poco fundamento Historiadores a nosotros poco afectos, y apassionados.

CA-

CAPITVLO XII.

Es particular prerrogatiua de la Monarquia Catolica que su Principe no consienta en ella Hereges.

VNa de las principales felicidades que ponderan Escritores estrangeros goza esta Monarquia, es no estar salpicada como otras de Hereges, landre de la paz. Ponderalo el Cardenal Estanislao Osio lib. 3. contra Prologomena Brentij, y entre otras diez y siete felicidades que dize goza esta Monarquia, anumera esta Thomas Bosio 2. part. de signis Eccles. lib. 21. cap. 3. y con razon: porque mal podia auer crecido este hermoso, y copado arbol deste nueuo Imperio, y estendido sus ramas de vno a otro Orizonte, si dentro de si lo carcomiera el gusano de la Heregia tan pernicioso, como prouaremos en el capitulo siguiente a la cōseruacion, y creces de Monarquias Catolicas, que solo el basta à agostar sus verdores, y aun a consumir sus raizes. Nuestros Reyes empero son crudo açote de hereges, no solo los persiguen por medio del santo Oficio en sus Estados, sino que en los agenos experimentan su santo zelo. Y assi en llegando à capitularse entrega de ciudad alguna rebelde, traslado a essos Paises de Flandes, pidiendo por cōdicion libertad de conciencia, no passa adelante el pacto, porque no es cosa que acà se platica, si esta condicion se concediera à Olanda, a buē seguro que no huuiera llegado su rebelion a los creces que oy tiene, pero aunque fuesse a costa desta parte de vassallos no se dio oidos a la platica, cerrose la puerta a la pretension, por que llegado a este punto, cortase por acà liberalmente por el estado, por no faltar a la Religion, de que se tratarà difusamēte. V sino buelua el menos afecto los ojos a todo el Imperio desta dilatada Monarquia desde el Oriente hasta el Occidente, y hallarà que en toda ella no se ha dado libertad de exercitar su Religion al Pagano, al Iudio, y al Herege, y aunque prometan muchos millones en todas partes. Han mandado sus Reyes deshazer las Sinagogas, han arruinado los Templos de los Idolos, y los conciliabulos de los Hereges. Tres millones de Moros, y dos de Iudios han desterrado de España assombro del Turco, y de todo el Orbe, que nunca se diera à creer, que cortaua por su Monarquia el Rey Catolico, y esto a tixera suelta por no consentir gente infiel à Dios en su Imperio. De aqui viene que Auctores poco afectos a nuestra España, y a nuestra Religion, de aquellos Genebrardo de la Francesa in Chronico anno 1403. y destos Erasmo in Panegirico ad Philipum, dize el vno: *Hispanorum opus est expugnare infideles, & paganos*, y el otro q̄ España es, *fatalis fidei murus, & Christianæ Religionis propugnaculū.* Y con razon, porque aun executan mas sus Reyes que lo que por licencias del cetro les permitio la pluma de S. Agustin Epistol. 50. juzgò el Santo por zelo indiscreto pedir a los Reyes que acabassen de vna vez con la Heregia, sino que para todo era mejor començar por vn permisso temporal en lo limitado de libertad de conciencia, y nuestros Reyes lo hā juzgado en sus Estados por medio muy temporal: porque no se contentan cō permissiones en materias de tanto peso, de vna vez quisieran en sus Reinos acabar con la Heregia, y no tener vassallo alguno que no fuesse muy Catolico. Vna perniciosa razon de estado inuentò el Tirano Ieroboan para quitarle diez Tribus a su señor natural el Rey Roboan, erigio altar, como diximos, a dos torpes becerros con intento de que haziendo idolatras a los vassallos de aquel Principe, los eximiria de su Imperio, traza fue dictada por el demonio, y ello en la verdad sucedio assi; porque los que de antes iban a sacrificar al santo Templo en Ierusalen eran obsequentes vassallos de aquel Religioso Principe, sin essa condicion no lo podian ser, y era cosa forçosa entrar en nueuo dominio de otro dueño estraño auerso a la Religion. Y fue esto con tanto estremo que vn solo vassallo que qual aue fugitiua se escapò de aquel laço, y pechaua reuerencias al Templo santo, este era Tobias, y de camino vassallages al Rey de Iudà lo cuenta la Historia Sagrada, Tobiæ 1. por vna Aue fenis, *cum irent*

Estanislaus Osi lib. 3. cōtra Prolo. Brētij. Thomas Bosio 2. part. de signis Eccles. cap. 3. lib. 21.

Genebrard. in Cronico. Erasm. ad Philip.

S. Agustin. Epistol. 50.

Tob. 1.

irent omnes ad vitulos aureos, quos Ieroboam fecerat, hic solus fugiebat consortia eorum, sed pergebat in Hierusalem ad Templum Domini. De esse mismo ardid se hã valido algunos Principes aconsejados del demonio para despojarle al Rey Catolico de sus vassallos, esto es de hazerlos hereges para cõstituir los rebeldes. Que hizo el de Orange con los Olandeses, sino esto mismo? Al qual persuadiendo biẽ afectos a que no peruirtiesse en apostasia, y rebeliõ à aquellos vassallos del Rey Catolico, solia responder que auia de ser caluo en la profession como lo era en la cabeça. Por este camino se han eximido deste Religioso Imperio otras Prouincias: porque dezir que hã de ser vassallos del Rey Catolico, y hereges, es cosa que no se permite. En aquel Religioso legado que dexò el Cesar a su hijo el Rey dõ Felipe le dize estas palabras: *Os encomiẽdo la obseruancia, augmento, y defensa de nuestra santa Fè Catolica en todos vuestros Reynos, Estados, y Señorios, castigando seueramente con todo rigor de justicia sin excepcion de personas a los sospechosos, y culpados en las heregias, y errores, y sectas deprauadas contrarias a nuestra santa Fè Catolica.* En cuyas razones dexò estampado el Inuicto Cesar el zelo de su santo pecho, el ardor de su Fè, la felicidad de su Imperio, y el augmento de su Monarquia.

CAPITVLO XIII.

El santo Tribunal de la Inquisicion es firme apoyo de la conseruacion de la Monarquia Catolica.

RОdeada estaua por todas partes la Monarquia de los Hebreos de importunos quanto poderosos enemigos, y muy a pique de padecer el vltimo parasismo, quando el valiente Capitan Iudas Machabeo resucitò el valor de su naciõ, y restaurò de su gente las perdidas, al fin como aquel que era ilustre rama de varones famosissimos, Heroes de la mayor nobleza, del qual exordia assi el sagrado Texto las hazañas, 1. Mach. 3. *Persecutus est iniquos perscrutans eos, & qui cõturbabant populum suum, eos succendit flãmis.* Esto mismo executaron los Reyes Catolicos en esta Monarquia, dexando de sus virtudes santa memoria: porque si Iudas Machabeo hizo en su pueblo oficio de Inquisidor general, que cõ hachas de su santo zelo escudriñaua los apostatas de la Religion, para entregarlos a las llamas, asi bien estos santos Reyes instituyeron el Tribunal de la Inquisicion en sus Reinos, que executa el mismo oficio, y de la misma suerte que alli Iudas Capitan valiente reforçò la salud de su Pueblo, *& directa est salus in manu eius*, assi estos Reyes Religiosissimos hizieron de vna Monarquia hasta entonces achacosa, y enferma con malos humores de Apostatas, con guerras de barbaros, y aũ domesticas vna nueua estendida por todo el Orbe, y que abraça vno, y otro Polo. En grande peligro vio el Profeta Elias la suya, porque la iban à acabar los desordenes de Acab, y las culpas de todo el Pueblo, y qual diestro medico acudio al mayor mal, *curauit altare*, dize el Texto Sagrado, 3. Reg. cap. 18. conocio que todos aquellos daños procedian de las quiebras del Altar, y assi tratò de tomarle el pulso, y de aplicar remedios a la Religion tan menoscabada. Esto mismo executaron aquellos Reyes, dulce honor de nuestra España, vieron que los males que ella hasta su tiempo auia padecido los auia causado la salud achacosa en materias de Religion, tan gruessos humores como la ocupauan, de tanto apostata de la verdadera, a vnos desterraron, a otros castigaron, *& directa est salus in manu eorum.* Con lo qual establecieron vna nueua Monarquia, firme, y estable: porque quien puede ignorar, dize vn Moderno destos tiempos tratando estas materias, quien pues puede ignorar que el Monarca de España es el Rey mas poderoso del Orbe? Porque tiene trauados, y vnidos a sus vassallos entre si, por medio de la Religion que todos professan, sin que los dicindan varias sectas, las quales ay dolor, tienen en perpetuas guerras a otras Monarquias adonde han entrado, como de la de Francia su patria llora tiernamẽte Esteuan Durant. De forma que viendo

1. Mac. 3.

3. Reg. 18.

el Emperador Carlos Quinto los riesgos a que estaua expuesta Francia, por auer entrado en ella tantas heregias en tiẽpo del Rey Francisco Primero, y su sucessor, dixo, que no auia otro remedio para atajar tantos daños, sino poner en Frãcia à don Francisco de Valdes, Inquisidor general entonces en Castilla. Y esto mismo Floremundo Rosesmundo lib. 5. de origine hæresum cap. 63. con largas experiencias. Este es el origen de las guerras ciuiles, y forasteras que padecen essas Prouincias del Norte, y ha padecido essa Alemania desde que en ella se empeçò a emprender esta llama. Luego se reuelaron los vassallos de las villas contra sus señores, y a instancias de la predicacion de Lutero, Profeta falso, dexauã entrar en sus tierras al Turco, publico enemigo del Christianismo. Este repite Lactancio lib. 5. institutionum cap. 8. es el miserable origen de la destrucion de Catolicas Monarquias: *Ideò mala omnia rebus humanis quotidie ingrauescunt, quia susceptæ sunt contra fas impiæ Religiones*, como de la vniformidad en la verdadera se siguen todos los bienes q̃ puede gozar vna opulenta Monarquia. Aun el Turco con ser barbaro executa oy en dia esta necessaria politica, ya sea por el cebo de la auaricia, ya por el deseo de dilatar su Imperio, guarda en los Reynos que conquista libre la Religiõ que hallà en ellos, y prohibe pena de ser empalado que nadie en ella innoue cosa alguna: porque no suceda que mudandose Religion se mude el estado de las cosas. Y assi notan los Historiadores que en la parte de Vngria que està sugeta al Turco, ay mucho menos Hereges que en las otras que estan debaxo del dominio de su Rey, que es Catolico. Y la politica repetirè cien vezes, es muy acertada, y atenta: porque si entre los vassallos la Religion es diferente, y vnos siguẽ a vn heresiarca, otros a otro, deue el Principe viuir con grande recato, porque està a grande peligro. Y assi dixo Saluiano Obispo de Marsella lib. 8. de prouidentia, que es cosa natural que los que professan contrarias sectas se aborrezcan sumamente, porque como dexamos ya prouado, no ay amor, y odio mas eficaz que el que causa la Religion, y aun el odio es afecto mas obstinado que el amor. Y sino diganlo las conjuraciones que en pocos años experimentò esta Monarquia de los Moriscos que en ella auia, y el cuidado con que viuian los naturales de assegurarse desta gente contra algun rebelion muy grande. Hasta que llegò a madurar la postema, y fue cosa forçosa poner tierra de pormedio en cuidados tan peligrosos.

Flore-mun. li. 5. de ó-orig. hæres. cap. 63.

Lactancio lib. 5. instit. cap. 8.

Saluiano lib. 8. de prouidẽtia.

Tambien las Letras Sagradas nos enseñan esta verdad: vn Idolo huuo antiguamente en el Tribu de Dan, y Efrain, este fue el que en su casa tenia Michas Iudicum 17. & 18. Fue celebre aquella supersticion en aquel Pueblo, y es singular el misterio que aduirtio el Abulense in cap. 19. Iudic. q. 1. acaba de contar en los dos capitulos antecedentes el Espiritu Santo, como este Idolo fue instituido, y como passò de vna a otra Tribu, y exordia luego el siguiente capitulo cõ la narracion de vnas guerras ciuiles sangriẽtas, y porfiadas, que padecierõ todos los Tribus a mano de su misma espada, queriendo castigar el nefando delicto que en la muerte de vn Leuita auian perpretado los vezinos de vn Pueblo llamado Gabaa sito en el Tribu de Benjamin adonde murio casi todo el, y los demas de tres guerras campales quedaron tan destrozados, y rotos que mas parecian presa miserable del furor enemigo que guerreadores por causa tan justa, y mas auiẽdo en ella entrado por orden, y mandato del señor. Castigo fue sin duda insinua el Abulense de auer consentido en su Pais aquellos Apostatas de la Religion: ***Inter ea***, dize, *quæ habentur supra satis patet ordo, quòd sit continuatus, quia prius fuit fabricatio Idoli in domo Michæ, & dicẽdum quod istud fuit post præcedentia.* Si, que açote eran aquellas guerras ciuiles de aquel delicto por, esso encadena vno con otro la serie del diuino Espiritu, para que se entienda que esse efecto causa en las Monarquias consentir en ellas hereges, y aun lo insinuò mas el Texto en el capitulo diez y nueue a donde llama vna, y otra vez à aquellos torpes, y nefandos Gabaonitas hijos de Belial, esto es, como explica el Padre Gaspar Sanchez, gente que auia sacudido de si el yugo de la Ley, y de la Religion, Apostatas della, consumidos en el fuego de vnas intestinas guerras, y ciuiles desolaciones.

Iudicũ 17. & 18.

No

No ay otro remedio repito para atajar estos males tan ex directo opuestos a la conseruacion de Monarquias, que instituir Inquisidores. Grandes eran los q̃ amenazauan al Tribu de Ruben, porque andauan no sè que Principes alborotando su quietud con continuos debates, y contiendas, assi lo dixo la santa profetiza Delbora Iudic c. 5. *Diuiso contra se Ruben magnanimorum reperta est contentio*, el Pueblo se ardia en guerras ciuiles, y los grandes señores las fomentauã. Que remedio aplicaria Dios si se piensa, a tãto mal? El mismo Texto Hebreo lo dize en el Abulense: *In partibus Ruben magni Inquisitores corde* : ahi mismo puso Dios, dize este Doctor, vnos vigilantes Inquisidores: *Viri nimis inquirentes iurgia*, que con ojos despiertos velauan, è inquirian la causa de aquellos debates, para cortarlos en su raiz. Estos destierran guerras ciuiles de la Catolica Monarquia, y assi solia dezir el señor don Felipe el Prudente, que con vnos solos pocos Clerigos que tenia en su Reino lo cõseruaua en paz. Y con razon : porque al passo que destierran de entre el trigo de los Fieles la neguilla de la heregia cortã las malezas de guerras ciuiles, y de alborotos populares.

CAPITVLO XIIII.

Otros Monarcas toman la Religion por estado de la conseruaciõ de sus Monarquias; pero el Catolico haze de la Monarquia estado del aumento de la Religion.

NO es mi intẽto en este capitulo descubrir faltas de nadie, y mas de Principes: porque es muy costosa la alabança que se labra de agenas ruinas. Son materias publicas las que trato, y que Historiadores de dentro, y de fuera de España ponderan con repetidas palabras, perdone el decoro de Magestades. Ningun Monarca ha sabido tambien cortar por el estado de su Monarquia con la tigera de la Fè, poniendola a los pies de la Religion como el Catolico. En otras Monarquias fieles pretenden sus Principes de proposito las razones de su estado, y de camino la ruina de la Religion Catolica que resulta de la fea confederacion con tantos hereges: pero en la de España lo que directamente se pretende son logros, y augmentos de la Religion, conseruar su pureza en los vassallos, y a esto viene assessorio el estado de la Monarquia. Dexo aparte exemplos de Reyes antignos de nuestra España, remitiendo sus noticias a nuestras, y estrañas Coronicas, y tomarè solo la corriente desde los santos Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel. Desde cuyo Occeano de luzes salio de tinieblas esta Monarquia al Orbe, a ilustrarlo nueuo Sol. Expelieron pues de España tres millones de Moros, y dos de Iudios, y el Rey don Felipe Tercero de santa memoria expedio destos Reynos trecientas y diez mil personas de Moriscos. Que perderiã estos Reyes de sus Reales rentas con sangrias de gente tan rica? hechas en tanta cantidad con que perdieron muchos millones por año, cosa que espantò a todo el Orbe, y puso al Turco en grande admiracion. El zelo de su hijo el Emperador Carlos Quinto en esta materia no puede ser a nadie oculto, el qual lloroso de la obstinacion, y apostasia de Martin Lutero expidio vn decreto que en Camilo Borelo cap. 42. entre otras ponderosas palabras en fauor de la Religion contenia las siguientes: *Yo decretè firmemente exponer à riesgo, y aun perder todos mis Reynos, mis señorios, mis amigos, mi Imperio, mi vida, mi alma en orden a que esta landre destos errores no cobren fuerças, y se extingan.* Ya diximos como el Rey don Felipe el Segundo consintio primero perder los Estados de Olanda, y Gelanda por no tocar vn punto a pundonores de la Religion. Quien sino esta entereza ha descantillado tantas Prouincias de Alemania desta Corona? Reuelaronse los Paises baxos de Flandes, porq̃ el Rey don Felipe el Segundo no quiso quitar dellos los Iuezes Apostolicos q̃ cuidauan de materias de la Fè, ni tampoco darles libertad de conciencia: porque la primera session del tratado de las tre-

Camil. Borel. cap. 42.

treguas entre Olanda, y España fue a seis de Febrero del año de 1608. que durò hasta veinte de Agosto del mismo año, y todo este tiempo los Comissarios de los Estados hizieron grande instancia con el Rey de España, y con los Archiduques, que renunciassen estos Estados, pues ya tratauan con ellos como con Republica libre. Y se les respondio se haria assi, como restituyessen en aquellos Estados el vso publico de la Religion Catolica: y no acetando ellos esta condicion no se efetuò cosa alguna: porque solo tenia clauado el ojo el Principe de Orange que reboluia estos humores alzarse con aquellos Paises a costa de la Religion. Y temiendo el Duque de Alanson que perderia el derecho que tenia a la sucession de Francia, si se entremetia con los Olandeses por ser hereges, le escriuio el Principe de Orange vna carta que entre otras contenia estas razones: *Aqui se trata de ganar Prouincias, y en este caso no ay que poner en consideracion cosas de Religion, entre otras por esta causa: porque siempre se pueden hallar, y fingir razones de alterar, y mudar el Estado, y la Religion à satisfacion de los subditos.* Antigua estratagema es de los hereges de Francia valerse de pretextos de Religion, para tiranizar el Reino, y priuar de la vida a su Rey, como se vio entre otras vezes en la conjuracion que tenian hecha contra el Rey Enrique Segundo, si bien no surtio efecto, porque tuuo de ella auiso con tiempo aquella Magestad.

Antigua traza de estado es esta en hombres meramente politicos, q̃ adargados con la astucia de la engañosa serpiente se valen de motiuos de Religion, para creces de su Monarquia. De buena gana os daremos a nuestra hermana Dina, dezian los dos hermanos Simeon, y Leui a Hemor, y Sichen Rey, y Principe si executais vna sola condicion, que ponemos de arras deste casamiento. Y aunque era dificultosa de executar entraron estos Principes en Consejo de Estado, y despues de bien ventilada la materia salio del esta resolucion: estos hombres son grandes ganaderos, gente rica, y poderosa, nuestra tierra, si bien abundosa, y fertil, por su despoblació corta de haziendas podemos enriquecernos con su cultura, su trato, y sus industrias. Para lograr tantos augmentos solo nos piden nos hagamos de su Religiō, la professemos circuncidandonos. Dase pues decreto que no quede hōbre entre nosotros que no reciba esta Religion. No los guiaua el Culto de Dios, no, aduierte el Abulense, para professar aquella nueua, sino para robar las haziendas de los forasteros, para enriquecerse con ellas, para dilatar su Monarquia, terceria hazian de la Religion al Estado, por esso perdieron, y justamente con la pretension la vida.

Veamos otra gran consulta en el capitulo primero del libro primero de los Machabeos: ea pues dezian los Consejeros, hagamos alianҫa cō los infieles nuestros confinantes: porque desde que estamos separados dellos no auemos tenido vno tan solo dia feliz: *Quia ex quo recessimus ab eis inuenerunt nos multa mala.* (1. Marcb. 1.) Perdone, perdone, dezian la Religion, que en orden à nuestra conseruacion es fuerҫa cortar por ella. Y assi edificaron en la Metropoli de la Religion santa vn Templo adonde se platicassen, y se enseñassen los ritos gentilicos. Y finalmente se trocaron de fieles en idolatras, y de Israelitas en Gentiles. Y bien sepamos que efecto tuuieron estos discursos politicos? La total ruina, y desolacion de aquella gente, por quanto el Rey Antiocho a quien ellos llamaren en su ayuda los despojò del oro, y de la plata, de la libertad, y aun de la vida: *Irruit super ciuitatem repentè, & percusit eam plaga magna, & perdidit populum multum ex Israel.* Dixo muy a tiempo el Emperador Maximo escriuiendo a Valentiniano: *Periculose mihi crede diuina tentantur.* (Epist. Maximi Imper. habetur tom. 1. Epistol. Roman. Pontificum.) Que es materia muy llena de riesgos, y sembrada de dificultades intentar algo en las cosas diuinas, peruirtiendolas, y ordenandolas à medios politicos, siendo ellas en si fines que solo nos conducen à Dios. Bien claro nos enseña esta verdad la experiencia de las Monarquias que de vn siglo a esta parte ha erigido la heregia. A las quales los Heresiarcas para hazerlas mas plausibles han compuesto sacrilegamente de ruinas de la Religion. Pareciales a los miserables que era menoscabo de la purpura ponerla a los pies del sagrado sucessor del Pescador, y que seria mas absoluto dueño de sus vas-

vassallos el Monarca si fuesse justamẽte supremo Pōtifice en lo espiritual, aq̃ se alle garia crecer tābiẽ su patrimonio cōel de Iesu Christo, y de su Iglesia. Y por aqui, por no alargarme, compusieron vna mōstruosa Monarquia tomando para su augmento por medio la destruccion de la Religion que professaron sus mayores: traza antigua del demonio, como notó el Padre S. Agustin lib. 4. de Ciuitat. Dei cap. 27. y 32. el qual suele medir la Religion con la vara del prouecho, y a tanto estiende el Culto, a quanto se alarga la comodidad, toma finalmente a la Religion, no por fin como en si lo es de todo lo humano, sino por medio de los aumentos de Monarquias. Y todo este edificio politico, si bien se mira no es otra cosa que vna paliada ruina, aun de la Monarquia misma de donde se originan andar sus Reyes embueltos en continuos assombros de la muerte, que a duro hierro le han intentado, y aun executado en algunos, sus vassallos, y que les den continua guerra, y traigan fugitiuos de vna a otra parte, miseria grande aun en vn hō hombre particular. Ello al fin es todo casa de palillos encaramados vnos sobre otros, que suele el Latino llamar *crepitaculum*, que al primer puntapie va todo al suelo. Aq̃ aludio el Profeta Ezechiel quãdo en el cap. 13. dixo a los suyos: *linistis absque temperamento*. Y assi aduirtio vn Autor Frances llamado Plaiz, que nunca estuuó tan rodeado de calamidades el Reino de Francia, que quando por la politica del Rey Felipe el Hermoso estuuieron en ella desterrados de Roma los sumos Pontifices, porque dize desagradaua mucho à Dios que la auctoridad Apostolica siruiesse de criada a los negocios politicos. No assi lo executauan los Romanos, dize Valerio Maximo lib. 1. cap. 1. porque no dudarō seruir a la Religion con toda la potencia del Imperio. Y assi añade, nuestra ciudad siempre juzgó que todo se ha de poner a los pies de la Religion, y aun las cosas en que quiso seechasse de ver la Magestad suprema, y la decencia que se le deue.

Ezech. cap. 13.

Plaiz in Philip. Pulcro.

Valerio Maximo lib. 1. c. 1.

Confiesso es esta la cuerda mas dificultosa de templar que se halla en la armonia de las Monarquias; para componer cuya lid porfiada, y tenaz se hã escrito con acierto libros enteros de conformidades: tanto empero será mas de alabar en los Monarcas que cuidan destas atenciones, poniendo los dispendios de su Reino por grato sacrificio a Dios en las aras del Altar. Piadosos huuo algunos antiguamente en el pueblo de Israel, y otros zeladores ardientes del culto de la Religiō Sagrada, como Iehu, y su hijo Ioachaz despues que cayó en la cuenta. Y con ser assi que executaron marauillas en fauor de la Religion, ninguno se atreuio a tocar à aquellos dos becerros q̃ puso en Samaria Ieroboã, para que el pueblo los adorasse como a nueua deidad. Muchos simulacros entregó Iehu al fuego, quitó tambien la vida a sus Sacerdotes, dize el Texto 4. Reg. 10. però en llegando à aquellos dos becerros se entorpecio todo su feruor. Ello finalmente prosigue, 4. Reg. cap. 17. eran la piedra del escandalo en que tropezauan siempre aquellas Magestades, *& non recesserunt ab eis vsqueque auferret Deus Israel de terra*. No sabremos que hechizo tienen estas dos Estatuas de dos torpes becerros, para que assi permanezca su culto a despecho del zelo quando naufraga el de los demas simulacros? Era el caso aduirtio la glosa de Lira in cap. 10. 4. lib. Regum, que aquellos Idolos eran todo el estriuo, y toda la hipoteca de aquella Monarquia, astucia fue en el tirano Ieroboam diximos diabolica, afiançar por este camino el Cetro, y la Corona. Y sabiã los Reyes que le sucedieron, que no podian tocar à aquellos Altares sin que pusiessen en contingẽcia la Monarquia, dissimularon por essa causa con ellos, no se atreuieron no a ponerla a los pies de la Religion, como con animo mas que Real lo executan los Catolicissimos Reyes de España, perdiendo lo temporal por no arresgar lo eterno. Mire V. Magestad, dezian vanos Arbitristas, ò Consejeros zelosos a las de los Reyes Catolicos, y del señor don Felipe el Tercero, que padeceran graues dispendios las rẽtas Reales si expelen de su Monarquia tāto Moro, y tanto Iudio, hormigas para sus graneros, tributarios indefesos a la Corona. Que importa que se pierdan tesoros, responden, si se pone en contingencias por conseruarlo el menor apice de la Religion. Aun me acuerdo yo auer leido en san Gregorio Turonense lib. 2. cap. 34. que

4. Reg. 10. & 17.

S. Greg. Turonens. lib. 2. c. 34.

que entre motiuos soberanos que tuuo el famoso Clodoueo primer Rey de Francia para expeler de su Reyno a los Arrianos fue quedarse cõ sus haziendas; no empero lo hizieron assi nuestros Catolicos Principes, sino que siguiendo los passos à vnos ardientes zeladores de la Ley de Dios, esto es, a los Israelitas, quando en el libro de Ester, cap. 9. con ampla licencia del Rey Asuero executaron vn grande, y general estrago en los infieles sus enemigos, dexaron intactas sus haziẽdas, y dellas no tomaron cosa alguna para el Fisco, porque no se entendiesse, ù se maliciasse, dizen doctos Expositores, que auia sido regida la espada del zelo de siniestros impulsos de la codicia, y que acabar con infieles, no era tãto hazer el negocio de la Religion, quanto del erario. O zelo, y ò desinteres! salgan dizen, salgan los Apostatas destos Reynos, y lleuense cõsigo sus haziendas, que nosotros vsamos de la Corona en seruicio de la Religion, y ponemos a sus pies nuestros Reynos, y nuestras vidas, al fin como hijos obsequẽtes de la santa Iglesia, y fieles vassallos del Rey de la Gloria.

Esth. c. 9.

CAPITVLO XV.

Los buenos sucessos de la Monarquia Catolica, corren por cuẽta de la deuocion, y culto del Santissimo Sacramento.

Escriuiò vn Politico de nuestra edad, docto en erudicion que los Capitanes esforçados, y los Principes generosos no saben mudar estilo en aquellas materias, en que vna vez fuerõ afortunados, y mas quando no dependen de las circũstancias del tiempo, sino de la sustancia de lo dispuesto. Conociose esta verdad bien claramente en vn Rey de los afortunados, y prosperos que ha conocido todo el Orbe, esto es en Dauid, el qual dio principio à las felicidades de su Monarquia por las veneraciones aun solo de sombras del pan que baxò de los Cielos, Christo bien nuestro Sacramentado. Equiuocô el Cielo su rara eleccion con simbolos deste Sacramento, pues en vez de responder Samuel à los moradores de Belen que lo iba à vngir por Rey, 1. Reg. 16. les dize: *Ad immolandum Domino veni.* Vn solemne sacrificio celebra el santo Sacerdote de vn misterioso becerro, simbolo claro deste Augustissimo Sacramento, como lo entiẽdẽ casi todos los Padres, y fue lo mismo ofrecer a Dios aquella Hostia Sagrada que infundir en Dauid vn animo verdaderamente Real, y pronosticar sus felicidades. Y si bien se mira en todos los aprietos en que se hallaua duramẽte perseguido aquel Monarca por vn Rey apassionado, y mal aconsejado de su embidia se acogia a este sagrado, y se armaua con este poderoso escudo: acogese pues al Tẽplo, y pidele al sumo Sacerdote Abimelec le entregue los panes de la Proposicion, sombras tambien deste Sacramento, y en su compañia se dà por seguro de tantos enemigos como lo auian de perseguir: en la Corte los Satrapas de Filistea, en las Ciudades los moradores de Zeila, y asi en los desiertos los Zipheos, y de tanto aduersario, de tanta espia, de tanto contraste cantò gloriosas vitorias en fe de la Fè con que se armò de aquellas armas dobles, de aquel Pan sacrosanto. Y continuando contra Dauid Saul esta durissima persecucion se acoge a este soberano asilo aquel Religiosissimo Principe: y assi le dixo vn dia que le dio ocasion la piedad que con este su enemigo vsò de no quitarle la vida pudiendo: por què me persigues Rey? Si son estos rigores ocassionados de la ira diuina, que està contra mi pendiente: *Odoretur sacrificiũ*, à sombras de aquel cruento sacrificio de la Cruz de mi Dios me acogo, a simbolos del mismo en el Altar tambien, en cuya propiciacion tengo librado todo consuelo a mis penas, toda euasion a mis peligros. En otro grande aprieto se vio aquella Magestad, siendo ya Rey: como Dios lo amaua tanto quiso exercitar su paciencia con vna dura matança de los suyos, en quien cruel se ceuaua la peste, que talaua la mayor parte de su Corte, y el Rey afligido a vista de los trabajos de los suyos compra vna hera de Harauna Gebuceo, y entre las troges ofrece a Dios agradable sacrificio, multiplicando figuras a este soberano misterio, con cu-

1. Reg. 16.

y as sombras desterrò la landre de su pueblo, y abonançò en dicha la mas infelice calamidad. Y assi dezia aquel Rey, enseñado destas experiencias: *Quare tristis es anima mea, & quare conturbas me?* Vaya fuera toda tristeza, que ni las calamidades turban mi serenidad, ni las perdidas mellan mi coraçon, porque en el Altar de mi Dios tengo todos mis socorros: *Introibo ad Altare Dei.* Esto
Ps.41.
mismo ha executado nuestro Monarcà en tiempos tan calamitosos, como los deste siglo presente: Sabe muy bien que de la veneracion a este soberano Sacramento ha venido a su ilustrissima, y generosa ascendencia de Austria, no solo el origen, sino los aumentos de tan dilatado Imperio, como el q̃ oy goza, derramado por todo el Orbe, y assi no sabe salir desta linea de sus felicidades, en tiempo de guerra, y de paz, aqui son todos los conatos Religiosos de su animo Catolico: al fin como heredero no menos en el Imperio que en la Fè de vn Rey que dexò en el Orbe comun opinion de santo: a su Palacio lleua a su Dios Sacramentado, para restituirle en adoraciones la Corona que dio a Rodulfo su antecessor, y la que oy le conserua a despecho de tantos enemigos como ha brotado la embidia de su prosperidad, y bonança. Digase para gloria de Dios, y vaya fuera toda siniestra sospecha de lisonja; porque viuo muy lexos de Palacio, y recludido entre quatro paredes de vna celda, no pretendo cosa alguna, qual vez ha sucedido que encontrando su Magestad, que Dios guarde, allà en essos barrios de Anton Martin al santissimo Sacramento, vendria de su ordinaria estacion de nuestra Señora de Atocha, se apeò de la carroça, y entre la muchedumbre, qual si fuera particular, siruio de page de hacha a la Magestad de su Dios. Y no faltarà alguna Michol, diràn digo algunos Principes Herejes a quien ella representaua, ò que glorioso ha aparecido el Rey de las Españas entreuerado con sus vassallos, qual vno dellos, y descubierto en presencia de aquel Manà que adoran los Catolicos. Y responderleshemos en nombre de su Magestad que justamente pecha estos obsequios a su Dios, que eligio a su ascendencia à vn Cetro tan dilatado, y defiende a su Monarquia de tan importunos enemigos, que exercitando hostilidades contra la Fè las executan contra sus vassallos.

Desta misma traza se valio el Rey Saul en vn congojoso aprieto, viose tambien cercado de enemigos, y que poderosas huestes de infieles Filisteos intentauan arruinar su Monarquia, vio por otra parte que sus soldados cansados ya de tener las armas en tã repetidas batallas se deshilauan del exercito, y lo dexauan solo, y sin gente. Grande seria su aflicion. Quien lo duda? Y para salir della se acoge a lo Sagrado del Altar, a las sombras deste sacrificio que es Sacramento juntamente como lo difine el sagrado Concilio Tridentino sess. 13. cap. 3. & sess. 22. cap. 1. y assi reprehendiendolo Samuel no de que se valiesse de aquel medio para alcãçar estos fines, sino de que exorbitasse en ofrecer a Dios su sacrificio siendo lega la pompa de su dignidad, y que no esperasse aquel que era Sacerdote viniesse a executar aquellas funciones se disculpò con lo duro del aprieto, y lo terrible de las batallas, diziẽdo 1. Reg. 13. *Vidi, quòd populus dilaberetur à me, & faciẽ Domini non placaui.* Destas mismas industrias se vale en este tiempo España, guiada por el zelo religioso de su Principe. El qual al passo que van creciendo las campañas, y los enemigos manda dezir grandes cantidades de Missas, que se descubra el santissimo Sacramento en su Corte, en Iubileo peremne de quarenta horas en su Palacio de cada mes, para aplacar à Dios, si acaso està enojado con nosotros por medio deste sacrificio propiciatorio poderosa reconciliacion de los hombres con el el eterno Padre, con que anima a los soldados a las peleas, a los vassallos al socorro, y a Dios solicita a que conceda la deseada, y necessaria paz.

Concil. Tridẽt. sess. 13. cap. 3. & sess. 22. cap. 1.

1. Reg. 13.

Y con razon arma su Magestad a sus soldados con los militares pertrechos deste pan soberano: porque en el està la armeria de los fieles. Grande fue señores el cuidado que tuuo Dios con q̃ su Pueblo a la salida de Egipto, entregado ya a las breñas del desierto no se afrontasse con el enemigo. Y assi con especial prouidencia lo desvio de la tierra de los Filisteos. Salian al fin de esclauos oprimidos a vna nobilissima libertad, y en ella se quedauan con la cobardia que aquella auia causado en sus animos. Y assi recelò Dios,

Dios, digamoslo assi, fuessen vencidos ignominiosamente de las naciones circũuezinas, no empero despues que les concedio el manà, expressa figura, como dezimos en la Missa, deste soberano Sacramento: porque apenas lo metieron en la boca, quando luego en el siguiente capitulo que es el 17. del Exodo batallaron briosamente con los Amalecitas, y alcançaron de aquella gẽtalla vna gloriosa vitoria. No tenian hasta entonces, aduirtio Origenes homilia 11. in Exodum, ni armas con que pelear, ni tampoco valor en los braços cõn que jugarlas; pero encomiẽndo a la fortaleza del poderoso de Dios que es Iesu Christo en sombras de aquel manà, la cobardia se trueca en brio la vileza en magestad. Segun esso frequẽten los fieles en estos tiempos adõde por todas partes tan viuas suenan las armas, frequenten este Pan diuino, adoren en publico a este Dios disfrazado; porque es diligencia precisa para alcançar de los enemigos desta Corona Catolica las vitorias en que la empeña la misma necessidad. Escriuia san Pascasio a vn amigo suyo, llamado Placido, in prologo ad librũ de Sacramento corporis, & sanguinis Domini, y dizele las siguientes palabras que son muy cortadas al talle de nuestra necessidad: *Mientras, ò charissimo el Orbe se arde en viua llama de importunas guerras, y los mayores Principes de la Christiandad se combaten, y guerrean, dãdo origen a sus batallas esta antigua pretension del sacro Imperio, de dõde se origina q̃ apenas se passa dia q̃ no suenẽ a nuestros oidos leuãtamiẽtos de pueblos, estragos de ciudades, y fracasos de exercitos; yo empero q̃ en el silencioso retiro de vn humilde aposento lloro males tan repetidos, no cesso cõ el dardo de la pluma de batallar en defẽsa de mi Rey, y de mi gẽte escriuiẽdo tratados en q̃ animo a los fieles a recebir a Iesu Christo Sacramentado, para que alentados con este manjar soberano contrasten tantos peligros:* Todas son palabras del Santo fielmente traducidas del idioma Latino al nuestro, en que intima a los Sacerdotes, y Religiosos nuestra obligaciõ, y oxala yo cumpla en esta parte con la mia. Vn tratado, entiendo para estos tiempos necessario, he escrito en que intimo a los fieles la disposicion necessaria para auer de comulgar cada dia. Ea pues carissimos Fieles armaos deste soberano bocado, para batallar las batallas del señor de los exercitos, no solo contra enemigos inuisibles, sino contra los que opugnan esta Catolica Monarquia, tomad exemplo de vuestro Religiosissimo Principe de quien sino me engaño predixo Dios en el Deuteronomio cap. 33. *Solus oculus Iacob in tera frumenti, & vini*, que el solo, y singular entre todos los Monarcas del Orbe tiene puesta toda su confiança en este pan de robustos, y en este vino que engẽdra virgines, y a quien ha fiado las felicidades, y buenos sucessos de su Catolica Monarquia, y assi se sigue: *Beatus es Israel, qui saluaris in domino scutum auxilij tui, & gladius gloriæ tuæ.* Aqui pues està toda la armeria del Catolico Español, aqui la espada que gana vitorias, y el escudo que rebate hostilidades, porque en confiança desta potencia si se conspiraren contra las felicidades desta Corona vnos, y otros enemigos seran irritos sus conatos, al passo que victoriosas nuestras armas, *negabunt te inimici tui.* Prosigue: *& tu eorum colla calcabis.*

Exod. 17. *Origen. hom. 11. in Exod.* *S. Paschas. ad Placidũ* *Deuter. 33.*

CAPITVLO XVI.

Las victorias, y buenos sucessos desta Mouarquia las dà Dios en fe de la frequente deuocion, y Culto de su Madre santissima.

PResumia el Patriarca Iacob entrar con su hermano Esau en vna sangrienta lid: porque las antiguas enemistades no descubrian en su animo la luz si quiera primera a la deseada paz. Y el que siempre la solicitò en aquella ocasion repitè para lograrla vna, y otra diligencia, ya con Embaxadores, ya con presentes, ya finalmente con caricias, y por si acaso llegaua a fracasarse con el aduersario, tratò de diuidir su campo, y adargarse a la defensa. Es empero muy digno de aduertir lo que cuenta el Texto Sagrado, Genes. 33. en primer lugar, digamos en la van-

Genes. 33.

vanguardia puso a las esclauas con sus hijos, en el cuerpo de la batalla a la muger propia Lia cō los suyos, y en la retaguardia a su querida, y amada Raquel con su hijo Ioseph en los braços: *Rachel autem & Ioseph nouissimos.* Medianero era todo este exercito de vna tranquila paz, no pertrecho militar, por esso se integraua de tales personas, prendas dulcissimas de su amor. Desta misma traza se ha valido nuestro Serenissimo Principe, no tanto para solicitar vitorias contra su hermano el Christianissimo, quanto la paz que desea el Orbe: muchos medianeros ha multiplicado, infinitos son los medios que ha puesto, y finalmente en lo que, en orden a sus buenos sucessos, estriua su confiança, no es ya en figuras de Maria Santissima, y su soberano Hijo, Raquel, y Ioseph, sino en lo figurado, alentando con sus feruores la deuocion de los fieles a esta soberana Princesa, assistiendo a sus fiestas, y Tēplos, y visitando todos sus simulacros antes de salir en campaña. A mucho se alargara mi pluma, si quisiera referir la frequēte deuocion que tiene esta su Monarquia, y en especial la Corte, con esta soberana Reina, el adorno de sus Templos, la riqueza, las limosnas, la frequencia, todo objeto mas de admiracion que de escritura, y para mi tengo que fauorecer Dios a esta Corte con señales tan visibles procede destos religiosos afectos, y dellos podemos esperar todos ha de nacer vna nueua luz de vna paz vniuersal, que destierre tantos trabajos como oy padece esta Catolica Monarquia.

Deste poderosissimo medio se valio el Pontifice Vrbano Sexto para pacificar la santa Iglesia en vn porfiado cisma que padecio en su tiempo, instituyēdo la fiesta de la Visitacion de nuestra Señora, suplicando a su Magestad visitasse su Iglesia en tiempos tan calamitosos con el cōsuelo de la paz, como lo refiere el Cardenal Cesar Baronio en sus anales. Hizo ademas otra diligencia en orden a este fin que si se executara en esta edad, no se huuiera en guerras tan continuas derramado tanta sangre: cogio a tres Cardenales Franceses que perturbauan la paz, è inquietauan a la Reyna Iuana de Napoles contra el sossiego comun, y acabó con ellos metiendolos en vnos sacos llenos de alacranes. Tambien el Pontifice Vrbano Sexto, como refiere Cesar Baronio instituyò la fiesta de la Natiuidad de nuestra Señora, para que en ella los fieles rogassen instantemente a nuestro Señor concediesse a su Iglesia vna felicissima paz, cuyo assumpto contiene la oracion de aquella festiuidad que dize: *Natiuitatis eius votiua solemnitas pacis tribuat incrementum.* Assi lo testifica tambien el Cancelario Ioan Gerson, 3. part. serm. de Natiuitate Virginis, consider at. 4. in Cōsilio Constantiensi: *adidit*, dize, *consequēter octauas propter adipiscendam sicut historiæ tradunt Ecclesiæ pacem hinc in oratione Natiuitatis eiusdem, dicitur, pacis tribuat incrementum.* Y si entonces instituyò la Iglesia vna Octaua a la Natiuidad desta Soberana Princesa en ordē a lograr, y grangear la paz, la Religiosa Corte de nuestro Monarca continua vnas, y otras octauas dedicadas a festejos, y culto de Maria santissima con decorosa pompa, y celebre fausto, para que por este medio cessen las armas, y amanezca la deseada paz. Y esto mismo pidē a Dios tantos Sacerdotes diziendo continuas Missas en los celebres Santuarios desta Corte, tantas almas deuotas, y contemplatiuas que los frequentan, tanta frequencia de Sacramentos, con que se puede esperar firmemente el logro de lo que se desea.

Cesar Baronio ann. 1389.

Pero mientras el cielo no concede este fauor a España, y està desembainado el acero de los exercitos en tantas partes ayudarà el culto, y veneracion de Maria santissima, como hasta aqui lo ha hecho, a que su Magestad nos conceda de los enemigos desta Catolica Corona repetidas, y gloriosas victorias. De cuya esperança tenemos en las Letras Sagradas prendas, è hipotecas seguras. Siempre pues que los Reales auian de caminar en el desierto al leuantar, y erigir el arca santa, figura desta señora, como lo siēten todos los santos Padres, vociferaua toda la muchedumbre de aquel Pueblo, Numer. cap. 10. *Exurge Domine, & dissipentur inimici tui.* Esto mismo repite oy la deuocion de los fieles en essas fiestas solemnes, y en essas celebres Octauas que de continuo se celebran en esta Corte, erigiendo a deuotissimos Simulacros desta soberana Señora en hermosas piramides de luzes, adonde compite el asseo

Numer. 10.

con la riqueza. Es pues lo mismo que pedir instantemente a Dios todo el pueblo que socorra las armas Catolicas, y ponga a sus enemigos en timida, y vergonçosa huida. Allà en el Apocalipse cap. 12. introduce el diuino Espiritu vna sangrienta, y porfiada batalla entre el Principe de las milicias de Dios S. Miguel, y los Apostatas de la Religion Sagrada, Angeles sequazes de Satanas, riñose de vna a otra parte con denuedo, quedò empero el campo por Miguel, y se alcançò la vitoria en fe de la deuocion de Maria, de su veneracion y culto, porque antes de la pelea la introduce en el mismo capitulo el texto coronada de estrellas, vestida del Sol, y por hermoso coturno la Luna en que explicò el extatico contemplatiuo, segun la exposicion de S. Bernardo, la veneracion de los fieles expressados en la Luna, y Estrellas à esta Princesa soberana, la adoracion a su grandeza en aquellos rendimientos de la Luna hecha humilde peaña de sus plantas, los adornos de sus Templos en Estrellas lucientes, y hermosas, a que se figuio el triunfo Magestuoso de los que hazian las partes del mismo Dios, y batallauan contra enemigos de la Fè, por causa de sus pundonores. Fue esta obseruacion de Hugo Cardenal, que reparò curiosamente en que contando esta batalla el Euangelista, haze recuerdo de la primera señal, diziendo, *vidi aliud signum*, porque la desta gloriosa victoria se alcāçò en fe de aquella señal primera que en el mismo capitulo auia visto, esto es, à Maria santissima en trono de gloria, rodeada de luzes, vestida del Sol, y adorada de las criaturas. Y esta verdad ha experimentado España en vna, y otra ocasion, ya en la vitoria q̃ alcançò nuestra gente de la Francesa en Fuente-Rabia, ya en la del año passado en Lerida, las dos llenas de circunstācias marauillosas, q̃ aunque la sagrada Theologia no nos permite llamarlas milagros, porque no excedieron terminos de la naturaleza, disponer empero Dios dentro de su esfera las cosas tā en beneficio nuestro, estoruando lo que lo pudiera estoruar, sino es milagro, es por lo menos efecto muy particular de su diuina prouidēcia, y merced muy marauillosa dentro de la esfera de lo natural. Ganôse la primer victoria a siete de Setiembre vispera del

Apocal. 12.

S. Bernard. super signū magnum, S. August. lib. 1. de simbol. ad cathecumen.

dichoso Nacimiēto desta soberana Princesa, mientras se cantauan sus visperas en esta Corte con decorosa solemnidad. Y el efecto de aquellas armas, perdonenme braços tan valientes, que las jugaron, no tanto de su valor, quanto deste culto tuuo su origen. Vn grande beneficio alcançò de Dios el Profeta Daniel, esto fue que concediesse sus ruegos Daniel 9. por medio del Arcangel S. Gabriel, y al referir vn consuelo tan grande dà a cada vno lo que es suyo, diziendo: *Gabriel, quem videram in visione à principio, citò volās tetigit me in tempore sacrificij vespertini*. Pareceràle à alguno, dize el santo Profeta que me solicitè yo este fauor cō lagrimas, ayunos, oraciones, y suplicas. Y si bien se mira de allà de Ierusalen me vino todo el socorro, *in tempore sacrificij vespertini*. Y ganôse tambien en fe de la deuocion, y piedad de nuestro Monarca, a quien en esta ocasion podemos dezir lo mismo que antiguamēte declamò al Emperador Constancio S. Cirilo Hierosolimitano. Fue pues el caso que en tiempo deste Emperador fauorecio Dios a los fieles con visibles señales de su amor, y el Obispo sagrado que fue dellas testigo le escriue: *Tempore vero tuo Domine omniū potentissime Imperator; quia tua erga Deum pietate maiori parentes superasti tuos, non de terra, sed de cœlis sunt prodigia*. Estas prendas le dize de los afectos de nuestro Dios para con nosotros, deuidas son a tu piedad, y al culto atento, y deuoto de su Religion: porque en el de verdad te señalas a todos tus predecessores. O quanto obligan a Dios los Reyes, a que los fauorezca aunque sea con visibles señales, con el ardiente zelo de la Religion, con la assistencia puntual al culto del Altar, y quando esta llega a competir con la del mas obseruante Religioso, solicita de Dios los buenos sucessos para la Monarquia, y las vitorias, sino ya miraculosas, dispuestas con orden superior al curso, y corriente de las mismas causas naturales, como queda ya explicado: porque recibi esse beneficio a hora de visperas en la qual estauan los Sacerdotes en el Templo ofreciendo el sacrificio vespertino, esse mismo, el de alabança dedicauan a Maria santissima sus deuotos en la Corte en solemnes visperas, quando se alcançò aquella vitoria,

Dan. 9.

S. Ciril. Hierosolimit. ad Imper. Constātium in 2. tom. Bibliot.

ga-

ganose sin duda en fe de aquellas Visperas, de aquella Deuocion, y de aquel Culto.

CAPITVLO XVII.

Las Oraciones de los Eclesiasticos, y en especial de los Religiosos estan solicitando continuamente de Dios felizes sucessos para la Monarquia Catolica.

DE grande importancia serà a los vassallos de los Principes, y en especial a los soldados, dize el Maximo de los Doctores S. Geronimo tom. 9. epist. 1. ad Demetriadem, tener firme persuasion de que los Eclesiasticos con el precio de sus oraciones costean los buenos sucessos de las Monarquias. La qual darà a su braço grandes esfuerços para batallar en los exercitos de su Monarquia, y por este costado a buen seguro que no flaquee el antiguo valor de los Españoles porque lo alientan las oraciones, y sacrificios de tantos Eclesiasticos, y en especial Religiosos, como estan empeñados en este piadoso assumpto, cuya importãcia conoce muy bien su Mageštad (que Dios guarde) pues qual otro Religioso, y piadosissimo Sacerdote Eliasin Iudit 4. encarga a los Monesterios se hagan en ellos frequentes rogatiuas por los buenos sucessos en que està embarcada esta su Catolica Monarquia, para que por este camino correspõda el efecto al deseo. Y de nosotros se cumplen con toda verdad los feruorosos de los Sacerdotes de Ierusalen, que mientras los soldados de su pueblo median las armas con los enemigos, dize el Sagrado Texto, 2. Machab. 15. que no cessauan vn punto de rogar à Dios feruorosamente les cõcediesse victoria: *Sed, & eos, qui in ciuitate erant, non minima solicitudo habebat pro his, qui congressuri erant.* Assi que desta suerte se ayudan muy bien los dos braços de la Monarquia, secular, y Eclesiastico en beneficio comun, aquel jugando contra Amalec las armas con Iosue, y este estendiendo a Dios los braços con Moises en el Monte de la oracion, y batallando como Iacob con Dios toda la noche en la instancia de sus ruegos, para vencer a Esau denodado enemigo de Israel. Estos pues deseos ardientes abrasan el pecho de Religiosos deuotos, y reformados: *Non minima solicitudo habebat,* solicitos de los sucessos de la campaña en los mas silenciosos retiros de la santa paz que en la celda gozan. Cuya verdad conocia muy bien el buen Emperador Manuel Comeno, el qual viendose por todas partes apretado de guerras continuas, se valio como lo refiere el Padre Nicolas Serario lib. 1. in Iosue cap. 3. se valio, digo deste medio, para salir glorioso de aquel conflicto, escriuiendo a los Eclesiasticos vna deuota carta, en que encomendaua los buenos sucessos de sus armas en las oraciones de los Religiosos: yo les dize, estimo en tanto vuestras oraciones, y sacrificios como vnico estribo de mi confiança, son alfin para mi coluna de fuego que me alumbra en las tinieblas de la afliccion, y nube hermosa que me defiende de los ardientes rayos de mis aduersarios, y con razon: porque estos son aquellos exercitos que se integran de Sacerdotes, si gente visoña para las milicias, veteranos Capitanes en las de Dios, poderoso Señor de las batallas, de quien hablò el diuino Espiritu en el 2. del Paralipomenon cap. 31. quãdo dixo que el santo Rey Ezechias los puso en la vanguardia de su campo, como el mas poderoso pertrecho de su milicia: *Constituit turmas Sacerdotes, & Leuitas, vt ministrarent, & confiterentur, canerentque in portis castrorum Domini:* Cantauan pues dulcemẽte a Dios, no serian xacaras, como oy se vsa en algunas Iglesias desta Corte, sino deuotissimos Psalmos, y formauan exercitos que de verdad rendian enemigos, ganauan vitorias, y defendian la Monarquia. Donde te vas Padre soberano, dezia a vozes a su Maestro Elias el afligido Eliseo, donde te vas dueño amado: *Currus Israel, & auriga eius,* 4. Reg. 2. que ha de ser deste Reyno destituido de todo militar pertrecho que estaua hipotecado en tus santas oraciones? En ti el carruage, en ti los

S. Geronimo epist. 1. ad Demetriadem.

Iud. 4.

2. Machab. 15

2. Paralip. 31.

4. Reg. 2.

Abulens.

los soldados, en ti las armas, en ti toda nuestra confiança. Assi lo entendio el Abulense. Que haremos sin este exercito sino ser miserable presa de las presas del enemigo. Grande era tambien la confiança que el Capitan Iehu, grande zelador de la honra de Dios tenia de vnos Religiosos muy reformados que auia instituido Ionadab, y de su santo Patriarca. En otra parte ponderamos los honores que le hizo, caminando, ù marchando a destruir los enemigos de la Fè. No solo lo honrò con su carroça, sino que lo abraçò, le tomò las manos, se certificò si estaua en su gracia, si le eran aceptos sus designios, si bien vista su pretension? Y con razon, dize Iosefo lib. 9. antiq. cap. 6. porque a todas essas visibles demonstraciones de honor, y afectos lo impelian vnos feruorosos deseos de ganar la faccion en que estaua empeñado su valor, por quanto sabia muy bien que assi el Patriarca deuoto, como todas sus comunidades eran perpetuos Capellanes a su felicidad, y que en el Coro, y en el Altar no afloxauan vn punto la mano desta pretension amorosa. Ea pues Padres venerables, santos, y deuotos Religiosos, me parece a mi les dizen los combatientes desde el exercito: *Ne retrahas manus tuas ab auxilio seruorum tuorum, libera nos, ferque praesidium.* Ruegos que interpusieron antiguamente los Gabaonitas a Iosue c. 1 o. no cessen essas vuestras vigilias de casi toda la noche, en las quales fiaua tanto aquella firme coluna de la Fè el Emperador Carlos Quinto, digo de memoria gloriosa, que derrotado en essa mar con vna tormenta cruel, despues que salio casi milagrosamente con vida de las furias del agua, y viento con que el enemigo comun en el sitio de aquella ladronera intentò ajar su prosperidad, viendo afligidos a los suyos, y temerosos de la muerte, les dixo a altos clamores: *Confiança, confiança vassallos, que esta es la hora que en los Coros de Religiosos, y Religiosas estan en Maitines encomendandonos à Dios.* O Cesar, dulce memoria de firme Fè! y que Religiosos, y que Religiosas! Fieles mirad señores no son estas ponderaciones de la oratoria, sino verdades constantes, y claras, tal es la austeridad de vida, y el feruor de algunas Comunidades de España, y en especial desta Corte, que no es su vida de hombres, sino de Angeles, de forma que le obligò a confessar a vn Autor graue (y mas que no era Religioso) que nunca en la Iglesia de Dios (excepta la Comunidad de los Apostoles) auia auido mayor feruor en Religiosos, y Religiosas que el que ay en estos tiempos en infinitas comunidades. Ea pues sieruos de Dios, ya que su Magestad hasta agora por sus ocultos juizios no nos quiere conceder, siquiera cessacion de armas, no cesseis vosotros en tales socorros, precisos a nuestra defensa, *Dato signo adiutorij Dei*, llamò a vuestras oraciones el diuino Espiritu, 2. Mach. 8. porque vuestros ruegos son clara señal de su ayuda, firme asseguro de la esperança, y dulce possession de gloriosas vitorias.

Iosefo lib. 9. de antiq. c. 9.

Iosue 1 c.

In prolog. ad Pratum spirituale.

2. Machab. 8.

CAPITVLO XVIII.

En este tiempo se cuida especialmente, y con razon de la reformacion del Clero, para alcançar por esse medio gloriosas, y frequentes victorias.

Afligido el Rey Christianissimo Carlos por apellido el Iunior con guerras ciuiles, y forasteras, y viendo que todo su Reino de Frãcia se ardia en vnas y otras batallas, tratò del remedio de tãto mal, espoleado de la necessidad, hizo juntar vn Concilio en la Iglesia Catredral Meldense, en el año de ochocientos y quarenta y cinco, y juntos los Padres que en el auian de presidir, el Rey vestido de purpura aparecio entre los Prelados, y con lagrimas en los ojos, y ardiẽtissimos suspiros, les propuso las calamidades que padecia aquella Corona, y como al passo que se solicitaua la paz con vno, y otro medio, se alexaua de tal suerte que ni se diuisaua vna corta suspẽsiõ de armas, y que todas sus fronteras ardiã en viua guerra, y que parece que la diuina piedad inclinada siempre a lastimas de nuestra miseria alexaua el remedio a vista

ta de la necessidad, y que para el remedio de tantos males no hallaua otro medio que la reformacion de los Eclesiasticos, y que para esse efecto los auia hecho congregar en aquel sagrado Concilio. Aqui dio fin aquella Magestad, y aqui prosigue la Catolica en prosecucion de los mismos intentos: vno, y otro orden embia a los Ministros de su gouierno cuiden atentamente de la reformacion del Clero, y assi en el secular como Religioso se executan con puntualidad. Sabe muy bien que esta es la puerta al remedio de tantas hostilidades, que oy padece esta su Catolica Monarquia: porque entonces son mas feruorosas, y eficazes las oraciones de los Eclesiasticos, dixo Iustino Nouelo: *Autenticarum institutionum* 133. quando salen de pechos limpios, de costumbres muy reformadas: *Si enim illi puris, nudisque manibus pro Republica preces Deo obtulerint manifestè sanè, quòd res militaris pulchre se habebit, & ciuitates in bono statu erunt.* En cuya figura, sino me engaño, afloxaua la batalla contra Amalec al passo que los braços de vn Eclesiastico que era Moyses. Para dar Dios a entender que entõces afloxan los buenos sucessos de armas Catolicas quando no està tirante, y en su vigor la diciplina Religiosa. Y que aunq̃ sea con el coste de apuntalarla deuẽ cuidar los Reyes Catolicos no afloxe, no se entibie, si quiere vencer à Amalec. Son finalmente los Eclesiasticos vnos claros espejos en que se diuisan los buenos, y los malos sucessos de las Monarquias Catolicas, si despiden de si luzes de virtudes se vence en los exercitos, sino son vẽcidos los mas alentados. Assi lo testifica el diuino Espiritu: vsauase señores antiguamente en el pueblo Hebreo, que antes que se diesse qualquiera batalla se vestia el Sacerdote la sagrada vestidura del Efod, como consta entre otros lugares del primer libro de los Reyes, capit. 23. y 30. la qual vestidura estaua adornada no solo de varios colores, tarasseados vistosamente, sino de vnas preciosissimas piedras, que como refiere Iosefo lib. 2. antiquitatum, echauan de si grande resplandor quando se auia de ganar la vitoria, no empero quando auia de ser auiesso el sucesso, porque entonces se quedauan deslustrosas, y sin esplẽdor, para dar Dios a entender que los de virtud, y santidad del braço Eclesiastico son claros, y euidentes indicios de que los Reyes Catolicos han de ganar de sus enemigos gloriosas, y repetidas victorias; pero que quando los Sacerdotes, y Religiosos no despidieren de si luzes de buen exemplo, quilates de su virtud, se puede temer justamente no embarace su tibieza el valor de los soldados, y que sea lo mismo boluer ellos las espaldas al cumplimiento de su obligacion, y los soldados al enemigo, quedando rendidos, ù tendidos en la campaña los que auian de ser poderoso terror de sus aduersarios.

Iustino Nouel. autenticarum 133.

1. Reg. 23. Iosefo lib. 2. antiquit.

CAPITVLO XIX.

Conuiene poner medios eficazes en orden à alcançar vitorias, aunque Dios nos ayude en nuestras batallas.

NO ay cosa mas vidriada que vn exercito en la campaña, ni tampoco mas contingente que vna batalla en el conflicto, pequeños accidentes dan, ù quitan la vitoria, por esso mandaua Dios, Deuteron. cap. 20. que antes de fracasarse los exercitos se echasse vn vando en el suyo, en que se mandaua al cobarde, y al apocado que se boluiesse en buen hora a su hogar, y dà la razon deste vando: *Ne pauere faciat fratrem suum*: porque basta vn hombre solo para arresgar vna batalla, y es grande misericordia de Dios quando deuia al que impide los buenos sucessos, ù destruye vna Monarquia. De aqui se conoce quãto le importa a la prouidencia humana no desayudar a la diuina; porque fuera tentar à Dios sin duda alguna querer alcançar buenos sucessos en las armas sin cuidar de poner los medios conuenientes. Diximos ya los socorros visibles que tienen de Dios las armas de nuestro Principe, y para que mas desahogadamente obre nuestra confiança importa que por el mismo caso no se descuide nadie en lo que le toca, el soldado en la campaña, y el vassallo en lo demas:

Deuter. 20.

mas: porque dezia vn varon santo, que en otro tiempo fue sabio Politico, y Capitã esforçado, este es el Beato Padre Francisco de Borja, que de tal suerte se auia de acudir à Dios, como sino huuiera medios, y se auian de aplicar estos como sino huuiesse Dios. Vna gloriosa, y aun milagrosa victoria concedio Dios a su pueblo contra el Capitan Sisara, Iudic. 5. adonde su Mageſtad costeò casi todo el caudal del vencimiento, assi lo confessò la profetiza Delbora en su cãtico, diziẽdo: *Noua bella elegit Dominus, & portas hostium ipse subuertit, de cœlo dimicatum est contra eos.* El cielo con las esquadras de sus astros, y los elementos concurrieron à aquella victoria: pero en verdad q̃ no se descuidò de menear las armas Barac Capitan esforzado, y los Heroes alẽtadissimos de aquella nacion hizieron tãbien marauillas. La misma Profetiza lo dixo: *Surge, surge, Barac, & apprehende captiuos tuos, Dominus in fortibus dimicauit.* Y mas claro: *Maledicite terra Meroz, quia non venerunt in auxilium Domini, in adiutorium fortissimorum eius.* O y lo que nos ayudò, dize la Cantora sagrada, el cielo con sus auxilios! O, y lo q̃ nos socorrieron los fuertes combatientes con su valor! visiblemente nos ayuda Dios fieles con su externa proteccion, como lo palpa nuestra experiencia. No ya figuras de Maria santissima, qual lo fue Delbora, no ya el Capitan Barac, sino la misma Señora, y nuestro Patron Santiago son en nuestra ayuda en nuestras batallas; no empero por esso han de faltar los aprestos, el valor, los fuertes, y todo el cuidado. Escusado pareceria todo el exercito de Israel armado de punta en blãco a guisa de pelear, rodeãdo vna, y otra vez la ciudad de Iericò a quien mirara la cosa en la superficie, y mas no auiendo de desembainar la espada soldado alguno, sino que solo con el sonido de las trompetas que tocauan los Sacerdotes se auian de venir al suelo los muros, y auia de entrar el exercito a destruir aquella ciudad. Para què pues la cercan combatientes por espacio de siete dias, supuesto q̃ son escusadas tantas armas, y tantos pertrechos? Para q̃ se entienda en los exercitos de Catolicos que aũque Dios costea lo principal de las vitorias, impidiẽdo sus estorvos, y disponiendo medios eficazes, quiere las soliciten los soldados con esfuerço, y con valor. Vna grande victoria cuenta el Texto sagrado, 1. Paralip. 5. alcançò el Tribu de Ruben, que fue casi casi milagrosa, por dos causas q̃ ahi señala. La primera, porque peleauan, como diximos, por causa de Religion: *Erat enim bellum Domini.* La segunda, porque la solicitaron con fervorosas suplicas, y oraciones. Y añade luego inmediatamente otra causa tercera de alcançar aquel vencimiento: *Viri bellatores scuta portantes, & gladios, & tendentes arcum, eruditique ad prælia.* En verdad que si Dios ayudò a los soldados, ellos se ayudaron tambien del valor de su braço, del exercicio militar, y del denuedo con que pelearon. Siniestros sucessos señores han tenido en otro tiempo las armas de su Mageſtad, pero ya gracias al cielo, nos ayuda visiblemente Dios en nuestras cãpañas. V sino traslado a la passada, a donde en essas fronteras enemigas, y en essa misera Cataluña han corrido vientos muy bonancibles, y se hã atropellado las vitorias, pero en verdad que se ha peleado con bizarro valor, y esfuerço, de forma que podemos dezir: *Dominus in fortibus dimicauit*, los Capitanes mandando como expertos, y los soldados peleãdo como valerosos.

Iudicum 5.

1. Paralip. 5.

CAPITVLO XX.

Los vassallos suelen ser muy liberales en gastos que tocan à Religion.

DEsde que empezò a ser Monarquia el pueblo de Israel, empeçaron los Iudios, con ser gente de suyo apocada, y mesquina, a ser por estremo manirrotos en gastos pertenecientes al culto de la Religion. Primeramente pidio su Monarca, ù Capitan Moyses vn general donatiuo a todo el pueblo, para ayuda de fabricar el Santuario, Exod. 36. y acudieron los particulares con tan larga mano, ofreciendo vno el oro, otro la plata, otro el marfil, otro la olanda, otro la grana, y el que menos posseìa hasta pelos de cabra, que se embarazò Moyses con la abũdan-

Exod. 36.

dancia,y restañò la afluente vena,diziendo: *Plus offert populus, quàm necesse est*, que auia excedido insuperablemente la abundancia a la necessidad. Faltò este Principe algunos dias del regimen de su pueblo, y quiso el pueblo, ò que desvario! que vn vano simulacro supliesse sus vezes,y llenasse el vacio de vna tan grande falta. Y assi le pidieron à Aron les fabricasse vn Idolo,y el a ellos las joyas,no para esse efecto, sino para el contrario: porque sabia era gente codiciosa, y mesquina,y que a trueque de no despossеerse dellas desistirian de su pretension;no empero logrò su intento: porque se las entregaron en tanta copia,que hasta las mugeres se despojaron de las de su adorno, vltima exageracion del cariño,conforme à aquello del Profeta Ieremias,cap.2. *Si potest obliuisci mulier pectoralis sui*,y vltima raya de la liberalidad. Passarò algunos siglos,y como se hallasse Dauid muy lleno de feruientes deseos de dexar grãdes riquezas a su hijo Salomon,para que las empleasse en la fabrica, y ornato del Templo santo,y lo tuuiessen muy gastado,y aun pobre las muchas guerras que àuia tenido,como ponderaremos adelante,pidio otro donatiuo para este efecto,y acudio à el todo el pueblo tan airosamẽte, 1. Paralip.29. que los grandes señores,y Capitanes le dieron cinco mil talẽtos,y diez mil siclos de oro, mas de diez mil talentos de plata, y diez y ocho de cobre,y no quedò piedra rica en poder del mas auaro que no se la entregasse al Rey,teniendo por caricia quererse valer de tanta riqueza. Y Dauid Rey Santo dando mil gracias al cielo de ver vna tan profusa liberalidad en los suyos, no se harta de ponderarla. Mal contento Salomon su hijo con tanta riqueza, aun pidio para la ereccion del Templo otro donatiuo, y escudriñando el Padre Pineda *de rebus Salomonis* lib. 5. cap. 5. la suma que ofrecio el pueblo hallò auer entregado à aquella Magestad setenta millones de oro,y onze de plata. Sucedio corriendo el tiẽpo q̃ el santo Rey Iosias, 4. Reg. 12. & 2. Paral. 24. quiso reparar las ruinas de aquel santo Templo, y para esse efecto mandò poner a su puerta vn desmesurado arqueton,para que en el echasse el pueblo sus donatiuos, el qual se llenò dentro de muy pocas horas tan colmadamente que fue cosa forçosa el vaciarlo. Y esto no sucedio vno,y otro dia, sino todos los que el Sol echaua su luz al mundo,de forma que cada dia se llenaua aquel grande erario,y cada dia lo vaciauan,para que en el siguiente cupiessen en el los donatiuos, *& congregata est infinita pecunia*, hasta que sobrasse para aquella obra pia.

Ierem. 2.

1. Paral. 29.

4. Reg. 12.
2. Paralip. 24.

Esto es lo que toca al pueblo professor entonces de la Religion verdadera, veamos agora la liberalidad del de la profana: refiere el Emperador Marco Aurelio capit. 21. que hizo Camilo Capitan de los Romanos votò a la Diosa Cibele de erigirle vna hermosa estatua,si le daua vitoria en vna peligrosa batalla. La qual alcançada no auia entre los varones de Roma plata, ù oro para cumplir aquella promessa, y entonces las Matronas Romanas se fueron todas juntas al Capitolio, y en presencia de todo el pueblo ofrecieron a la fabrica,y adorno de la estatua sus zarcillos,y joyas, y fue tan copiosa la riqueza de aquel donatiuo, que no solo huuo para la estatua, sino para proseguir las guerras,en que por entonces estaua ocupada aquella Republica. Cuenta tambien vn ocular testigo de las cosas raras de esse Oriente,este es Fernã Mendez Pinto, hombre aunque achacado de poco veraz para con algunos, què con sus industrias,y pluma dio nueuo lustre a la nacion Portuguesa. Cuenta pues este Autor en el capitulo 142. que hallò en la Corte del poderoso Rey Calaminan vn sumptuoso Templo adonde estauan presos, y aherrojados muchos Idolos,que en vna grande batalla que contra el Emperador de Sian tuuo vno de aquellos Reyes,cautiuò, y traxo a su Corte entre otros ricos despojos,y que los gastos que toda aquella gentilidad emplea en obsequio de aquellas deidades assi cautiuas,y presas, assi en hospedage de peregrinos que frequentan aquel Templo,que seran cien mil de continuo, como en leuas de soldados,que en viua guerra batallan por rescatarlas, es cosa que no se dexa creer tan facilmente. Y estos afectos se hallan en pechos de gentiles barbaros en presencia de vna Religion, aunq̃ falsissima a su opinion violada. Como no los ha de auer en los generosos de Españoles Catolicos? Viendo tantas irris-

Marco Aurelio cap. 21.

Fernan Mendez c. 142.

irriſſiones de lo ſagrado como cometen de ordinario los enemigos deſta Corona, acuchilladas las ſagradas Imagenes, ollado el Rey de la gloria en ſu amoroſiſſimo Sacramento, alanceados los Simulacros de Ieſu Chriſto crucificado. Y quien pregunto yo, que ſe precie del nõbre de Catolico ha de eſtimar la hazienda viendo que es meneſter, como eſtà dicho, tapar los portillos de Eſpaña no ſe nos entre acà tanto herege, enemigo de todo lo ſagrado, introducido en ſu pais por vna gente, aunque finiſſima en la fe ciega, y engañada con la paſſion. No eran tantas por cierto las contingencias, y las conſequencias como teme agora Eſpaña en los tiempos que tenian los Moros ocupada en vna, ù otra parte, porque al fin aunque aquellos eran barbaros, y declarados enemigos de la Fè, no deſterrauan de ſus ſillas los Obiſpos, abiertos dexauan los Templos, a que los frequentaſſen los fieles, y en ellos ſonauan alabanças al Rey de la gloria, y con todo eſſo nueſtros antiguos Eſpañoles con aquel ardimiento religioſo que heredaron de ſus mayores entregauan grande parte de ſus haziendas a los Reyes de Caſtilla, y ſus vidas a la guerra, para echar de ſus terminos aquellos enemigos de la Religion. Como ha de conſentir el zelo de la Fè que arde en los pechos de nueſtra gẽte que dentro de Eſpaña ſe cometan tãtos ſacrilegios? Y no ha de procurar echar al enemigo de la Religion de caſa, y cerrarle deſpues la puerta, ſin perdonar a expenſas, è incomodidades, que concediendo nueſtro Señor la deſeada paz ſe trocaran en vna, y otra felicidad.

CON-

CONSERVACION DE MONARQVIAS RELIGIOSA, Y POLITICA.

SEGVNDA PARTE.

CONSERVACION DE MONARQVIAS EN MATERIAS DE POLICIA.

CAPITVLO PRIMERO.

La Politica humana es mar tempestuoso a donde naufraga la conseruacion de las Monarquias.

VARIOS, Y diuersos documentos ha dado el arte nautica a vn Piloto deseoso de acertar con el blanco del deseado puerto, y entre tantos preceptos solo aquel ha acertado acōsejarle lo mas seguro que lo ha industriado en que no aparte vn punto la vista del cielo, que en el hallarà la mas compendiosa senda, el mas seguro camino a sus aciertos. La qual regla es mas propia de la ciencia de gouernar Reinos, llamada comunmente politica, y assi tiene justamente segundo lugar en este tratado, despues de la Religiosa, no ageno de mi profession, esto es de Religioso, Sacerdote, y fiel, y afectuoso vassallo, como ya queda explicado, y ello señores es assi verdad que yerra torpemēte aquel que con reglillas de hombres agenos del cielo, aunque mas se precien de professores deste arte, quiere reducir a methodo, ù quiere obrar el gouierno de vna Monarquia politica; porque encontrarà a cada passo con vno, y otro escollo en que se diuida en trozos su mal regida embarcacion. Y la razon destos naufragios dio vn professor desta facultad, diziendo, que como ella sea vna trauazon de las cosas presentes con las futuras, y preteritas, y por otra parte de lo passado, y presente se ignore lo mas, y de lo futuro no se sepa nada, queda manca la prudencia, sin guia el gouierno politico, sin timon la embarcacion. Y ay dolor que quieren los hombres carnales remediar, ù remendar esta falta con consultar adiuinos que los alumbren cosas futuras, y entonces caminan mas rapidamente al caribis de la destruccion. Ea pues mortales apartad los ojos de essos caminos errantes de la tierra, fixadlos firmemente en el cielo, cuyo dueño con su prouidencia intuitiua dispone esta trauazon de causas en vtilidad de los imperios, quādo no los irritan los hombres con tan desmesuradas ofensas. Hasta vn hombre Gentil biē cursado en las escuelas desta profession, Cornelio Tacito digo, lib. 1. annalium, cōpelido de la misma verdad confessò estos desaciertos: muchos, dize, se han desvelado en la materia de estado, por mantenerse en pie, y no les ha seruido de otra

Tacito lib. 1. annal.

coſa que de ſolicitar mas presto ſu ruina, y de ſubir con fatiga para caer con deſprecio. Quien no vio a Libia madre de Tiberio Neró executar vna, y otra muerte injuſta en los deſcendiẽtes de Auguſto Ceſar, con cuya eſtambre iba texiendo la de ſu muerte a manos de ſu propio hijo, a quien ella con ſu errada politica entronizó al Imperio. Porque de verdad no cabe debaxo de induſtria humana euitar los buelcos, no digo yo de vn particular qual lo fue ella, ſino de vna dilatada Monarquia. Y aſſi aconſeja docto el Cardenal Belarmino lib. 4. de iuſtificatione capit. 13. ya que la Politica humana, ó Principes es tan falaz, aſsios fuertemẽte a la doctrina del Euangelio ſoldareis tãtas quiebras por eſſe camino, y ſolicitareis de Dios que es el ſupremo Gouernador de todo los aciertos de vueſtro gouierno.

Bellarmin. lib. 4. de iuſtif. cap. 13.

Temeroſo el Rey Faraon de las creces del pueblo Hebreo, juntaua vna, y otra conſulta de eſtado, Exodi 1. en orden à cautelar ſus recelos, y la ruina de ſu Monarquia. No veis les dezia a ſus Conſejeros, como eſte pueblo va cada dia creciendo en fuerças al paſſo que en numero, y ſirue ya de duro terror a nueſtra conſeruacion: *Venite ſapienter oprimamus eum, ne forte multiplicetur.* Ea pues ſupueſto que el rieſgo es cierto, y que vamos criando en el ſeno la viuora que por añadidura a los enemigos deſta Corona puede ſolicitar ſu deſtrucion, excogitenſe trazas, buſquenſe medios, confieranſe votos, eſſo, y mas quiere dezir aquel *ſapienter*, y atageſe el mal en ſu origen. Y ello en la verdad ſucedio aſſi, porque ya con las diuturnas tareas, ya con el ſudor continuo, ya con el açote, y afan entendio aquel Monarca tenia cautelado ſu rieſgo, y lograda ſu pretenſion. Engañoſe empero torpemente, y anduuo el, y ſus Conſejeros tan errado en ſus diſcurſos politicos, que quando intentó eſtoruar las creces de aquella gente, las ſolicitó por el miſmo camino, como lo notó vn grande Filoſofo moderno que examinó con nouedad, y acierto las diferẽcias del humano ingenio; porque no ay diligencia que aſſi multiplique indiuiduos en la humana eſpecie como el poco regalo, la fatiga, y el ſudor. Cuya razon filoſofica no toca a eſte inſtituto. O tu Politico deſvelado, ſi quieres que no crezca eſſe pueblo entregalo al ocio, dale franca libertad; concedele deleites, y ſi procreare ſuceſſion ſerà de hijas, como ſe platicaua entre los Sitas, caſalas con Gitanos, mezcla eſſas dos encontradas naciones entre ſi cariñoſamente vnidas con las conyundas de Emineo, y haràs de dos pueblos vno, y quietaras tu coraçon. Pero crecio la politica meramente humana en repetidas vexaciones de aquel miſero pueblo, y a ſu paſſo los aprietos de la Monarquia haſta que muy gran parte della con ſu Principe naufragò en las iracundas aguas, no tanto del mar Bermejo, quanto de ſu neſcia preſuncion. Quien no vio jũtar vn Concilio en Ieruſalen contra la miſma inocencia, no ſe integraua la junta menos que de lo mas granado del gouierno, aſſi Eclesiaſtico como ſecular, alli ſe confirieron votos, ſe propuſieron trazas en orden a ſu propia conſeruacion. Teniã ocupado el coraçon no tanto de miedo de perder el Eſtado, quãto de embidia de los augmentos del Saluador, *ſi dimitimus eum*, dezian, Ioann. cap. 11. *Venient Romani, & tollent locum noſtrum, & gentem.* Ea pongaſe remedio a tanto mal. Alli el ſumo Sacerdote finge trazas, y todos ponen el ombro en diſcurſar medios politicos, fraguados en la oficina de ſu malicia. Y no ſabian los muy ignorantes que todas eſtas trazas que quales preſumidos Gigantes, que batallaron contra el cielo, todas eſtas maquinas politicas que cimentauan, fabricauan la ruina de ſu republica caſtigo proporcionado a ſu culpa notó el grande Aurelio Auguſtino in Ioan. porque ellos con ſu politica apartaron los ojos del cielo, y los fixaron ſolo en la tierra, y aſſi *vtrumque amiſſerũt*, perdieron el Reino de la gloria, y tambien el temporal, quedando naufragos en los eſcollos de ſus mal formados diſcurſos. Adonde noto de paſſo, que es tan contraria eſta politica al cielo que ella ſola fue baſtante a quitar la vida al Criador, della digo ſe valieron ſus enemigos para eſcarpiarlo en vn palo, y con ella dieron el vltimo vale a ſu pretenſion. *Si hũc dimitis*, le dezian a Pilatos, Ioan. cap. 19. *Non es amicus Cæſaris, qui enim ſe Regem facit contradicit Cæſari*, razones de eſtado no ya humanas ſi diabolicas, proponian al Preſidente de ſu conſeruacion,

Exod. 1

Ioan. Hoarte examen de ingenios.

Ioan. 11

S. Aguſ. in Ioan.

Ioan. 19.

cion,y de aquella republica, que fueron en su animo poderosas para permitir vn tan execrable pecado. Desta desacertada sabiduria escriuio Santiago en su Canonica, cap. 3. quando dixo: *Nō est enim ista sapientia desursum descendens, sed terrena animalis, diabolica.* Y assi quiere Dios q̄ yerren torpissimamente estos politicos aun aquello que parece iba bien encaminado, porque no la ciega fortuna, que esso es error gentilico, sino su sabia prouidencia dispone las causas de otra manera, para que queden burlados sus vanos discursos, no regulados por su ley, y ordena à q̄ acierte el que se pensaua menos, solo porque guiaua la materia mas al seruicio de Dios, y su gloria, y mas libre de afectos, y passiones terrenas, de donde viene que qual vez sabe mas politica vn Religioso desnudo, y descalço encerrado en vn tabuquillo, è ya en vida hecho a penitencias cadauer, como yo conozco algunos, que otros muy presumidos, de que no ay pequeña cosecha en esta Corte muy rodeados de libros, y muy hinchados de presuncion. Grande Politico era el Rey Enrico Tercero de Francia, no ay duda; y notan Autores fidedignos que por ser muy dado a la leccion de aquel impio Machiabelo, cuyo libro no se le caia de las manos, tuuo muy pocos aciertos en su Monarquia, y fue en su tiempo tā molestado de guerras ciuiles, de rebeliones de casi todas las ciudades de su Reino, de fracasos lastimosos, y de quexas sangriētas de sus vassallos que siruio de exemplo a la posteridad. Ea pues Catolicos Gouernadores, Pilotos diestros de encaminar Monarquias al puerto de los aciertos, sea Dios, y su ley el norte de vuestra politica, y oxala no se desvie mi pluma desta dichosa carrera.

Ex Canonica Apostol. Iacobi cap. 3.

P. Vazquez 1. p. q. 2. art. 3. cap. 1.

CAPITVLO II.

La diciplina militar es causa de la conseruacion de Monarquias.

NOtò la docta pluma del Cardenal Cayetano que el dia que el santo Euangelio introduce a vn Rey por S. Lucas en el capitulo 14. lo propone en campaña, rebatiendo hostilidades, ordenando exercitos, trauādo batallas: *Aut quis Rex iturus committere bellum aduersus alium Regem, non priùs cogitat si possit cum decem millibus occurrere illi, qui cū viginti millibus venit ad se.* No solo porque es acertada politica, como notò vn moderno q̄ supo instruir bien a vn Christiano Gouernador, no solo digo porque es sabia prouidencia preuenir cō guerras defensiuas aparatos militares del contrario, forjados en agrauios grādes, sino aduierte el Cardenal eminente, no ay oficio en el mundo mas anexo a pendencias que el del reinar, y mas si corren en la Monarquia ayres bonancibles de sus aumentos, entonces brota contra ella la misma tierra enemigos, y los Principes confinantes, y remotos se coligan entre si al que mas puede, presumese regidos de embidia, ù de miedo para igualar la sangre del poder. Y esta es la causa porque dependen precisamente las Monarquias de valientes soldados que sean poderosos a rebatir tan continuas aduersidades, en cuya consequencia dezia Tertuliano en su Apologetico, pedimos a Dios los fieles salud constante, vida larga para los Emperadores, prosperos sucessos, y exercitos copiosos, sin los quales darà al traste la mejor murada Monarquia, por cuya poca diciplina se perdio la de Saul, y vino el Imperio a su yerno Dauid. Conociolo muy bien el santo Profeta el dia que viēdo la miserable rota del exercito de Israel, y las muertes de su Rey, y Principe Saul, y Ionatas, entre los justos sollozos por aquella rota, 2. Reg. 1. ordenò luego que la supo que se industriasse la milicia en el arte militar, *& præcepit, vt doceret filios Israel arcum.* Y era el caso que como consta del primero de los Reyes cap. 13. estaua tan auassallada, y opressa de los Filisteos aquella Monarquia que no les consentia tener vn siquiera oficial de fabricar armas, *faber ferrarius non inueniebatur in Israel.* En tāta forma que si querian aguzar vna aguja auian de ir a Filistea. Destituidos pues aquellos soldados de armas, lo estauan totalmente de la diciplina militar. Por ahi dize Dauid vino todo el daño a esta Monarquia, ea presto aprendan a jugar el arco, que mal se pue-
de

Luc. 14. Caiet. in Euang.

Tertul. in Apologetico.

2. Reg. 1.

1. Reg. 13.

de conseruar debaxo de mi Imperio destituida destos precisos pertrechos. Tenialos el santo Rey Iosafad, y no menos que en continuas assistencias de Dios, como consta 2. Paralip. 17. paz gozaua en todo su Reino, y los confinantes le rendian vassallage, y pagauan pareas, no empero se descuidò en las importãcias deste punto, porque en esse mismo capitulo nos aduierte el Texto: *Viri quoque bellatores, & robusti erant in Ierusalem*, que tenia de resguardo para lo que podia suceder copiosas mangas de soldados valientes de gente exercitada, y veterana, y cuenta por vna parte doziẽtos mil, y por otra ciento y ochenta mil, ademas de otros casi sin numero que auia repartido en los presidios de todas las ciudades, y en especial de las fronteras a donde auia mas necessidad: y aunque parecia escusada tanta preuencion en tiẽpo de tan sossegada paz, no lo era empero en la verdad en orden a buen gouierno, y a la prouida conseruaciõ de aquella Monarquia.

2. Par. 17.

Cuenta Plutarco in libro exilij, que estãdo en Antioquia comiendo con el Rey Tholomeo siete Embaxadores de siete Reinos, se mouio platica entre aquella Magestad, y ellos sobre qual de aquellas Monarquias se gouernaua con mejores leyes? Propusieron las suyas el Embaxador de los Romanos, y el de los Cartaginenses, Republicas q̃ traian entre si perpetua, y viua la guerra, propusieron las suyas los primeros. Y dixo el de Roma que aquel Imperio se conseruaua con la reuerencia de los Templos, con la obediencia a los Gouernadores, y con el castigo de los delinquentes: Pero dixo el de Cartago que con las tres cosas siguiẽtes se conseruaua su Republica a despecho de tan importunas guerras como padecia de los Romanos; la primera, porq̃ los nobles siempre pelean; la segunda, los plebeyos siempre trabajan; la tercera, los filosofos siempre enseñan. Y es tan constante esta verdad que confiessa el Emperador Marco Aurelio que por la diciplina militar llegò la Republica Romana a las creces que tuuo, y se conseruò tãtos siglos. Dize pues assi escriuiendo ad Cornelium: *En los tiempos antiguos quando tu Roma eras poblada de verdaderos Romanos, y no como agora de hijos espurios tan diciplinadas eran las huestes que saliã de Roma como las academias de los Filosofos que estauan en Grecia. Si las historias no mienten Filipo Rey de Macedonia por esso es tan nõbrado en las historias, y su hijo Alexandro Magno fue tan venturoso en las guerras, porque tenian sus huestes tan regidas, que mas parecia Senado que regia, que campo que peleaua. Desde Quinto Cecinato hasta el noble Marco Marcelo, tanto el pueblo tuuo mayor gloria, quãto la diciplina militar fue mas bien corregida.* Hasta aqui aquel prudentissimo Filosofo que para ser santo no le faltò mas que ser Christiano. O sino pregunto yo, qual es la causa de que el Imperio Otomano aya crecido en tan poco tiempo a vna monstruosa grandeza? Sino el estremado rigor que obserua su Principe en la diciplina militar, que en breues clausulas refiere como testigo de vista Peregrinus de re Turcica: quãto a lo primero todos los grandes señores, y Principes de su Imperio son pensionarios a su Corona con cierto numero de geniceros, sustentados, y pagados a su costa: los quales si aciertan a morir en la guerra, es solo para ellos la perdida, no para su señor, porquè como aquellas plaças son tambien pagadas por los Dinastas, ay para cada vna muchos pretendientes, y nunca faltan, por ser la gente casi infinita. Ay ademas Seminarios en todas partes, yà adonde se enseña el arte, yà adonde jubilan cõ descanso los que la exercitaron, el silencio q̃ de noche se guarda en los Reales es estremado. Pero que mucho si su fracciõ cuesta no menos que la vida, la obediencia a los Capitanes suma, y assi todo lo demas con que ha sido este Imperio vna general inundacion del Orbe, y ay dolor, se ha alimentado de nuestra tibieza, y floxedad.

Plutar. de exil.

Marco Aurelio ad Corneli.

Peregr. de re Turcica.

Porque que importa que sean valientes los Españoles, y de denodado coraçon, sino vencen las fuerças sino el exercicio, y este nos falta, no tanto el esfuerço quanto la virtud: porque como dezia Caton el Censorino, no se pierden las Monarquias por falta de valientes, sino de prudentes, muchos son dezia los esforzados, pocos empero los experimentados, y virtuosos. Quantos exercitos nos testifican a cada passo las Letras diuinas, y humanas historias han vencido grandes batallas, porque eran reformados

dos

dos en costumbres los que peleauan, y algunos sin armas. No pedimos a vn cāpo que sea tan reformado como vn Conuento, mucho se permite a licencias militares; pero deue el Capitan sagaz estoruar en el cō cuidado aquellos vicios que hallare tienen particular repugnancia cō el fin a que se ordena la milicia. Y que cosa ay mas extrauenada de la razon que conducir soldados que defiendan el pais, y preuenir ellos el estrago de sus moradores? Robando, talando, y destruyendo à aquellos que quiza de los mismos contrarios no padecieran tales estragos. Esto no es defender sino castigar al pais: tales eran los criados del tirano Falaris q̄ quando lo enojauan los Argentinos les mandaua los apossentassen, y dādoles por huespedes a sus mismos criados se vengaua dellos a toda satisfacion, y Dios con ser rectissimo el dia que quiso tomar vengança de siete Prouincias de Cananea, no hallò otro castigo que darles mas riguroso que dessalojarlos a ellos para alojar en sus casas los soldados de su exercito: porque a la verdad, como essa es la sima del enojo, es el colmo de la opression. Assi que deuen en esta parte los Capitanes proceder con grande cuidado, si quieren conseruar los timbres de la Corona de su dueño. Cuenta el teatro de la vida humana lib. 8. que la causa porque aquel aunque barbaro Tartaro Tamorlan ocupó tantas Prouincias, fue tener tan arraya a sus soldados en esta parte q̄ no hazian a las tierras por donde passauā el daño de menor consideracion. Quexosele vna pobre muger le auia bebido vn soldado suyo vna poca de leche, aueriguó el hurto abriendole las entrañas, era barbaro, a menos costa otro Capitan de los Turcos en otra semejante ocasion mandó colgar al soldado contra quien era la quexa cabeça a baxo, y que lo estregassen con vna soga las entrañas, vomitò la leche, y pagòla con la vida. No digo yo que semejantes crueldades se vsen en exercitos de Catolicos, sino que se refrene la licencia que se toman los soldados, moderando su rotura con la diciplina militar.

Teatrū. vit. human. c. 8

(***)

CAPITVLO III.

Pagar bien a los soldados assegura las victorias.

ESte, y otros inconuenientes de muy malas consequencias se trae consigo dexar de acudir a los soldados con los sueldos de la milicia: porque es contra el derecho natural obligarlos a que sigan las vanderas sin que se les acuda con las pagas de su sudor. Dixo san Pablo 1. Corint. cap. 9. *Quis militat suis stipendijs.* Assumpto que prosigue felizmente Filipo Comines en el libro dezimo de sus comentarios, mal pueden, dize este Autor alentar los Capitanes a sus soldados a que jueguen con esfuerzo las armas cōtra el enemigo si tienen vacio el coraçon de la possession de tan precisa deuda, y aun de la esperança de alcançarla; porq̄ como dixo el Rey Theodorico lib. 3. epist. 40. *Inualidus est ieiunus defensor, nec animus ministrat audaciam, cum virtus corporis fuerit destituta.* Es la penuria en los exercitos sin duda polilla del valor, y embarazo a vencimientos, ociosa viuirà la valentia ocupada en raterias, buscando menesteres propios, oluidada de empressas generosas se abatira a robar el propio pais, quando auia de triunfar del enemigo. Conocio esta verdad Aristoteles con la clara lumbre de la razō, el qual dixo assi libr. 1. Ethicorum: *Fieri non potest, aut non facile fit, vt is agat præclara, cui facultates desunt, multa namque per amicos, per diuitias, per ciuilē potentiam tanquam per instrumentum aguntur.* Pintò vn discreto, fue Alciato, al valor embarazado con la pobreza debaxo de la enigma de vn braço adornado de alas, y apezgado a la tierra con pesadas piedras. Y con razon, porque los animales quanto mas mendigan de la industria el sustento mas se abaten a raterias, y tretas; no assi aquellos cuya generosa fuerça es alimentada con su natiuo valor. Exemplo aquel Apologo de vn antiguo Filosofo que fingio lloraua tiernamente vn leon las siniestras raterias que vna raposa auia enseñado a su hijo, a quien el lo entregò por tutela. Aqui vocean las historias diuinas, y humanas. Sentiase Nabuco

Philip. Comin. lib. 10.

Casiod. lib. 3. epist. 40.

bucodonosor ofendido de agenos vassallos, y espoleado de la ira, y de la codicia, intentaua cōquistar vnas, y otras Prouincias, y para lograr este intento, Iudic. 2. entregó a su Capitan Olofernes vna suma grande de oro, y plata, para que no se retardassen las pagas de los soldados por falta de dinero, sino que fuessen muy puntuales, sin cuya diligencia era impossible salir à deseo la expedicion. Y oyēdo el Rey Antiocho la afrentosa rota que el famoso Capitan Iudas Machabeo auia dado à su exercito para resarcir los daños passados, y ganar reputacion, dize el Texto Sagrado, 1. Machab. 3. que conuocô las milicias de todo su Reino, abrio sus tesoros dio a los soldados adelantadas las pagas de todo vn año, *& mandauit illis, vt essent parati ad omnia*, añade, y con razon, porque serà muy tibio el gouierno del Capitan, y muy floxa la obediencia del soldado, si aquel no acude a este con los sueldos de la milicia. Pediā los que les tocauan los Agarenos al Maesse de Campo general de Heraclio, debaxo de cuyas vanderas Imperiales militauan, no solo no les dio el dinero q̃ pedian, sino que los maltratò de palabra; rebelaronse los barbaros, y acaudillarōse con aquel grande embustero Mahoma, donde tuuo infausto origen su torpe secta, y de tan contemptibles principios erecio vna mar tan dilatada de miserias al Orbe, y de estragos a la verdadera Religion. Por euitar el Emperador Augusto Cesar estos, y otros inconuenientes, cuenta Suetonio, y Dion fue el primer inuentor del erario militar, sacado de cierto genero de tributos, buscados, y hallados, no con arbitrios perniciosos, sino hijos de su desvelo, y partos de su curiosidad, al qual no llegaua otra mano que la que lo dispendia entre los soldados de su Imperio, con que asseguraua sus victorias, y vencia a sus aduersarios.

Iud. 2.

1. Machab. 3.

(* * *)

CAPITVLO IIII.

Si en las Monarquias se intenta alcançar victorias se deue preuenir ante todas cosas la copia de bastimentos.

IMportarà muy poco que à los soldados se les acuda en el exercito con sus sueldos muy puntuales, si les falta en la campaña copia de bastimentos con que sustentarse: porque como enseñò Aristoteles, 1. Politicorum 6. no es rico aquel que solo possee dinero, y està falto, y destituido de las demas cosas necessarias a la vida humana, sino pauperrimo; y su abundancia serà justamente comparada a la del Rey Midas, que conuirtiendosele, por beneficio de los Dioses, todo quanto tocaua en oro, vino a perecer de hambre, quando mas lleno de esse precioso metal. Por esso aconseja Onesandro en su Estrategetico a los que tienen por oficio gouernar exercitos, que si el exercito teme alguna inuasion, ò assalto del enemigo, se les haga señal para que coman a la media noche, y no entren los soldados ayunos en la pelea, que mal podran, no digo yo jugar diestramente las armas, pero ni tampoco sustentarlas en los ombros, sin el vigor que al cuerpo administra el sustēto. En consequencia de cuya verdad en aquel numeroso exercito q̃ juntô el Capitan Olofernes con altiuos espiritus de hazer vna expedicion famosa, se preuino de dos cosas precisamente necessarias para el buen sucesso de las batallas, de grāde suma de dinero, como diximos en el capitulo passado, y de abundosissima copia de bastimentos: *Boum quoque armenta*, refiere el Texto, Iudic. cap. 1. *gregesque ouium, quorum non erat numerus:* a donde parece se preuenia mas a la sobra que a la necessidad; todo empero era menester para vn exercito que salia fuera del propio pais, y que auia de caminar por el de los enemigos, y dictaua la prudencia que no se fiasse el sustento, preciso a la vida humana del pillage, ù saco de vno, ù otro lugar, poco municionado, y abierto; por-

Aristot. 1. Polit. 6.

Iud. 1.

porque cosas grandes nunca se han de fiar en contingencias, y vn exercito es cuerpo muy crecido, que necessita de mucho sustento, y no será razon fiarlo de migajas quando se puede preuenir con tiépo. Ordenó tambien que en toda la Siria le saliessen al camino con grande copia de trigo, ù se lo tuuiessen guardado, para resguardo de su necessidad. Barbaro era, confiessolo, pero en estas preuenciones no se portó como tal, sino muy como experto, y prudente Capitan: porque mal podia vencer enemigos quien en sus soldados iba ya antecedentemente vencido de otro mas poderoso, que es la hambre. O sino digame el menos experto en estas materias (en las quales no hablamos como Clerigo en armas, como se dize, sino con noticias de la especulacion) pregunto digo al menos experto, quantas plaças de suyo inexpugnables se han rendido, no tanto a las huestes copiosas del assedio, quanto a la dura fuerça del hambre, destituidas de bastimentos? Y quantos soldados han rendido las armas, no a la fuerça del contrario, sino a la poca prouidencia del propio Gouernador? No se descuidauan no los que temian la inuasiõ de Olofernes: porque al passo de su temor fue su preuencion, cap. 4. porque no solo se muraron contra el assedio, sino se priuinieron de grandes cantidades de trigo, para resguardo de la necessidad: *Cõgregauerunt frumenta in præparationem pugnæ*. Y esta preuenciõ de batalla hipotecada en aquellos viueres no la entiendo yo tanto passiua del enemigo, quanto actiua del Israelita, quiero dezir en estar preuenidos de bastimentos, estauan no solo murados, y escudados para resistir los conatos porfiados de vn exercito tan quantioso, sino que en ellos posseian armas dobles con que rechazar las del contrario, hazer salidas fuera de los muros, arredrar de los alojamiẽtos a los enemigos, y arrasar a tierra sus trincheas. En cuyo simbolo el Capitan Sangar, Iudicũ 3. matò con vn solo arado a seiscientos Filisteos. Fue sin duda soberano el misterio de que con aquel rustico instrumento alcançasse el Capitan denodado vna tan gloriosa victoria; por quanto como lo obseruò Valeriano Pierio en el libro 48. de sus Hieroglificos de agricultura siruio a la humana, y diuina erudicion el

Iud. 4.

Iud. 3.

Valer. lib. 48.

arado de simbolo expresso de la abundãcia en cuya consequencia vaticinò el Profeta Isaias conforme al sentir de S. Ireneo lib. in Valentinianum, que vna de las felicidades del tiempo de la gracia seria que las espadas se trocarian en arados, esto es, que los militares tumultos en que hasta entonces auia de inundar al Orbe se auian de trocar en fertiles, y abũdosas cosechas; vencer pues a tantos vno solo con vn arado, fue enseñar Dios que a expensas de abundancia de viueres se han de alcançar las victorias: porque este instrumento de agricultura significò en vno, y otro pueblo la abundancia de bastimentos, al fin como aquel que abre el camino, y facilita fertiles, y colmadas cosechas. Dize agora Dios, para que se vea quan poderosa arma es la abundancia de viueres en los exercitos vn solo hombre del mio solo con sombras, y figuras della derribarà muertos a sus pies no menos que a trecientos gigantes de Filistea, desmesuradas torres de carne, y podetoso assombro de pauor. Pinta el Profeta Isaias vn exercito poderosissimo, que se integraua de las fuerças destos Imperios de Medos, y Persas, que acometian al de los Asirios, circunualando su Corte, esto es, a Babilonia, y en ella a su Monarca el Rey Baltasar, y que aquellos animosissimos combatientes se exortauan desta suerte a la pelea: *Pone mensam, contemplare in specula, comedentes, & bibentes surgite Principes, arripite clipeum*. Es de Dionisio Cartusiano la exposicion: ea dezian los Capitanes, aliẽtense los animos, dese abundante refeccion a los cuerpos de la soldadesca, aparejense las mesas, aprestese todo lo necessario, sustentese la milicia, arrebaten las armas los soldados con animo, y con esfuerço, cerquense los muros, assaltese la ciudad, vençase al enemigo, y alcancese con esse medio vna gloriosissima victoria.

Isai. c. 2

Isai. 21. Dionis. Cartus. art. 42.

Y que importancia tiene juntar milicias, conducir soldados, emprender facciones, y aun ganar victorias, si faltan en los Reales los bastimentos. Esto cada dia nos lo enseña la experiencia, è ya muy antemano Dios con vn raro sucesso que cuenta en el capitulo 15. del libro de los Iuezes: Sucedio pues que matò Sanson a trecientos Filisteos con aquella milagrosa

Ex lib. Iudic. c. 42.

sa fortaleza de que lo dotò el cielo solo con vna quixada de vn jumento. Y alegre con tan extraordinaria victoria se solazaua en canticos gratulatorios, y aun erigia por triunfante coluna, y arco de ouasion aquel rustico instrumẽto que lo fue de su vencimiento; pero a deshora en medio destos aplausos lo acometio vna ardiente, y rabiosa sed, y oluidado ya totalmente de aquel vencimiento se buelue a Dios, y le dize, que es esto Señor mio, como me quitais tan presto de la mano la vitoria que me disteis: *En siti morior, incidamque in manus inimicorum*, que me importa auer vencido tan sangrientos enemigos, si perezco a manos de otro mas poderoso, que es la falta de bastimentos? Ay de mi mil vezes, ay de mi, que el que ha sido terror a los aduersarios, ya por faltarle el sustento preciso vendrà a ser presa miserable de incircũcisos Filisteos, y si Dios con vna fuente milagrosa no remediara la sed de Sanson, de verdad ello sucediera assi. A grandes desvelos llama esta doctrina, a grandes preuenciones cõuida, y mas en tiempos a donde en todas partes suenan armas de enemigos, que intentan nuestra ruina, no la solicite no, el descuido en materia tan importante, tapese el postigo, cierrese la puerta a la necessidad de bastimentos en los exercitos, para que los nuestros alcancen frequentes, y gloriosas victorias.

CAPITVLO V.

En tiempo que la Monarquia padece guerras deuen ser mas tolerables los tributos.

Tacit. lib. 4. annal. AQuel grande Estadista Cornelio Tacito lib. 4. annalium, explicò en breues palabras los empeños que suelẽ apretar las Monarquias, no sin congoxa de los vassallos: *Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendijs, nec stipendia sine tributis haberi queunt*. Engazanse todas estas cosas entre si, y aun se vnẽ estrechamente en orden a la conseruacion de Monarquias. No ha auido, dize, gente alguna, que congregada en Republica dexe de tomar las armas, quando la necessidad lo demanda, las quales como queda prouado, no pueden tener efecto alguno que bueno sea, sin que se les acuda a los soldados con el sustento, y las pagas, y todo ha de salir de los tributos de los vassallos. No se puede satisfacer à empeños tan considerables sin socorros de particulares. Materia que han tratado felizmente plumas eruditas de nuestra edad, y que agora solo pide para consuelo de las angustias deste siglo ser explicada en lo que esforçoso. O quãto deue sentir vn Principe piadoso el balido de la oueja, qual buen pastor al despojarla de la lana, fuertas son aquellos que atrauiessan su coraçon, pero considera que aquella lana de que se vale cede en vtilidad de la misma oueja: porque cede en beneficio comun, y que sino supliera con ella los gastos cõ que la sustenta era fuerça, ù que la despedazasse el lobo, ù que muriesse en el matadero. E ya que la Monarquia de España Princesa de Monarquias està oy por la calamidad de los tiempos molestada con tributos, y gime, aya quien la consuele no se cumpla en nuestras miserias aquella calamidad grande que lloraua el Profeta Ieremias en sus Trenos, cap. 1. *Princeps Prouinciarum facta est sub tributo, plorans plorauit, non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius*. No sea castigo en la falta del consuelo lo que es necessidad precisa en la imposicion de los tributos; porque por la suma de los dolores cuenta alli el Profeta que no tuuo aquella Republica en el afan de los que a la sazon padecia entre tan carissimos amigos vno tan solo que la consolasse, *ex omnibus charis eius*. Y quales son estos, sino los Sacerdotes niñas amantissimas de los ojos de las Republicas Christianas. Ea pues Padres amabilissimos, ya sea en el pulpito el Predicador, ya el Confessor en el confessionario, ya el laborante en la conuersaciõ, animad al pueblo a empressas tan justificadas, que a nadie darà mas credito que a vosotros, que fueron siempre poderosos para la muchedumbre motiuos de Religion. Y atended que de lo contrario ha enseñado la experiencia intolerables inconuenientes. Yo a lo menos de mi confiesso que como agora acudo a esta obligacion con la pluma no he *Tren. 1.*

fal-

faltado a ella en lo que se me ha ofrecido: porque assi me lo exortauan mis superiores, assi me lo dicta mi obligacion.

Mucho siente Dios fieles que los Reyes grauen a sus vassallos con tributos, quando no ay dellos necessidad precisa, y esto es ordinario en tiempo de paz, como notò curiosamente el Nazianceno oratione 6. nacio en tiempo de repartimiētos, y tributos, quando el Cesar mandaua alistar a sus vassallos, para que pagasse al Fisco cada familia vn nueuo impuesto, para residenciar aquella imposicion nueua, y para que entiendan los Reyes quādo las imponen sobre sus vassallos, sin q à hazerlo, los fuercen precisas necessidades de continuas guerras, le han de tener por fiscal. Gozaua señores a la sazon el Orbe de vna paz vniuersal, profetizada mucho tiempo antes por los santos Profetas: *Toto Orbe*, dize la santa Iglesia, *in pace composito, Iesus Christus nascitur*. En cuya señal auia mandado aquel Emperador pacifico cerrar las puertas del Templo del Dios Iano, mandadas hasta aquella dichosa era tener abiertas, por sus oraculos. Y era de verdad caso graue que en tiempos tan sossegados se impusiessen a los vassallos nueuos tributos. Y assi fue aquel tan comunmente mal recebido, que como refiere Iosefo lib. 18. antiquit. cap. 1. nunca lo pudo tragar el pueblo Hebreo, siempre estuuo gimiendo cō aquella carga, y Iudas Galileo con algunos del pueblo que le siguieron, se opuso firme a firme a la pretension del Cesar, y leuantaron sobre el caso vna peligrosa sedicion, cosa que a el, y a los suyos les costò tan caro que el lo pagò con la vida, y ellos con vn penoso destierro, como consta del capit. 5. de los Actos de los Apostoles. Dicipulos de los quales eran aquellos Galileos de quien haze mēcion S. Lucas cap. 13. a quien matô Pilatos, mezclando su sangre con los sacrificios: porque los tomauan por pretexto para eximirse de aquella gabela, conforme a exposicion del Padre Maldonado. Y a buen seguro que si le constara a la Monarquia que con ella se intentauan remediar publicas necessidades no lleuara tan agriamente se les impusiesse aquella nueua carga. Por esso entendieron los enemigos de Iesu Christo tenerle de su parte, y que seguiria el ayre popular negando al Cesar este tributo con que lo podian malquistar con los Gouernadores, conforme a exposicion de san Iuan Crisostomo homilia 71. in Mathæum, y le preguntaron, si tenia por licito, ù lleuadero aquel nueuo tributo? Porque a todos por este respecto parecia cosa totalmente intolerable. Por esta misma causa le parecieron a todo el Reino intolerables los tributos que impuso Salomon, y los llamaron vna, y otra vez, 3. Reg. cap. 12. yugo durissimo: *Iugum durissimum, quod imposuit nobis*: porq fue el Rey mas pacifico q gozò aquella Monarquia, de quien traslada este renombre la santa Iglesia al verdadero Salomō Iesu Christo, que si del primero dize el Texto Sagrado, 3. Reg. 10. y 2. Paralip. 9. *Magnificatus est Rex Salomon super omnes Reges vniuersæ terræ, diuitijs, sapientia, & gloria:* Del segundo traslada las mismas palabras: a donde es mucho de aduertir que cifrando, ò epilogando las primeras, dize la santa Igleüa: *Magnificatus est Rex pacificus*, dando a entender que es lo mismo ser vn Rey rico, y glorioso, que gozar de paz con otros Reinos. Por esso digo con el Abulense, llamaron yugo durissimo à aquellos tributos, porque al passo que gozò de vna paz quietissima se licenciò en gastos, y expensas exorbitantes, como consta del capitulo 4. del libro 3. de los Reyes; *quia expensæ Salomonis erant valde magnæ*, a que acudian doze, como si dixessemos Alcaldes de Corte, ò Prefectos con grande numero de ministros. Esto dicho assi de passo, le parecio a toda aquella Monarquia, que gozar Salomon de vna diuturna paz, tener muy puntuales las flotas, y ofrecerle los Reyes confinantes dadiuas, y darselas copiosissimas a la Reina Sabà, y hospedarla vn año entero en su Corte gastando infinito con aquella Magestad, y los muchos que la acompañauan, hospedar con expensas increibles mil mugeres entre Reinas, y concubinas, y expender dinero en otros gastos impertinentes, y para esso imponer nueuos tributos, y gabelas, era escarpiarlos con garfios, y puntas de azero, como se lo echò en cara el discreto de Roboan su hijo, pero si vieran que inuidiosos de sus glorias se conspirauan cōtra su Monarquia Reinos remotos, y cōfinantes, tocaua a la cortesia, y lealtad de

O vas-

S. Antonino tit. 4. hist. Roman. cap. 5. §. 2.

Iosefo lib. 18. antiq. cap. 1.

Actor. 5

Luc. 13.

S. Chrisost. homil. 71. in Mat.

3. Reg. 12.

3. Reg. 10. 2. Paralip. 9.

Abulens. in cap. 12. lib. 3. Reg.

vassallos ayudar de vna, y otra manera a su Principe en gastos tan precisos, y tan forzosos; como lo hazian los del Tribu de Isachar, y se colige del cap. 49. del Genesis: *Issachar asinus fortis accubans inter terminos*, profetizò el Patriarca Iacob, *supposuit humerum suum ad portandum, & factus est tributis seruiens*, vio con los ojos de la profecia el santo Padre, que aquellos sus hijos auian de ser de la gente mas alentada, y valiente què huuiesse entre los demas, como consta del capitulo 5. del libro de los Iuezes, y del libro del Paralipomenon primero capit. 17. Destos pues esforzados Capitanes se valia el Rey de aquella Monarquia para su defensa, y los repartia en remotas Prouincias, para que fuessen a los de mas ilustre exemplo de valor, eran ademas confinantes con dos mares, esto es el Mediterraneo, y el de Galilea, por donde recebian continuos assaltos de los aduersarios de aquella Monarquia, y ser lo vno combatidos de guerras propias, y lo otro acudir con su esfuerço a las agenas los hazia entregar el ombro espontaneamente a la carga de los tributos. Plaga es esta señores que ha muchos años sigue a nuestra Castilla, por esta misma razon, no lo ignora el versado en historias deste pais, ni tampoco el gusto con què los antiguos Españoles acudian a los Reyes de Castilla con vno, y otro impuesto, vno, y otro donatiuo, y con sus personas a las guerras que continuamente tenian contra infieles: porque considerauan la justificacion de la causa, y juntamente la necessidad de sus Reyes por esta misma: porque como dixo Cassiodoro lib. 21. siempre la necessidad de los tiempos, y los justos empleos de las Monarquias fueron origen de los tributos, *cum necessitas temporum excuset onera iussionis*. Lo qual le empobrecio de tal suerte al Rey Dauid, que confessò el mismo a su hijo Salomon que estaua no pobre como quiera, sino pobrissimo, y casi mendigo, esso quiso dezir quando dixo, 1. Paralip. 22. *Ecce ego in paupertate mea praeparaui impensas domus Domini*, ù como del Hebreo lee el Abulense quaest. 26. *in pauperticula mea*. Y de tan estremada pobreza dio la causa la Glos. de Lira; *quia oportuit eum multa expendere in bellis frequentibus*. Mas quales son los tesoros q̃ no gastara vna guerra viua: porque de la misma suerte que Dauid tuuo batallas a las quatro partes del Orbe con enemigos que todo el brotaua contra su valor, como lo aduirtio el Abulense quaest. 22. super cap. 22. 1. Paralipom. assi bien contra las felicidades desta Catolica Monarquia se han conspirado los domesticos, y los estraños, y en toda Europa arde contra ella el furor de la guerra, a cuya vrgente necessidad se puede acudir muy mal sin los socorros de fieles, y leales vassallos querra empero la diuina Magestad conceder la paz que tanto se desea, y procura para que cobren aliuio, y descanso los hombres, que es cosa forzosa ayuden a lleuar vna carga tan pesada.

Gen. 49. — *P. Cornelius, & Abulensis, ibi.* — *Cassiod. lib. 4. c. 21.* — *1. Paralip. 22.* — *Abulens. q. 22.*

CAPITVLO VI.

Vanos arbitristas suelen ser causa de la destruicion de Monarquias.

IMpossible es socorrer el Monarca necessidades precisas de su Reino, y especialmente en tiempos (como està dicho, de continuas guerras) sin que cueste mucho desvelo considerar la parte sana de donde se puede valer a estos socorros, ay empero en las Republicas, y en especial en las Cortes de los Reyes vna especie de gente (mi doctrina es general) que cõtrazas, y arbitrios extraordinarios fingẽ medios tan duros, y aun impossibles a la execucion, ù otros tan suaues al gusto de la imperita muchedumbre, y tan plausibles a la plebe, y por otra parte quimericos, q̃ vacilando el pueblo entre temor, y esperança, dolor, y deleite tumultua, y se alborota, de que ay antiguas, y reciẽtes experiencias. Assi que dixo vn Religioso muy docto que instruyò sabiamente a vn Christiano Gouernador, esta gẽte es perniciosissima en las Monarquias: porq̃ son vnas hambrientas Harpias al pã de las mesas de los Reyes cuya insaciable codicia se alimenta deste caudal. Muchos te daran consejo sin que lo pidas, dezia Marco Aurelio a su hijo ya cercano a la muerte, cap. 46. y en esta parte tẽ esta

Marco Aurelio cap. 46.

esta regla general jamas esperes segundo consejo de hombre que te dio el primero en perjuizio de otro, porque el tal las palabras ofrece en tu seruicio, y el negocio encamina a su prouecho. He notado en prueua desta verdad vn grande texto: quiso Aman gran Priuado del Rey Assuero satisfacer de vna vez a su ira, y a su codicia, à aquella quitando la vida no solo a Mardoqueo, de quien se juzgaua ofendido, sino a todo el pueblo de los Iudios, y a esta quitandoles, ù robandoles toda su hazienda; y para lograr tan perniciosos intentos excogitò vn arbitrio q̃ a la primera apariencia parecia vn fidelissimo seruicio, que su valimiento estudioso ofrecia à aquella Magestad: allegòse al Trono Regio muy obsequioso, y diligẽte, Ester 3. y dixole: ay Señor vn pueblo, ò vna nacion en vuestra Monarquia, que està dispersa por toda ella, que desprecia vuestro Imperio, vsa ritos, y ceremonias diuersas de las demas gentes, va creciendo en numero, y riquezas: *Si tibi placet decerne vt pereat, & decem milia talentorum apendam arcarijs gazæ tuæ.* Si os place q̃ perezca toda ella, yo os sacarè de vn nueuo arbitrio diez mil talentos, con que quede rico el Fisco, y sobrado vuestro erario. Y sabia muy bien el traidor q̃ ya el allà en su casa tenia echada la suerte no sobre si moriria, ò no todo aquel pueblo, que de su muerte ya el como señor soberano auia dado sentencia, si no sobre el mes en que se auia de executar, como lo notò el Abad Ruperto lib. 9. de Victoria verbi, cap. 3. Y no ignoraua el alebe que aquella suma que prometia à aquella sencilla Magestad apenas era el diezmo de la suma riqueza que auia de entrar en su poder, y ay della sino boluiera sobre si, gracias a vna santa Reina que descubrio tanta codicia, paliada con pretextos de seruicios hechos a la Real Magestad. Por esso bien, refiere Eliano lib. de varia historia, que era prematica muy antigua, y fielmente executada en el Reino de Persia, que si alguno acòsejasse al Rey cosa no conueniẽte, ya à su persona, ya à su Monarquia luego al punto lo sacassen à açotar por essas calles publicas y sonaua muy recio el pregon que se executaua aquel castigo en vn hombre desvelado en dar arbitrios en daño de la Republica, y en pernicie de los demas. Dize tambien Iuan Estobeo, lib. 2. cap. 4. q̃ los Locrenses, cuyo legislador fue el Filosofo Seleuco, jamas permitieron arbitrio alguno menos que lleuando el que lo daua vn cordel a la garganta delante del Senado, y si el tal arbitrio era fauorable a la Republica, y vtil a la Magestad, como facil a la execucion, le quitauan aquella señal de suplicio, y lo honrauan, y sino ella le seruia de lazo en el patibulo, a que acabasse justamente la vida quien assi se desvelaua en daño de la Monarquia.

Ester 3.

Rupert. lib. 9. de victor. verbi cap. 3.

CAPITVLO VII.

Ayuda a la conseruacion de Monarquias que los Reyes se restituyan de lo que se hallare auerle vsurpado sus vassallos de sus rentas, y patrimonios Reales.

PErdida estaua la Monarquia de los Hebreos, y casi casi destruida en tiempo de Gedeon, diole el cielo la inuestidura de restaurador de tantas perdidas, y estragos. Y como es cosa tan dificultosa resucitar a vna Monarquia, aunque tenia asseguros de la promessa de Dios, y prẽdas ciertas de su execucion, pidio Iudicũ 6. vna señal en que conoceria claramente lo auia elegido Dios para tan gloriosa empressa. Si es que tẽgo de restaurar las quiebras desta Monarquia, le dize a Dios, pondrè en el campo vn vellon de lana q̃ chuparà el rocio del cielo. Hizose assi en cumplimiento de su deseo, y mal contento Gedeon de la primera señal, pide otra encontrada: en lo que conocerè Señor q̃ ya camina esta Monarquia con ayres de prosperidades, si la tierra goza del rocio, y no lo chupa otra vez el vellon. Sucedio assi, y serenose el animo de aquel Principe. El qual debaxo de aquellas metaforas explicò la ruina, y la reparacion de su Monarquia: aquella consistio, le dize a Dios, en que algunos vassallos expressados en el vellocino se chuparon toda la substaucia de la hazienda, todo el rocio del

Iud. 6.

del fauor, exprimase lo vno, y lo otro para vtilidades comunes, quede fecundada la tierra, esto es el Reino con lo que se les quita a ellos, que con esso estarè seguro de tan deseada restauracion. Esto si q̃ fue buen arbitrio caido al fin, y baxado del cielo. Deste mismo se hã valido vna, y otra vez los Reyes de Castilla para cõseruacion de su Monarquia. Desta misma traza refiere el Padre Mariana en el lib. 19. c. 14. se valio el Rey Enrique el Enfermo, para restituirse del patrimonio Real, que casi todo el estaua repartido entre los grandes señores del Reino, reducido su Rey a estado casi de hombre particular. Cuenta tambien Francisco Lopez de Gomara en los anales que escriuio del Emperador Carlos Quinto q̃ Fray Hernando de Talauera, Religioso de la Orden de san Geronimo desempeñô a los Reyes Catolicos tomando con su comission residencia a los Contadores de Hazienda, con q̃ les dio dineros para emprender de veras la conquista de Granada, que entonces fue quitada de los Reyes Moros que la posseian. Cuenta tambien la Historia sagrada, 4. Reg. 12. que auian recebido los Sacerdotes gran de suma de dinero para la reedificacion del Templo de las limosnas, y donatiuos del pueblo, y que lo retuuieron en su poder por largo espacio de veinte y tres años. Y fue tàn grande su floxedad, ò auaricia que no gastaron en todo aquel tiẽpo de tan grãde suma de ducados vn marauedi tan solo en reedificar el Templo, para cuyo efecto se les auia entregado, tenian ya finalmente como dizen hecho carne, y sangre aquel dinero, hasta que el Rey Ioas les mandò tomar cuentas de lo procedido, y les quitò todo aquel dinero, y puso en la junta nueuo Presidente de aquella hazienda, y nueuos Ministros quitando los primeros, con que sobrò para aquel, y otros efectos. Y aduierte el sagrado Texto vna circunstancia muy ponderosa: *Non fiebat ratio hominibus, quia accipiebant pecuniam, vt distribuerent eã artificibus, sed in fide tractabant eam:* Conque suauiza las azedias desta doctrina, y enseña que no se deue presumir siniestramente sin casi euidentes, y grauissimos fundamentos de Ministros de grandes confianças, ni infamarlos tãpoco con sospechosas residencias, sino q̃ es noble modo de obligar hazer confiança de personas de obligacion, sin cuya opinion mal puede estar en pie la conserua cion de los Estados.

P. Mariana.

Frãcisco Lopez de Gomara historia de Carlos Quinto.

4. Reg. 12.

No lo deuia empero hazer assi el Rey Dauid con vn hombre llamado Siba, que por darle el credito que no debia, y no quitarle la hazienda que lleuò mal lleuada, no le costò menos que la Monarquia. Fue pues el caso que este Siba era ayo del Infante Misiboseph al qual 2. Reg. 16. le leuantò vn testimonio, diziendole a Dauid quando huia de su hijo Absalon que su dueño se auia passado a su bando, por cuya causa le quitò Dauid el mayorazgo, y se lo dio al delator. Aueriguose despues ser falsedad todo, y dio vna sentẽcia Dauid cierto agena de su santidad, y prudencia, que diuidiesse, mãdô, al aleue con su señor la mitad de la hazienda que le auia lleuado mal lleuada, y no hallan los Hebreos que mejor escudriñan el caso otra razon mas vrgente de que su nieto de Dauid Roboan perdiesse casi toda su Monarquia, sino este yerro de su abuelo. Castigo fue sin duda vna perdida tan grande de vna Corona tambien ganada, no despojar de la hazienda al que con ardides, y trazas la vsurpò a su Señor verdadero, para industriar Dios de camino a los Monarcas, que la remission que en esta parte tuuieren les serà al passo q̃ culpable dañosa, por ser en manifiesto perjuizio de sus vassallos.

2. Reg. 16. Abulẽs. q. 32. glos. ordinaria.

CAPITVLO VIII.

Premiar a los soldados es assegurar las victorias.

CONforme a doctrina del Principe de la Filosofia Aristoteles, in problemis, sectione 4. no ay facultad alguna de nuestra anima racional a quien no rija, y gouierne el interes, è impela a la execucion de sus operaciones. Y entre todas la irascible tiene esto en particular, por la dificultad que vence, y los estoruos que atropella. Assi que la honra entre otros vtiles, como enseña la filosofia moral, es la que gouierna a esta facultad, constante impulso de la milicia, y caudal principal de

Aristot. in problem. section. 4.

de los esfuerços. Theorica es esta que nos tiene Dios enseñada en las Letras sagradas, dando vigor por el camino de los premios, y de los honores a soldados, y guiandolos à acometer hechos celebres, y famosas hazañas. Rey le constituye a Iehu Capitan brioso, 4. Reg. 9. antes que le encomiende la faccion de despojar a la impia casa de Acab de la Corona, y Cetro. Para esse efecto lo vnge por medio de vn dicipulo de Eliseo, y lo aclaman Magestad Regia en el exercito: *Vnxi te Regem super Israel*, le dize, *& percuties domum Acab*, para afiançar totalmente por aquel camino, nota el Abulense aquella dificultosa empressa, y no menos que quitar la vida a dos Reyes, y a vna Reyna, y destruir Templos, è idolatras. Y ello en la verdad sucedio assi, por quãto con los alientos de aquella possession emprendio Iehu lo que sin ella executara quiza tibiamente. Vete, le dize, Dios à Ananias, Actor. 9. alienta a Saulo que le tengo ya reducido a mi sequito: y sabete que le tengo hecho vaso precioso en que he depositado grandes tesoros: *quia vas electionis est mihi, &c.* Pero yo le empeñarè con essa possession en tales empressas que corresponda muy bien su valor a essa dignidad: *Et ego ostendã ei, quãta opporteat eum pro nomine meo pati!* O y lo que ha de padecer! O a lo que se ha de aualançar! lleuarà empero ya anticipado el premio a su valor, con que correrà gloriosamente la carrera de mi milicia. Desta traza le enseñò a Saul a vsar el grande aprieto en que a la sazon se hallaua su Monarquia, arresgada toda por el denuedo de vn membrudo gigante que la retaua de cobarde desde la mañana hasta la noche: mandò pues para salir airoso de aquel conflicto echar este vando, 1. Reg. 17. *Virum, qui percusserit eum ditauit Rex diuitiis magnis, & filiam suam dabit ei, & domum eius faciet absque tributo in Israel.* Y Dauid no se negando a la inclinacion general de soldados inquiere cuidadosamente que premio darà el Rey al que quitare de delante el oprobrio de Israel? Y alentado con tan generosa esperança emprende la faccion, arriesga la vida al peligro, y sale della glorioso, y triũfante. Y assi prosiguio Saul esta theorica aunque inuidioso de las glorias de Dauid en su beneficio, y augmentos conocidos de toda su Monarquia. Tribuno lo hizo, 1. Reg. 18. esto es, Capitan de mil soldados, y apenas acaba de galardonar su esfuço, y valor con aquel premio, quãdo lo alienta a nueuas empressas con la esperança de otros mayores, excelente razon de estado a no viciarla en aquella ocasion la embidia, y la ira que se auian apoderado del animo de aquel Principe: prometele en casamiento a vna Infanta hija suya llamada Merob, para que procediendo aquel vizarro soldado entre possession, y esperança se abalançasse a los peligros, y acometiesse gloriosas empressas, y ganasse repetidas victorias en beneficio de aquella Corona: quedò afrentosamente vencido el Rey de Siria Benadab, y roto su exercito, en que entrauan treinta y dos Reyes, desbaratado digo con las assistencias del braço de Dios. Entrò aquella Magestad en Consejo de guerra, 3. Reg. 20. a consultar como se podia resarsir la perdida passada, y bolucr juntamente por la perdida reputacion? No ay otro remedio, le dixeron, que descartarte de todos estos Reyes, que en esta faccion te han acompañado, y alistar en su lugar por Capitanes gente de sangre: *Amoue Reges singulos ab exercitu tuo, & pone Principes pro eis.* Buena razon de estado, y excelente militar, notò aqui el Abulense, poner gente noble en lugar de Reyes, señores digo particulares, cuya nobleza diremos adelante, los impela a mostrarse leones, y agora, cuyo estado de personas particulares estè capaz de ascender a vna, y otra dignidad mayor, no Reyes no, que se entretienen con la Corona, sino Caualleros capazes de vna ayuda de costa seran aproposito para assegurar la victoria. En prosecuciõ deste pensamiento instituyeron los antiguos Españoles tantas ordenes militares con rentas, y encomiendas tan copiosas, tantos premios para la milicia, soldado de denegar diez sueldos, llamauan al que en la milicia tenia dado muestras de valiente, porque se veian rodeados por todas partes de infieles, y era conueniente alentar el esfuerço Español ya con la esperança, ya con la possession de tales ventajas.

4. Reg. 9.

Abulẽs. quæst. 9.

Actor. 9.

1. *Reg.* 17.

1. *Reg.* 18.

3. *Reg.* 20.

Abulẽs. hic q. 11.

Serà pues conueniente modo de honrar con premios la milicia que ellos mismos pongan al soldado en nueuos empe-

P ños

ños de valor, y entretenerle entre la esperança, y la possession, y darle qual vez mas de lo que merece, para que aliente a los demas en este la profusa liberalidad de su Principe, y que se aualance a executar sobre el deuer el que recibio sobre la deuda, premios de supererogacion. Dos Coronas enseña el Angelico Preceptor ay en la gloria, con que premia Dios a la milicia de sus fieles, vna llama el Santo aurea, aureola intitula a la otra in 4. dist. 49. quæst. 5. art. 1. & 2. con esta empero diferencia que la Corona aurea es paga deuida de justicia a los conflictos: *reddet mihi Dominus Coronam iustitiæ*, dixo S. Pablo 2. ad Timot. cap. 4. en que se dà el premio todo, essencial, deuido de justicia a los meritos, no assi la aureola no, que dà Dios, digamos por añadidura, y esta no a otros que a los que batallaron, por esso se dà a Martires, Virgines, y Doctores. Politica al fin del cielo, deuese de justicia el habito al soldado, cuya sangre no lo desmerece, no al que gastò toda su vida entregado al ocio, bueno serà que le acompañe la aureola del fauor, y de la gracia de su Principe, no sê que vezindad se tiene la justicia distributiua con la gratitud, esto es, los rigores de la justicia que dà lo cabal a los meritos con la gracia que gratifica obsequios, enseñò el docto Padre Francisco Suarez en sus opusculos, en el de justicia, que la vna se suele acompañar cô la otra. A cuya prueua remito materia que no es deste lugar. No dexarè empero aunque sea de passo de trasladar sus palabras, que son las siguientes: *Addo insuper interdum fieri posse, vt respectu singulorum vltra æqualitatem, saltim sub aliqua consideratione fiat retributio, & nihilominus, quòd in illomet excessu iustitia distributiua seruet æqualitatem suam.* Y trae vn exemplo con que prueua esta verdad. Supongamos, dize, que esten destinados mil ducados a premiar con ellos a los soldados de vna faccion, si estos fuessen pocos en numero, y no huuiessen trabajado mucho, y entre ellos se repartiessen, y lleuasse cada vno mas de lo que en rigor se le deuia, no por esse excesso se obraua algo contra la justicia distributiua que se dà muy bien las manos con galardònes de gratitud. A que alude sino me engaño, llamar S. Pablo a la gloria con que Dios paga seruicios, ya corona de justicia, ya dadiua graciosa, *Corona iustitiæ, &c. Gratia Dei vita æterna*, ad Roman. 6. porque es lo vno, y lo otro con toda propriedad. Aun Seneca con la lumbre de la razon conocio esta theorica, introduciẽdo a la gratitud en casa de la justicia, y equiuocando sabiamente la gracia con el juizio, este deuda rigurosa, aquella mera liberalidad. Assi entiendo yo aquellas palabras que escriuio a su amigo Lucilo en la epistola 28. *Credamus nihil grato animo honestius in tanta iudiciorum diuersitate referendam esse benemeritis gratiam vno ore affirmant.* Es recto el juizio que determina, dize, se ha de dar al benemerito gracia; y aunque juizio, y gracia parecen opuestos, no lo son en la verdad. Si, que no destruyo yo, dize el Padre de familias el recto con que te premio cô vsar ademas del gracia con algunos, a ti te doy lo que te deuo, y a otros tambien, y sobre esso la gracia de que tu te quexas son priuilegios del poder, no proceder a lo limitado, son alientos a empressas grãdes, son exemplares a que otros se animẽ esperando han de gozar de mi profusa liberalidad.

S. Th. in 4. dist. 49. q. 5. art. 1. & 2.

2. ad Thim. 4

Suarez in opusculis disput. de iust. Dei sess. 3. §. 5.

2. ad Timot. 4.

Ad Roman. 6.

Seneca epist. 28.

CAPITVLO IX.

Los vassallos, y en especial los nobles se deuen criar aficionados a las armas.

NVnca se alcançaron gloriosos fines, sino es en fe de la execucion de medios eficazes, no ay digo arte alguna que no pida en el que la executa continuado exercicio, y vso continuo. Y assi assientan por cierto los Filosofos que la naturaleza dà al hombre el ser habil para las artes, y el arte con sus preceptos, y reglas le facilita, y finalmente el vso, y experiẽcia le haze poderoso a su execucion. Y en ningun arte se verifica mas exactamente esta doctrina que en el militar, adõde por la suma dificultad de exponer a riesgos la vida, como ponderò S. Bernardo en la epistola que escriuio a los soldados del

Templo, y por las incomodidades que de ordinario padece, como se lo reueló Dios a santa Brigida, diziendole que era el oficio mas trabajoso entre todos los que exercia la Republica. Para vencer pues tantos estoruos del valor no solo basta este sino que ha menester el soldado qual otro Dauid desde su niñez enseñarse, è industriarse en el arte, que como aquel entrò con grande confiauça a batallàr con vn exercito junto en vn solo hombre el membrudo Filisteo en fe, como lo dixo à Saul, de que en su niñez se entretenia en campestres peleas con las fieras, y jugueteaua cõ ellas como si con corderos, como añade el libro del Eclesiastico 47. con que contrapesaua los ensayos tambien pueriles de su contendor, de quien dixo Saul, 1. Reg. 17. que *erat vir bellator ab adolescencia sua*. Assi tambien el soldado que intenta no quedar tẽdido en la campaña por despojo del enemigo ha de tomar la carrera deste brauio desde los tiernos años de su mocedad. En aquella celebre victoria que diximos alcançò el pueblo de los Rubenitas que se cuenta en el primer libro del Paralipomenon, cap. 5. aduierte el sagrado Texto que pelearon los soldados, quales denodados leones. Lo vno, porque de suyo eran valientes, y lo otro, porque desde sus años primeros estauã exercitados en ensayos militares: *Viri bellatores scuta portantes, & tendentes arcum, eruditique ad pralia*. Y si tendemos los ojos de la especulaciõ por essas remotas Prouincias del Orbe nos enseñaran aun las mas barbaras este orden de pelear. Si, que exercicios militares, y aun exercitos formados de los rapazes vsauan en el bien regido Imperio de los Ingas, testifica el Garcilaso en el capitulo 29. y 30. assi va contãdo muy a la larga, como se industriaua entre aquella gente a la juuentud, para los aciertos de la guerra con todas preuenciones, y todo aparato militar, como si ya actualmente estuuiessen midiendo las espadas en la campaña: porque que otra cosa era aquel acometerse vnos a otros, aquel retirarse a tiempo, aquella penuria de bastimentos, aquellas largas, y velozes carreras tras el palio, y otras mil menudencias que anticipar con la fingida pelea los conflictos de la guerra, afiançãdo las victorias hasta armeros auian de ser los que saliessen con gala destos examenes, en cuyo honor, ó afrenta entraua a la parte toda la parentela. No logran tan felizmente oy los Chinas, refiere el Padre Aluaro Semedo en el Imperio de su gouierno los ensayos casi quotidianos, y los exercicios indefessos de guerra, por que les falta el valor, en la 1. parte cap. 12. refiere que aunque juegan algunas armas con destreza a fuerça del exercicio, y en esquadrones formados se acometen Iapones, y Chinos fingidos, auiendo a la batalla ridicula precedido embaxadas, y espias son como los hijos de Efren, que dan al enemigo las espaldas en el tiempo de la pelea, no por falta del exercicio, sino del brio de la nacion en toda la Turquia. Ya referimos de Peregrino in re Turcica ay Colegios para la juuentud, en que aprenden los rapazes a jugar las armas, danles quando muy tiernos vn juguete de vn arco, ò arcabuz en que se entretengan; quando mayores, otro mayor, hasta que pueden salir a bolar, y en vno destos militares seminarios se crio Iorge Castrioto poderoso terror despues del Otomano, ê ilustre gloria de Epiro, dulce honor de la Christiandad. En toda Africa se vsa casi lo mismo, refiere el Padre Fray Diego de Haedo en la Tripografia de Argel. Felicissimos eran por cierto los tiempos en la era del buen Emperador Marco Aurelio: porque como el refiere, cap. 4. no auia padre que tuuiesse dos hijos que no pusiesse el vno al estudio, y el otro por ley Romana desde muy pequeño auia de entregar a la guerra, para que se industriasse desde niño a los exercicios de la milicia. No ha auido finalmente nacion en el Orbe, aunque mas barbara (para que recogamos velas a la narracion) que no se aya valido deste medio preciso totalmẽte a conseruarse, porque los Griegos en essa Asia se ensayauã a las peleas en los juegos Olimpios, Istmios, Nemeos, y Picios, y los Romanos en Europa en los Apostilanorios, Gladiatorios, comedias, y tragedias.

Y si estos industriosos ensayos, como queda visto, son vtiles en toda suerte de vassallos en ninguna de verdad mas precisos que en la gente calificada, y entre señores de sangre ilustre: porque estos son los astros de las Republicas clarissimos a los ojos de todos, a cuyas acciones se

Eccles. 47.

1. Reg. 17.

1. Par. 5.

Garci Laso de los Ingas cap. 29. & 30.

P. Semedo 1. p. del Imperio de la China cap. 12.

Pereg. de re Turcica

Fr. Diego de Haedo Tripografia de Argel.

Marco Aurelio cap. 4.

se compassa el vulgo, y cuyas influencias beneuolas, ò aspectos malignos conseruan, ò destruyen las Monarquias. Deuiã pues hazer sus padres que sahumassen cõ poluora las buenas mantillas de su nacimiẽto, porq como enseñò à Nepociano S. Geronimo, poco à proposito son para jugar armas vnas manos delicadas, para sufrir la cota, y azero vn cuerpo afeminado a delicias, y desde su niñez entregado al regalo. Como ha de regir la milicia quiẽ no ha pisado sus vmbrales? Yay dolor, q esto ha dias llorã en España plumas doctas q està extrauenada tantas delicias, y tãto ocio en gente de tantas obligaciones. Que poblasse sus esquadras, le aconsejaron al Rey de Siria Benadab, sus Consejeros, de gente noble, si queria restaurar rotas passadas, y lograr victorias futuras: *Pone Principes pro eis*. Y con razon, porque como aduirtio S. Geronimo, el q deue mucho a su sangre trae siempre aquel acreedor delante de los ojos, que le obliga a no faltar a tamaña obligacion, y ni aun el hazerlo le parece cosa possible. Por esso los Chinas, y los Ingas, naciones reputadas de nosotros por barbaras, y en esta parte muy ladinas, refieren los historiadores ya citados, por essa causa, digo quanto entre esta gente vno fuere mas noble, mas exercitado es en aquellos ensayos, mas rigurosamente examinado, de cuya especial seueridad no se escapa el mismo Principe. Permitese pues, si atendemos a la doctrina Sagrada elegir del resto del pueblo entre la gẽte de sangre limpia, Consejeros sabios que gouiernen las Monarquias; pero para el gouierno de los exercitos, si ser pudiera, solo se auia de echar mano de gente calificada. Assi lo hizo vn Principe cuya Monarquia fue militar, cuyo imperio de Capitan, este es Moises, como se lo dixo a su suegro Ietro, Exod. 18. aconsejandole como se auia de portar entre los embarazos de su gouierno para cumplir con su obligaciõ: no lo aciertas de ninguna manera en querer tu solo dar vado a tantos negocios: *Prouide de omni plebe viros potẽtes, &c. Qui iudicent populum omni tempore*. Escoge de entre todo el pueblo varones en quien concurran partes conuenientes al gouierno politico, y dales la inuestidura de los cargos de la paz, *vt iudicent tecum*. Y no repares, si son de lo noble, ò de lo plebeyo. No empero se portò assi el Gouernador sabio en los cargos militares, como lo confessò el mismo, Deuter. cap. 1. porque essos solo se atreuio a fiarlos de la gente ilustre de su Monarquia: *Tuli de tribus vestris viros sapientes, & nobiles, & gnaros, &c. Et constitui eos Principes, Tribunos, Centuriones, Quinquagenarios, ac Decanos*. Oficios todos pertenecientes a la milicia, como lo entienden los Expositores: y assi notò nuestro insigne Español el Abulense tomo 3. in Math. cap. 8. quæst. 26. que todos aquellos oficios de Tribunos, Cẽturiones Quinquagenarios, y Decanos eran militares, y que desde que en esta ocasion los instituyò Moises quedaron establecidos en aquella Monarquia, y que aun durauã en tiempo de Iesu Christo, quando por su ingratitud, y peruersidad caminaua a largas jornadas a su fin: porque de cuyos ombros se puede fiar mejor la guerra, y de cuyas manos la gineta, y el baston que de aquellos a quien la propia sangre, y las hazañas de sus mayores impelen a subir lo agrio destas peleas en siguimiento del honor? Biẽ lo entendio assi, como lo refiere Alicarnaseo. El Tirano de Cubas Aristodemo que temeroso no sacudiesse aquella belicosa ciudad el ombro del duro yugo de su Imperio tratò de afeminar su nobleza, largandole floxas riendas al apetito con entretenimientos, deleites, y passatiempos, traza que ha algunos años executa el comun enemigo en odio de nuestra nacion: porq como dixo vn Cortesano discreto, aquel sepulta las fertiles semillas que en lugar de arrojarlas sobre la inmunda tierra, las guarda en vasos preciosos de oro, adornados de pedreria. Y como pregunto yo, nos ha ganado Frãcia de algunos años a esta parte algunas palmas? Sino porque se sepulta en el cãpo entre los cespedes de las batallas desde su niñez la nobleza, quedan qual vez señores del nuestro. Por caso de reputacion se tiene entre la gente Francesa morir el Cauallero en su propio lecho, y se atribuye a floxedad el reposo, quando la inquietud de la guerra es el empleo principal de la buena sangre, exercitanse desde tiernos años en andar a cauallo, y aquel mejor q mas trota, siruen a su Rey, dizen sin sueldo, acompañanle en la campaña con que hazen el deuer.

S. Ger. ad Nepotian.

P. Marian. lib. 1. histor. Hispan. cap. 6. Nauarrete discursos Politicos c. 47.

S. Hieron.

D. Tho. cap. 4. de regimine Princip.

Inga cap. 26.

Abulẽs. ibi q. 10.

Exod. 18.

Abul. tom. 3. in Mat. cap. 8. q. 26.

Aliacar nasco.

CAPITVLO X.

Indecoramente es visto el Cauallero en la Corte estando su Rey en la campaña.

OBligacion es precisa que los Caualleros, y grandes señores acompañẽ a su Rey en la campaña: porque ademas de intimarsela su sangre, como queda prouado, los Abitos militares que adornan sus pechos los estan reconuiniẽdo de justicia al cumplimiento de esse empleo, para el qual fueron instituidos. Avn Cortesano nos introduce el Sagrado Texto, 2. Reg. 15. esto es a Ethai, que viendo como el Rey Dauid salia de su Corte, desamparaua las comodidades de Palacio, se ponia con los suyos en campaña a resistir frente a frẽte hostilidades de sus mismos vassallos, se puso indefeso a su lado, y el Rey a la sazon affixido vsò con el leal vassallo vn cumplimiento cariñoso, bueluete, le dize, a la Corte, no dexes la comodidad de tu casa, q̃ no serà razon q̃ sin auer gozado della te entregues a la campaña, ayer entraste en mi seruicio, y oy dexas casa, y familia, por salir à acompañarme, estimo la fineza, y no quiero acetar el seruicio. Esso no, le responde aquel Cauallero, y puso por juramento la vida de Dios, y de su Rey, que no se le auia de apartar del lado: *Quoniã in quocumque loco fueris Domine mi Rex, siue in morte, siue in vita, ibi erit seruus tuus.* Y entonces aquella Magestad le fiò a el, y a los suyos la vanguardia de la pelea, como aquel de quien se tenia experiencia pelearia con valor. Otro soldado no menos noble que valiente, batallaua en el exercito de Dauid, Hurias el desgraciado: embiòlo a llamar para que fuesse capa a los entretenimiẽtos, como diremos, de la paz, y como le importaua al Rey q̃ fuesse a descansar a su casa, apenas le besò la mano, quando lo embiò a que viesse a su muger, 2. Reg. 11. no lo hizo empero el Heroe vizarro, sino que se quedò en la antecamara, y aun dormio aquella noche en los patios de la Casa Real, burlãdo sin pretenderlo la solicitud del Rey, que la continuò en reprehenderle ser tan esquiuo con su familia, y portarse tan a lo retirado, aun de su propia muger. Y para afiançar mas su designio, yà al tercer dia que continuaua parece la vela de Palacio lo hõrô en su mesa, y con el calor del vino, y delicias Reales no lo sacò del cũplimiento de su obligacion, no salio digo de Palacio, ni fue a ver a su muger, y respondio al cargo que le hazia el Rey: grã parte señor de vuestros vassallos mora en tiendas de campaña, y vuestro Capitan Ioab, y sus soldados duermen en el duro suelo, no me serà a mi bien permitido entregarme a las delicias de mi casa, y a los cariños de mi muger. No ay que tratar, vna, y otra vez juro por vuestra salud no obedeceros en esta parte; mas que vassallo tan atento, que soldado tan cabal, que Cauallero tã vizarro! Mucho sintio Dios le matassen a duro hierro, y digamoslo assi, lo tuuo siempre atrauesado en el coraçon, *de verbo Huriæ*, repite vna, y otra vez. Bueno serà, parece dize a los Cortesanos, que en tiempos tan apretados solo tratan de sus passatiempos, bueno fuera, que estando mi dueño, y mis compañeros desacomodados en la campaña, yo en la Corte me estè solazando en las delicias de mi casa? Como no se corre el Cauallero, y el gran señor de que quãdo las padece su Rey en vna, y otra campaña se estè entregado el a vna, y otra delicia, ruando en el prado en su carroza, lleno de olores, y aromas, quando su Rey en los de la poluora? Y es de aduertir aunq̃ de passo, que nota el sagrado Texto, que quando venciò la lasciuia al brauo Capitan el Rey Dauid era en tiempo que los otros Reyes salian a la campaña: *eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere*, 2. Reg. 11. para dar à entender que se ahorrarian muchas ofensas de Dios, y muchos desordenes, si quando la Magestad de los Reyes està en campaña los grandes señores no se passeassen, no ya en galerias, sino en partes publicas de las Cortes, adonde echa el demonio sus redes cõ el galanteo, y lasciuia para vencer en la paz a los que auian de triunfar en la guerra. Cercados estamos por todas partes de guerras dezian los vassallos de Samuel, 1. Reg. 8. y ay dolor, tu aũque eres juez

2. Reg. 15.

2. Reg. 11.

2. Reg. 11.

1. Reg. 8.

juez entero estas ya viejo, y nunca fuiste exercitado en peleas, danos pues vn Rey que nos defienda, *pugnabit bella nostra pro nobis*, condecendio al fin el santo Profeta con sus ruegos, despues de muchas reyertas, dioles Rey que era mas Capitan general que Monarca, y cuenta el Texto cap. 10. que lo acompañò parte del exercito, autorizando su eleccion. Y bien pregunto a donde estan los Cortesanos, los Palaciegos, los grandes señores? Como no acompañan a su Rey? Todos lo hizieron insinua el texto, porque solo se le desvio vna gente de poca monta, y obligaciones, que alli llama hijos de Belial. Y era el caso que en aquel tiempo todos los Gentilhombres de la Camara, todos los Principes que assistian à aquella Magestad, todos eran soldados, todos salian a la campaña, todos se alistauan en el exercito, y ninguno se passeaua en la Corte: porque como dixo a otro proposito el Padre S. Bernardo, no ay cosa mas fea, y monstruosa que estar la cabeza espinada, y los miembros muy regalados; *membrum delicatum sub capite spinoso*, que vn Principe, y tal Principe estè lleno de espinas de tantas guerras, ya de rebeldes a su Corona, ya de fronterizos, ya de remotos, y sus miembros principales que son los Caualleros, entregandose a las delicias de la Corte.

S. Bernard.

CAPITVLO XI.

Para gouernar las milicias solo son buenos los exercitados en batallas.

Sentencia es del diuino Espiritu, que cada vno puede solamente acertar en el arte en que se exercita: *vnusquisque in arte sua sapiens est*, Eccles. 38. y la militar consiste mas en la execucion que en la especulatiua, por esso requiere hombres, como diximos, exercitados en ella, para el gouierno de las milicias, porque importarà muy poco ahondar las materias con la especulacion, si el que ha de tratar las de las armas està falto de experiēcia. Assi que letras siempre fueron vtiles para el gouierno de la paz; pero si se truecan los frenos en las Monarquias, todo irà de capa caida. Y assi dixo el Pontifice Sosimo hazer Capitan general al que nunca fue soldado, es dar en tierra con la milicia. En conformidad de cuya sentencia refiere Aelio Lampridio en la vida de Alexandro Seuero que quando se ofrecian en su Monarquia materias que tratar de gouierno se valia de las letras, y quando de la guerra de las armas: *Si de re militari milites veteres benemeritos, & locorum peritos adhibebat*: porque sabia muy bien que mal se puede llegar a la cumbre de los aciertos, sino es por la cōueniencia de los medios aptos, y proporcionados al fin. Dos hijos tenia el famoso Capitan Mathatias que substituyessen sus vezes en el gouierno de la paz, y la guerra. Y al vno que era Iudas Machabeo hombre, como el confessò, alentado, y experto en armas encomendò esta, y a Simon varon prudente, y docto los negocios de aquella: *Simon scio, quòd vir consilij est, ipsum audite, & Iudas Machabeus fortis viribus à iuuentute sua sit vobis Princeps militia*. Y en tiempos tan apretados como aquellos iba mucho en dar a cada vna destas dos manos su empleo connatural; y era no menos que la cōseruacion de aquella Monarquia, contra quien se auian conspirado vnos, y otros enemigos. Esta es la causa, escriue vn moderno que fue testigo de vista, porque el Imperio de la China tiene armas tan flacas, y debiles, que solo no los conquista el que no lo intenta, porque va vn Letrado en los exercitos gouernando las milicias, este es el Generalissimo, a cuya disposicion se ordena todo. En los dos Cōsejos de Guerra, dize, no ay vn solo Ministro que della tenga conocimiento, y estos estan dando orden de lo que ha de hazer el que lo tiene, y se les luce muy bien en las victorias, porque el Tartaro rompe el muro de su corta defensa siempre que se le antoja, los Iapones los auassallan, y viuen en continuas guerras; porque el mal gouierno militar que tienen es consuelo a que los conquisten. Por esso anduuo acertado Dauid quando fue a batallar con el Gigante, no quiso admitir las armas de Saul por no experimentadas, valiose solamente, como diximos, de las rusticas de su oficio pastoril, porque

Eccles. 38.

1. Machab. 2.

P. Alu. Semedo Imper. de la China lib. 1 cap. 12.

que sabia muy bien que lleuaua en su experiencia, en aquella, digo, con que con ellas triunfaua de las indomitas fieras, ya antemano ganada la victoria. Gouernador era Ioseph en todo el Reino de Egipto, y viniendose à auecindar su padre, y hermanos à aquel Pais, conser. assi que era en aquella Monarquia el todo poderoso, y podia repartir entre sus deudos los mejores cargos, y oficios, les aconsejò como varon sabio le dixessen al Rey auian sido siempre pastores, para que el los acomodasse en la tierra mas fertil de su Reino, como de verdad lo hizo: porq̃ sabia muy bien que mal se podian fiar aciertos de gouierno de paz, y guerra a gẽte que solo sabia de la agricultura de sus heredades. Siempre que al grande Iurisconsulto Sceuola consultauan de materias del campo, y de repartimiẽtos de heredades remitia a Furio, y a Celso a los pleiteantes, como à aquellos que auian tratado con experiencia esta, y el solo cõ la especulacion. Sabia muy bien la importancia de la que tratamos, el famoso Cesar Carlos Quinto de buena memoria, el qual vn dia antes que se huuiesse de embarcar a la infelice jornada de Argel, estando en la villa de Palamos, temiendo como tan Catolico la muerte, escriuio a su hijo el Rey don Felipe el Prudente vna carta, en que le daua saludables documentos para los aciertos de su gouierno; y entre otros le dezia la capacidad de cada Ministro, y en las materias que lo podria ocupar, qual era bueno para la espada, qual para la toga, y qual para la assistencia de su persona. Esta es vna clauija que biẽ tocada haze dulce armonia en el gouierno de vn Imperio, y es precisa a su conseruacion. Gran cosa es ajustar el vestido del oficio a la estatura de la persona, y ser el Principe, como dixo vn discreto, no como el que tiene en la tienda vestidos hechos para vẽder, que los deslustra prouandolos a este, y al otro, sino como el sastre que con la tixera en la mano corte de la pieza de los ministerios el que viniere ajustado a la capacidad del que lo ha de ocupar. Lo qual no se puede hazer sin tomar bien la medida del conocimiento de partes personales, materia dificultosa en el Monarca, y sugeta a ilusiones grandes, cautelada empero de algunos politicos que han escrito cõ acierto, entre los quales vn Religioso Descalço del Orden de nuestro Padre S. Francisco dà documentos celestiales, aprendidos a lo que entiendo en la escuela de de la contemplacion, a quien por no alargarme me remito.

Valer. Maximo.

CAPITVLO XII.

La suficiencia de los Consejeros dà firmeza a las Monarquias.

GRaue, y necessaria question es entre los controuertistas desta edad, qual de los tres gouiernos que se suelen enumerar de ordinario es el mas importante y excelente? Si el Monarchico de vno solo, v el Aristocratico de algunos, v el Dimocratico de todos? Y bien mirado el pro, y el contra, resueluen todos los que hazen las partes de la Monarquia espiritual de la santa Iglesia, que el gouierno mas excelente, y vtil a la conseruacion de Monarquias es aquel adonde es vno solo el que impera, y rige con assistencia, empero de los mejores, y estos determinan son los varones sabios, de quien empezamos a tratar en el capitulo passado. Y estoy por dezir, que tanto necessita el Principe de la ayuda de Ministros capazes cõmo de su gouierno la misma Republica, porque serà sin ella manco, y expuesto a graues ruinas. Y assi dixo Platon que tãto necessitan los prosperos de consejo, como los tristes de remedio, a que añade S. Agustin in Serm. ad fratres in eremo, que se suelen perder algunas Monarquias por falta de buenos Cõsejeros. Y assi deuen los Monarcas estimar en mas a vno prudẽte, sabio, y acertado, que todas las riquezas de su Imperio. Cuya verdad conocia muy bien el Emperador Carlos Quinto, el qual entregando todos sus Reinos a su hijo el Rey don Felipe Segundo le dixo, despues que el Secretario Francisco de Eraso, que lo auia sido del Cesar, escriuio la session de los Reinos de Castilla, ê Indias, en fauor del nueuo Principe: *Sabed hijo amantissimo que quanto os he dado este dia no es tanto, como*

Plat. in Timeo.

Laurēt. Vander. vit. Philip. 2.

mo aueros dado a Eraso, y esto lo enseña cada dia la experiencia, porque la vida, reputacion, y estado de vn Principe todo està dependiente del norte de vn buen consejo. Deque podria traer muchos exemplos, y solo me contento con vno q̃ trae el Padre Aluaro Semedo en su libro de la cultura Euangelica, segunda parte cap. 1. Sucedio pues que vno de los Visitadores que por todo el Imperio de la China suele embiar aquel Rey, llegò a vna ciudad, cuyo Corregidor, ô Mandarin le era grandemente auerso, este tuuo traza para hurtarle el sello Real, que se suele lleuar en vna arquilla, sin el qual no se dà passo en la execucion de la justicia, y tiene ademas pena de la vida el que pierde joya tan preciosa. Viendose pues el Visitador aislado se echò de industria en la cama, para que con aquel color cessasse el despacho, visitòlo vn intimo amigo suyo, y con licencia de tal apurò todo lo sucedido, y sin pedir tiempo para discurrir en el remedio de tanto mal, le acõsejò que mandasse recoger a vna quadra el menage de su casa, y pegar fuego a las anteriores, y que viniendo à apagarlo el Mandarin, que era forzoso, le entregasse el cofrecito en que solia estar el sello delante de testigos, porque no lo quemasse el incendio, y de dos vna, que si lo auia vsurpado lo restituiria, y sino se lo pediria por hurto. Y ello sucedio assi, que viendose el Mandarin cogido en la red de su propio engaño, restituyò el sello que auia hurtado, metiendolo de secreto en aquel cofre. Que fuera, pregunto de aquel Ministro, sino tuuiera la guia de tan buen Consejero, y que de vn Rey de Castilla quando alborotada contra el la ciudad de Toledo, por vn nueuo grauamen que les auia impuesto vn Priuado suyo le aconsejò le atribuyesse a el la culpa de todo, y como a culpado lo castigasse, con que se sossegò el tumulto, y no padecio la Monarquia la menor quiebra, y el mas pequeño dispendio.

P. Semedo Imperio de la China 2.p.c.1.

(***)

CAPITVLO XIII.

Si ha de escoger el Monarca Ministros que le ayuden al gouierno de los que han estado mas remotos, ò de los que con el se han criado.

ES tal la incertidumbre de las cosas humanas, que no ay alguna tan llana, y cierta a donde no esten en arma vnos, y otros pareceres; y cada vno con varias, y diuersas razones, que persuaden aquella parte. Y assi serà en esta question politica q̃ està propuesta. Y assi aunq̃ por la q̃ afirmarè deue el Principe echar mano para la assistencia de sus Consejos, y aciertos de aquellas personas que le han estado mas remotas, aurà vno, y otro fundamento, que a mi, ni me fuera dificil proponer, ni dissoluer, prouarè la contraria a mi juizio con ostension, consultãdo leyes de la breuedad. Afiançarà pues el Monarca los aciertos de su gouierno que diere de su direccion, parte no a los remotos de su luz, sino a los que entre sus esplendores empezaron a gozar las vsuras de la comun. Persuaden este asserto eficazes razones que administra la filosofia moral; no ay afecto mas poderoso para guiar las acciones humanas que el amor, y quien duda que el que impetuosamente ama a otro procura en todo su biẽ, sus augmentos, y su gloria. Y quien amarà mas a su Principe que aquel que se ha criado con el desde los tiernos años de su puericia? Supo Abrahã q̃ los barbaros teniã cautiuo a su sobrino Lot entre la gentalla de Sodoma, que auian talado, y saqueado: y de presto hizo reseña de los familiares de su casa, y se puso en campo con solos trecientos y diez y ocho soldados, dio la batalla a cinco Reyes poderosos, y alcançò dellos vna gloriosa victoria, que si huuiera sido milagrosa nos quitarà toda razon de dudar, no lo fue empero: porque se batallò en el cãpo de Abrahan con esfuerzo, y se dio al enemigo

Genes. 14.

la

la rota con espensas del valor. Como si eran tan pocos contra tantos? Porque los soldados que batallaron se auian criado con Lot desde sus tiernos años, responde S. Iuan Chrisostomo, y el amor q̃ le tenian alentó sus braços a hazer milagros en orden a su conseruacion, son muy dignas de ser aduertidas las palabras con que notó este misterio el Chrisostomo quare pregunta: *numerauit trecentos decem, & octo? Quare non omnes simpliciter accepit? & vernaculos? nempè, & vltionem sponte, & beneuolè facerent, vt pote serui pro suo domino certantes.* El amor pues que ardia en sus pechos solicitado con la continua compañia de Lot con la creacion, y educacion suya los comunicaua nueuos alientos, è infundia en ellos vn nueuo espiritu para librarlo de la cautiuidad, y obrar en su fauor marauillas. Nace de aqui la vnion de las voluntades entre el Principe, y el Ministro, sin la qual fuera a pique la Monarquia. Si essos cielos inferiores no se mouieran al mouimiẽto del primero, no despidieran beneuolos influxos sobre la tierra, sino que su desunió causara en ella su vltimo parasismo, y ruina. Y quien duda que aun el entendimiento cariñoso hermano de la voluntad inquirirà con mayores desvelos razones para el buen gouierno, discursos para acertar, si lo mueue la voluntad, que es el primer mouil de las potencias del alma, doctrina cierta de santo Thomas, luz de materias de la escuela, pues adonde ella se inclina hazialla lleua al entendimiẽto, no solo a creer lo obscuro, sino a indagar lo dudoso, y a acertar con el puerto de la verdad. No estrañarà tampoco el que se crio a la sombra de su Principe las caricias del valimiento, de donde nacerà no hazerse a los demas estraño, tratarlos a todos con dulzura de condicion, y apacibilidad de semblante, sin ceños, y sin desvios, ni tampoco la eminencia del alto ministerio desvanecerà su cabeça, como aquella que està acostumbrada a estar firme en aquel lugar: porque las subidas de lo baxo a lo alto suelen de ordinario solicitar precipicios, ni tampoco los grãdes señores estrañaran aquella familiaridad, carcoma que roe voluntades acostumbradas a cosas grandes, viendo no ay nouedad en la condicion de la persona, pues se equiuocan en ella ministerios de criado, y de confidente: y porque esto mejor se entienda (porque siempre la verdad se explicò bien con exemplos) sea el primero del primer Monarca que tuuo el pueblo de los Iudios Moises. Este tuuo vn Ministro fidelissimo en su gouierno, y q̃ lo ayudò con todas veras en el manejo de los negocios de la guerra, y de la paz; tuuo digo siempre a su lado a Iosue fiel amigo suyo, è intimo confidente, el qual le sucedio en la Monarquia, y se crio al albergue de su enseñança: y assi dize el Texto sagrado: *Cumque ille reuerteretur in castra, minister eius Iosue filius Nũ, puer non recedebat de tabernaculo.* Este pues fidelissimo Ministro desde sus años primeros se crio al lado de aquel Principe, a cuyo calor fue cobrando fuerças para hazerse capaz de las materias de gouierno, y para ayudar a su dueño en las que se ofreciessen manejar entre aquella gente.

S. Ioan. Chris. in catena Lipom.

S. Th. 1.2. q. 17. art. 6. & 7. in 4. dist. 9. q. 1. ad 5. asserit piã affectionem ad credendũ, 2.2. q. 2. art. 9.

Exod. 33.

Y se conocio muy bien ser mas a proposito Iosue por la antigua familiaridad de Moises, que qualquiera otro Ministro para negocios de cõfiança en lo que despues sucedio: a vna legacia embio aquel Principe a vno de los principales señores de cada Tribu, Numer. 14. a que reconociessen la tierra de Promission, è informassen al pueblo de su copiosa fertilidad, y abundancia. La qual legacia sucedio tan siniestramente q̃ todos los ministros de aquel orden, fuera de Iosue, y Caleph, despecharon a la muchedumbre con siniestras relaciones, proponiendo fingidos vestiglos, y miedos, con que la acobardaron, de forma que solo tuuo valor con su Gouernador, y estuuo muy cerca de quitarle atrozmente la vida. No assi Iosue, y Caleph dos varones de la confidencia de aquel Principe, y que desde sus tiernos años se auian criado con el, que estos dos solos se pusieron de parte de la verdad, y con denuedo resistieron el impetu de aquel desenfrenado populazo, y andando el tiempo adelante embio el mismo Iosue a otra legacia a Caleph, cap. 2. Iosue, esto es, a explorar la ciudad de Ierico, y dio della tan buena cuenta, que a despecho de grauissimos riesgos de la vida informò al pueblo la verdad, traxo nueuas de sumo placer, y alentò el exercito con certissimas esperanças. Y para assegurar el mismo Caleph al

Numer. 14.

Iosue 2.

al Emperador Iosue de que tendrian felice salida las armas en su mano, y de q̃ podia muy biẽ fiarle qualquiera empressa de honra, y de confiança, le traxo cap. 14. Iosue a la memoria, como los dos se auian criado juntos. Assi me mando, dize, ya viejo en la edad, como quando ya te acuerdas Principe generoso yo a tu lado desembainaua el azero allà en aquel tiẽpo que los dos eramos de poca edad. Y el Monarca belicoso con tales recuerdos le fia empressas dificultosissimas, y lo llena de bendiciones, como aquel de quien tenia antiguas experiencias de su afecto sa fidelidad. Estos passos siguio el Magno Alexandro, refiere el primer libro de los Machabeos, cap. 1. el qual fiò su dilatada Monarquia de vnos nobles, y bizarros mancebos: *Qui secum erant nutriti à iuuentute sua*, con quien desde sus tiernos años auia repartido su caricia, los quales aunque aquel Antiocho salio raiz de males crecidos, fueron hombres de grande valor, porque a la verdad en ningunos ombros assientan mejor los cuidados de vna Monarquia que en aquellos que estan acostumbrados a tratar cosas de peso, y comunicar la grandeza Real. Assi se ha estilado en todas Monarquias. En la de los Hebreos leemos, que vno de sus Reyes el mas sabio que fue Salomon entregò sus cariños, 3. Reg. 4. a vn mãcebo nobilissimo, llamado Azarias, el qual de sentencia del Abulense, q. 3. se auia criado con el, y era el mas antiguo Gentilhombre de su Real Camara. Con este pues discreto Cauallero comunicaua aquel Principe los negocios mas arduos de su Monarquia: *Azarias filius Natham super eos qui assistebant Regi.* Y admitia a la carga de la purpura con confianças de familiaridad. Tambien en la Monarquia de los Assirios estaua esta theorica en cõstumbre, consta del capitulo 6. de Daniel: mandò pues aquel Principe que de los mancebos mas nobles, y calificados del pueblo Iudaico industriasse a algunos el Maestro de los pages en las cortesias, y ceremonias de Palacio, para que pudiessen seruir en su Camara, y de entre estos el vno que fue Daniel escogio para comunicar con el negocios grauissimos de su Corona: *Daniel superabat omnes Principes, & Satrapas.* Y lo hizo en el valimiento superior a todos sus Consejeros, y a sus dos compañeros, Misac, y Abdenago, constituyò Virreyes sobre las mejores Prouincias de su dilatado Imperio; porque sabia muy biẽ q̃ de nadie mejor se podian fiar negocios de grande confidencia, que de aquel cuya familiaridad, y trato hazia passo para los aciertos, y encaminaua la embarcaciõ del gouierno al puerto felice de la prosperidad.

Iosue 14 · *1. Machab. 1.* · *3. Reg. 4. Abulens. quaest. 3.* · *Daniel 6.* · *Dan. 2. Glos. ordinar. & alij expositores.*

CAPITVLO XIIII.

Suele ser causa de la poca conseruacion de Monarquias quando se fian los puestos a hombres desiguales, por inferiores.

VNa estatua admirable, y grande vio vn Rey en la quietud de su lecho, tarazeada de varios metales, simbolo de vna Monarquia, como decifrò el Profeta Daniel à aquella Magestad. Y con ser assi que aquel coloso se las apostaua, parece no menos que a vna eternidad, tuuõ firmeza la duracion (son al fin soñadas las felicidades humanas) fue digo tã breue en su carrera, que empezar, y acabar todo fue vna misma cosa. Y fue el caso señores que entre la preciosidad del oro, y de la plata, y la fortaleza del brõce, y del hierro se ingirio tambien el barro de que tenia la estatua los pies, cayò vna piedra bien pequeña de vna eminencia, y al primer choque, ò toque de la guija dio todo aquel torreon consigo en tierra, documẽto grande politico de conseruar Monarquias en el escarmiento desta ruina: porque que otra cosa es el oro de que se integraua aquella cabeça que la mistica de vna Monarquia? Que la plata, y el bronze, sino los ilustres señores que en diferẽtes Prouincias, quales estrellas substituyen las vezes del Sol? pero si en alguna ocuparen puestos eminentes del gouierno algunos que deuian qual el barro estar en el mas inferior, basta solo este desorden para venirse al suelo la prosperidad, y deshilarse la trauazon de los Reinos.

nos. Es este vn punto muy importante, y quisiera explicarlo bien. Fuerça serà que de fiar negocios de toda vna Prouincia de hombres desiguales en sangre, y partes se siga vn general descontento de los nobles, que tienen por desprecio propio los honores que ven se desperdician, y malbaratan. Vn grande castigo embiò Dios a su pueblo, porque le boluio las espaldas, y sacrificò a los simulacros, y este fue darles por Gouernador al hijo de vna esclaua Abimelec, y reprouar de aquella dignidad a setenta varones nobilissimos hijos del esforzado Capitan Gedeon, y no parò ahi el açote: porque luego huuo en aquella Monarquia guerras ciuiles, alborotos populares, latrocinios, y balamiẽtos; y finalmẽte nueuo modo de gouierno. Y dà de todo la causa el diuino Espiritu, refiriendo las quexas de aquel pueblo que clamaua a voz en grito,

Iudic. 19. Iudicum 19. *Nunquid non est filius Ierobaal, & constituit Principem Zabul seruum suum super viros Emor patris Sichẽ, cur ergo seruiemus ei?* Sentianse agrauiados de que su Principe les huuiesse puesto en su ciudad por superintendente de los negocios a vn criado suyo, en quiẽ no concurrian las partes de nacion, y valor que requeria aquella dignidad. Y por esso se pusieron en arma contra el, y sacudieron de sus ombros su Imperio. Ya toleraran qual, ò qual falta de su dueño; pero aquel desprecio no lo pudieron digerir, cosa que le costò no menos q̃ la Monarquia. Vna de las señales que dio don Antonio, que por la pretension del Reino de Portugal agonizò tan sin prouecho, la mas cierta señal, digo que dio a

D. Lorenço Vãder. in vita Filip. 2. los hombres mas atentos de aquella nacion discursiua de que no auia de empuñar el cetro, fue que despidio de su Palacio, ò casa todos los criados que lo auian sido del Cardenal Infante don Enrique, y en su lugar admitio al manejo de negocios, y a la familiaridad de su persona hõbres de inferiores partes. Quien duda serian lisongeros, fruta de Palacio, de cuyas buenas mañas haremos capitulo particular. Y assi sucedio ello; y en verdad q̃ discurrian bien los politicos; porque esta suerte de gente se haze insolentissima cõ la introduccion, no repara en atropellar a los que son mas que ellos. Deue ser la causa porque los juzgan, ò estorbo de su ambicion, ò fiscales de sus desaciertos. Ya se sabe que estos eran los empeños de aquel valido intimo del Rey Assuero, Aman no se tomaua menos que con vna Reina, y con su tio Mardocheo. Y que arrojos no intẽtò? Que torres de viẽto no fabricò? Para destruir a los que le embarazauan, ya se sabe todo. Y es cosa digna de grande reparo que siempre que se haze mencion de los honores a que ascendio aquel tirano, de los desaciertos que executaua en su valimiẽto, y de las crueldades que emprendia contra sus enemigos, haze recuerdo el diuino Espiritu de la baxa suerte de aquel hombre: *Aman filium Amathi de stirpe Agag*, lo intitula vna, y otra vez, para dar a entender que el origen de tantos males no fue otro que sublimar a la introducion de negocios al que auia de estar en puesto muy inferior, que abusò de la gracia de su Principe, y puso a canto su reputacion. A grande valimiento sublimò el Emperador Tiberio Cesar à Romano Hispen hombre de baxo suele, y no conocido, este entronizado en los mayores cargos de la Monarquia era cuchillo de los nobles. De que se siguio testifica Cornelio Tacito lib. 2. annalium cap. 16. no solo la ruina de muchos, sino la suya tambien, y el escarmiẽto en todos, que estas nubes baxas suelẽ eclipsar los lucimientos de las Monarquias, y aun arruinar su prosperidad: *Egens enim ignotus inquies potentiam apud vnum odium, apud omnes adeptus dedit exemplum, quod secuti ex pauperibus diuites ex contemptis metuendi pernitiem alijs, ne postmodum sibi incurrere.* Mas q̃ introducion tenia Doeg Idumeo con Saul, fiauale parte del erario de su pecho, era con el su comunicacion, el lleuaua, y traia malsinerias, è ya se sabe quien era este Cauallero Principe entre pastores, *Potentissimus pastorum*, Saul 1. Reg. 21. era Idumeo, y por tal de poca estimacion entre aquella gente, tenia de prestado el Reino, quitoselo Dios por este, y otros desordenes. Y no acaban de conocer que estos vapores humildes q̃ qual Sol soberano leuantan de lugares infimos, y terrestres, sublimados en lo alto de los puestos son nubes gruessas q̃ empañan las luzes de su reputacion, causan noche en su Imperio, y ocasionan su destrucion. Pero pechan finalmente esta desaten-

Lib. Esther. c. 3 n. 1. & 10. & c. 9. n. 24.

Tacit. lib. 2. Numer. cap. 16.

1. Reg. 21.

tencion a la naturaleza: porque intentan en ella mostrarse por aquel desviado camino lo que son, esto es Reyes, y soberanos señores, pues cortan el paño de los honores, y cargos por donde quieren. Y por esto mismo no reparten con tanta generosidad los premios, galardonando los seruicios: porque en esso se muestran deudores, cosa de suyo pessada, y aborrecible a la Magestad. Hecha finalmente el resto el diuino Espiritu en esta parte, y testifica, que este desorden es el tanto mōta, y la cima de las abominaciones que puede padecer vna Monarquia: mostrauale al Profeta Ezechiel las que solicitauan las ruinas de los Hebreos, y para esse efecto lo introduxo al Templo, cap. 8. porque de alli sale todo el bien, y alli qual vez se anida todo el mal para vna Monarquia. Penetra essas paredes le mā da al Profeta, y veras las abominaciones deste pueblo, y entre otras la que graduò en primer lugar fue vna notable vision, diuisò en vn lienço del Templo pintadas muchas sauādijas, esto es culebras, sapos, lagartijas, y otros animalejos a esta suerte, y que vn hombre de grande estimacion entre aquella gente, y setenta varones los mas viejos, y principales de la Corte estauan incensando aquellas sauandijas, las adorauan, y las venerauan. Y oye el Profeta cap. 9. vnas grandes vozes de Dios, en que le dezia: como no quieres que acabe con esta Monarquia? *Apropinquauerunt visitationes vrbis*, si en ella me ofenden con vn desorden tan de marca mayor, que aquellos sapillos, y aquellas culebras estuuieran en el campo auian de ser la escoria de la tierra, y porque se han introducido a los retretes de Palacio, y del Templo no se contentan con menos sino con que los inciensen los veteranos, y la gente de obligaciones a quien ellos tienen en poco, y desprecian, *venerunt vsitationes vrbis*. Todos estos son documentos saludables al buen gouierno de la Policia Christiana, que reseruan a las Monarquias del contagio de la destruicion.

Ezech. 8. & 9.

CAPITVLO XV.

La conseruacion de Monarquias depende de la execucion de la justicia, como su ruina, de que no se guarde, y obserue.

ENtre las virtudes morales que ayudan a conseruar Monarquias tiene a juizio de los Sabios el primer lugar la justicia, y de la misma suerte que en el orden sobrenatural la Fè, y la Religion verdadera es la basa, y el firmamento de qualquiera concertado Imperio, como dexamos prouado en la primera parte destos Religiosos, y politicos discursos, assi bien en el orden humano digamos, y politico, la justicia es el cimiento que haze firmes, y durables los Reinos contra los baiuenes de lo mortal, y las aduersidades de la malicia. Por esso el Angelico Doctor santo Thomas en la 2. 2. q. 69. art. 3. ad 1. eslabonò en orden a este fin estas dos virtudes, diziendo, q̄ no se busque la vna a donde no se hallare la otra. Y es desto la razon, porque mediante la Religion se vnen los hombres entre si, y se hazen capazes de formar vn cuerpo mistico de vna Monarquia, como queda ya explicado, y por medio de la justicia se conserua la policia, y el estado publico, y se remueuen todos los estoruos, e incōuenientes que pueden estoruar este fin. Dos firmes colunas profetizò Isaias cap. 16. auia de tener el Imperio de Iesu Christo, cuyos Lugartenientes en lo politico son los Reyes, y en especial los Catolicos, estas son misericordia, y justicia: *Præparabitur*, dize, *in misericordia solium*, y luego añade: *Iudicans, & quærens iudicium*. De la primera firmeza trataremos presto; desta segunda, que es la justicia, dixo Hugo de S. Victore in Apocalip. vna grande excelencia: y es que basta ella sola à conseruar a vna Monarquia, aunque estè apretada, y cercada de enemigos, que parece le van ya dando el vltimo alcance. Fue raro por cierto el sucesso: iba Faraon con su exercito, que era por

S. Th. 2. 2. q. 69. art. 3. ad 1.

Isai. 16.

por estremo copiosissimo dando ya el vltimo alcance al pueblo de los Iudios, que a la sazon estaua aislado, cercado por vna parte del mar Bermejo, por la otra de vnos montes muy altos, y por la otra del campo enemigo. Alzò a la sazon Moises en el aire la vara con que auia obrado en Egipto tantos prodigios, abriose el mar en caminos reales, diò passo franco a la huida del pueblo, y quedò todo el exercito enemigo sumergido en las hondas del mar iracundo. Haze agora mencion desta milagrosa victoria el Esposo diuino en su Epitalamio, cap. 1. y dize: *Equitatui meo assimilaui te in curribus Pharaonis* comparando a su Esposa a la caualleria que vencio a los coches de Faraon. Y bien sepamos, entra agora Hugo el de sancto Victore, aueriguemos que exercito, y que caualleria es esta de Dios que alcançò esta victoria: *Equitatus autem meus*, dize, *virga vna fuit*, en vna vara pues simbolo de la justicia, como lo significò Dios por el Real Profeta, Psal. 44. *virga aquitatis, virga Regni tui*, en esse hyeroglifico pues de la justicia empuñada en la mano de vn Ministro recto, de vn Monarca atento, y vigilante: *Virgam vigilantem ego video*, Ieremiæ cap. 1. tiene Dios cifrado el poder de sus exercitos contra los bien guarnecidos de Faraon: para dar a entender que tiene seguras las victorias que conseruen su Monarquia el Principe que cuidare en su Reino de la obseruancia de la justicia, como al reues puede temer justamente la ruina de sus Estados el que fuere en esta parte remisso. En cuya conformidad llamô Platon lib. 1. de republica polilla de Monarquias, y madre de su infelicidad la injusticia: *Infelicitatis autẽ mater iniustitia*, y Seneca in Thiyeste afirmò, q̃ adonde falta la obseruancia de la justicia va de capa caida el Reino, y està muy cerca a su ruina: *Vbi nec cura iuris, pietas, & fides instabile Regnum est*. Y otro Filosofo Religioso que profundò sabiamente estas materias, enseña, que todas quantas Monarquias se han arruinado, y destruido, lo ha causado la falta de justicia. Y para que en breue medalla estampemos, por las angustias del papel esta verdad, la significò Dios en el cap. 21. del Profeta Ieremias: alli se cuenta que embiò mensageros el Rey Sedesias al santo Profeta, para que consultasse con Dios el sucesso que tendria el largo, y apretado assedio con que el Rey Nabucodonosor tenia circunvalada la ciudad de Ierusalen; porque temio, y con razon, que de aquel vaiuen se iba al suelo su Monarquia, y el oraculo de aquel Profeta santo le embiò esta respuesta: Andad, y dezid de parte de Dios a su Magestad que ya del cielo estaua determinado à acabar con su Imperio, empezando por la ruina desta su Corte, y quitar juntamente la vida hasta a los animales del campo; pero interpuso conueniencias a lo contrario su misericordia, rogadores a los amãtes deste pueblo, reuoca finalmente la sentencia; porq̃ no fue absoluta, sino condicional, y dize: *Iudicate mane iudicium, & eruite vi oppressum de manu calumniatoris, ne fortè egrediatur, vt ignis indignatio mea*, ea cuidese de la justicia en los Tribunales, y saldrà airosa esta Monarquia de vna, y otra campaña; pero ay de vosotros si assi no se haze: porque la tengo de reducir a pauesa: y no contento Dios con este mẽsage le manda, cap. 22. al Profeta, q̃ luego al punto se vea con aquella Magestad, y le dè el mismo recado de su parte, y le diga, que si el, y sus Ministros fuerẽ muy enamorados de la justicia, darà à aquella Monarquia colmadissimas felicidades, sucession de varon sin interrupcion a sus Reyes, y los buelue à amenazar sino cuidaren mucho de hazer justicia, interpone por juramento no menos que toda su grãdeza: *Quia in solitudine erit domus hæc*, que ha de trocar en desierto erial las populosas poblaciones de aquel Reino, y ha de acabar totalmente con aquella Monarquia, como lo executò con el Tribu de Benjamin, no tanto porque eran torpes, y dissolutos, quanto porque se auian ya negado sin decoro alguno a los respectos de la justicia. Y fue el caso, que en vna villa de Gabaon cometieron sus moradores vna nefanda, y execrable torpeza, matando a crueldades de la lascivia a vna muger de vn Leuita forastero, in lib. Iudicum cap. 21. hizieron determinados juezes de todas las demas Tribus la aueriguacion deste delito, y sustanciado el processo lo remitieron a los de aquel, para que como juezes ordinarios diessen la sentencia que conuiniesse contra los agressores de aquella maldad, los quales hi-

Cantic. 1.

Ps. 44. in epist. ad Hebr. 1.

Ierem. 1

Plat. lib. 1. de republica.

Fr. Iuã de santa Maria in Policia Christiana c. 20.

Ier. 21. 22.

Iud. 21

S

hizieron poco caso desta protesta, y estuuieron tan lexos de castigar a los delinquentes, que antes bien se armaron en su defensa, y lo que se siguio de esso q̃ murieron en aquella guerra veinte y seis mil hombres del Tribu de Benjamin, y solo della quedaron seiscientos hombres que se escaparõ entre zarçales, y breñas. Fueron ademas destruidas sus poblaciones, y ni vna sola caseria quedò en todo aquel Principado: y los que por sus particulares respectos no quisieron executar justicia en algunos, y no muchos hombres delinquentes de aquel delicto fueron con toda su Republica consumidos de los rigores, y seueridad de la diuina: otros muchos exemplos traen graues Autores en esta contextura, que pueden seruir de saludable auiso a los Monarcas, tengan tirante en sus Reinos el freno de la justicia, para que lo estè juntamente el de la conseruacion de sus Monarquias.

CAPITVLO XVI.

Las vtilidades de los pobres deuen ser muy preciosas a los ojos de los Principes que quieren conseruar sus Monarquias.

ENtre las ofensas grandes que Dios recibe de no obseruarse la justicia, la que mas le ofende, è irrita, como queda ya dicho en Ieremias, es no atender el Monarca, y los juezes las comodidades, y vtilidades de los pobres. Por esso dize en el lugar ya citado: *Eruite vi oppressum de manu calumniatoris, & aduenã, & pupillum, & viduam nolite contristare, neq; opprimatis iniquè*: porque si biẽ dissimula con otros generos de injusticias, en viẽdo a este en su Monarquia luego trata de acabarla. Assi lo hizo con la de los Iudios, como consta del capitulo 34. del
Ier. 34. mismo Profeta, el qual fue a verse de parte de Dios con su Rey Sedecias, y a lleuarle vn recado muy semejãte al passado, esto es, que no oprimiesse el pueblo a los miserables cautiuos de su misma nacion, sino que pues era el año septimo del Iubileo cumpliesse con la ley que mandaua darles libertad, sino querian q̃ el copiosissimo exercito, con que los auia cercado el Rey de los Assirios Nabucodonosor, destruyesse aquella Corte, y juntamente todo el Reino: hizieronlo assi todos, y dieron libertad a los cautiuos; pero arrepentidos al fin como gente apocada, boluieron otra vez a cautiuar a los ya libres, y entonces les notifica de parte de Dios el santo Profeta la vltima destruicion de aquella Monarquia, y que de libres, è ingenuos los ha de castigar en que sean cautiuos. Y ello en la verdad sucedio assi, y lo llora tiernamente oy en nuestras Iglesias el mismo Ieremias cap. 2. de sus Trenos: *Migrauit Iudas propter afflictionem, & multitudinẽ seruitutis.* *Trenor. 2.* Ay dolor! q̃ porq̃ esse duro pueblo tuuo entrañas de bronze para con los pobres, y miserables, no dexò Dios en toda su Monarquia vna piedra sobre otra, fueron cautiuos, y lo seran. Auiso Principes, auiso Ministros, sean para con vosotros preciosissimas las necessidades de los pobres; siquiera a ley de vuestras comodidades. Mucho siente Dios señores quando se desenfrena vna Republica, y corre publica la licencia de pecar, pero tambiẽ es cierto lo dissimula, sin executar en ella estos trasiegos, son al fin pecados de la humana flaqueza; pero quando los que gouiernan cortan por las comodidades de los pobres, los vexan, los atribulan, entonces acaba con las poblaciones. Hora cosa notable! venido a sustãciar el processo contra Sodoma por el Profeta Ezechiel ca. 16. solo se le haze cargo, y se dà *Ezech. 16.* por causa de su castigo, regalo, y soberuia de poderosos, y opressiones de miserables: *Hac fuit iniquitas Sodomæ sororis tuæ superbia, saturitas panis, & abundãtia, & otium ipsius, & filiarum eius, & manum egeno, & pauperi non porrigebant.* Y bien pregunto, adonde tanta licencia en torpezas nefandas? Tanta rotura en el pecar? Ya passara, dize Dios, por todo esso, y no destruyera a quatro Monarquias con sus vassallos; pero no me pudo sufrir el coraçon ver señores ricos, y soberuios que atropellauan a los suyos, Ministros que no cuidauan de miserias de pobres: porque que otra cosa es vno destos cõ la vara del poder, que vn assylo de

de miserables, como se lo embiò a dezir Mardoqueo à Esther, que ocupaua gran parte del coraçon de Asuero: *Et quis no uit vtrum, id circo, ad Regnum veneris, vt in tali tempore parareris.* Esther 4. y es cosa por estremo execrable que la vara, ò el cetro que auia de seruir al miserable vassallo de baculo le sirua de açote. A la muerte estaua el buen Emperador Marco Aurelio, dando documentos sabios, y politicos a su hijo Comodo sucessor en la Corona, y le dize cap. 46. *Mira hijo mio solos vn hollero, y vn hortelano en Roma fueron poderosos para echar del Senado a diez Senadores, en quien corrian iguales parejas el poder con la tirania. Y fue la causa de su destruicion, que no quisierō pagar al vno vnas hollas, y al otro vnos albaqueros.* Y que nos cansamos, no lo dixo Dios esto mismo a vn Rey dormido, esto es, à Nabucodonosor en sueños en la misteriosa vision de la estatua? cayò de vn monte vna piedra que fue comun, y atreuida ofensa de sus metales, discurrio desde el oro a la plata, al bronze, al hierro; intentò herirlos, fue empero en vano: por que siempre se resiste el poder a despecho de la violencia, tocò a lo infimo, a los pies, al barro, hizo en el suertes. Y, o prodigio! todas aquellas Monarquias dierō vn baiuen, vinieron al suelo, se desunierō, se acabaron. Dixera alguno, señor, la culpa de tanto mal tuuola la flaqueza de esse debil cimiento caduco, y mortal al fin, no fue essa la causa, no porque sino se hiziera aquella ofensa à aquella miseria, firme se estaua la estatua, simbolo de Monarquias. Sientese ofendido el poderoso, el noble, qual vez es melindre; porque no es capaz de lesion su soberania, y mas al toque de vn guijarrillo; pero este solo golpe basta a lastimar la flaqueza del pobre de essos pies de barro, digo, y a dar lastimosos baiuenes a Monarquias. Sean pues, ò Principes generosos, preciosas à vuestros ojos las comodidades de vassallos infimos, si quereis añadir ceros de siglos a la conseruacion de vuestros Imperios.

Esth. 4.

Marco Aurelio cap. 46.

(***)

CAPITVLO XVII.

Entre dos estremos a quien ha de tener de su parte el Monarca, al pueblo, ò a los nobles para conseruarse en la Monarquia?

HAsenos venido a las manos vna question no menos curiosa que vtil, en orden a la conseruacion de Monarquias: y es entre estas dos balanças la beneuolencia de los señores, ò del pueblo, a quien ha de ladear el Monarca? Grā cosa fuera à ser siempre possible que tuuiera el Principe tan a nibel estos dos estremos, que no huuiera de tocar a vno para tener en su ser a otro; pero como siempre lo infimo estuuò encontrado con lo supremo, es muy dificultoso tener en vn ser a este equilibrio. Y assi seria cosa conueniē te inquirir las conueniencias que ay en vno, y otro destos estremos. Quien duda que la gente illustre, y grandes señores deuen ser tratados de qualquiera Principe atento con grandes honras, y grandes caricias: porque lo persuadē assi leyes de justicia, de gratitud, de decencia &c. Pero son tales los accidentes que incidē en el gouierno de vna dilatada Monarquia, que qual vez tendrà por bien la nobleza que a costa suya tenga su dueño contenta a la muchedumbre, de cuya gracia depēde la conseruaciō de toda la Monarquia: por muchos siglos duraron vnas enemistades entre el pueblo de los hombres, y Dios hasta que su Hijo, origen de toda nobleza, mayorazgo de la eternidad se puso en medio por muro destas discordias, assi lo llama el Doctor de las gentes, y rebatiēdo sobre sus espaldas los duros golpes de aquel enojo, fue vna paz comū de todas las gentes: *Pacificans per sanguinem crucis eius siue, quæ in terris, siue quæ in cœlis sunt*, a cuyo exemplo deuen los nobles, y grandes señores sufrir que con algun dispendio suyo se conserue su Principe en la gracia de la muchedūbre, sin

Ad Ephes. 2.

Ad Colloss. 1.

sin la qual es muy deleznable su Monarquia, de lo qual nos ofrece la Historia sagrada algunos exemplos desde que el pueblo de Dios empezò a tener Reyes: por suertes salio a la Corona el primero que fue Saul. Y si bien es verdad que su eleccion contentò a la gente mas noble, y granada del Reino que lo acompañò, como ya notamos, hasta dexarlo en su casa
1. Reg. 10. desagrado, 1. Reg. 10. a la muchedumbre, y a la pleue llamada en aquella sazō, y con justo titulo canalla, è hijos de Belial, y bastò esso solo para que el nueuo Rey no se portasse como tal, ni vsasse de la Corona, sino como de antes, hombre particular; hasta que reconociendo toda aquella chusma el valor del nueuamente electo al Cetro en vna famosa victoria que alcançò de los Amonitas, lo aclamò su Principe, y se indignò contra si mesma de no auerlo hecho hasta entonces, y en aquella sazon Samuel dize a todo el pueblo en Cortes: *Innouemus Regnū*, q̃ quiere renouar la primer eleccion, como sino huuiera valido de nada. Y desde que todo el pueblo lo aclamò Principe suyo. *Letatus est, ibi Saul, & cuncti viri Israel nimis*, se portò en todo como su proprio Rey, y Monarca de aquel Imperio. Dauid tambien que le sucedio en el, caminò por los mismos passos: porque hasta en el animo de su sangriento perseguidor Saul se auia assentado firmemēte vna cierta persuasion de que auia de ser Rey como el mismo se lo dixo, 1. Reg. cap.
1. Reg. 24. 24. obligado de la verdad: *certissimè scio quod regnaturus sis post me*. Y se fundaua en que aquel Cauallero a la sazon tā vltrajado, y perseguido del Rey, y de sus Cortesanos, auia sido siempre muy bien visto del pueblo, desde que con admirable valor, y destreza cortò la cabeça al Filisteo, y entonces las doncellas de aquella gente le cantaron la gala a su vencimiento a despecho de la embidia de Saul. Y consta esto claro del mismo Tex-
1. Reg. 18. to, 1. Reg. 18. porque dize, que nunca le tuuo a Dauid Saul por tan declarado emulo, y competidor de la Corona, que quando lo vio sumamente amado de toda la muchedumbre: *Et cæpit cauere eū*. Y da luego la razon: *Omnis autem Israel, & Iuda diligebat Dauid*. Y esta misma gracia, y aplauso popular le fixò la Corona en las sienes; porque aunque parece q̃ el Capitan, 2. Reg. 3. se la solicitò entregandole a los diez Tribus que estauan a 2. Reg. 3.
deuocion de Isboseд, fue empero en fe de la deuocion de toda aquella gēte, que siempre suspiraua por Dauid para el Cetro, como el mismo lo confessò, diziēdole: *Tam heri, quàm nudiustertius, quærebatis Dauid, vt regnaret super vos*: porque de verdad el pueblo es vna corriente rapida que se esfuerça con los mismos estoruos, y no son poderosos los vassallos de la potencia de los grandes señores a detener sus afectos, en especial, para con el Principe, ya sean de amor, ya de aborrecimiento, ni tampoco para solicitarlos, si el Monarca tiene destreza, ò ventura, para afiançarlo a su deuocion. Grandes fueron las carauanas que hizo Adonias hijo de Dauid para empuñar el Cetro, alentando el fausto, la introducion, el sequito de grandes, y el valimiento; todas empero salieron vanas; porque no tuuo la gracia del pueblo como Salomon, el que heredò aquella Corona. Grandes personages de aquella Monarquia, dize el Texto sagrado, tenian la voz del Infante Adonias, 3. Reg. 1. eran el Capitan general 3. Reg. 1.
de los exercitos del Rey Ioab, y el sumo Sacerdote Abiatar, que echauan el bofe por introducirlo al Reino. Y quien duda que a estos dos personages tan supremos acompañarian otros Capitanes, Caualleros, y Sacerdotes; pero a toda ley Salomon era el llamado a la Corona, prosigue: porque tenia de su parte a la muchedumbre: *Robur exercitus Dauid nō erat cum Adonia*. Y como Dauid sabia muy bien esta politica, causò a Salomon la firmeza del Reino con ponerlo a los ojos de todo el pueblo, y solicitar los aplausos de la muchedumbre, toda ella lo apellidò su Principe: *Et dixit omnis populus viuat Rex Salomon*. A vista de cuyos aplausos se le assentò tambien la Corona, que si cō su poca cordura no la perdiera Roboan su hijo, la gozara su posteridad algunos siglos. Y el dia que aquel infausto Principe cayò en desgracia de la muchedumbre, aunque tenia de su parte los nobles, que con sus malos consejos fueron causa de su ruina; y tambien a los viejos, y ancianos del pueblo, que deseauan afectuosamente sus aciertos, se le cayò la Corona de la cabeça, y perdio de doze Tribus los diez Reinos. Alude a esta doctri-

na

na vn sabio, y discreto consejo que dio el Inuicto Rey don Iaime al de nuestra Castilla don Alonso el Dezimo, como lo refiere el Padre Mariana: fue pues el caso, que alborotando los grandes señores al pueblo contra la quietud de aquel Monarca, y poniendole en balanças el Reino, y Corona que posseia viendose con el Rey don Alonso aquel Conquistador famoso, siendo ya viejo, y de experiencias largas, le dio por consejo entre otros, q̃ procurasse afiançar en quanto pudiesse la gracia de la muchedumbre, que con ella amarraria firme la Corona, que parece amenazaua ruina contra los baiuenes de la inpugnacion, que de la mayor parte de la nobleza padecia. Otros muchos exemplos hallaramos en diferentes Monarcas, sino nos llamara otro aduertimiẽto muy necessario para la conseruacion de los grãdes señores, los quales para lograrla han de caminar por opuesta senda, y no perder vn punto de vista la gracia, y beneuolencia de su Principe. Dexo aparte, q̃ este es el mas saludable, y poderoso antidoto contra el veneno que suele acudir al coraçon del valimiento, ya de la embidia, ya de la emulaciõ, ya del destõtẽto; como lo aduirtieron Sabios politicos, q̃ profundaron con tenacidad esta materia. Ay desta verdad tambien muchos exemplos, y dexados los antiguos, me valdrê solo de vno moderno: Muy resabiados estauan contra sus señores los villanos de Alemania, y Vngria, y de muchos años à aquella parte andauan tras sacudir de si la sugecion de su vassallage, nunca empero se atreuierõ hasta que la peruersa doctrina de Lutero dio passo franco à rebelarse los vassallos contra el Imperio Sacro. Entonces roto aquel diamantino muro se pusieron aquellos barbaros en arma contra sus señores: porque ya no los detenia el respecto, ò temor a la soberana potencia del comun Señor de todos. Verdad sea que qual vez suele crecer de tal suerte la corriente de los agrauios de poderosos, que rompe el pueblo este vallado, como lo experimentò en su cabeça vn priuado intimo de Amurates Emperador en la casa de los Othomanos. Como à Alconidas el Griego le dixesse vn amigo suyo que sabia de cierto que en Athenas deseauan verlo muerto: y en Thebas no lo querian bien. Respondio, a los de Thebas que sea odiosa mi vida, y los de Athenas me quieran despojar della, no puede dexar de darme pesadũbre; pero si el Rey Felipo mi dueño, y Señor me tiene assentado entre los que estan en su gracia, poco se me da a mi q̃ estè mal conmigo toda la Grecia. No por esso se deue agrauiar a nadie en confiança de la gracia del Principe, sino para q̃ sirua este documento a quexas poco justificadas, y al consuelo de algunos que haziendo bien a todos, no son amados de ninguno.

P. Mariana tom. 1. lib. 13. cap. 20.

CAPITVLO XVIII.

La reputacion con q̃ el Principe se conserua en la opinion de la muchedumbre dà firmeza a la Monarquia.

Necessarios son pues escogitar medios que hagan al Monarca bien visto a los ojos de sus pueblos. Y entre otros que agora no aueriguа la especulacion, el mas apropósito es la reputacion con que se conserua en la opinion de todo el vulgo. La qual sin duda es el mayor apoyo a la firmeza de su Monarquia. Vimoslo ya en Saul, al qual sublimò al trono la gracia, y beneuolencia popular, y conciliò esta, concebir de su valor altamente ver quan airoso salio de la batalla contra los Amonitas, la victoria que alcançò dellos, entonces se trocaron tanto los animos de la muchedumbre, que los mismos que antes de conocer su esfuerço lo despreciaron de obra, y de palabra, trocando ya en honores los vilipendios, se hizieron de lo zeloso de su decoro, y dixeron a Samuel, Presidente supremo de aquel Reino, les entregassen a los autores de aquel desacato: porque lo querian vengar. Por este camino tambiẽ procedio Dauid a las glorias del Imperio, y por esta puerta entrò a las quadras de Palacio desde vna agreste cabaña de vn rustico pastor, y fue creciendo siempre en la gracia, y en estimacion del pueblo

al passo que iba ganando victorias, y obrando con valor. Sagacidad, y prudencia: porque yerra torpemente el Principe, aduirtio vn Politico desta edad en su Dauid perseguido, viso ña razon de estado es, dize, de la Magestad, querer conseruarse en el Regio trono a fuerça de ardides, y de engaños, y no por la senda real del valor: porque al primer lance queda descubierto el juego, y pierde no solo quanto con aquellas raposerias auia ganado, sino que auiendo de ser generoso leon ya buelto vulpe se le cae la Corona de la cabeça, mal firme con aquellos pūtales. Si por este camino guiara su gouierno el nieto de Dauid Roboan, no la perdiera de diez Reinos, los quales se le rebelaron no tanto porque los cargaua de incompatibles tributos, quanto porque conocieron en el vna capacidad muy corta, y vn talento muy menguado: En el primer razonamiento que hizo a las Cortes de sus Reinos recien entrado a la Corona, 3. Reg. cap. 12. mayor es, les dixo mi menor dedo que toda la espalda de mi padre Salomon, exceden infinitamente mi potencia, mi riqueza, y tesoros, mi Imperio al suyo. Y por essa misma causa os tengo de cargar con vno, y otro impuesto. Ay cosa mas fuera de proposito: si dixera forçosa cosa me es valerme de nueuos tributos, porque està empeñada mi Corona con los excessiuos gastos en que dispēdiò tesoros mi padre, porque temo, aunque agora pacifico, guerras importunas de embidiosos a mi prosperidad, y confinantes a mis Reinos; porque puedē faltar las flotas, y no se juntan bien en el erario Real en vn dia tesoros, fuera la propuesta tolerable; pero que infiera de lo contrario vexaciones de miserables, discurso fue muy ageno de razon, y con que Roboan perdio con el pueblo la reputacion de entendido. Y assi dixo todo el, q̄ se nos da que este Rey sea nieto, è hijo de Varones sabios, y valerosos, *quæ pars nobis in filio Isai*, ea pueblo desamparado, dezian en el comentario del Abulense, quæst. 12. vete a tu casa, gouierne cada vno la suya; porque no ay en este Rey talēto para gouernarnos: *Sunt verba insultantium: tu Roboam respondisti male, vade in domum tuam, quilibet sit iam habens curam de se ipso:* porque en el mismo punto que concibieron siniestramente de la capacidad de aquel Rey sus pueblos, perdio Reinos, y perdio vassallos. No es de menor importancia esta opinion: ella le hizo a Salomon padre de Roboan Rey querido, y estimado de sus vassallos: porque despues que conocio el pueblo su sabiduria, en la sentencia que dio a las dos Meretrices, dize el sagrado Texto, 3. Reg. 3. q̄ crecio en todo el pueblo el temor, y veneracion de aquella Magestad al passo del alto juizio que todos hizierō de la profunda sabiduria de que Dios lo auia dotado.

3. Reg. 12.

Abulēs. q. 12.

3. Reg. 3.

Por esta causa deuen ser los Reyes perpetuos enamorados de su reputacion, porque no les va en ello menos que la vida, y el Imperio. Mas qual serà la causa que conseruen mejor muchas vezes los hijos de los tiranos la Corona que los del señor natural? Preguntan Aristoteles, y Ioan Bodino en su methodo historial, cap. 6. y responden, que los primeros procuran lauar, y extinguir la mancha de la tirania de sus mayores con el logro de la buena opinion, de la qual se descuidan los segundos, fundados en la beneuolencia que se ha ido continuando en el Reino con la ascendencia, y prosapia Real. Y esta es tambien la causa porque mas presto pierden la Corona Principes lasciuos, que crueles, porque estos causan en los animos de la muchedūbre temor, y aquellos menosprecio. Leue le parecio a Plutarco la primer herida que le dio en el Senado a Iulio Cesar el aleue Casca, y no lo fue en la verdad, sino la mas mortal, y la mas penetrante: porque abrio camino, dixo, no sè quien a las demas que le dieron los conjurados, y fue el primer desacato de aquella Magestad. Dios os libre oì dezir a vn cuerdo de que os empiecen a deshilar con vna pequeña hebra la preciosa tela del respecto, pecho forzoso de vna opinion cabal, que todo se va por ahi, è ya no ay quien no se precie de hazer fuerte en vos. Lastima se puede tener a la purpura que viue siempre a los ojos de vn pueblo grande, porque es de tan mala condicion, dixo Pio Segundo, que era la cosa mas mala que auia en el mundo, es digo tan mal acondicionado, que siendo topo para ver las partes bizarras, y generosas del Principe, es lince perspicaz, para diuisar sus defectos. Es galante la prueua desta verdad: vn sumptuo-

tuoso Mauseolo fabricò el valiente Capitan Simon Machabeo, 2. Machab. 3. en que colocar los huessos de sus padres, y hermanos, adonde se juntô el ingenio cō la riqueza, el adorno con la sumptuosidad. Alli se diuisauan los timbres, los escudos, las colunas de su gloriosa prosapia: *Et super columnas arma ad memoriã æternam*, alli las armas de que despojarō aquellos valerosos Capitanes a tanto enemigo, a huestes tan copiosas. Pero añade: *Et iuxta arma naues sculptas, quæ viderentur ab omnibus nauigantibus mare.* Ora cosa notable que con estar el mar como dizen Cosmografos que bien lo tãtearon tan desviado de aquel sepulcro, no se vengan a los ojos de los nauegantes tantos trofeos, y tantas victorias, explicadas como siente Aristoteles lib. Politicorum, refiriendo que a cada victoria que ganauan nuestros antiguos Españoles, eregian vna coluna, tantas virtudes, tantos timbres, tanto valor, y que solo vean vnos simbolos de la humana fragilidad, que declaran que partes tan ventajosas de aquellos heroes de la fama naufragaron en los escollos de la muerte, cuyas ceniças contiene aquel sepulcro. Esto miran solamente los mortales que nauegan la misma mar. O quien a su especulacion se negara fragil! para que no valançara la potencia al passo que la opinion vulgar.

2. Machab. 5.

Aristot. lib. Politicor.

Por esta causa deuen los Oradores Euangelicos tratar con grande decoro la purpura, como enseñan graues Autores, entre los quales echò el resto el Padre Maestro Fr. Iuan Marquez en su Christiano Gouernador cap. 22. de la parte primera. No les da para lo contrario, no, licencia la libertad Euangelica: y no vẽdrà de sobra esta doctrina: porque se suele qual vez en estas materias regir la lengua por el ayre de la vanidad. Echauase antiguamente esta bendicion a los Predicadores: *Auferat à te Dominus Spiritum elationis*, y con razon, porque conoce muy bien la santa Iglesia que ha menester la embarcacion del Orador Christiano, grande lastre de humildad, para no dexarse lleuar rapidamente deste ayre, ò de la aura popular, y hazer reputacion propia, deslustres de la agena, jactandose de que dixo verdades a poderosos, accion propia de Magestad. Mucho rehusò

Gouernador Christiano c. 22.

Daniel dezirselas al Rey Baltasar, cap. 4. ya se demudaua, ya se turbaua, ya iba a hablar, y se le añudaua la lengua. No me espanto, eran amargas, y era cuerdo el Profeta, y fue menester que lo alentasse a dezirlas aquella Magestad: y quedò tan espantada de la dignidad que auia ascendido por aquel camino, que le puso por nombre Baltasar, nombre Real, ò diuino, como sienten graues expositores. Es menester pues grande tiento para hablar, y tan en publico con la Magestad de los Reyes, y no se escusarà nadie con dezir, que cosas dignas de remedio piden medicina tan aspera; porque siempre se ha de poner el cuerdo de parte de la reputaciō de su Principe. A sueño suelto dormia Saul en vna cueua, 1. Reg. 26. sin guarda, y sin centinelas, quitòle en esta ocasion Dauid vn giron de la capa, fue cortesia no despojarle de la vida, y puesto en saluo da vozes en presencia de los vassallos, ha del Capitan de la guarda Abner, ha del vassallo leal, como, como te descuidas cō la custodia de esse Sacramẽto, de essa Regia Magestad. No tocò en la reprehension a sus decoros, por dos causas. La primera, porque las Magestades no tienen culpa de lo que obran sus ministros. Y la otra, que quando sea licito reprehender desde lo alto de vn mōte Euãgelico, en presencia de sus vassallos a los ministros superiores, ha de quedar siempre en saluo la Magestad. La qual si fuere auisada del Ministro Euangelico deue ser con tal circunspeccion, y decoro que antes parezca la lisongea, que no que la reprehende. Sabia Theorica de tratar animos nobles, cō empeñarlos por el camino de la alabança al remedio, y a no desdezir de leyes rigurosas de su obligacion, que despecharlos por la aspereza a que recobren el camino de que los desvia la humana miseria. Vna muger sabia afeaua à Dauid tuuiesse al Infante Absalon desterrado en tierra de infieles, y expuesto à apostatar de la Fè, de que continuasse el enojo contra su propio hijo, hasta demonstraciones mal vistas al pueblo, esto empero se lo dixo la Tecuites, 2. Reg, cap. 14. con tal arte, que diziendole procedia como apassionado, lo llamò Angel del cielo, a cuyas noticias se escapaua muy poco, para que quien viesse aquel auiso que salia de vn pecho lle-

Dan. 4.

Theodoret. in c. 5. Dan.

1. Reg. 26.

2. Reg. 14.

no

no de amor, y de respecto entendiesse antes que era lisonja que amonestaciō; porque las passiones de las Magestades quieren ser curadas no con duros medicamētos, sino con esta blandura, y con esta suauidad. Furioso estaua Saul de enojado, y Dauid musico diestro de su Capilla solicitaua desterrar del animo de su Principe aquella cruel passion con dulces acētos de su voz, con armonicas canciones de su arte, con golpes sonoros de su diestro instrumento, y con poderoso alago de sus oidos. Que no es conueniente poner las verdades en la mesa del Euangelio, assi crudas enseña en sus dialogos el Padre Hector Pinto cap. 3. sino guisadas, y disfrazadas con este artificio porq̃ si se administrasse el sustento crudo, ni lo abrazaria el estomago, ni medraria con el el sugeto. Por esso lo que de suyo es insipido supo el arte hazerlo sabroso, para que entrasse en prouecho. No entrarán las verdades que no lleuaren estos cōdimentos, ni tampoco se escusará desta inuectiua el Orador Euangelico con dezir que auisa assi de cosas publicas al passo que dignas de remedio: porque, pregunto yo, que desorden mas publico, y escandaloso que el adulterio de Dauid con Bersabe? Eralo tanto que no solo se mormuraua en su Monarquia, sino en las de los Reyes de la Gentilidad, como se lo dio a entender el Profeta Natan al mismo Rey Dauid, 2. Reg. cap. 12. y bueno fuera que en fe de esso se tomara el Sacerdote licencia de subirse al pulpito, y desde alli vozear contra aquel pecado. No lo hizo empero el assi, sino que entró a hablar a su Rey obsequioso, y reuerente, y debaxo de vna metafora por enigmas, y cifras le afeó todo el caso, y a bueltas lo llamó poderoso, y abastado de vinos, y otros bienes, y q̃ todos los demas eran vnos mendigos en su comparacion, y guiô el auiso con tal destreza que entremetio el azibar de aquella verdad entre lo plateado de aquella veneracion, y decoro, con que emendó sin exasperar: y por esso con razon llama el Texto Sagrado amigo de aquella Magestad, 1. Paralip. cap. 27. *Natham Propheta amicus Regis*. Por dos causas. La primera, porque miraua con la doctrina por la conseruacion de aquella Corona. Y la segunda, porque hizo oficio de Consejero, no de declamador: El primero auisa en secreto a su Principe, es al fin su primer secretario, esso quiere dezir (bien lo sabe el escriturario) *amicus Regis*, que guarda aquellas intimidades en los senos del coraçon: El segundo, esto es, el que declama a auditorio, y afea qual vez faltas de personas particulares debaxo de la generalidad de su doctrina, amaga el golpe de la reprehension sin los riesgos que cautela esta doctrina, que consulta, precisos decoros a la Magestad, y sublimidad Real.

Hector Pint. dialog. cap. 3.

1. Paralip. c. 27

CAPITVLO XIX.

La Magestad de los Reyes justamente es reputada por vn Sacramento a lo humano.

AYudará a conciliar decoros, y solicitar veneraciones a la Corona, al Cetro, y a la purpura, considerar el fiel, y atento vassallo que assi como debaxo de simbolos de cosas visibles encerrò Dios en sus Sacramentos los tesoros inuisibles de su gracia, assi tambien en las cosas humanas quiso que vn Rey fuesse vn humano Sacramento. Pues vna dignidad tan excelsa, y soberana la encubrio con velos de Regia Magestad. A lo qual aludiò, sino me engaño, el Arcangel S. Rafael quādo Tobiæ 12. dixo a los que de tales estrañezas como auia en el experimētado, esto es potencia, y virtud Angelica con rebozos de hombre humano: *Sacramentum Regis abscondere bonum est, opera autem Dei reuelare, & confiteri honorificū est*. Esto de obscuros celages, de sombras misteriosas quedense para la dignidad de los Reyes de la tierra, que en sus obras, y palabras les conuiene ser vn Sacramento; pero las de Dios mas a mano estan a las noticias de los mortales. Por esta causa no motiuan los Reyes las leyes, y decretos que hazen, dizen los Sabios, porq̃ juzgan por poco decoro a la Magestad, que los vassallos los conozcan sus pensamientos, y penetren sus intenciones, adiuinenlas qual vez a fuerça de especulacion, q̃ al fin, como dixo Diogenes Laercio,

Tob. 12.

Diogen. Laercio.

cio,a fuer de grandes, y hermosas estatuas, no se han de mirar de muy cerca, sino de lexos, y a lo retirado, son soles en el emisferio del Orbe, y no se permite atender los rayos de su luz de hito en hito, sino casi furtiuas recebir de sus designios las noticias: son leones, Rey que es de los animales, cuya vista atemoriza, y cuyos bramidos de cerca quitan a los inferiores todo aliento: son Aguilas, Princesa de las aues, que se remonta, y haze puntas en la mas remota region del aire, à quiẽ la vista mas imperceptible no puede dar el menor alcãce: y darselo de verdad a sus pensamientos, es ofender la Magestad. Por esso culpan todos de poco atento al Rey Nabucodonosor: porque amenaçò de muerte à los Satrapas, y Sabios de su Reino, no solo sino le decifrauan la enigma del sueño, que en su lecho lo pauorizò, sino tambien sino se lo traià a la memoria, y le dauan del las noticias ya perdidas, Daniel cap. 2. Grande desacierto por cierto en aquella Magestad, q̃ obligue a los vassallos a que le adiuinen los pensamientos, que le den el vltimo alcance à sus designios. Por esse mismo caso incurrieran justamente pena de lesa Magestad. Diose por esta causa Saul por notoriamente ofendido de su hijo Ionatas en quererlo apurar, è inquirir del la causa porque perseguia con tan seueros conatos, y estudiosas diligencias a Dauid, 1. Reg. cap. 20. vna lança arroja contra el, y ay de su vida, sino se desvia del ayrado golpe. Porq̃ juzgò aquella Magestad por desacato cometido contra su grandeza, que vn inferior, aunque fuesse el Principe, se quisiesse entrar adentro de las ocultissimas, y sagradas quadras de su Regio coraçon, obligandole con su diligencia a que manifestasse sus pensamientos, y quiere el vassallo adiuinar los del Rey que le gouierna, y cimentar en la arena de su debil juizio los torreones de sus discursos, y la politica de su escusado desvelo. No ay cosa mas ordinaria en las letras Sagradas, que ser llamados los Principes Angeles, y no por lisongeros, que de esse blason entonces auia que hazer muy poco caso: porque lo primero que hazen los tales es desterrar de sus palabras assomos aun de verdad, en todo mienten, en todo engañan, ay dolor, a pechos nobilissimos, quanto sencillos; pero

Dan. 2.

1. Reg. 20.

desto mucho en lo que se sigue; personas empero de obligaciones, señaladas en santidad llamaron Angeles a los Reyes, Esther a Suero, la Tecuites a Dauid, Iacob a su hermano Esau, que aun no era Rey, como despues lo fue, auia nacido para mandar. Y es la razon, como dixo el Apostol san Pablo ad Colosenses 2. que los hombres se inclinaron à adorar a los Angeles, por ser vnas substancias poco manoseadas, ocultas, y encubiertas: *Volens in Religione Angelorum, quæ non vidit, &c.* Por essa causa dize al Rey Assuero Esther, me turbê en tu presencia; porque no solo ay dar el menor alcance a los retretes de tus pensamientos; pero ni aun a las quadras de tu Palacio. De aqui nacieron grandes estremos de veneraciõ a sus Reyes en algunas naciones: a los de Francia tenian sus priuados encerrados en vnas torres inaccessibles, y solamente mostrauan al pueblo en vn trono Magestuoso el dia primero del año, y luego los boluian à aquella custodia; pero dizẽ por ahi algunos historiadores que lo escudriñaron; bien que essa no era traza en ellos, a veneraciones de su Rey, sino para mãdarlo ellos todo, y valerse para serlo ellos de aquella vana sombra de Magestad. Y del Rey de Bornoy refieren otros que està siempre encerrado en sus quadras, y que solamente sus criados le administran lo necessario por vn torno, y lo hablan desde lexos por medio de vna cerbatana. Lisonja es pues de la Magestad mirarla debaxo de sombras sacramentada, y tratarla con decorosos assombros, q̃ es atreuimiento grande, ya sea en lo publico, ya en lo secreto, manosear la Magestad. Tenia por obsequio la del Rey don Felipe el Segundo, que los que le hablauan se turbassen, y en verdad que le pechauan estos obsequios, aun los de mas intrepido coraçon; porque sabia muy biẽ aquel Rey sabio que estos decorosos respectos son la trauazõ de las Monarquias, el nibel de la potestad, y que en ladeando en los vassallos la balança deste decoro, viene al suelo el peso del poder, y con el dà lastimoso baiuen el Imperio, y si biẽ se mira señores a estas veneraciones ayudan los Sacramentales del fausto de vn Rey, de la sumptuosidad de Palacios, de numero de criados, de assistencia de grãdes señores, de custodia de soldados, y

Leo Afer. in hist. Afri.

los simbolos de la Magestad de la purpura, Corona, y Cetro, a conciliar digo respectos a este humano Sacramento se ordenan estos aparatos, para que los hombres que perciben las cosas, y en especial las grandes por el ministerio de los sentidos, estos objetos assi decorosos los lleuen de la mano a la veneracion de la Regia Magestad. Murio el Emperador de Siam Rey de Sornaualla en el Oriente, refiere como testigo de vista Fernan Mendez Pinto en el capitulo 182. de sus peregrinaciones, y acabò su vida infelizmente a manos del veneno, que en vna porcelana le administrò su muger, porque no se conociesse el parto que en su ausencia auia concebido por adulterio: y a la hora de la muerte pidio a los grandes señores de su Imperio jurassen por Rey suyo al Principe niño de ternissima edad, lo qual se hizo luego que espirò su padre, y fue celebre el acto, y lleno de circunstancias ponderosas; entre otras la q̃ haze a nuestro proposito, es que vno de los mayores señores de aquel dilatado Imperio, delante de la muchedumbre le iba entregãdo al niño la espada, la Corona, el Cetro, y el peso todas insignias de la Magestad, y explicando lo que significaua cada simbolo, ò sacramento de aquellos y tomandole juramento cumpliria cõ las obligaciones de su significado. Casi otro tanto sucedio en la Coronacion del Emperador Trajano, y el niño tierno, todo lleno de lagrimas, y sollozando respondia: *Xanxiampom, xanxiampom,* q̃ quiere dezir en su idioma, *amen, amen: marinau, marinau,* que es lo mismo, que assi lo prometo. Y a esto alude el discreto gouierno del Imperio de la China, intitulãdo los vassallos a su Principe hijo del Sol, no porque entiendan es parto de esse luminar hermoso, que no son tan zafios como los haze el que poco sabe, sino para sacramentar con esse honorifico renombre en los coraçones de los subditos, dize el Padre Aluaro Semedo, la sublimidad de la Corona, los decoros de la Magestad.

Fernan Mendez cap. 182

P. Aluaro Semedo Imperio de la China 1. p. cap. 13.

CAPITVLO XX.

La Corona es tercio pesado, y cilicio encubierto entre esplendores de purpura.

Entre estos documentos politicos biẽ tendrà lugar vno moral, en que no cõ colores de la ponderacion, sino con verdaderos esfuerços del sentimiento, declararemos los ahorros de la purpura. Por afuera ya se ve que hermosa, y bizarra es; pero por dedentro allà en los vltimos retretes de los coraçones de los Reyes, ò como son terminos del dolor los que en la primer apariencia fueron simbolos, ò Sacramentos de Magestad! Conocio esta verdad vn filosofo, aunque idolatra entonces que iba caminando a passo largo al conocimiento del verdadero Dios, Ietro digo, suegro de Moises, vinole a ver, y a recebir al camino quando iba gouernando, ò capitaneando el pueblo, ò el exercito de Dios: violo sentado en trono, acompañado de personages grandes, adorado de los vassallos, y quien duda q̃ sus deudos, y familiares le darian mil parabienes, que huuiesse ascendido su yerno a tanta grandeza, y sublimidad. Pero el como cuerdo, por no dar gana q̃ reir, dissimulaua su sentimiẽto. Y el dia siguiẽte encierrase con el Gouernador muy a solas, y dizele casi al oido: *Stulto labore consumeris,* Exod. c. 18. Verdaderamente hijo que te tengo lastima, porque eres el hombre mas miserable que pudo percebir mi atencion. Tu no eres señor sino esclauo, porque que mayor afan, y fatiga puede auer en el mundo que estar todo el dia lidiando con vnos, y otros, despachando negocios, sentenciando causas, gouernando vna Monarquia, busca quiẽ te ayude a lleuar este tercio pesado amigo, elige consejeros, hombres de toda satisfacion, que te aliuien, y aun plegue a Dios que en tanta cuita te socorran. Y Moises que ya casi estaua en el mismo pensamiento, se reconuino en aquel parecer, y puso con breuedad en execucion su con-

Exod. 18.

consejo. O luzes hermosas que en essos emisferios de las Monarquias alumbrais a vnos, y otros sublunares, como disfrazô Dios sabiamente la esclauitud que padeceis con los esplendores de la purpura, y los decoros de la Magestad: el dia que el Principe se cubre de Coronas, y se arrea de Cetros, dixo otro grande filosofo Marco Aurelio cap. 43. a la hora de su muerte a su hijo Comodo, que le sucedio en el Imperio, el dia pues q̃ el Principe con sed de vn espiritu Real acerba a su Corona Cetros, aquel dia sugeta su hazienda a los codiciosos, la vida a los hados, la ceruiz a los tiranos, la fama a los embidiosos, y todo su Estado al parecer ageno. Quien vê essos luminares grandes Sol, y Luna, Presidente el vno de las luzes del dia, y el otro de las que se diuisan de noche, declamados por vna parte por Reyes del Orbe, Genes. cap. 1. *Fecit duo luminaria magna, luminare maius, vt praeesset diei, & luminare minus, vt praeesset nocti.* Si por otra los atiende, esto es, mirados a los beneficios que continuamente estan llouiendo sobre los mortales, repartiendo luzes, dando vida a mortales, beneficiandolos con sus influencias hallarà que son con toda verdad esclauos de aquellos a quien gouiernan, assi lo testificô vna pluma de vn Rey sabio en el Psalmo 135. *Fecit*, dize, *Solem in potestatem diei, & Lunam in potestatem noctis.* Como estan sugetos al dia, y a la noche los que gouiernan a este, y à aquella? Por esso mismo, que no ay mas duro yugo, mas pesado tercio que el mismo imperio, y potestad. Cuenta Elio Esparciano que despues q̃ el Emperador Diocleciano auia gouernado diez y ocho años el Imperio se retirò, dexandolo todo, a vna casa de campo suya, y al cabo de dos años que viuia en ella le embiaron los Romanos vna solemne embaxada, pidiendole les boluiesse a gouernar, hallaronle los Embaxadores en vna huerta escardando vnas lechugas, y podando vnas parras, y el les dixo estas palabras: *Pareceos amigos que quien tales lechugas ha plantado que no serà mejor comerlas con reposo en su heredad que no boluer a los bullicios de Roma? Ya sè a que sabe harar, y reinar, dexadme en mi casa, que mas quierò ganar de comer con mis manos en esta quinta, q̃ no traer a cuestas el Imperio; por que suelo yo dezir, que solo al Emperador se ha de tener lastima, y al labrador embidia.* Y si bien se mira, este no fue encarecimiento, sino clara noticia de la verdad. Porque los açotes de las guerras, los clamores de la necessidad tienen tales ecos en el coraçon de los Reyes que aqui se cancera a lo encubierto la llaga que alli a lo manifiesto se llora. Batallando estaua el Rey Saul cõ sus ordinarios aduersarios los Filisteos, 1. Reg. 31. y dize la historia de Dios, que *Totum pondus praelij cõuersum est in Saul*, que todos los rigores de la guerra padecia el afligido Saul, los enemigos que infestauan a sus vassallos contra el enderezauan las puntas, en su coraçon era toda la bateria de aquellos golpes. Ioseph tambien supremo Gouernador de Egipto vio a sus hermanos en necessidad, y que quales tiernos paxarillos le pedian piando el sustento, por vna parte afligia su coraçon la necessidad, y penuria del pais a quien gouernaua, por otra los clamores de los propios, tantos validos de tantas ouejas que las acosaua el lobo ambriento de la necessidad, y aũque era hombre de valor crecierõ de tal suerte en su coraçon vnas, y otras olas amargas de sentimiento, que no lo pudiẽdo estoruar, rebentaron por los conductos de sus ojos, desaguando por ellos rios de lagrimas. Y el Principe generoso por no deslustrar con aquellos sentimiẽtos los esplendores de la Magestad, se apresura al retiro, se esconde de los ojos de la muchedumbre, y se harta de llorar, *festinauit, quia erumpebãt lachryma.* Ay dolor, dezia, de mi Imperio, que assi como es felicidad en la Corona amanecer en tiempos sossegados, nauegar con aires bonancibles de la prosperidad de la era, es suma infelicidad, y desconsuelo reinar en tiempos alterados, y necessitados con hambre. Hà Dios santo si pusieras ya termino a la calamidad que padece esta Corona, assi te lo suplica este tu sieruo Ioseph. Y anegado en vn mar de lagrimas naufragò a tempestades de suspiros, dissimulando aquel sentimiento, y negãdose en lo exterior a lo mortal, salio otra vez en publico aquel serenissimo Principe tã graue y seuero que nadie juzgara auia pechado aquellos nobles sentimientos a lo duro de la ocasion. Y de aquella Alteza podiamos dezir lo que de todas escriuio el

Marco Aurelio cap. 43.

Ps. 135.

1. Reg. 31.

Genes. 43.

D. Antonio de Gueuara doctrina de Cortesanos cap. 16.

el Reuerendissimo señor don Fray Antonio de Gueuara cap. 16. de doctrinas de Cortesanos. O tu Principe generoso, como conoces que el reinar, y el valer es lo mismo que el gusano en la mançana, la polilla en la madera, el aguijon en la mue la, que de fuera parece todo sano, y por dedentro està todo carcomido. Vn grãde texto he notado para este proposito.

4. Reg. 6.

Tenia cercada, 4. Reg. 6. el Rey de Siria Benadab a Samaria, y la tenia en tanto aprieto con el largo assedio, que llegauan las madres a negarse a leyes precisas de naturaleza, y a comerse a sus propios hijos: Sentia el Rey de Israel como era razon aquellas congojas de sus vassallos, y traia encubierto debaxo de la purpura vn aspero y riguroso silicio. Llegò pues el caso a tãto aprieto q̃ andãdose aquella Alteza passeãdo por el muro de la ciudad, y cuidãdo de lo necessario para la guerra, llegaron a el dos mugeres, la vna de las quales le propuso vna lastimosa demanda: mi compañera, è yo, dezia, concertamos de comernos dos hijos que teniamos; ya yo, y ella comimos el mio, manda Rey que estè conmigo a derecho, en que matemos, y comamos agora el suyo. Entonces el Rey con duro desconsuelo, y despecho rasgò la purpura que estaua aforrada en silicio, y lo hizo patente a los ojos de todo el pueblo: *Vidit omnis populus cilicium quo vestitus erat ad carnem intrinsecus.* Casi lo mismo le sucedio al Profeta Isaias, andaua en Palacio cubierto de purpura, al fin como muy cercano a la Magestad del Rey, traìa empero debaxo della vn penitẽte silicio, dissimulaua galas, y bizarrias de Palaciego encima de aquella aspereza de aquel silicio, hasta que llegô a declararse con los riesgos de aquella Corte, y llamarla Isla rodeada de varios escollos, tormẽtas, y peligros, y descubrirse el hasta entonces oculto silicio, todo fue vna cosa misma: *Vade*, le dize Dios, *solue saccum de lumbis tuis*, cap. 20. y esto fue despartir de tal suerte los botones de la purpura, que se le pudiesse diuisar de todos su aforro que era aquel silicio, dixo Hugo el Cardenal, entonces pues dize al Palacio, y a la Corte, que es Isla: *dices habitator Insulæ huius in die illa.* Y con razon muestra entonces los embeses de la purpura, haze a todos patente el silicio: porque al passo

Isai. 20.

que crecen los peligros, y las miserias de los vassallos, se descubren los sentimientos ocultos que taladran el compassiuo coraçon de los Reyes.

Y no solo quando acometen a las Monarquias accidentes de lo mortal, es cõgoxoso el oficio de regir hombres, sino aun quando corren aires bonancibles de prosperidades, vn genero oculto de martirio ocupar el trono. Examinò Iesu Christo tres vezes a S. Pedro en su amor, Ioan. 21. y hallandolo en el constante le fia la Dignidad de sumo Pontifice: Ioan. 21
Pasce oues meas, le dize. Y es muy digno de aduertencia con S. Iuan Chrisostomo, orat. de beato Poligoneo, lo que se sigue: A tus anchuras andauas Pedro quando eras moço; pero ya anciano te has de ir adonde te lleuaren, y otro te ha de ceñir. Fue dezirle, a obligaciones te llamo de sumo Pontifice, que te han de tener atado: *Hoc autem dicebat, significans, qua morte clarificaturus erat Deũ.* Pero aduierte que este fausto, y grandeza de sumo Pontifice, es vn nueuo genero de martirio, no te encomiendo ya que hagas extraordinarias penitencias, que no te seruirà de pequeña el cumplimiento de essas obligaciones. Dixo el Chrisostomo: y quien no aduierte notò Seneca, que essas delicias Reales, essa adoracion, y essa pompa todo sirue de atormentar al que lo goza: *Quis nesciat voluptates cum modum excesserint pœnas esse:* porque negarse vn Monarca por lo seuero a los ahogos licitos que goza cõ decencia el particular, no ser suyo, sino de sus vassallos, sentir sus dolores por lo compassiuo, es vn silicio encubierto entre esplendores de purpura.

S. Chrisostom. orat. de beato Poligoneo.

Seneca.

CA-

CAPITVLO XXI.

Son precisos los gastos para lustres de la purpura, siente Dios empero mucho superfluidades con dispendios de miserables.

NEcessario serà pues que los vassallos ayuden a lleuar a su Principe carga tan intolerable de cuidados, creciendo en ostentaciones de riqueza, y lustres de pópa al passo que se augmenta el poder de su Reino, y las almenas de su Corona: porque yerran torpemente, ya sea los miseros herejes destos tiempos, ya sea politicos presumidos de erudicion en estrechar la pópa de los señores temporales a vna deslucida mediocridad. Pues aun al sumo Pontifice por el costado de señor de vassallos se le permite mas que el ordinario estado de Pontifice. Y dezir q̃ el Monarca no ha de ser benefico a los suyos en el copioso numero de criados, a quien con cotidianas raciones sustente, no ha de hazer mercedes ordinarias, y extraordinarias de justicia, y gratitud sin dispendios de su patrimonio, no ha de tener en su Corte vno, y otro Palacio q̃ sirua de ostentacion de su grandeza, de opinion a Embaxadores, de aluergue a forasteros Principes, no ha de salir a caça las vezes que se acostumbra, y a los parques a recrear el animo, es pedir al Sol que sea Rey de los Planetas, y no alumbre a los sublunares, no luzga, y no chupe vapores de la tierra para desaguarlos en su misma fertilidad: assi que señores no son estos gastos de deseruicio de Dios no, sino aquellos que exceden terminos de lo razonable. Algunos hõbres ya doctos, ya juntamente espirituales los señalaron en sus escritos, a que me remito, mercedes excessiuas, y totalmẽte desproporcionadas, jornadas, y fiestas impertinentes, salarios de juntas bien escusadas, y otras superfluidades a este tono, si se costean de hazienda de miserables ofendẽ a Dios grauissimamente: porque tratar destas delicias los Principes quãdo el pueblo està afligido pone en riesgo a las Monarquias. Alcançò el pueblo de Dios, 1. Reg. 14. vna milagrosa vitoria contra los Filisteos en tiempo del Rey Saul, ibales ya con su exercito dando el vltimo alcance, quãdo sucedio que a deshora sintieron a Dios enojado, y que se desuiaua de su socorro, y temiẽdo el Rey no estuuiesse ofendido grauemente, escudriñò por medio de las suertes el autor de tanto mal, cayò finalmente sobre el Principe Ionathas, y aueriguado el delito se hallò que en la extremidad de su vara auia prouado vn poco de miel, en tiempo que estaua todo el pueblo pereciendo de hambre, por la obseruancia de vn vando que mandò hechar el Rey en los Reales, que nadie prouasse bocado hasta dar el vltimo alcance al Filisteo. Vierades embrauecerse el Rey como vn leon, y acometer a quitar al Principe Ionathas la vida, y lo executara con efeto, sino se lo estoruara todo el pueblo. Conocia muy bien sin duda aquella Alteza quanto se enoja Dios que ayunando todo el pueblo se delicien los Principes sin necessidad, y se conocio entonces muy bien: porque cessò por aquel desorden la vitoria, y se escaparon los enemigos. Bueno fuera que anduuieran los Hebreos a buscar pajas para fabricar adobes, atareados, y sin aliento, edificãdo superfluos Palacios para el Rey Faraon, y que el los gozara a costa de la sangre de miserables, del sudor digo de tales afanes. Por esso le embia Dios vna, y otra plaga, y lo anega con los suyos el iracundo, y brauo mar: porque como dixo el gran Politico Cassiodoro lib. 1. epist. 17. *Quis eum prudentiam habuisse putet, si tunc cœperit ædificare, cum oporteat bella tractare.* Y dixo discretamente, *cœperit*: porque aunque mas crezcan las guerras, cosa forzosa es acabar entre el bullicio de las armas los edificios que empezaron el lucimiento, y esplendor de los Reyes en los tiempos de la paz. Y quien pregunto yo, dio el vltimo alcance a los Amalecitas, 1. Reg. cap. 30. que se estauan deliciando en festines, y banquetes, sino vn vassallo miserable, arrojado por trasto embarazoso de su amo en el paramo, para que siruiesse de pasto de las fieras: el qual muy cerca ya de espirar de necessidad, y hambre

1. Reg. 14.

Cassiod. lib. 1. epist. 17

1. Reg. 30.

fue el que conduxo al exercito de Dauid a que destruyesse à aquella gente; que se entregaua en delicias con dispendios de miserables. Y quien fue tambien la principal causa de que pereciesse Aman gran valido del Rey Assuero, sino la que da el diuino Espiritu de su ruina, y perdicion; *Rege*; dize, *& Aman celebrante conuiuium, & cunctis Iudæis qui in vrbe erãt flentibus*, estar debanqueteando, y entregandose a vno, y otro passatiempo aquella Magestad con su valido quando estauan llorando amargamente sus vassallos miserias presentes, y temores de lo futuro, pudo ser al Rey el vltimo riesgo, y lo fue para Aman su valido. Cuenta vn Capitan de los primeros que conquistaron con el famoso Hernan Cortes la Nueua-España: cuenta digo como testigo de vista, que estando aquellos soldados en vn pueblo que era cabeça de la Tlaxcala, llegaron los alcaualeros a pedir las rentas Reales, ò los impuestos del grande Emperador Moteçuma, venia los Indios bizarramente vestidos, llenos de oro, y pedreria, oliendo vnos ramilletes de flores, y con estas delicias venian a chupar las haziendas de vna gente miserable, quales eran los Tlaxcaltecas, que apenas alcançauan vnas pobres mantas con que cubrir su desnudez. Y este fue el primer auto de la tragedia del Imperio de aquel Monarca, como sabe ya el que lee historias, para que los Reyes prudentes tomẽ lecciones en estas ruinas de moderar gastos impertinentes, y superfluos, con dispẽdios de miserables. A manos deste desorden perecio tambien el Rey Herodes como cuenta el libro de los hechos Apostolicos cap. 12. adonde se dize, que aparecio vn dia esta Alteza en vn Regio, y sublime solio lleno de Magestad, y põpa en presencia de los Tiros, y Sidonios, pueblos de gente miserable, y tan pobre que viuian como de limosna a expensas de aquel Rey, *eo quòd alerentur regiones illorum ab illo*, y testifican la glossa de Lira, y Cayetano, que sino fuera por el trigo que les daua Herodes, y vendia con mas comodo precio, perecieran sin falta alguna. Hizole pues vn razonamiento en el ya dicho trono, y vistiose vna sobreueste tan preciosa, que se las apostaua a las hermosas luzes del Sol, eralo tanto que parecia, dize el Padre Lorino, vna cosa celestial, y soberana, y atiendase a lo que sucedio. *Confestim autem percussit eũ Angelus Domini, & consumptus à vermibus expirauit.* No quiso Dios consentir tamaño desorden, que en presencia de gẽte tan necessitada, y pobre no se cõdoliẽdo de tantas miserias, se deliciasse aquel Rey tan excessiuamente en faustos, y põpas tan desmedidas, y assi le quitò no solo el Reino, pero la vida; castigo merecido de Magestades que gozan excessiuas glorias con dispendio de miserables.

Esther 3. — *Bernal Diaz c. 47.*

CAPITVLO XXII.

Vanos lisongeros son causa de la destruicion de Monarquias.

NO ay cosa entre todas las criadas q̃ no tenga su contrario, assi dixo el diuino Espiritu por el Eclesiastico cap. 33. *Vnum contra vnum, duo contra duo.* Y el que de ordinario padece la Magestad de los Reyes, no son tanto exercitos de enemigos, quanto lisonjas de interessales. Es esta vna encubierta carcoma que se entraña a lo insensible en la purpura, y la roe, y consume. Bien lo conocio el magno Alexandro, como lo refiere Plutarco *de fortuna Alexandri*, entrauase intrepido por lo mas peligroso de las batallas, y diziẽdole sus Capitanes que arresgaua su persona, respondio: libradme vosotros de los lisongeros que son enemigos ocultos, q̃ de los publicos, y declarados yo me librarè. Embiole el Rey de Siria al de Israel, 4. Reg. 5. a su intimo Priuado Amã con vna carta a la primer vista muy honorifica, en que le dezia: Sabete q̃ te embio ahi a mi sieruo Aman, para que lo cures de la lepra que lo aquexa. Leyòla el Rey en presencia de los suyos, y rasgò de dolor sus vestiduras: no veis, dezia, como el Rey de Siria busca achaques con q̃ arruinar mi Monarquia, y acabar con mi persona: *occassiones quærit aduersũ me.* Y cõ ser assi que otro menos atento reputara grandeza aquella confiança, el Rey sabia muy bien que por el camino de aquella lisonja, aduirtio el Abulense, encaminaua

Eccles. 33. — *Plutarco de fortuna Alexandri.* — *4. Reg. 5.* — *Abulẽs.*

su enemigo el veneno de su odio a lo mas interior de su coraçon, por esso se inquieta, y alborota, temiendo la espada q̃ encubria aquella lisonja, y aquel fauor. No vendrà a mal tiempo por testigo desta verdad vn Filosofo aunque Gentil, Marco Aurelio Emperador in epist. ad Cornelium. *Imaginan*, dize, *los Reyes, y dizẽles otros que si es grande la hazienda ha de ser mayor su fama, y que dellos no aurà memoria sino inuentan alguna guerra, y que el Emperador de Roma de derecho es señor de toda la tierra. O Principes no sè quien os engaña, que pudiendo con paz ser ricos, querais con guerras ser pobres: bueluo a dezir, no sè quien os engaña, que teniendo todos necessidad de vosotros, os poneis en necessidad de todos.* Hasta aqui vn Gentil que ha hablado como Christiano. Que vano lo lleuauan sus Capitanes, y soldados a Holofernes al principio de su destruicion. O como le dezian que a expensas solamente de su vista auia de conquistar todos los pueblos de la tierra, q̃ era vn nueuo Dios, que auia amanecido en el mundo, para reducir a su obediencia coraçones duros, y pechos rebeldes, Dios de la tierra lo intitulauan, Iudic. c. 5. con el aire destas lisonjas se abalançò a hazer guerra a la mayor parte de la redondez de la tierra, y porque el Capitan Achior dixo sencillamente su parecer, y que se mirasse bien si era tiempo acomodado, ò no, para emprender aquella jornada, le dieron todos de puntapies, y lo arrojarò n de si, y lo entregaron en manos de los enemigos. Corrio la misma fortuna el Profeta Micheas, el bien conocio q̃ era demasiado atreuimiento dezir verdades a poderosos, rodeados de lisonjeros. Y assi viendo q̃ vna gran tropa dellos, 3. Reg. 22. le estaua llenando de aire la cabeça al Rey Acab, y vno dellos en especial, que era el Adalid de aquella quadrilla, se auia puesto vnas puntas de toro, y como loco, ò muchacho andaua de vna à otra parte haziendo visages, aclamando vitorias, pronosticando augmentos para la Monarquia, y que sus compañeros aplaudian aquellas profecias, y que (y era lo peor el Rey las solicitaua, ò apadrinaua) y que era grande el regozijo de aquella gente sencilla, de aquellos lisongeros digo. El Profeta aunque quisiera dezir la verdad se encogio de ombros, assi lo hazen algunos Ministros, hasta que le obligaron a dezir su sentimiento. Y ay dolor del, qual lo pararon! y assi sucedio ello, q̃ el Rey Acab quedò muerto en la batalla, y su exercito derrotado, y su Monarquia arresgada. O sino pregunto yo quiẽ le quitò a Iulio Cesar la Corona de la cabeça, que auia ganado con el esfuerço de su braço, y valor de su persona, sino esta carcoma de Palacio, y esta peste de Monarquias? Lisongeros, dize Plutarco, grandes enemigos de aquel Principe, q̃ ponian de noche nueuas Coronas a sus estatuas, para que el pueblo considerandolo, no ya dictador, sino Rey, se conspirasse en quitarle la vida: porque quien estiende mas de lo que puede en panes la barra de oro, no la sube de punto, sino la minora al passo que la adelgaza, y de barra solida que no se puede rõper, la bueluc hoja tenue a quiẽ desparce por el aire el mas imperceptible aliẽto del q̃ la mira. De aqui le vino todo el daño a vn Rey poco aduertido: esta fue digo la polilla que le cercenò no menos que diez Reinos, triste giron de aquella purpura. Vn consejo pidio Roboan, 3. Reg. 12. a sus ayudas de Camara, que le assistian de ordinario al estado de su persona, que responderia les preguntò al pueblo a cerca de minorar, ò agrauar los tributos? Y siẽdo assi que los seniores con quien de antes se auia aconsejado le auian dicho con animos sencillos lo que le cõuenia, aquellos jouenes viẽdole inclinado a pẽsamiẽtos altiuos, le dixeron conforme al sentir del Abulense: bueno seria señor que V. Magestad anduuiesse al passo de los antojos de la muchedumbre, esso es caso de reputacion, muestrese vuestra grandeza hijo de sus mayores, Rey soberano, rinda los corcobos de esse pueblo, auassallelo, respondalo con aspereza, que para esso es Rey, y tal Rey. Hizolo assi, y destruyose, perdiendo para si, y para su posteridad no menos que de treze Reinos los diez. Es excelente al proposito vn texto de la profecia de Daniel cap. 4. Alegre, y contento se passeaua por sus Palacios el Rey Nabucodonosor quando sus Cortesanos le llenaron la cabeça de vanas lisonjas, sublimando su poder, y ponderando su grandeza. Y como lo cõfessò el Rey Assuero quando cayò en la cuenta de los engaños, y embustes de vna-

Marco Aurelio epist. ad Cornel.

Iud. 5.

3. Reg. 22.

Dan. 4.

valido suyo, que fue Amã, los Reyes por su sangre, y nobleza, y no engañar a otros estan mas expuestos a que los engañen. Esto llamò aquella Alteza bondad, de q̃ abusan los lisongeros doblados, y astutos: el buen Rey lo creyò todo, y se puso en su juizio de su parte, y les dixo: cierto amigos que teneis razon. *Respondítque Rex, & ait, nonne hæc est Babylon magna?* respondio aquel Principe Babilonico: Cierto que creo lo que me dezis, porque mi poder, mi fortaleza, mi Imperio, y mi suma grandeza apenas cabe en mi imaginaciõ, y esta populosissima ciudad, q̃ es vn corto milagro de la naturaleza, y del arte, apenas es vna corta cifra, vn cõfuso diseño de mi poder. Bueno va el aire de la vanidad; pero, ò prodigios! apenas acabô de ensartar tantos blasones, quando suena a sus oidos vna voz funesta que le dize: *Ablatum est Regnum tuum à te.* Ea quitate la purpura, depone el Cetro, vete al campo, pace con las bestias, porq̃ *Regnum tuum transiuit à te*, q̃ tus lisongeros te pusieron en esse estado miserable. Esto mismo hizo el demonio con el primer Monarca del Orbe, que fue Adã: *eritis sicut Dii scientes bonum, & malũ*, Genes. 3. Ea les dezia a los inocẽtes Principes recien salidos a la luz del Orbe, poco es el Imperio que os ha fiado Dios, cortos sus terminos, a otra esfera mas leuantada puede aspirar vuestra sublimidad, v no menos que a la de Dioses que lo pueden todo, que son dueños de los derechos, y fueros de la naturaleza, y no atendian los recien nacidos, dixo santo Thomas, Doctor Angelico, 1. part. q. 62. art. 3. que para ser lo que deseauan auian de perder primero lo que tenian, y ni lo vno, ni lo otro lograron: porque se les cayò la Corona de la cabeça, y se le rebelaron los subditos, quando entendieron erã señores de todo. Ea que enemigos son estos lisongeros, ê insidiadores de la Magestad, prueualo con recientes sucessos de la Corona de Francia, vn autor destos dias, en vnos, y otros engaños, con que plumas aduladoras han inquietado aquella Corona. Estos fueron los que dieron fin con la del Rey don Sebastian de Portugal, impressionandolo que acometiesse aquella dificultosa Prouincia de la conquista de Africa, y pintandolo ya con razones afectadas Emperador de toda ella,

Dionis. Cartus. ibi.

Genes. 3

S. Tho. 1. p. q. 62. art. 3.

Arbiter ad vindi tias Gallicas c. 3. n. 32.

a quien diuersos Reyes de la Morisma rendian humilde vassallage, y anuos tributos, y despues de aquella miserable rota que cõ perdida de su Rey padecio aquella Monarquia, el Cardenal don Enrique reprehendia asperamente a estos lisongeros, y trataua de castigar sus engaños, y ellos se disculpauan con dezir, que como siendo su Alteza tio del Rey mal logrado, no auia estoruado sus designios? A lo que respondia el Rey, que ellos con sus persuasiuas lisonjas lo tenian ya tan trastocado que no queria escuchar sus razones, ni la sabia amonestacion de su tio el Rey Felipo el Prudente, eterno en nuestras memorias. Estos tambien (cuenta el Padre Mariana) hizieron graues daños al Rey don Iuan el Segundo de Castilla, y para colorar mejor su engaño le inuentaron renombres, y blasones exquisitos, puntales, como dize aquel autor, a Monarquias que caminan velozes al precipicio de su ruina. Ha llegado el ardid desta suerte de engañadores a tanto que teniẽdo vn Cortesano no sè que pretension cõ el Rey de Portugal don Manuel para lograrla mas facilmente, sabiendo q̃ el Rey trataua de no sê que jornada en la India, hizo enterrar en vna quinta suya vna losa viegissima, y muy carcomida, en que con letras antiquissimas estaua escrita a lo misterioso cõ oraculo de alguna Sybila la insigne vitoria que auia de alcançar en aquella expedicion el Rey. Trata luego de edificar vna casa en el puesto adonde enterrò la losa, abren muchos oficiales hondos cimientos, hallan la losa assi escrita, corre la voz de la nouedad por toda la Corte, manda el Rey buscar quien decifre aquella escritura (ya està dicho eran antiquissimos los caracteres) leen en ella grandes vitorias, logra su pretension el Cortesano, descubrese despues toda la maraña, y el Rey lo echò a Palacio, aunq̃ fuera harto mejor castigar para escarmiẽto de otros aquel atreuimiento; pues es el mayor que puede cometer la audacia en materias ciuiles, y politicas. No lo hizo assi el valeroso Capitan Iudas Macabeo, 1. Macab. 9. el qual quitò la vida a vnos lisongeros, que trásfugas de los Iudios se passaron a los enemigos, y aconsejaron al Capitan Vaquides que emprendiesse jornada contra Simon: porque era impossible resistirse a su potencia, y valor:

Luis de Bauia cap. 41.

P. Mariana t. 2. lib. 20.

Fernan Lopez Castaneda in historia Orientali lib. 1. cap. 28. & Iacobus Monarch.

1. Machab. 9.

los: sucediole como siempre muy al reues, porque salio vencido, y entonces se vengó a su placer el Monarca de aquellos aleues: porque a los que no quitó la vida reseruó para su triunfo, que no ay otro mas glorioso que destos encubiertos enemigos. Costòle tambien la vida a Abrahin grande priuado de Solimā Rey de los Turcos Otomano, el qual auiendo emprendido vna celebre jornada contra el Rey de Persia a persuasion suya, proponiēdole facil la vitoria, fundada en suma potencia, y auiendo salido al reues el sucesso, la Reyna le persuadio al Rey q̄ quitasse la vida à aquel su valido: porque mientras lo tuuiesse a su lado no podia su Corona tener sucesso feliz, y el lo hizo assi, con que pagó solicitar augmētos propios con daño, y ruina de muchos.

Gonçalo de Illescas lib. 6. cap. 228. §. 2.

CAPITVLO XXIII.

Otra causa de la destrucciō de Monarquias, es querer ocupar los Reyes Prouincias que no son suyas, y enriquecerse con lo ageno.

HAnos dado ocasiō a la doctrina deste capitulo la de algunos Autores Franceses, tocados a lo que parece del vicio que reprehendimos en el passado. Han querido abrir camino con sus plumas a la Magestad del Rey Christianissimo, en casi toda Europa, ensanchādo los terminos de su Imperio desde vno a otro mar: entre los quales Besiano Arroyo, Doctor a lo que se intitula de la Sorbona, echa a volar la pluma, y discurre con ella desde vno a otro polo, adjudicando en el folio ciēto remotissimas Prouincias a los ensanches de aquella Corona, de forma que funda en conciencia estar todas ellas obligadas a restituir al Rey de Frācia quanto posseen, y a recobrarlo por las armas los Franceses. Y en orden a este fin intenta aquella Corona conquistar Prouincias que de verdad no le pertenecen, como se vio en la jornada cōtra Lorena, y la Alsacia, y las que contra Flandes, Alemania, è Italia llenan de sangre, vna, y otra campaña: esta doctrina autoriza el sello de los Doctores de la Vniuersidad de la Sorbona, esta suena en metros de Poetas, y aun en cantinelas de los rapazes, a cuyos fundamentos han respondido plumas doctas, y eruditas al rayar de cuyas luzes bien pueden sepultar los escritos que cōtienen tantas quimericas sofisterias, vnas, y otras plumas. A quien adestrò la mano de vna purpura Eclesiastica, infausta a prosperidades Catolicas. Assi que como digo, han entregado ya al oluido aquellos discursos los esplendores de la verdad que contienen aquellos escritos, como en los actos Apostolicos, cap. 19. entregaron al fuego vnas vanas curiosidades, entre figmentos Poeticos, y Astrologicos los recien conuertidos, *qui fuerant curiosa sectati*, viēdo que los Doctores de la santa Iglesia, aunque imperitos en el idioma, llanos en la doctrina, y en el estilo casi contemptibles, apoyauan la verdad con tales esfuerços, que desuanecieron, y aun reduxeron a pauesa tantas quimeras, y deuaneos; porque a la verdad, dize S. Isidoro lib. 3. de summo bono, esta necessita muy poco del afeite de plaseadas razones, y de poeticos colores, de los quales estan salpicados aquellos escritos; *quia sæpè reperitur*, dize, *simplicitas veridica, & falsitas composita*. Batallauan los santos Padres en vn Concilio contra los Hereges Arrianos, grandes sofistas, y aunque tenian de su parte la verdad, y no menos que infalible, vno entre otros versado grandemēte en tropologias, parece iba confundiēdo la veridica llaneza de su disputa. Salio entonces a la defensa de la Fè vn Obispo santo, llamado Espiridion, de los cōgregados en aquel Concilio. Este no auia professado letras, antes biē la mayor parte de su vida auia sido pastor de ouejas, y auia trocado a fuerça, y braços de su virtud, y milagros la cayada rustica en baculo Pastoral. Salio pues a la estacada el valiente Capitan de la sabiduria de Dios, y dixole al sofista; escuchame, hombre, vno es Dios en essencia, tres en personas, subsistencias que terminan aquella simplicissima naturaleza, y por aqui iba, no ya exponiendo, sino proponiendo el misterio de la santissima Trinidad, dixo, y sus-

Arbrit. ad vindicias Galicas c. 2. §. 24.

Actor. 19.
S. Hier. epistol. 150. q. 11.
Baronio tom. 1. annal. an. 45. §. 33.
Ioseph. in Baronio, ibi.
Nicefo ro lib. 8. cap. 15.
Vincēt. specul. historia Ecl. lib. 10. c. 13.
S. Ant. 2. p. t. 9. cap. 3.

suspendiose vn rato el logico, y boluiendo en el acuerdo de la verdad con vn repentino mouimiento del cuerpo, dixo a clamores, conuencido me has, ó Serapió, confiesso firme el recondito misterio que impugnaua. Grande es la fuerça de tu verdad. Catolicos son aquellos Doctores, quien lo duda? Pero nadie me negarà que està muy inficionada Francia de Hereges, que es contagion pestilente, y si no pega la doctrina, cũde por lo menos en el modo de disputar: ademas que algunos graduados por la Sorbona, se licẽcian en opiniones muy anchas, y que de segundo lance dan materia a dogmas cõtrarios a la Fè. Tambien està claro que son algunos, y essos assi pocos basta a hazer el daño que muchos, y desta data deuian ser aquellos que refiere Candeno in apparatu annalium, honestarõ el repudio de la Catolica Reyna Catalina, por Enrique Octauo, y el casamiento de aquel Principe con Ana Bolena, que fue origen de la Apostasia del Reyno de Inglaterra, y que introduxo en la santa Iglesia, y en el Orbe tantos escandalos, y tantas miserias. Assi que deste genero de lisongeros tratò el capitulo passado, y no de otros, que tambien han hecho harto mal. O Reyes, ó Principes! estos hombres, perdonenme, pestilentes, son el encubierto gusano que destruye el hermoso, y procero arbol de vuestras prosperas, y dilatadas Monarquias, acabadlo ya de creer. Vna Iunta de Estado, y de Guerra hizo el Rey Nabucodonosor, lib. Iudith. cap. 2. era sin duda prodigiosa la proposicion en la Iunta, esto es vna gran preñez de vnos pensamientos generosos, y verdaderamente Reales vnos misterios, y celages, *misterium concilij sui*. Ea salga a la luz del Orbe este portento: *Dixit cogitatiõ eorum suum in eo esse, vt omnem terrã suo subiugaret imperio*. Grande cosa dixeron los votantes, parto de verdad de vn coraçon Regio. Pareceme a mi que vnos se le postrarian en el suelo, otros le cantarian el victor, y todos le acumularia victorias. *Quod dictum cum placuisset omnibus*. Y no huuo entre tanta gente de bien vno solo que reprehendiesse con el silencio aquellos vanos aplausos. O aleues, ó enemigos! Y bien, no sabeis vosotros que està cõfessando essa sencilla Magestad que antes que emprendiesse essa infausta guerra no tenia enemigo ninguno su Corona, que despues q̃ la diò principio, todo el mundo se ha puesto en arma contra el, que la paz se boluiò en sangre, la riqueza en mendiguez, la quietud en dessossiego: *Vt defenderet se de omnibus regionibus his*, cap. 1. y que el mismo vando Real suena: *Vt defenderet se*: y que los Embaxadores que fueron a los Reinos forasteros, vinieron afrentados, y con las manos en la cabeça, y que sabeis vosotros lo que sucederà en lo futuro, y que rotas padecerà essa Corona, ó sino trasladò a la de Betulia, iba a dezir a la de Lerida, Fuente-Rabia, y Suecia. Ea detenioslo aqui: yo vi vnas conclusiones, ó sarao, por mejor dezir, que se cogieron en la tienda del Principe de Conde en Fuente-Rabia, a donde se dexò retratar aquel Capitan Carlo Magno, moderno, que restauraua las conquistas del antiguo en Italia, Alemania, Flandes, y España. Y con estas lisonjas venian sus soldados tan ciertos de la vitoria, y de reçobrar lo que no era suyo, que ya traian cõsigo el menage de la paz, el adorno de sus casas, las delicias para el Pais. Y assi sucedio ello, reptiste: Ea date priessa Principe de Amon, le dize Dios por el Profeta Amos, cap. 1. Date priessa a atormentar circunuezinas Coronas, y molestar agenos vassallos con vna, y otra campaña, hasta intentar sacarles las entrañas. O misera Cataluña, que fuiste teatro de semejantes crueldades! *Eo quod disciderit pregnantes Galaad ad dilatandum terminum suum*, diziendo, que todo lo que intentas conquistar es termino de tu dilatada Corona, que te la han cercenado felicidades de comarcanos, que a buen seguro que no te vayas alabando: *Succendam ignem in muro Rabbà*, aqui vsara otro de la alusion de Rabà à Fuente-Rabia, yo no. Essa tu vana presuncion ha de ser el fuego que moleste tu Reyno, quando quisiste talar con ella el ageno. O que enojos de Dios contra otros Principes! porque intentauan ensanchar el Reyno propio con perdidas de los agenos. Assi se lo dixo a los de Iudà, por Osseas cap. 5. *Facti sunt Principes Iudà quasi assumentes terminum*. Y era el caso, dize Rufino Presbitero de Aquileya sobre este Profeta, que los del Reyno de Iudà, con ser assi que eran Catolicos, se confederauan,

Candeno in apparat. annal.

Iud. c. 1.

Amos 1.

Osseas 5.

Rufin. in Osseã.

uan, y coligauan con los infieles, esto es los Assirios, para a rio buelto ganar las plaças de los otros diez Tribus, diziendo, que por antiquissimo derecho pertenecian sus tierras al Rey de Iudà, y que no auia sido valida la possession de los sucessores al Cetro de Ieroboan: porque fue tirano de aquellas Coronas, rebelado contra su señor natural Roboan, Rey de todos aquellos Reinos: como si ya los diez desde entonces desmembrados de aquella Corona no estuuiessen amparados de la prescripcion que les concedieron los siglos, y de otras muchas causas que apoyauan aquella retencion, y con estos vanos pretextos se mantomunauan con naciones infieles, para a rio buelto ocupar las plaças que no eran suyas. Assi dize Dios: *Effundam super eos iram meā.* Yo yo destruirè a gente que tal haze, y luego añade: *Calumniā passus est Efraim.* O como te molestan injustamente Corona de Samaria essos tus hermanos: porque no les deues nada, tuyo es ya lo que posees, ò como te calumnian injustamēte tu possession. O quanto siente Dios que se valga Francia destos mismos pretextos, para tomar las armas, no ya contra Samaritanos Apostatas de la Religion verdadera, sino cōtra Catolicissimos Españoles. Cessen ya armas tan mal cimentadas, para que no se cumpla la amenaça de Dios: *effundam super eos iram meam*, que siente en lo viuo del coraçō ver mezcladas no ya vanderas de Iudios con Assirios, sino de Catolicos con Hereges, para despojar a su dueño de sus ciudades. Hable agora vn Emperador Sabio Marco Aurelio, escriuiendo a su amigo Cornelio: *Contētar se deuia, dize, Roma, con la tierra de Italia, sin que conquistasse los Reynos de Asia, por tomar lo ageno. O si supiessen los Principes que cosa es inuentar guerras en tierras estrañas, q̃ trabajos buscan a sus personas, que cuidados a sus pensamientos, q̃ alborotos a sus vassallos, que fin a sus tesoros, que pobreza a sus amigos, que placer a sus enemigos, que ponçoña dexan a sus herederos propios? Yo te juro que si assi como yo lo siento, lo sintiessen, no digo yo derramando sangre por fuerça los tomassen; pero ni aun de grado en lagrimas, ofreciendoselos, no los quisiessen.* Mas que contento estaua el Rey Acab viendo que con las iniquas trazas, y

Marco Aurelio ad Cornelium.

ardides de su muger Iesabel auia ocupado la viña de Nabot, quitando aquella heredad de sus mayores a su justo, y legitimo posseedor: no te alabes Rey iniquo, le dize S. Iuan Chrisostomo, porq̃ dentro de muy poco tiempo lloraràs las vidas de setenta hijos tuyos, cuyas cabeças entraron por Palacio, metidas en vnos cestos de vendimiar, *miserunt in cophinis*, 4. Reg. 10. esse es el fruto que sacaste de aquella heredad, la vendimia, ò los racimos que te rindio aquella viña, y quando tu falsa compañera te tenia lisongeado, aplaudiendote Rey soberano, y poderoso, y que como tal te podias entrar en lo ageno, como si fuera propio, te quitò Dios la vida infaustamēte, açotò tu Reyno con guerras ciuiles; y perdiste lo propio quando quisiste hazerte dueño de lo ageno. Essa es la causa, dize el Padre Aluaro Semedo, 1. parte del Imperio de la China cap. 12. porque auiendo tenido el grande Emperador Chino en tiempos passados tributarios ciento y catorze Reynos, y eximiendose los mas dellos deste vassallaje por varios acontecimientos de las edades, nunca aquel politico Monarca, ha tratado recobrar por armas lo que ya espōtaneo auia dexado, ò donado, ò se auia escapado por otro caso de su Corona, contentandose con lo restante, y logrando antes con la paz lo propio que andar siempre buscando lo ageno, duro a adquirir, y dificultoso de sustentar. Suele el Turco trauar guerras con confinantes fundado en los interesses de la presa, en que van, dize el Peregrino, grandes tropas de mercadores a cautiuar, ò comprar prisioneros, lleuando ya antemano las cadenas con que los han de aherrojar, para hazerse ricos con la presa. Esto mismo hizieron otros tratantes, 1. Machab. 3. los quales sabiēdo que el Rey Antiocho embiaua a su Capitan Lisias cō vn poderosissimo exercito contra los Israelitas, se le juntaron de vnas, y otras partes, y dieron al Capitan gran suma de dinero a cambio de los cautiuos que por el les auia de boluer, de forma que ya aquel exercito era mas cōpañia de mercaderes que iban a comerciar con la guerra, y a hazerse ricos, y poderosos con los despojos de otras Prouincias, que campo de soldados que batallauan en vanderas justas con las condi-

S. Ioan. Chris.

4. Reg. 10.

Peregr. de re Turcica.

diciones que piden las armas, por cuya causa ha sido en todos tiempos tan dificultoso conseruar España, paz con Francia, que casi ha tocado vn impossible de quien parece dixo S. Pablo ad Rom. 12. que si era cosa factible, tuuiessemos paz con todos los hombres. Y con aquella nacion ardiente, y belicosa, si se ata el hilo quebrado tãtas vezes de la paz, no ya lo desatan, sino lo rompen, porque ayudã a derramar tanta sangre, pretextos quimericos de enriquecer la Corona. Entre lo que especialmente encomendò el Emperador Carlos Quinto a su hijo el Rey Prudente, lo mas singular fue que tuuiesse paz con Francia, no empero, dize don Lorenço de Hamen se pudo cumplir por las causas que en la vida deste Principe señala. Y en orden a lograr este fin se casò con la hermana de Carlos Nono de Francia, llamada por el mismo doña Isabel de la Paz. O si quisiesse el cielo que dos Monarcas firmes colunas de la santa Iglesia la gozaran en comun beneficio de toda Europa: si nos concederà Dios està peticion, y entorpeciesse primero plumas de politicos lisongeros, que incitan discordias entre tales Principes, fomentan perniciosas confederaciones con Hereges, y son con grande riesgo de sus conciencias, ay dellos la causa principal de tan crecidos males.

Ad Roman. 12

CAPITVLO XXIIII.

Los aduersarios de la Monarquia Catolica afiançan su conseruacion.

HA enseñado siempre la experiencia que todas aquellas Monarquias q̃ tienen a Dios por auxiliar, aunque contra ellas se conspiren vnos, y otros enemigos, y parezcan amenazan ruina, tienẽ en essos mismos visos hipotecada su mayor firmeza. Fue simbolo desta verdad en sentimiento de vn Filosofo de Iudea llamado Filon, lib. 1. de vita Moisi, fue digo viuo retrato desta verdad la zarça misteriosa de Moises, combatida por todas partes del fuego, verde empero, y lozana. Fue dezir Dios à aquel pueblo afligido con las duras tareas, y afanes de Egipto que se alẽtasse, porque el fuego de tantos enemigos como lo cercauan auia de estar tan lexos de reducirlos a pauesa, que antes bien le seruia de riego fecũdo, de dulce marea, y de verdor apacible, y que aunque se viesse espinado qual zarça entre tantos agrauios, y hostilidades supiesse que tenia à Dios consigo, que era altar de su Magestad, y que en esse culto, y religion tenia hipotecados los vencimientos de tantas hostilidades. Esso mismo le significò tambien al sumo Sacerdote Aaron el dia que lo vio infestado de motines, y guerras ciuiles, de los que intentauan despojallo de su sagrada dignidad, en darle por simbolo della, Num. 17. vn almendro florido, simbolo, como lo testifica el mismo Dios en el cap. 12. del Eclesiastes de las canas. Fue lo mismo que si le dixera: alientate Sacerdote mio; porque aunque qual almendro temprano, y anticipado te veas combatir del yelo, del cierço, de la escarcha, y de las demas inclemencias del erizado hibierno, por esso mismo has de encanecer, no te agostaran essos aduersarios, no te marchitaran essas contradiciones: porq̃ aunq̃ amaneciste temprano duraràs eternidades. En cuya conformidad, sino me engaño, contemplò S. Iuan en el Apocalipsi cap. 21. a la Monarquia de Dios en la ciudad santa de Ierusalen expressada, que aunque parece se precipitaua desde el cielo à la tierra: *descendentem de cælo*, era esso a los ojos flacos del ignorante: porq̃ entonces estaua mas firme, al fin como aquella que tenia en el cielo sus fundamẽtos, assi lo dixo el mismo Apostol cap. 21. *Fundamenta eius duodecim Apostoli*, y a despecho de aquella baxada auia de subir entonces con mayores augmentos, y creces. Era dar a entender que aunque contra los Catolicos se coligassen los infieles, y los Reyes de la tierra les diessen aliento a la persecuciõ, y armas para destruirlos, estauan firmes en el cielo los fundamentos de su permanencia, firme hipoteca a su conseruacion. Lo qual sino me engaño, quiso dezir la Sabiduria eterna quando significò por cimientos de su Imperio las volubles olas de la mar, y la debil coluna de vna nube por el Ecclesiastico 24.

Phil. lib. 1. de vita Moisi.

Num. 17.

Apocal. 21.

Apocal. 21.

Eccles.

co cap.24. *Ego in fluctibus maris ambulaui, & tronus meus in columna nubis.* Ay cosa mas inconstante, y flaca que mar, y nube? Simbolo de vna conseruacion menos que diaria, aquel que se muda casi por instantes, esta que empezar, y acabar es todo vna cosa misma. Es pues menos durable que vna flor vn Rey magnifico, y soberano, que parece se las apuesta a toda vna eternidad. Esso es mirado a essa luz; pero si se considera que vn trono colocado en las olas de esse iracundo mar està cercado de borrascas, de vaxios, descollos, de furiosas olas, y q̃ se assienta en vna nube està batallando con agrauios, tales son las nubes para con esse Rey de la naturaleza el Sol, que ingratas con ser sus hechuras en auerlas el leuantado de lo mas infimo de la tierra, no tratan de otra cosa, ni tienen otro assumpto que escurecer sus luzes, y eclipsar su hermosura. Si digo se considera, que en mar, y nube padece esse trono agrauios, se hallarà que batallar con ellos, es solicitar su conseruacion; ya el mar viene a seruir de pauimento de marmol, ya la nube coluna de bronze que pregona vitorias, y solicita dichosamente prosperidades, a dõde vienen nacidas vnas palabras de Salustio hablando con la dilatada Monarquia de los Romanos: *Non orbis terrarum, nec cunctæ conglobatæ gentes contundere poterunt hoc Imperium.* Aliento Españoles, aliento, que auuque Hereges se coliguen con Hereges, aunque Catolicos sean sus auxiliares, y les den las manos de vna, y otra liga, aunque los vassallos sacudan el yugo a la sugecion de su Principe, aunque oy en casi toda Europa fuenen armas contra la Corona Catolica, han de ser irritos todos sus conatos, han de ser felicissimas nuestras campañas, como lo fue la passada, gracias al cielo, nos ha de dar Dios repetidas, y gloriosas vitorias, mientras que no nos concede la paz, y concordia tan deseada.

Eccles. 24.

Salust.

CAPITVLO XXV.

La clemencia de los Principes dà firmeza a las Monarquias.

OTra hipoteca de la conseruacion de la Monarquia de Dios, nos dize el diuino Espiritu, Prouerb. 20. es la clemẽcia, y mansedumbre de los Reyes: *Roboratur*, afirma, *clementia tronus eius.* Y justamente: porque quanto mas facil es de mouer el coraçon del hombre por cõueniencias, que por amenazas, tanto es mejor de gouernar por blandura, y con maña, que por rigor. Vna, y otra vez instituye Dios, ò substituye su Imperio en Adan, y Noe, siempre empero les encomienda que no gouiernen por miedo, sino por amor, y que las asperezas, y los rigores solo se executen con los animales brutos del campo, y no con todos: porque aun ellos se exasperan con el rigor, Genes. 9. *terror vester sit super cuncta animãtia terræ.* Y notò delgadamente S. Gregorio Papa, que el hõbre es animal mas domestico, y assi deue ser lleuado no por el camino del açote, sino del premio, y del amor. Digno es el santo Prelado de ser oido, si siempre en esta ocasion: *nõ ait sit super homines, qui futuri sunt, sed sit super, cuncta animantia terræ, & ideo ei dicitur, vt ab animalibus, & non ab hominibus timeatur*: Porque si el gouierno es aspero, duro, y riguroso, se trocarã los hombres en fieras obstinadas, indomitas, y crueles: vnos gouernadores, ò ministros, dize Dios por Isaias cap. 52. he puesto a este mi pueblo que abusando de la potestad lo tratan con grandes rigores: *Dominatores eius iniquè agunt*; pero paganlo mis decoros, & *iugiter tota die nomen meum blasfematur.* Contra mi bueluen los azeros de sus lenguas, de mi se quexan, auiendose de quexar dellos, y estan essos ministros tan lexos de remediar cosa alguna por esse camino, que yo padezco dispendios, porque es de rigor. Politica es esta que ponderò vn Religioso docto con estas palabras: *Qui vult amari languidè regnet manu inuisa, nemo*

Prouer. 20.

S. Greg. Pap. lib. 1. moral. cap. 11.

Fr. Crisostom. in epist. ad Basil.

Fr. Cris. og. in Episto. ad Basi. imperia retinuit: dize en pocas palabras, no se conseruan las Monarquias por el camino del rigor, sino de la suauidad, y blādura; por este camino empezò la de los Hebreos en Dauid, de quiē testificô Mathatias. 1. Macha. 2. *Dauid in sua misericordia consecutus est sedem Regni.* Porq albergò cariñosamente a vnos hombres afligidos, y opresos con deudas que se vinieron a valer del, y assi notô el Padre S. Gregor. Papa lib. 4. cap. 1. in cap. 10. lib. 1. Regum, que aduierte el Texto Sagrado, que mandò Dios vngir a Saul, por el Profeta Samuel con vna ampolla pequeña de azeite, y a Dauid con vn vaso grande de lo mismo; porque el azeyte es simbolo de la clemēcia, y auia de ser mui corto el Imperio del vno, y mui larga la sucession del otro, lo qual se significô con el vno, y el otro vaso, el que contenia poca clemencia, esto es poco azeyte, era corona de por vida, el que mucha era estable, y duradera, significaua al fin, que el trono de Dios en humana carne, nieto de Dauid no auia de tener fin, porque se cimentaua en misericordia, como lo dixo Isaias ca. 16. *Prosperabitur in misericordia solium.* La dilatada, y prospera Monarchia de los Romanos, con la mansedūbre, y clemencia, fue tambien creciendo, como dizen, a soplos, de los quales testifica Dios. 1. Machab. 8. que con sufrimiēto, y tolerācia, se hizieron absolutos dueños del orbe, *& possederunt omnem locum consilio, & patientia.* Murmurauan algunos cortesanos, de q el buen Emperador Marco Aurelio, en las fiestas del Dios Iano, quando yuan todos los estados, y diferencias de gente en procession, cada vno de por si a los Templos, el vestido con insignias Imperiales se entremetiesse en la de los esclauos, pareciales abatimiento de la dignidad Imperial aquella llaneza, y el docto Emperador tapò desta suerte todo portillo a aquella calumnia. *En los libros he leido, dize, y en mi lo he experimentado, que el amor de los subditos, la seguridad del Principe, la Autoridad de el Imperio, y la honra del Senado, la conseruā los Principes, no con seueridad, sino con agrado, y mansedumbre, ò quantos Principes de mis antepassados he leido auerse perdido por mostrarse sacudidos, y a ninguno por ser amoroso,* y prosigue, *rebolviendo los annales de la casa Numantina halle muchas cartas de los Reyes de Oriente, que empezauā assi. Nos el Rey de los Partos en Asia, a los Padres conscriptos de Roma al Reyno venturoso de Italia, y a todo su Imperio, que tiene nōbre de Romanos, Salud à las personas embiamos, y paz, y tranquilidad a vosotros,* conq queda ya prouado, q la clemēcia en los Principes, cimiēta Imperios, y dà firme conseruacion a Monarquias.

1. Mac. 2.

S. Greg. Papa li. 4. c. 5. in cap. 10. li. 1. Regum.

Isai. 16.

1. Mat. 8.

Marco Aure. c. 17. & Epist. ad Antigonum.

CAPITVLO. XXVI.

En que forma deuen ser tratados los rebeldes, y descontentos, para que se conserue la Monarquia.

DE la doctrina de el capitulo passado està llano el passo para la determinacion de la duda, que preguntamos en el presente, diuididos veo en ella vnos, y otros politicos que la tocan, porque ay de entrambas partes razones, y congruencias que hazen vno, y otro parecer plausible: ha enseñado empero siempre la experiencia, que no son estas las llagas que piden rigurosos canterios, sino blandos, y suaues fomentos, porque lo demas no seruiria de otra cosa, que de dar nueua leña a nueua llama, y el temor es afecto muy violento, y que procuran los hōbres descartarse del, aunque sea con dispēdios de la mesma vida. Assi, que oluidar agrauios, solo lo saben executar animos Reales, y acariciar con beneficios, quando se temian grandes castigos, es noble traza de cautiuar voluntades, que no ay ninguna, por mas rebelde que sea, que no se dexe lleuar de su proprio interes. Este es el empeño de la presente doctrina; no porque en estos tiempos calamitosos, sea necessaria a execuciones generosas, sino a rendir aplausos de la piedad paternal de nuestro Catolico Principe, que la reduze estudioso al comun beneficio de su Monarchia. Todas las naciones, pues, de el Orbe, regidas de la luz de la razon cōspiraron en esta politica; pues, como afirman Aristoteles, y Ciceron, lib. 1. de retor. c. 12. & lib. 1. de benefi. equiuocaron al forastero con el rebelde, significando Aris. li. 1. de retho. pre c. 12.

a los

a los dos con vn mismo nombre de *Hostis* pretendiendo, aduierte Tulio, suauizar la tristeza del hecho, con la mansedúbre del nombre, y que el mismo nombre de forastero, ò aduenedizo, estuuiesse disculpando la poca lealtad de el vassallo rebelde, y desterrando de la memoria las ofensas de la rebelion, porque de verdad es peligrosa la desesperacion, q̃ puede causar en el animo del descontẽto, seguir vn agrauio con porfia. No me vayas en el alcance con la tuya le dize el Capitan Abner à Azael lib. 2. Reg. cap. 2. *quia periculosa est desperatio*, aora sabes, que pone en nueuos empeños al opresso la poca esperança de la euasion, y que las armas q̃ se tomaron por antojo, se continuan con pretextos de natural defensa, este inconueniente tiene, escriuiò vn varon erudito de esta edad, vsar de rigor con la primer Ciudad leuantada, quando se intenta reducir, ò auassallar las demas, porque quitãdoles la esperança del perdon, y abriendoles de par en par la puerta de los rezelos, se haze en ella ya pertinaz la defensa, continuada en su imaginacion, hasta rendir el vltimo aliento. Por esta causa suelen algunos Autores poner en duda lo que cuenta de Scipion Africano, Plutarco, que apaciguò vn tumulto de los soldados Romanos, que estando el enfermo en Cartagena de Leuante, y ellos presidiando nuestra Ciudad de Valencia, se le rebelaron, dudan digo, que quitase a los principales la vida, y que con nueuo sacramento de fidelidad, afiançasse la de los que quedauan, porque entonces no multara a pocos la pena, y detuuira el exemplo del castigo a muchos, como alli se dize, sino que lo vno, y lo otro azedara los animos de la muchedũbre, y la empeñara en continuar el rebelion. Antes cuentã, dixo, assi se oluidan ellos de lo q̃ hizierõ tã presto, como yo me oluidare. Anibal tãbien, Capitã famoso de los Carraginenses, refiere Plutarco, que alcançada vna grande vitoria, mandò que libre mente, sin rescate alguno, se diesse libertad a los del nombre Italico, para q̃ mutiplicãdo pregoneros, de su clemẽcia, y liberalidad, auassallase corazones rebeldes, y pudiesse por aquel camino reducir a su sequito a los menos aficionados.

Cice. li. 1. de benefi.

No serà tampoco razon, ni lo pide la Iusticia, que los que dieron origen con grauissimos insultos a mal tan grande, y encendieron llama tan horrible, se quedẽ sin castigo alguno, ademas, que no se puede presumir, que obre en animos tan inquietos, y amigos de nouedades, tãto la excessiua blandura del Monarca, que los trueque a opuesto estado, teniendo ellos en el de la inquietud librados sus creces, y afianzados sus aumentos. Castiguense, no lo digo yo, sino Dios, instruyendo politicos, castiguense en buen hora, sea pues con tal templança, que entiendan los demas, que aquel castigo no naciò de animo sanguinario, ni afecto a tomar vengãça, sino recto, y prudente; por aquel costado, porque no quiere dexar quexosa la Iusticia, por este porque cautela la seguridad de su Monarchia, y procede con tal tiento en el castigo, que en logrando este intento, no passa vn punto la linea del rigor, sino que lo estiende a regiones diuersas de suauidad, y clemencia. Assi lo enseñò Dios, ò Monarcas, en los Numeros c. 16. Huuo en su pueblo vno, entre otros peligrosissimo rebelion, y motin, contra el Monarca que los regia, fue el motin de mui temerosas consequencias, porque se reuelaron contra Moises, y Aaron, tres cabezas de vãdo, Chore, Datan, y Abirõ, hombres de sangre, y de partes, y lleuaron tras si numerosa muchedumbre del pueblo. Y llegado Dios a tomar satisfacion de aquel delito, consta de el cap. 26. que pereciendo Chore, Datan, y Abiron, tragandolos viuos la tierra, quedarõ en saluo las vidas de los hijos de Chore. Y para que ello sucediesse assi, dize el sagrado Texto, que obrò Dios vn grande milagro, y fue, que abriendose la tierra para tragar a Chore, Datã, y Abiron, quedarõ los hijos de Chore suspensos en el ayre, sin padecer de aquella ruina comun el menor daño, y lesion: *factum est grande miraculũ, vt Chorè pereunte filij illius non perirent*. Y serà razon escudriñemos la causa de vn prodigio a mas de grande, lleno de misteriosa significacion. Y fue el caso, que dos de aquellos tres Principes, q̃ tragò la tierra, esto es Datan, y Abiron, eran cabezas en el Tribu de Leui como consta del c. 26. de los Numeros a la qual familia, por orden, y disposicion de Dios estaua adjudicado el Sacerdocio, como consta del Deuteronomio cap. 33. y estos dos grandes señores en cõpañia de Cho-

Num. 16.

rè

rè se auian amotinado, y rebelado de primer lance contra el sumo Sacerdote Arõ, y de segundo contra su hermano Moises, Monarca politico de aquel pueblo, sobre contender que a ellos se les deuia el Sacerdocio, y de los hijos destos dos Principes se podia recelar, y con razon continuassen la rebelion de sus padres, al fin como aquellos que heredauan con la sangre la pretension, y con los mayorazgos el humo vano de los altiuos pensamientos de su ascēdēcia; de los hijos de Chorè no podia auer aquel recelo: porq̃ estauan excluidos totalmente de la pretension del Sacerdocio, por no ser de la Tribu de Leui. Y si bien es verdad que fuerō igualmente culpados en la rebelion de su padre, el murio porque fue principal cabeça, y ellos quedaron viuos por exemplo de la misericordia de Dios, y por testigos de q̃ solo en aquel castigo pretendia cautelar riesgos futuros, no castigar seuero culpas, y demasias passadas. O si estos justos recelos de altiuos pensamiētos se huuieran cautelado en esta Catolica Monarquia, es sin duda no padeciera los dispendios que oy padece. Y que efecto señores, si se piensa, engēdrò este perdon tan a tiempo de los hijos de Chorè? Que quedassen ellos, y toda su posteridad por perpetuos pregoneros de la clemencia del Principe Soberano del cielo, componiendo nueuo Psalmos a su magnifico bienhechor, y cantando sus alabanças en vna, y otra generacion. Assi que deue el Principe piadoso ir en esta parte con mucho tiento, no parezca que cō pretexto de assegurarse de los rebeldes a su Corona les venga a priuar de la libertad, y a despojarlos de sus bienes. Tiranicamente procedia vn Rey llamado Naas, eralo de los Amonitas, este tal cuenta el

1. Reg. 11. primer libro de los Reyes cap. 11. que tenia sitiada la Metropoli de las ciudades que se auian rebelado a su Corona, llamauase esta poblacion Iabès Galaad, apretauase por instantes al assedio, picaua el hambre, faltaua la gente, y los sitiados perdiendo la esperança de poderse resistir a tan poderoso enemigo le pidieron la paz con condiciones honestas, en que prometian el antiguo vassallaje: y el se la concedio con estas condiciones: quāto a lo primero, que les auia de mandar sacar los ojos derechos, y que los auia de castigar de tal suerte que siruiessen de exemplo, y escarmiēto a todos los demas de otras Prouincias que auian sacudido de si el yugo de su Imperio: *Eruam omnium vestrum oculos dextros, & ponam vos opprobrium in vniuerso Israel.* Su intento en despojarlos de los ojos del lado derecho, dizen Lira, y el Abulense, era cautelarse dellos, no se boluiessen a rebelar otras vezes; por esso les quitaua aquellos ojos que suelen despedir las saetas, y les dexaua los siniestros que tapan en la guerra las adargas: era en buē romance quitarles las armas, y la possibilidad de jugarlas, el fin de assegurarse de aquellos rebeldes no era malo; pero el medio era cruel: porque no a titulo de cautelar riesgos futuros les auia de sacar los ojos, ni tampoco castigarlos tan seueramente que siruiesse la primer ciudad de los rebeldes conquistada de lastimosa tragedia a las demas: porque esso no seria conquistar rebeldes, sino refinarlos mas en la rebeldia politica que pide grandes atenciones en la practica de la execuciō. *Abulēs. q. 2. Lira, ibi.*

Es esta tambien doctrina del santo Euangelio: leuantòse vn motin contra el Padre de familias que introduce S. Matheo en el capitulo 20. era de vnos obreros de su viña antojadizos, y mal contentos: *Murmurabant aduersus Patrem familias.* Y era el thema de su mormuraciō que auiendo ellos sido siempre los mas leales, y continuos a las tareas de su dueño veian a otros mas auentajados, auiendo trabajado mucho menos que ellos: *Vni eorum dixit, amice nō facio tibi injuriam, tolle quod tuum est, & vade.* Muchos fueron los que se alborotaron, los que en su señor pusieron lengua atreuida, vno solo empero el reprehendido, el desterrado, el despedido de la gracia, y de los fauores, *vni*, y esse llamado dulcemente amigo. O soberana politica de Dios, dixo el Pontifice Inocencio Tercero serm. 3. de septugesima. Era aquel el mas reboltoso, inquietaua a los demas, era cabeça de vando, digamoslo assi, y si el se quedaua entre ellos podia cundir la peste de la rebelion. Buen remedio, tratenlo de palabra como amigo, vaya desterrado, y con salarios. *Tolle quod tuum est*, que se lograran dos intentos con esso, el vno cautelar riesgos, y temores futuros, y el otro quedar executoriada para *Math. 20.* *Innoc. Tercer. serm. 3. de septuages.*

con

con todos la benignidad, y clemencia del Principe.

Es tambien acertada politica no entrar luego que se conquistan, ò rindẽ rebeldes executando castigos en aquellos que ya queda dicho, sino assegurar sus personas, y si de otra suerte no se pudieren cautelar riesgos encarcerarlos, y despues que los descontentos esten satisfechos, y assegurados de la benignidad, y liberalidad, como se dirà del Principe proceder al forçoso castigo de las demasias passadas. Esto executò el Emperador de la China, refiere en su Imperio el Padre Aluaro Semedo 2. part. cap. 1. con vnos rebeldes a su Corona, a quien en la ciudad de Nanscin auia amotinado vn hõbre reboltoso: traìã los ministros de justicia (descubierta aquella cõspiraciõ) infinita gente a la carcel, erã visoños en esta politica; pero el Rey que era discreto mandò que solos treinta los mas principales entrassen en ella, y fue dilatando mañosamente por algun espacio de tiempo el castigo, en que solos dos escaparon las vidas: dilatòse digo el castigo hasta que se sossegasse el tumulto, que fue cosa facil viendo a ojos la clemencia de aquel Principe.

Ay tambien en esta parte vna ardidosa traza de vencer rebeldes, que es no tãto jugando contra ellos las armas, quanto auassallandolos con beneficio, y confianças. Yo por lo menos assi lo entiẽdo, los cuerpos bien podrà ser que los sugete el Imperio; pero las almas sino es por este camino, es impossible, por algunas causas: la primera, porque es nuestra naturaleza tan interessable que determina la mas tenaz especulacion Theologica q̃ aun en el mas acendrado, y puro afecto de amor de amistad a donde parece que no ay otra cosa que solicitudes del bien del amado, aun aì mismo se entremete vna arista del amor de concupicencia, con que se ama a si el que ama a otro, de donde vino a dezir el Filosofo, que el amor era todo propio. No cito Autores que pudiera: porque nunca fue mi intencion llenar margenes, ni abultar planas. La otra razõ de lo dicho es, que à aquel amamos que sabemos que nos ama, y los beneficios son facundas lenguas del amor, como lo dicta la razon, y la experiencia. Sea la otra, porque los rebelados aunque tomen otros pretextos siempre aspiran a medras propias: porque saben que en el mismo descontento, y rebelion se funda el merito, y si logran sin riesgo por leales lo que intentan por desunidos, grangearã a menos costa con el propio lo que pretẽdian con el estraño, 1. Esdr. 4. embiaron a dezir ciertos enemigos del pueblo Iudaico al Rey de Persia, que aduirtiesse su Magestad que aquella ciudad de Ierusalen cabeça de aquel Reyno de Iudea se auia preciado siẽpre de ser rebelde à aquella Corona, y q̃ si queria certificarse desta verdad; que mandasse reboluer anales, y coronicas, y que hallaria que en tiempos de sus ascendientes se auia rebelado vna, y otra vez de aquel Imperio, deuia ser como Barcelona, y el Principado de Cataluña, infausto origen de tantas miserias, impressionose grandemente con esta relacion aquella Alteza: porque hallò que de aquella rebelde Prouincia dauan muy malas relaciones sus Coronicas, y que auia molestado a sus Reyes cõ vna, y otra guerra: *Et bella concitantur in ea ex diebus antiquis.* Y con la primer carrera empeçò a molestarla. Mirò con mayor atencion aquel punto, y reuocò el primer decreto, y mandò abrir su erario, y socorrer aquella gente, y aunque de los ganados que estauan reseruados para su botilleria les embiò viueres, y bastimentos, como lo hizo el Inuicto don Iuan el Primero con la ciudad de Barcelona despues del largo, y penoso assedio con que de nueuo conquistò aquella ciudad: porque sabia muy bien que importaua muy poco conquistarla con las armas, si con el coste de alagos, caricias, regalos, y beneficios no tenia a su deuocion sus voluntades. Esto mismo executò vno de los Emperadores de los Ingas, como lo refiere el Garcilaso en el lib. 2. de sus comentarios Reales, cap. 6. que solo se contentò con reprehender dulcissimamente a vnos vassallos rebelados, despues de auerlos conquistado, y luego los mandò vestir, y dar abundantes bastimentos, y aun con otros en el cap. 13. del lib. 6. vsò para rẽdirlos a su deuociõ otra estratagema mas amorosa, que mandò no matassen sus soldados a los que de los rebeldes, perseuerando en su contumacia, se dexauan morir a hambre, juncando sus propios campos, sino que se los lleuassen, y el mismo los

1. Esd. 4

Garcilaso lib. 2. cap. 6.

los acariciaua, los regalaua, y vestia, y luego los embiaua a sus casas, iban pregonando las virtudes de aquel Principe, y tan fuerte fue la bateria de essos alagos, que los rebeldes se dieron por vencidos, y se postraron por medio de Embaxadores a los pies del Monarca, no ya barbaro, sino tan politico que executò la doctrina Euangelica sin conocerla, en que nos manda Dios por S. Pablo a los Romanos cap. 12. que con balas, y municion de beneficios procuremos vencer enemigos: *Carbones ignis congeres super caput eius*; assi conquistò Dauid vnos vassallos sobre rebeldes descorteses, esto es, a los Amonitas, 2. Reg. cap. 10. y los honrò de tal suerte que siendo assi que los auia vencido, los obligò con beneficios a que en compañia de su Principe le socorrieron con viueres en vn aprieto grande, 2. Reg. 17. esto es, quando huia de la dura persecucion de su hijo Absalon, y ellos agradecidos a los honores que de su liberal mano auiã recebido por medio de vn Cauallero nobilissimo lo socorrieron con todo lo demas necessario al exercito, quando iba huyendo de su aleue hijo Absalon: con este medio tambien solia el Rey don Felipe el Prudente rendir à algunos descontentos, como lo hizo, repartiendo nueuos honores en el Reyno de Aragon, en tiempo que parece peligrara su opinion, sino se valiera deste medio. Amotinose el pueblo cõtra Moises, Exod. 17. porque les faltaua agua, y para sossegar Dios aquel tumulto mandò al Gouernador cogiesse la milagrosa vara, y hiriesse con ella vn peñasco, que sacaria de si liquidos cristales que satisficiessen la sed de aquel pueblo, y es muy digno de ponderacion el recuerdo que Dios alli hizo: *Tolle virgam qua percussisti fluuium*, preciso a sentir de la glossa en lo duro de aquella ocasiõ. Desengañase esse pueblo, dize Dios, que si essa vara en otro tiempo fue aspero açote para el Gitano toda se resuelue en beneficios para los propios, aunque descontentos, y amotinados, para que aprendan los Principes a gastar el almacen del rigor con enemigos estrangeros a su Corona, no empero con los propios, aunque sean ingratos, y descontentos, aunque llegué a tomar armas contra su señor natural. Ademas que es menester qual vez apoyar la vara de benefica, que està temida por rigurosa, para auassallar animos rebeldes, y assegurar al deuer espiritus antojadizos.

Ad Roman. 12

Abulens. ibi, q. 28

Exod. 17.

CAPITVLO XXVII.

Los Monarcas a quien han acudido los rebeldes a la Corona Catolica, essos mismos les siruen de açote.

Era antiguamente el Reyno de Egipto para el pueblo de Israel el assylo de sus rebeldias contra su natural señor, que era Dios: pecauan digo, y prouocauan su enojo en confiança de que los auia de recebir el Egipcio debaxo de su proteccion, y los auia de librar de los amorosos assaltos con que Dios intentaua, no tanto castigarlos, quanto reducirlos al deber; era empero siempre en vano su cõfiança, y assi les dize Dios por su Profeta Isaias cap. 20. *Confundentur ab Egipto gloria sua*. Essos mismos, dize à aquel pueblo ciego, en quien pusiste toda tu cõfiança seran los que te siruan de tu confusion, y tormento. Y en otra parte les dize assi el mismo Profeta, esto es, en el cap. 36. *Quo consilio, vel fortitudine rebelare disponis? Super quem habes fiduciã? Quia recessisti à me. Ecce confidis super baculũ arũdineum confractum istum super Ægiptum, cui si innixus fuerit homo intrabit in manum eius, & perforabit eam*. Estas mismas palabras puede cõ toda justicia trasladar nuestro piadosissimo Principe de la boca deste Profeta a sus viuos sentimientos. En fe de que, y con q̃ confiança has sacudido el yugo de mi Imperio? Es a caso porque los enemigos de mi Corona por infestarla mas a su saluo son tus auxiliares? Acaso no te enseña la experiencia misma que hallas açote al q̃ pẽsaste consuelo, ocupada de enemigos vna, y otra Prouincia mas que de auxiliares que executan en ellas violẽcias de su antiguo odio, esse pues que entendiste te auia de seruir de baculo, en que arrimar tu flaqueza, te sirue de riguroso açote q̃ acabe de cõsumirte. *Vidit Ephrain lan-*

Isai. 20. & 36.

languorem suum, dize Dios por Osseas, c. 5. *Et misit ad Regem vltorē*, llenose esse pueblo mio de malos humores, que ocasionarō enfermedades passadas, esso quiere dezir *vidit lāguorem suum*, y llamó en su socorro al Rey de Egipto con su exercito, el qual vengó en essa miserable gente, los agrauios, que contra su señor natural el auia executado las ofensas que le auia hecho *ad Regem vltorem*, y assi cōsta, 4. Reg. 17 que de aqui se originó la destruicion del Reyno de Israel, las molestias, las vexaciones, los robos, tributos, y necessidades que padecen essas Prouincias rebeladas de aquellos mismos, a cuyo assylo humildes se han acogido por notorias, y de todos conocidas, dexa de referir mi pluma el castigo del Cielo, señores, que pudiendo gozar de la paz, y de sus bienes ayan solicitado la guerra, y padezcan sus males. Cuenta vn Filosofo antiguo vn apologo, que es muy natural de este sucesso, introduce digo, que vn cauallo se veia molestado de vn venado, que le pacia su campo, no podia tomar del vengança por si, y assi se concertò con vn hōbre que vengasse sus injurias, prometió hazello debaxo de condicion, que consintiesse le echasse silla, y freno, y que subido en el expeleria al que lo maltrataua, y lo que logrò con esta traza fue, dize el Filosofo, *vt etiam in seruitutē ipse deinceps viuere cogeretur*, que no solo se pudo descartar, ò de el que a su parecer lo molestaua, sino que viuiò desde entonces, en vna miserable seruidumbre, auassallado, y vltrajado de aquel mismo, de quien el fiò su vengança, y libertad. Pareceres ha auido, que su Magestad, q̄ Dios guarde muchos años, dexasse la guerra de Cataluña, porque essos mismos Franceses a quien se ha entregado essa infelice Prouincia, ò la destruiran totalmente, o la obligaran a malos tratamientos a que se rinda humilde a su Rey, y señor natural.

(?¿?)

CAPITVLO XXVIII.

La conseruacion de la Monarquia Catolica depende, de que su Principe, no tanto es Monarca Politico, quanto Padre Economico.

TOdos los que tratan materias Politicas, assie ntan por principio cierto, que para ser qual deue el gouierno ciuil de vn Monarca, ha de ser tan vno con el Economico, que solo se distingua de aquel, en el numero de los a quien gouierna, padre aquel, este tambien padre, hijos los vassallos, si hijos los de familia, los Reyes meramente terrenos. Dize Iesu Christo nuestro bien, y Maestro, toda la dignidad Real conducen a su grandeza, Math. 20. *Reges gentium dominantur earum*. No assi se deue practicar en mi escuela, que el mandar de verdad es, como queda prouado, seruir, pues todo el Imperio se dedica a vtilidades de los vassallos, hasta los que nosotros llamamos barbaros, essos Chinas digo, escriuen los q̄ descriuen sus costumbres, que juntan en la theorica de sus escuelas la sciencia ciuil del gouierno Politico cō la Economia primero le enseñan a cada vno, como se ha de gouernar a si, luego a su casa, y familia; y si gouernare a la muchedumbre, ò si fuere Rey, sea como lo executa en aquella, y que nuestros Catolicissimos Reyes obseruen con la practica esta doctrina, testifica la experiēcia, y explica cō la erudiciō q̄ suele el P. M. Fr. Iuā Marquez, en el libro primero de su Gouernador Christiano, c. 16. pues siendo assi, que segun la mas prouable opiniō, pudiera para lo forçoso de tantas guerras imponer sobre sus vassallos nueuos tributos sin consultallo con las Cortes, se muestra mas padre, dize q̄ señor, haziēdo para q̄ conozcā los vassallos, que no se les impone la carga a ciegas, pues se propone la necessidad a los que la han de socorrer para que la examinen, y juzguē, y a este mismo amor paternal era bastante, si no estuuieran de por medio

Math.

Fr. Ioa. Marq̄z Gouernador Cristiano lib. 1. c. 16.

medio las tinieblas de la Passion a auassallar los rebeldes a esta Corona, pues aun en lo mas viuo de la ofensa campea a despecho de la obstinacion. De esta traza se valiò Iesu-Christo, para que los hombres criaturas rebeldes a su Criador, se reduxessen a su obediencia, hagase, pide al Eterno Padre, tu voluntad, aca en la tierra con la puntualidad, q̃ allà en el Cielo, fue lo mismo, q̃ si dixera explica el P. S. Geronimo, vnas criaturas ay en la tierra, son los hombres, tan atenidas a los fueros de su libertad, que niegan a Dios la deuida obediencia, y se rebelan a su Criador, otras ay allà en essos Cielos, que cõ ser astros luzidos, y excelentes, solo porque no tienen essos fueros obedecen rendidas, y obsequentes al Imperio Soberano deste Monarca vniuersal: *Fiat voluntas tua, sicut in cœlo, & in terra.* Assi como estas son siempre obedientes, y fieles, lo sean aquellas tambien, solo a vista, de que tu gouierno es de Padre: *Pater noster qui es in Cœlis*: Oy q̃ de experiencias tiene dado el Monarcha q̃ imita funciones de Dios en esta parte, de q̃ ama a sus vassallos con tiernos afectos de Padre Economico; quando serà el dia, que este conocimiento obre rendimientos, y obediencias en los vassallos que se le han rebelado, como oy lo està executando en los leales de su Monarquia, è yo que lo desseo afectuosamente, tengo en estos afectos disculpa, al presente atreuimiento, porq̃ juzguè q̃ eràn obligaciones precisas las q̃ à tratado mi tosca pluma en los presentes discursos. En cuya significacion, si no me engaño, ordenaua Dios al antiguo Sacerdote, que doze Reynos de que constaua la Monarquia de aquel pueblo, los truxesse en la presencia de Dios, Exo. 28. en la manida de los afectos colocados, esto es, en el pecho, *portabit nomina filiorũ Israel in rationali iudicij super pectus suũ*: Pero que no se cõtentasse el Sacerdote con presentar a Dios en sus sacrificios, y oraciones a toda la Monarquia, ni con traerla en el pecho junto al coraçon amando su prosperidad, y desseãdo sus buenos sucessos, sino que en cumplimiento de su obligacion passasse mas adelante, *ponesque in rationali iudicij doctrinam, & veritatem*: sino que juntamẽte con aquellos afectos, y aquellos feruores, acompañasse doctrina, y verdad, parte de que a lo que presumo, constan estos Religiosos, y politicos discursos, de aquella, porque en ellos he escrito lo q̃ Dios me ha enseñado, por medio del estudio de tres meses, de esta, porque mi profession, mi poco entremetimiento en cosas de Corte, y sobre todo, no tener pretension alguna, me asseguran la he tratado (dexo a parte mi inclinacion natural a dezilla) si en ellos se ha acertado al seruicio de nuestro Señor, sea suya la gloria, si a enseñar a los fieles, sea esse siempre mi empeño.

S. Gero. in Psal. 132.

Exod. 28.

FINIS.

LAVS DEO, Virginique Matri, atque meo Parenti Sancto Petro Nolasco.

TABLA DE LOS CAPITVLOS QVE contiene la primera, y segunda parte del libro de Conseruacion de Monarquias. Primera parte en materias de Religion.

CAPITVLO PRIMERO.

Capitulos de la segunda parte de Conseruacion de Monarquias, en materias de Policia.

CAPITVLO PRIMERO.

F I N.